



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN AÑO 2020

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
1.1 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD.....	18
1.1.1 Ingresos Presupuesto Municipal.....	18
1.1.2 Gastos Presupuesto Municipal.....	23
1.1.3 Situación Financiera Municipal y Covid 19.....	26
1.1.4 Deuda Flotante.....	28
1.1.5 Pasivos.....	28
1.2 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.....	30
1.2.1 Balance Presupuestario a Diciembre 2020 Dirección de Salud.....	30
1.2.2 Pasivos Corporación Municipal de Desarrollo Social.....	35
1.3 SITUACIÓN FINANCIERA CORPORACIÓN DE DEPORTES.....	36
1.3.1 Ingresos Corporación de Deportes.....	36
1.3.2 Gastos Corporación de Deportes.....	38
1.3.3 Pasivos Corporación de Deportes a Diciembre 2020.....	39
1.4 SITUACIÓN FINANCIERA CORPORACIÓN DE CULTURA.....	40
1.4.1 Ingresos Corporación de Cultura.....	40
1.4.2 Gastos Corporación de Cultura.....	41
1.4.3 Pasivos Corporación de Cultura Diciembre 2020.....	43
2 EJECUCIÓN DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	44
2.1 AJUSTES Y CONTROL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.....	44
2.2 MAS COMPROMISOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO.....	49
2.2.1 Gestión de Ingresos y Contención del Gasto del Presupuesto Municipal.....	49
2.3 MEJOR CALIDAD DE VIDA E INTEGRACIÓN SOCIAL.....	53
2.3.1 Programas Sociales y Actividades Comunitarias.....	53
2.3.2 Apoyo a la Vivienda Social.....	74
2.3.3 Desarrollo Económico-Laboral.....	81
2.3.4 Asistencial Social.....	95
2.4 CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS DE CIRCULACIÓN MÁS SEGUROS, INCLUSIVOS Y SUSTENTABLES.....	117
2.4.1 Mejoramiento y Conservación de Veredas y Calzadas.....	117
2.4.2 Reparación Espacios de Circulación y Elementos Urbanos.....	149
2.4.3 Señalética y Demarcación de Seguridad vial.....	153
2.4.4 Plan Maestro de Ciclovías.....	154
2.5 FORTALECER LA IDENTIDAD DE BARRIOS, INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	158
2.5.1 Programa Quiero Mi Barrio.....	158
2.5.2 Nuevo Plan Regulador Comunal.....	190
2.5.3 Permisos de Obras de Edificación y Otros.....	193
2.6 CONSTRUIR COMUNA SUSTENTABLE, MÁS VERDE Y LIMPIA.....	197
2.6.1 Proyectos de Construcción y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos.....	197
2.6.2 Servicio De Mantenimiento De Áreas Verdes.....	214

2.6.3	Gestión Ambiental, Erradicación de Microbasurales y Reciclaje	221
2.6.4	Programas de Atención Veterinaria y Cuidado de Mascotas	229
2.6.5	Aseo y Gestión de Residuos.....	233
2.7	APOYAR FORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA DESARROLLAR JUVENTUD CON OPORTUNIDADES	234
	Unidad de Educación y Desarrollo de la Niñez y Juventud de la Corporación de Desarrollo Social.....	234
2.7.1	Programa Infancia y Juventud de DIDECO.....	257
2.7.2	Proyectos de Infraestructura Educación, Niños y Juventud	263
2.8	SALUD EFICIENTE CON FOCO EN PREVENCIÓN.....	266
2.8.1	Plan de Acción COVID 19.....	266
2.8.2	Red de Salud San Joaquín enfrenta la pandemia de Covid-19	268
2.8.3	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.....	274
2.8.4	Proyectos de Infraestructura	275
2.9	MEJORAR CALIDA DE VIDA Y PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES	285
2.9.1	Programa de Adulto Mayor	285
2.9.2	Programas Preventivos “Mas Adulto Mayor”, “Vida Sana” y Centro Diurno Comunitario	288
2.10	CREAR POLOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN BARRIOS.....	289
2.10.1	Corporación de Cultura	289
2.10.2	Corporación de Deportes	298
2.11	INCREMENTAR SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	314
2.11.1	Iniciativas PLADECO del Plan Comunal de Seguridad Pública	314
2.11.2	Mejoramiento de Alumbrado Público con Nueva Tecnología.....	315
2.11.3	Mejoramiento Sistema de Televigilancia.....	316
2.11.4	Proyecto de Cámaras Barriales	317
2.11.5	Ampliación Quinta compañía de Bomberos población La Legua, Comuna San Joaquín. 317	
2.11.6	...Adquisición Vehículos de Vigilancia	317
2.12	GESTIÓN DE COMUNICACIONES, TRANSPARENCIA Y DE ATENCIÓN AL VECINO 318	
2.12.1	Fortalecimiento de Las Comunicaciones	318
2.12.2	Informática	324
2.12.3	Administración: medidas sanitarias para combatir la pandemia.	325
3	SEGURIDAD CIUDADANA	326
3.1	INSTITUCIONALIDAD	326
3.2	DIAGNOSTICO DE LA INSEGURIDAD, VICTIMIZACION Y TEMOR EN LA COMUNA.	327
3.3	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	329
3.3.1	Sistema de Televigilancia Comunal.	329
3.3.2	Control, Prevención Investigación y Fiscalización.	333
3.3.3	Fortalecimiento comunitario.	343
3.4	BARRIOS PRIORITARIOS	346
3.4.1	Barrio Legua	346

3.5	PROGRAMA PREVIENE.....	347
4	GESTIÓN ANUAL DE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	350
	Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana.....	350
5	PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2020 COMUNA DE SAN JOAQUIN.....	351
5.1	PROYECTOS DE INVERSIÓN CONCLUÍDOS	351
5.2	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN	352
5.3	PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE CON ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO	354
5.4	PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO	355
5.5	PROYECTOS EN PREPARACIÓN	355
6	RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.....	359
6.1	PROBIDAD Y TRANSPARENCIA	359
6.2	ORDENANZAS MUNICIPALES PUBLICADAS EL AÑO 2020	361
6.3	REGLAMENTOS MUNICIPALES APROBADOS EL AÑO 2020.....	363
6.4	CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN JOAQUÍN (COSOC).....	363
6.5	ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EL 2020	366
7	OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA, AUDITORIAS Y JUICIOS.....	367
7.1	INSTRUCCIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	367
7.2	AUDITORIAS DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.....	367
7.3	SUMARIOS INSTRUIDOS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	367
7.4	CAUSAS JUDICIALES	368
8	CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES.....	369
9	MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL.....	373
9.1	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.....	373
9.2	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.....	373
10	INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN	374
10.1	INDICADORES DE SALUD	374
10.1.1	Evolución Población Inscrita Fonasa	374
10.1.2	Cumplimiento Metas Sanitarias Ley 19.813.....	374
10.1.3	Atenciones De Salud	375
	Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).....	376
10.2	LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.....	382
11	APORTES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN MOVILIDAD PÚBLICA ..	387
11.1	INVERSIONES REALIZADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2020	387
11.2	OBRAS DE MITIGACIONES APROBADAS, CON INICIO DE OBRA 2021-2022	389
11.3	PROYECTOS CON EISTU APROBADO, CON EJECUCIÓN PROBABLE AÑO 2023	405

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace entrega al H. Concejo Municipal y a la Comunidad toda, del Informe escrito de la Gestión Anual y de la marcha general de la Municipalidad, correspondiente al período que comprende el último año.

La presente Cuenta Pública, periodo anual estimado desde Abril 2020 a Abril 2021, la efectuamos nuevamente en el contexto de la Declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad Pública, declarado en el territorio chileno, mediante Decreto Supremo N° 104, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y sus modificaciones, a contar del vencimiento del período previsto en el Decreto Supremo N° 646, actualmente vigente hasta el 30 de junio de 2021. También, en el marco de las recomendaciones emanadas de la Contraria General de la Republica que, en su pronunciamiento N°6693 de fecha 23.03.2020, permite la utilización de los medios electrónicos para cumplir con el mandato legal.

Es necesario precisar que el presente documento contiene toda la información que, de acuerdo a la Ley, debe ser puesta a disposición de los organismos públicos y la ciudadanía, vale decir, cito en términos generales y desarrollados en extenso en el presente Documento:

- a) El Balance de la ejecución presupuestaria y el Estado de situación financiera.
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo.
- c) La gestión anual del Plan Comunal de seguridad Pública vigente.
- d) La gestión Anual del Consejo Comunal de Seguridad Publica.
- e) Las Inversiones efectuadas con distintas fuentes de financiamiento, Proyectos ejecutados y en ejecución
- f) Un resumen de las Auditorías, Sumarios y Juicios, las Resoluciones del Consejo para la Transparencia y las Observaciones relevantes efectuadas por la CGR.
- g) Los Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas.
- h) Las Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.
- i) Los indicadores y metas más relevantes de la gestión de los servicios de Educación y Salud a nivel comunal.
- j) La aplicación de la política de Recursos humanos y de la Gestión Administrativa.
- k) Todo hecho relevante de la Administración Municipal.
- l) Aportes recibidos en materia del Plan de Inversiones e Infraestructura de Movilidad y Espacio Público a que se refiere la LGUYC.

En esta Cuenta Pública, correspondiente al segundo año consecutivo enmarcado en la Pandemia del COVID 19, se detallan los desafíos que hemos debido enfrentar dado este nuevo y complejo escenario, que ha provocado efectos catastróficos, tanto a nivel mundial, como en el país y en nuestras comunidades, en diversos ámbitos como son la salud física y mental, la situación socio económica, el desempleo y la estabilidad laboral, la educación y la seguridad.

En esta Introducción, destacaremos algunas de las acciones, inversiones y programas que han marcado la gestión Municipal de la Institución.

SITUACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA INSTITUCION.

Para las Municipalidades, el año 2020 se presentó con graves consecuencias en lo financiero, producto de la crisis económica que sufre nuestro país, la aplicación de prolongadas cuarentenas y la escasa e insuficiente ayuda financiera por parte del Gobierno a los Municipios. Además, diversas leyes, orientadas a aliviar la carga de los contribuyentes, han permitido la postergación de diversos pagos de los cuales depende nuestra capacidad para garantizar la prestación de diversos servicios. Lamentablemente, el Gobierno no compenso significativamente esta reducción en nuestros ingresos. Durante el mes de Junio se aplicó un fuerte Plan de contención del gasto y el Concejo Municipal aprobó una disminución del presupuesto originalmente aprobado para el año 2020 (\$21.132.296.747). En el último trimestre de ese año, pudimos apreciar que la gran mayoría de los ingresos repuntaron, tanto provenientes de fondos internos, como externos, llegando a un total de ingresos municipales percibidos durante el año 2020 de \$19.441.316.797, siendo un 7.6% menos que en el año 2019.

El gasto efectivo durante el año 2020 ascendió a \$20.005.448.219, con un fuerte énfasis de Gastos en Salud, asociados a la emergencia sanitaria por la pandemia, y un Programa de Ayudas Sociales para la comunidad.

Esta Pandemia, a su vez, ha dejado nuevamente de manifiesto, las graves consecuencias que tienen para los más vulnerables y para la amplia clase media, las profundas desigualdades que existen entre comunas. Nuevamente se refleja en un cuadro comparativo de los presupuestos municipales una preocupante inequidad, ya que si sumamos la totalidad de los presupuestos que tienen las 52 comunas que conforman la R.M, advertimos que el 22% de ello está concentrado en sólo 4 comunas: Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes y Providencia, cuando entre todas ellas, solo concentran el 8.7% del total de los habitantes de la Región Metropolitana de Santiago.

Mientras estas inequidades e injusticia social se mantengan, la anhelada convivencia social pacífica y la institucionalidad democrática serán realidades frágiles.

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y PRINCIPALES MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19.

Terminando el primer trimestre de este año, en San Joaquín la Pandemia deja hasta ahora un lamentable registro de 287 vecinos fallecidos - concentrados con mayor incidencia en los rangos etarios entre los 60 y 89 años - y un total de 9.187 casos positivos.

En nuestra comuna, desde que se declaró la pandemia, hemos impulsado importantes iniciativas y medidas para prevenir la propagación de la enfermedad y asistir a la población contagiada. Se fortalecieron las acciones y recursos de nuestra Dirección de Salud y de otras Unidades que realizan labores de apoyo directo para enfrentar la emergencia sanitaria.

Como comunidad manifestamos nuestros agradecimientos y reconocimiento todo el personal de la Salud, a sus Equipos Directivos, Profesionales, Tens y Administrativos, que han desarrollado una abnegada labor en esta dura pandemia. Miles de vecinas y vecinos han apreciado la disposición y responsabilidad de nuestros equipos, en cada uno de los Centros de la red de salud, desplegando un esfuerzo que expresa un verdadero compromiso y solidaridad con nuestras comunidades.

Los principales Acciones y Gastos podemos resumirlos en **Aportes financieros directos a la Dirección de Salud**, para elementos de protección personal, fármacos, insumos y otros servicios de apoyo. Este listado contempla:

1. Abastecimiento y entrega asegurada de EPP a funcionarios según protocolos MINSAL.
2. Reorganización temprana de las atenciones en Centros de Salud con separación física y flujo diferenciado de las consultas respiratorias y no respiratorias.
3. Capacitaciones locales en uso de EPP y limpieza y desinfección de los centros.
4. Confección local de mascarillas para el personal de salud y comunidad.
5. Entrega de mascarillas en ferias Libres, ELEAM y pacientes del territorio.
6. Ampliación de Recursos Humanos para apoyo de las labores de los centros.
7. Entrega de medicamentos y PACAM a domicilio a adultos mayores de 60 años.
8. Inicio precoz de toma de PCR desde el 6 de abril del año 2020.
9. Compra de kits para toma de PCR adicional al entregado por el SSMS.
10. Inicio temprano de seguimiento telefónico a pacientes positivos e identificación de contactos estrechos.
11. Apoyo en la entrega de cajas municipales de alimentos a pacientes COVID (+) del 40% más vulnerable según RSH. (N° 645)
12. Compra de 50 teléfonos celulares para seguimientos remoto de pacientes COVID y NO COVID.
13. Sanitización de Centros de Salud 2 veces por semana y 1 vez por semana a Vehículos de traslado Domicilio.
14. Implementación de Hospitalización Domiciliaria en APS.
15. Ampliación de Flota Ambulancias (5 en la semana, 4 fines de semana y festivos).
16. Aumento N° vehículos para Visitas Domiciliarias.

17. Instalación de acrílicos en ventanillas de atención público en Centros de Salud, UAPO, CESAM y Farmacia Popular .
18. Instalación de barrera de PVC cristal en vehículos de visitas domiciliaria.
19. Elaboración de protocolos locales de ingreso y salida Centros de salud funcionarios de Salud, protocolo de uso y racionalización de EPP y protocolo notificación y seguimiento de pacientes COVID.
20. Toma PCR preventiva a funcionarios de salud.
21. Rotación por turnos de funcionarios en centros de salud.
22. Visita y apoyo clínico a Hogares protegidos.
23. Conformación de equipos ampliados de seguimiento COVID en cada CESFAM.
24. Apoyo, seguimiento y testeo temprano de ELEAM del territorio.
25. Amplia campaña comunicacional y de educación en temas COVID.
26. Habilitación de accesos diferenciados centros de salud para pacientes respiratorios y no respiratorios.
27. Encarpado de accesos de Centros de Salud.
28. Ampliación de horario de funcionamiento SAPU largo Santa Teresa, desde 18 de mayo.
29. Separación de centros de salud para atención de pacientes respiratorios y no respiratorios (CECOSF).
30. Toma test rápido a funcionarios, post contagio y funcionarios de atención respiratoria

Cabe destacar el trabajo desplegado en materia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento que, desde junio del año 2020 a marzo del presente año, ha implicado un N° de 198 operativos de búsqueda activa de casos, una cantidad de PCR realizados de 17.614 y la contratación de nuevos equipos profesionales para esta tarea.

También debemos destacar el reforzamiento del Programa de Hospitalización Domiciliaria (HD), el cual busca brindar una atención humanizada, integral y personalizada al paciente y a su grupo familiar, junto con la reducción del riesgo de infecciones y la descongestión de camas de los centros hospitalarios para uso de pacientes más complejos.

El Programa de Vacunación Masiva se ha implementado con la máxima celeridad y compromiso de nuestros Funcionarios de Salud. A la fecha se sigue activamente en los procesos de vacunación masiva que comenzaron en febrero del presente año, con aproximadamente 80 funcionarios distribuidos en los diferentes puntos de vacunación distribuidos en todo el territorio comunal. A la fecha del total de la población objetivo (86.838 personas), un 43.5% ya cuentan con la 1° y 2° Dosis.

Además, debemos destacar otras acciones que se han desarrollado para complementar las labores sanitarias propiamente tales:

- **Higienización:** Que demando la contratación de personal y equipos adicionales de apoyo para labores de sanitización en edificios y espacios públicos, casas, condominios, junto con la adquisición de insumos y maquinarias.
- **Prevención a la Comunidad:** Vale decir, la difusión de información de salud, entrega de mascarillas, alcohol gel en ferias libres de la comuna, contratación de personal de apoyo y elementos de publicidad.

PROGRAMAS SOCIALES

En el documento se detallan las diversas acciones implementadas durante al año 2020, en Programas tan relevantes como Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias, Adultos Mayores, Mujeres, Vivienda, Salud, Educación, Seguridad Ciudadana, Cultura y Deportes.

- **Programa Alimentos para Chile**, que en una primera entrega, entre los meses de Mayo y Julio hizo entrega de 31.427 cajas, resultantes de sumar las entregadas por el Gobierno, mas los aportes municipales y de algunas empresas. En una segunda entrega, entre los meses de julio y agosto, se entregaron 36.948.
- **Programa de Alimentación Municipal:** implicó una inversión de \$1.354.778.850 para un total de 43.634 soluciones.
- **Plan de Mascarillas:** En una primera etapa, 54 emprendedoras confeccionaron 790.000 mascarillas, con un costo de 109.367.720 pesos. En una segunda etapa se han confeccionado 120.000, por parte de 41 emprendedoras y u costo de 33.000.000 de pesos.
- **Programa de Calefacción:** Se entregaron 18.628 soluciones, con un monto de inversión de \$165.714.653.
- **Programa Impulso:** En el año 2020 se apoyo por un monto de \$ 400.000 pesos a 314 emprendedores. El monto de la inversión fue de \$ 125.600.000 pesos. El presente año 2021 se beneficiaran a 300 nuevos emprendedores, por un monto de inversión de \$120.000.000.-
- **Beneficios a Contribuyentes:** Dirigidos a Ferias Libres, Patentes de Alcoholes y Comerciales, Aseo domiciliario, entre otras, que buscaron postergar pagos, aplicar descuentos, rebajas y devoluciones, con el objetivo de aliviar la carga financiera de nuestras familias, en un escenario de crisis económica.
- **Cocinas Solidarias:** Inversión de \$34.368.500, a través de un fondo solidario COVID, cuyo objetivo fue apoyar a un total de 54 ollas comunes organizadas por diversas comunidades.
- **Juguetes de Navidad:** Este tradicional Progama Municipal, busco llevar alegría, en un momento de incertidumbre y angustia a las niñas y niños de 89 Juntas de Vecinos y Organizaciones de la comuna, con una inversión de \$36.322.925 y un total de 13.127 juguetes entregados.
- **Becas de Estudio**, proceso que debió ser suspendido el año 2020, por el contexto COVID 19, se retomó el año 2021 donde se entregaran 200 becas, con un monto de inversión municipal de \$40.000.000.-

PLAN DE INVERSION EN EL MARCO DEL DESARROLLO COMUNAL.

Si bien la Pandemia reorientó nuestras prioridades al ámbito Social y Salud, ello no implicó desatender los grandes temas comprometidos en nuestro Plan de Desarrollo Comunal y su respectivo Plan de Inversiones. El presente documento da cuenta de los avances. En esta Introducción queremos destacar algunas de las más relevantes.

Infraestructura y Espacios Públicos

- **Plan de Mejoramiento de Veredas y Calzadas.**

Para reducir el déficit en calzadas de pasajes y calles de la comuna en mal estado, se comprometió una meta al año 2020 de alcanzar un 85% de ellas en buen estado. En la actualidad se ha superado esta meta llegando a un 86.08%. Lo mismo en materia de **Veredas en mal estado**, donde comprometimos y planificamos para alcanzar una meta de 75% de veredas en buen estado al año 2020, y tenemos hoy un porcentaje de un 88,76% de veredas en buen estado.

El esfuerzo y trabajo responsable, nos ha permitido sistemáticamente, año a año, ir logrando postulaciones exitosas y contar con diversos financiamientos para ejecutar no solo nuevas y mejores estándares de veredas y calzadas, sino también ir recuperando Avenidas relevantes, que permitan contar con espacios de circulación más seguros, inclusivos y sustentables.

En Proyectos de Veredas, se están ejecutando y licitando obras por M\$ 2.845.000 de pesos y esta ad portas de ser financiado por el Gobierno regional otro proyecto de M\$ 3.330.000 de pesos.

En Proyectos de Pavimentación Participativa, correspondiente a los llamados N°28 y 29°, en ejecución, y el llamado N° 30° por iniciar obras en el segundo semestre del 2021, se están ejecutando y ejecutarán M\$2.004.000 de pesos.

- **Programas Recuperación de Barrios “QUIERO MI BARRIO”**

En el año 2020 se encuentran en ejecución 2 de estos Barrios: Barrio UV N°16 de Febrero - Nueva Sierra Bella y Barrio Parque Pintor Murillo.

- **Obras de Mantenimiento en Espacio Público.**

Principalmente ejecución de Lomos de Toro, Señalética, Demarcaciones, Bacheos y Reparaciones de Veredas y Calzadas, por un monto de \$189.423.158.

Además, se diseñó, aprobó y logro financiamiento por parte del F.N.D.R., para el proyecto denominado **“Mejoramiento señalética y Demarcación Vial y peatonal Comuna de San Joaquín** por un monto de **\$392.624.000**, el cual se encuentra en su etapa de Licitación.

Medio Ambiente y Áreas Verdes

- **Construcción Etapa 3 Parque Víctor Jara.**

Financiado por el MOP, con un monto de M\$17.694.000, ha continuado con su tercera etapa. El rol activo jugado por el Municipio, en conjunto con sus comunidades, permitieron que su alto estándar sea una realidad hoy. Se estima la fecha de inauguración para el último trimestre del 2021. Se espera contar con un nuevo Hito urbano para la Región, con la escultura de Víctor Jara que será incorporada en él.

- **Diseño de Etapas 4 y 5 Parque Víctor Jara** Financiado por el MOP, \$254.000.000, comprenden el tramo colindante entre Avenida Isabel Riquelme entre Avda. Vicuña Mackenna y calle Carmen.
- **Reposición Plaza El Pinar:** Actualmente en ejecución con fecha estimada de finalización para el mes de Junio de 2021. Se intervienen 9.300m² que incluyen áreas de circulación, zonas de juegos, áreas verdes, arbustos, arboles, circuito de calistenia, gradería zona de Skatepark, pérgola, luminarias, riego semi automático, mobiliario urbano, ciclistas. Financiado por F.N.D.R. por un monto de \$854.767.000.-
- **Plaza Elige Vivir Sano:** Financiado por el Ministerio del Deporte con un monto de \$330.000.000.- incorpora en 5 módulos continuos para distintos usuarios, distintas edades: Calistenia, Adulto Mayor, Niños, peso variable e inclusivo, Ubicado en Parque Avenida Estadio (Sur) su obra inicio en enero del 2021 y se espera finalice en el mes de Junio de 2021.
- **Hito Urbano Bandejón Avda. Las Industrias con Carmen Mena** comprende pavimentos de hormigón, estampado, semipulido, drenante, paisajismo, juegos infantiles in situ, con 2 esculturas mapuches, "Chemamull", obras del artesano Antonio Paillafil. Inversión cercana a los \$100.000.000. Financiado por aporte municipal.
- **Mejoramiento platabandas San Nicolás:** entre Haydn y Vecinal, en una superficie de 1.265m², vegetación de bajo consumo hídrico, con sistema de captación de aguas lluvias, tratamiento de pavimentos, financiado por SUBDERE por un monto de \$52.634.527.-
- **Contenedores Condominios Sociales.**

Con una inversión municipal de \$35.000.000, el año 2020 se adquirieron 160 contenedores de 360 litros y beneficiaron a 12 condominios. Para el año 2021 se adquirieron otros 180 contenedores, para 17 condominios.

Salud

- **Remodelación Farmacia Popular Zona Norte y UAPO.**

Con una superficie de 194 m2 y una inversión municipal de \$92.097.871, entra en Operaciones en Mayo de este año.

- **Construcción Farmacia Popular Zona Sur.**

Con una inversión municipal de \$ 60.000.000, entra en operaciones al término de este semestre.

- **SAR Dr. Arturo Baeza Goñi.**

Se retomaron las obras que quedaron detenidas, en el primer contrato. Con más de un 50% de avance, se espera que las obras finalicen durante el segundo semestre 2021. Contaremos con Salas de rayos X, de procedimientos, salas IRA, ERA, Box de Alcholemla, entre otros recintos muy requeridos para ampliar cobertura de atención a la red ya existente.

- **Diseño y Reposición con relocalización Arturo Baeza Goñi.**

Con Financiamiento de F.N.D.R, se adquirió un nuevo terreno, (\$1.698.303.000) para construir un Nuevo Cesfam.

El Diseño estima una nueva superficie de 2.778m2 que está siendo elaborado por Consultoría (\$116.184.000) y nuestros equipos técnicos de salud.

Beneficiará a 30.000 inscritos.

- **Adquisición de 2 Ambulancias.**

Con equipamiento médico básico entre otros elementos, se encuentra aprobado técnicamente durante el año 2020 y se encuentra a la espera de financiamiento a través de FNDR, por un monto de \$124.904.280.

Vivienda

- **Proyecto “Madeco Mademsa”:**
El 2020 inicia obras de Edificación el Proyecto Habitacional sobre el terreno adquirido el año 2017 con fondos de SUBDERE, \$2.815.177.072.- A la fecha cuenta con un 45% de avance y se espera que las obras concluyan a fines de año. Contempla un total de 296 Departamentos, con una inversión total estimada sobre los M\$9.500.000.
- **Proyecto de Integración “Los Silos”.**
Este Proyecto de Integración permitirá incorporar a 52 familias via subsidio habitacional, y en total contara con un total de 260 departamentos. El proyecto inició obras en junio del 2020 y actualmente tiene un avance del 63%.
- **Adquisición de Terreno ubicado León Cavallo N°525, Población La Legua.**

Bajo la modalidad “Glosa 12” SERVIU, en el mes de febrero del presente año se aprobó la compra de terreno, que permitirá la construcción de un proyecto habitacional para 70 familias.

Al igual que en casos anteriores en esta materia, previamente era requisito fundamental que los terrenos fueran declarados “aptos” respecto de su normativa urbanística de acuerdo al Plan Regulador Comunal. En este sentido, estamos muy satisfechos de los esfuerzos y transformaciones que logramos alcanzar en dicha materia, en conjunto con las comunidades, en ese tremendo proceso concluido el año 2019.

Su aprobación fue fruto de un enorme esfuerzo de diálogo, participación, capacitación y acuerdos, donde el trabajo de nuestros equipos profesionales, del Concejo y de la comunidad que participo activamente fue fundamental. Los objetivos trazados se cumplieron plenamente, estableciendo la protección de barrios tradicionales, reconvirtiendo paños industriales abandonados, posibilitando proyectos residenciales y de servicios. Se definieron normas urbanísticas que permiten el desarrollo de proyectos de vivienda social y de integración, servicios y equipamientos, para que nuestra comuna siga creciendo en calidad de vida, San Joaquín se ha destacado en los últimos años, entre las Comunas de la RM, que en la última década han mejorado su calidad de vida urbana sustancialmente.

SEGURIDAD CIUDADANA

Nuestra Gestión y el Plan de Desarrollo Comunal, debe estar en plena sintonía con las prioridades ciudadanas, y la primera preocupación de nuestras comunidades es la seguridad.

Pese al abandono que experimentan y sienten nuestras comunidades respecto del Estado, antes y después de la pandemia, nuestra Municipalidad ha seguido desarrollando acciones que, contribuyan a respaldar a nuestras comunidades y prevenir la ocurrencia de delitos. Tenemos consciencia del importante rol que pueden y deben jugar los Municipios en esta materia y del reconocimiento que las comunidades manifiestan y demandan.

Hemos implementado las siguientes iniciativas, diseñadas y ejecutadas en el período 2020-2021:

- **Se ha puesto en marcha total el Proyecto de Sistema de Televigilancia**, con un financiamiento del FNDR por M\$ 892.237 que iniciara su ejecución el año 2019 y que tuvo continuidad de ejecución y cierres durante el año 2020-2021. Se está elaborando su proyecto de ampliación.
- **Programa de Cámaras Barriales**, que permite financiar 80 proyectos de Comités de Seguridad. Inversión Municipal de \$ 81.000.000.
Este Proyecto será ampliado con un Proyecto FNDR de \$ 200.000.000, para 1.370 cámaras vecinales.
- **Programa de Vigilancia Comunitaria 24/7.**
A partir del mes de marzo se inició el sistema de patrullaje "24/7", con una dotación de 36 Inspectores en dicha labor, las 24 horas del día.
- **Mejoramiento de Alumbrado Público Parque Recreativo Avda. Las Industrias.**
Considero la provisión e instalación de 182 puntos lumínicos nuevos en el bandejón central de Av. Las industrias, entre Av. Carlos Valdovinos y Av. Lo Ovalle. Es un proyecto financiado por el Programa de Mejoramiento de Barrio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), por un monto adjudicado de \$214.404.828.

PROCESO CONSTITUYENTE

De acuerdo a la LOC 18.695 de Municipalidades, Art. 67, inc. 2, la Cuenta Pública puede hacer referencia a todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad.

El proceso constituyente, sin lugar a dudas, es un hecho de la máxima importancia, y del cual nuestra comunidad ha sido protagonista.

Estamos viviendo momentos históricos para nuestro país, con procesos de redefiniciones políticas e institucionales, cuyo objetivo es construir consensos básicos para una sociedad más justa, solidaria y democrática.

La percepción colectiva de que aun en nuestro país se permiten abusos e injusticias, en una serie de ámbitos de la vida cotidiana de las personas; que la subsistencia de las familias se basa en su endeudamiento; que persiste una vergonzosa desigualdad y que ciertos derechos sociales básicos no son garantizados. Esta percepción se transformo en un malestar que erosiona las bases de nuestra convivencia democrática.

Se ha agravado la crisis de representatividad de nuestras instituciones políticas, pues se le responsabiliza de sostener la situación de privilegio de las familias más poderosas y no defender los intereses de un mayor bienestar para los sectores de ingresos medios y bajos.

El pueblo de San Joaquín se sumó entusiastamente a las movilizaciones ciudadanas, que posibilitaron el Plebiscito Constituyente y el triunfo de la opción apruebo, que permitirá a los convencionalistas constituyentes, elegidos de manera paritaria, y con representación de los pueblos originarios, redactar una Nueva Constitución.

Nuestra Institución desarrollo las labores que el Ordenamiento Jurídico nos asigna en estos procesos políticos electorales, fundamentales para el futuro del país.

De ahí que desarrollamos las siguientes acciones:

- Promover la participación en el Plebiscito Nacional del 25 octubre. Votaron 48.221 personas, correspondiente al 58% del Padrón electoral.
- Implementar las medidas sanitarias, para propiciar el resguardo de la comunidad y todos los actores participantes, en plena pandemia.
- Apoyar el resguardo del orden público en el exterior de los recintos.
- Habilitar los 13 recintos para sufragar.
- Los resultados comunales fueron, en materia de una nueva Constitución: 87.07% Apruebo, 12.93% Rechazo, 0.31% Votos Nulos, 0.13% Votos Blancos.
- En materia del Organo Constitucional: Convención Constituyente 86.17%, Convención Mixta 13.83%.
- Este próximo 15 y 16 de mayo, están establecidas las votaciones para la elección de Constituyentes.

Estimadas y Estimados Colegas, Vecinas y Vecinos, Comunidad de San Joaquín.

Como Equipo de Administración Municipal los invitamos a revisar esta Cuenta Pública, que informa del último año de nuestra Gestión, y que a su vez corresponde a la última cuenta que me corresponde encabezar después de estos sucesivos 4 periodos en el cargo de Alcalde de la comuna, por mandato democrático de nuestras comunidades, el cual nos honra y agradecemos profundamente.

En nombre de los equipos de trabajo que me correspondió liderar y que me han acompañado durante todos estos años, agradecemos la confianza y el apoyo depositada en nosotros. Nos propusimos grandes sueños y nos fijamos metas ambiciosas, muchas de las cuales se concretaron, y hoy posicionan a San Joaquín, dentro de la Región Metropolitana, como una de las comunas que ha mejorado sustancialmente su calidad de vida urbana en la última década.

En especial, en esta Cuenta Pública, queremos agradecer a todos los funcionarios de todas las Corporaciones Municipales, que han trabajado incasablemente para apoyar a nuestras vecinas y vecinos, en medio de la Pandemia. Especialmente a los Equipos de Salud, Social, Seguridad Ciudadana, Comunicaciones, Operaciones, Higiene y las demás Unidades de apoyo Administrativo.

Hemos demostrado que solo el trabajo perseverante, serio y responsable es la clave de una buena gestión local. Esta misma actitud, nos permitieron además contribuir a posicionar a los Municipios en los distintos niveles del Gobierno Central, así como en los diversos ámbitos que nos correspondió desenvolvemos, como actores claves, relevantes y estratégicos, que deben ser debidamente considerados y respetados al momento de tomar las decisiones que impactan en los territorios comunales. La nueva Constitución debe establecer un nuevo rol de los Municipios en el desarrollo del Chile del siglo XXI.

En estos momentos tan complejos e históricos, queremos como Municipalidad y como Alcalde, enviar dos mensajes de esperanza a cada una de nuestras vecinas y vecinos, a cada uno de nuestros barrios, a todos los líderes de las organizaciones sociales.

En primer lugar, la Humanidad derrotará esta pandemia, pese a la ignorancia e irresponsabilidad de los negacionistas e individualistas. Volveremos a transitar libremente por nuestros espacios públicos, volveremos a abrazar a nuestros familiares y amistades, retornaran las nuevas generaciones a los recintos educativos y reconstruiremos una economía más solidaria y sustentable.

En segundo lugar, el pueblo de Chile se manifestó con fuerza por un cambio en Chile desde Octubre del año 2019, se manifestó por concretar reformas profundas orientadas al bien común, a la solidaridad social, a la profundización democrática y a la superación de las profundas inequidades y desigualdades que el modelo de desarrollo consagro en nuestro país.

San Joaquín y su pueblo, forma parte de este profundo anhelo. Estamos convencidos de que la riqueza de nuestra querida comuna de San Joaquín está en sus personas, gente de esfuerzo y de altos valores ciudadanos, que seguirán manifestándose para construir un país más justo, en que todas y todos sean respetados en su dignidad como personas.

El momento histórico que vivimos como país y como sociedad nos invita a participar, a ejercer nuestro rol ciudadano de manera pacífica y a comprometernos por construir un mejor Chile y una Mejor Comuna.

Sergio Echeverría García
Alcalde
Municipalidad de San Joaquín

1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

1.1.1 Ingresos Presupuesto Municipal

A. Aspectos Generales

El año 2020 fue un año marcado por la pandemia provocada por el COVID 19, el cual tuvo efectos catastróficos en la economía chilena; es así como la aplicación de cuarentenas, la escasa ayuda financiera por parte del gobierno y la imposibilidad de trabajar para muchos jefes y jefas de hogar, los hizo priorizar gastos de primera necesidad para poder subsistir. Dado este contexto, el Honorable Concejo Municipal tuvo que realizar un importante ajuste presupuestario a la baja en el mes de junio de 2020, por \$ 2.132.296.747, ya que, a esa fecha, se desconocía el efecto que la emergencia sanitaria tendría sobre las arcas municipales, sumado a leyes que postergaron pagos como permisos de circulación y licencias de conducir. Por consecuente, lo más relevante era focalizar los recursos para la entrega de ayudas sociales a familias vulnerables de la comuna y la atención primaria de salud, además de la higienización de calles, pasajes y la protección y prevención entre nuestros trabajadores municipales y servicios relacionados, como por ejemplo, la recolección y disposición de los residuos.

En ese marco, los ingresos percibidos durante el año 2020 ascendieron a \$ **19.441.316.797.-**, lo cual corresponde a un -7.6% menos en comparación con el año 2019¹. Sin embargo, gracias al ajuste financiero señalado anteriormente, el cumplimiento del presupuesto fue mayor a lo esperado, bordeando los 266 millones de pesos, equivalente a un 1.39%.

Sub. Titulo	Denominaciones	Monto en \$	
		Presupuesto Vigente	Percibido (*) (Monto en \$)
03	Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades	12,818,323,696	13,447,594,803
05	Transferencias Corrientes	1,053,390,556	823,164,864
06	Renta de la Propiedad	32,640,266	17,388,497
08	Otros Ingresos Corrientes	4,992,283,827	4,885,215,337
12	Recuperación de Préstamos	213,603,963	202,062,694
13	Transferencias para Gastos de Capital	64,797,337	65,890,602
	TOTAL, INGRESOS	19,175,039,645	19,441,316,797

Destacan ingresos por concepto de *Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades*, que si bien registró -8.6% menos sobre el año anterior, sigue siendo uno de los ingresos más relevantes para el municipio.

¹ Todos los valores del año 2019 informados en el presente capítulo, fueron actualizados a moneda del año 2020.

Tal como otros años, y para efectos de la comparación de un año y otro, se descontaron ingresos por \$13.424.749.108, ya que si bien entran al presupuesto, son considerados de paso o tienen un fin específico, y no son de libre distribución:

1.- Subtítulo 05 por \$ 12.703.203.463 Corresponden a Ingresos percibidos desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur hacia la Corporación de Desarrollo Social para el pago de las remuneraciones del Sector Salud Municipal y pago de Convenios de Reforzamiento de la Salud Primaria, los cuales deben ser reflejados en el presupuesto municipal de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República, aplicadas a partir del 2014.

2.- Subtítulo 08 por \$347.250.504 Se incorpora este año al análisis, los ingresos derivados del Registro de Multas de Tránsito, correspondiente a Multas TAG o Corrientes de otras comunas, pero que son pagadas en San Joaquín generalmente al momento de renovar el permiso de circulación; los dineros recaudados por estas multas deben ser enviados a la comuna donde se generó la sentencia en el porcentaje que corresponde y además, sobre Multas TAG, debe enviarse el 50% al Fondo Común Municipal mensualmente.

3.- Subtítulo 13 por \$ 374.295.141 Correspondientes a transferencias de la SUBDERE para la realización de proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Programa Mejoramiento de Barrios.

Respecto al **Subtítulo 15** por \$2.772.467.003 correspondiente al “**Saldo Inicial de Caja**”. Sin embargo, para efectos de hacer comparaciones entre ingresos y gastos del mismo año, si deben considerarse ya que son ingresos reales con los cuales se ejecutó parte del presupuesto de gastos del año 2020; en ese sentido, **si sumamos el SIC, los ingresos disponibles ascienden a \$22.213.783.800.**

La composición de dicho Saldo Inicial de Caja fue el siguiente:

1) Compromisos del año 2019 que no alcanzaron a ser devengados ni pagados en el ejercicio presupuestario, entre los cuales se consideran varios proyectos de inversión municipal con financiamiento al SIC del año anterior.

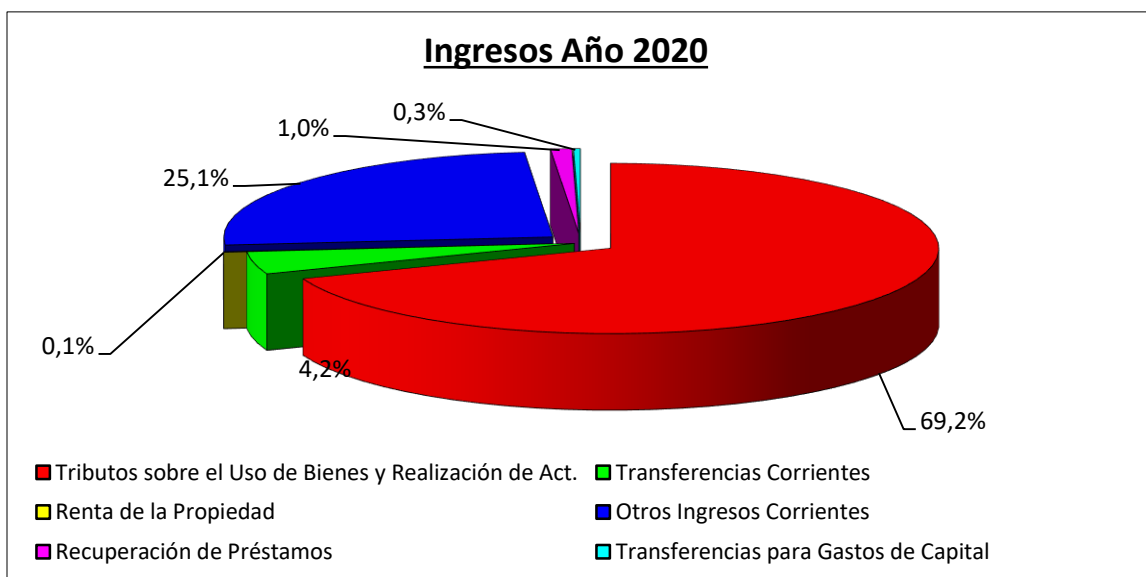
2) Proyectos de Inversión del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE y Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Rebajado lo anterior, quedaron de libre disposición la suma de \$518.000.000.-, la cual fue distribuida en las siguientes áreas: agrupadas por 5 áreas relevantes en relación al gasto propuesto: Gestión Urbana \$228.000.000; Desarrollo Social \$96.000.000; Salud \$120.000.000; Seguridad Ciudadana \$68.000.000; y Gestión Interna \$6.000.000.

B. Distribución de los Ingresos según su origen

Los ingresos municipales pueden agruparse de varias formas; en primer lugar, dependiendo de su origen, donde destaca el grupo de cuentas de “Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades” con un 69,2% de percepción, demostrando que es la fuente de ingresos más relevante del municipio, donde los recursos recaudados alcanzaron a \$13.447.594.803.- En cuadro adjunto, puede realizarse una comparación de los recursos obtenidos en el año 2019 y 2020 respectivamente (en miles de pesos):

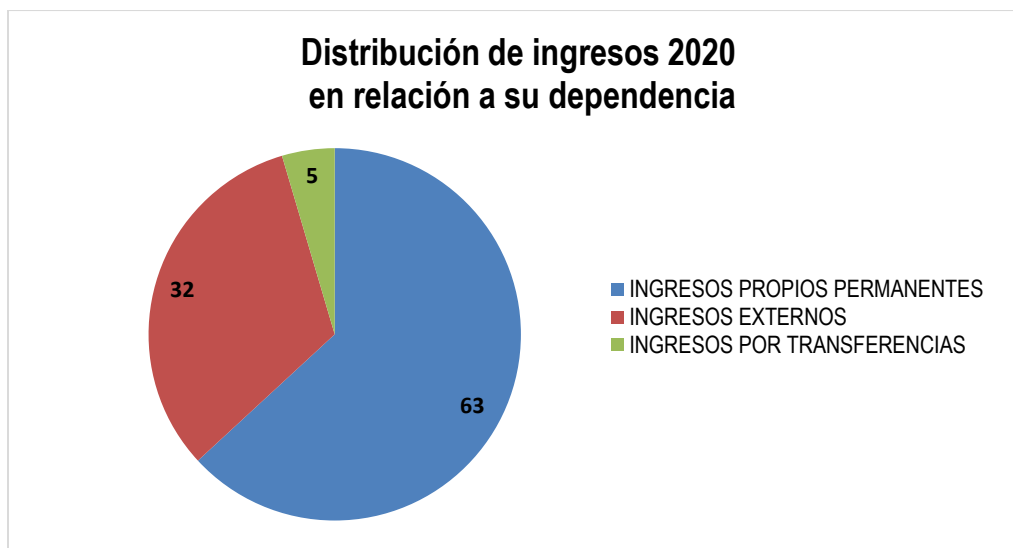
Sub. Titulo	Denominaciones	Ingresos 2019 M\$	Ingresos 2020 M\$
03	Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Act.	14,712,239	13,447,595
05	Transferencias Corrientes	541,061	823,165
06	Renta de la Propiedad	33,131	17,388
08	Otros Ingresos Corrientes	5,374,425	4,885,215
12	Recuperación de Préstamos	304,279	202,063
13	Transferencias para Gastos de Capital	64,968	65,891
	TOTAL, INGRESOS	21,030,104	19,441,317



C. Distribución de los Ingresos según su nivel de dependencia

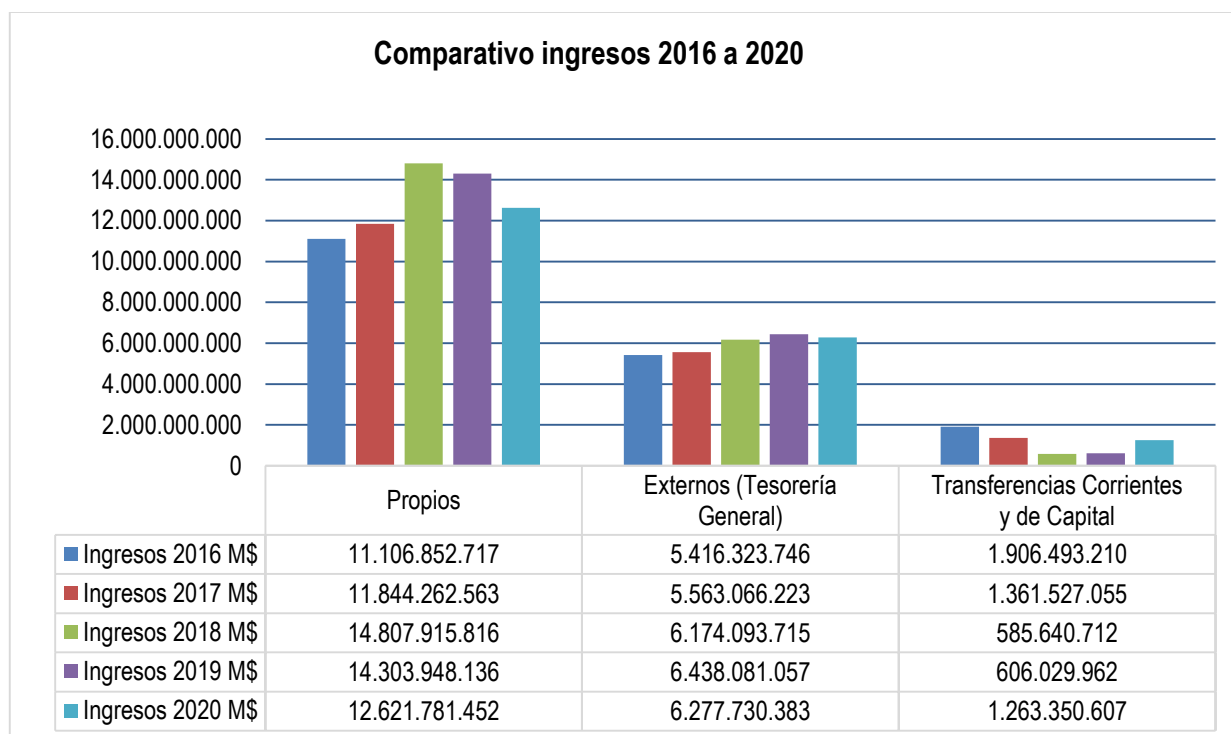
Los ingresos municipales totales están distribuidos en: un 63% de **ingresos propios** correspondientes principalmente a Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Multas; un 32% de **ingresos externos**, representados por los aportes del Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial, Impuesto por Transferencia de Vehículos y Derechos de Aseo recaudados por la Tesorería General de la República y; un 5% de **ingresos por transferencias corrientes y de capital**, lo que refuerza que la mayor cantidad de ingresos está asociada a la propia gestión municipal.

Las cifras revelan que, durante el año 2020, la municipalidad de San Joaquín aumentó su dependencia de los ingresos externos ya mencionados, debido a la disminución de los ingresos propios por efecto de la pandemia.



D. Comparativo de ingresos desde 2016 a 2020

En el siguiente cuadro, se refleja que el comportamiento de los ingresos ha sido positivo a lo largo de los años, a excepción del año 2020 por el efecto de la pandemia ya mencionado, particularmente en lo que se refiere a los ingresos propios:



Lo más relevante a destacar, es que la mayoría de los ingresos tuvieron una recuperación en el último trimestre del año 2020, tanto los fondos internos como los externos. En los ingresos internos incluso los servicios relacionados con Inspecciones, el JPL (multas) y la atención de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, se recuperaron un poco, aunque no lo suficiente para lograr lo estimado en el Presupuesto Vigente año 2020.

Es posible que un factor en la recuperación pudiera estar asociada al retiro del 10% de las AFP, ya que los contribuyentes de San Joaquín mantuvieron sus compromisos de pagos con el Municipio; esto explicaría, por ejemplo, el aumento en el pago del Impuesto Territorial.

Por otro lado, luego de tres meses sin saldos de la Tesorería General de la República (de julio a septiembre), de octubre a diciembre se revirtió esta situación, destacándose los meses de noviembre y diciembre donde se transfirió a la Municipalidad, incluso más recursos que el año pasado.

E. Ingresos generados a través de pagos por Internet

En relación a la recaudación general de ingresos durante el año 2020, es importante destacar los ingresos percibidos por la recaudación por internet a través de la plataforma e-com, para el pago de los siguientes derechos:

- Derechos de Aseo.
- Patentes CIPA.
- Permisos de Circulación.

Las transacciones realizadas durante el año 2020 fueron **28.205**, equivalentes a **\$3.266.906.687** millones de pesos, donde permisos de circulación y patentes CIPA fueron los de mayor recaudación, lo cual demuestra que esta forma de pago es una de las más importantes para la Municipalidad. Durante los últimos 5 años (2016 a 2020), se ha registrado una **variación promedio de un 43% en el monto recaudado** (en moneda actualizada) **y de un 62% si comparamos el año 2019 con el año 2020**. Este fue otro de los efectos de la emergencia sanitaria y las cuarentenas, ya que las personas prefirieron cancelar a través del portal de pagos de la municipalidad, con el fin de no exponer su salud y las de sus trabajadores. Un dato relevante es que estas cifras no incluyen aquellas transferencias percibidas directamente en la cuenta corriente municipal, beneficio que se otorgó a algunos contribuyentes que no podían acercarse al municipio a pagar sus compromisos y tampoco podrían usar el portal de pagos, por lo tanto, podría ser mucho mayor.

Respecto a la **cantidad de transacciones realizadas** por el portal de pagos en el mismo periodo, estas aumentaron un 45%, respecto al año 2020.

Pagos por Internet 2016 a 2020				
Año	Derechos aseo	Patentes Comerciales	Permisos de Circulación	Total por año
2016	3,776	504	4,510	8,790
2017	5,258	773	5,596	11,627
2018	6,439	981	6,876	14,296
2019	9,304	1,303	8,833	19,440
2020	11,077	1,938	15,190	28,205

Fuente de Información de datos: Portal E-COM de CAS CHILE.

1.1.2 Gastos Presupuesto Municipal

A. Aspectos Generales

El gasto efectivo durante el año 2020, ascendió a **\$20.005.448.219**, monto que estuvo fuertemente marcado por gastos asociados a la pandemia del COVID 19, con énfasis en gastos asociados a ayudas sociales entregadas mediante transferencias corrientes directas a las personas:

Sub. Titulo	Denominaciones	Monto en \$	
		Presupuesto Vigente	Gasto Efectivo (En \$)
21	Gastos en Personal	7,614,914,742	7,353,866,698
22	Bienes y Servicios de Consumo	6,897,918,282	6,091,258,000
23	Prestaciones de Seguridad Social	488,188,553	262,496,338
24	Transferencias Corrientes	5,293,551,971	5,082,486,086
26	Otros Gastos Corrientes	121,914,568	91,684,227
29	Adquisición de Activos no Financieros	360,724,127	266,609,286
31	Iniciativas de Inversión	494,783,804	336,684,511
33	Transferencias de Capital	11,173,000	11,173,000
34	Servicio de la Deuda	527,573,946	509,190,073
TOTAL, GASTOS		21,810,742,993	20,005,448,219

Para efectos de comparar y analizar los datos, se rebajaron gastos asociados a ingresos de paso, proyectos con financiamiento SUBDERE para fines específicos entre otros que se detallan a continuación:

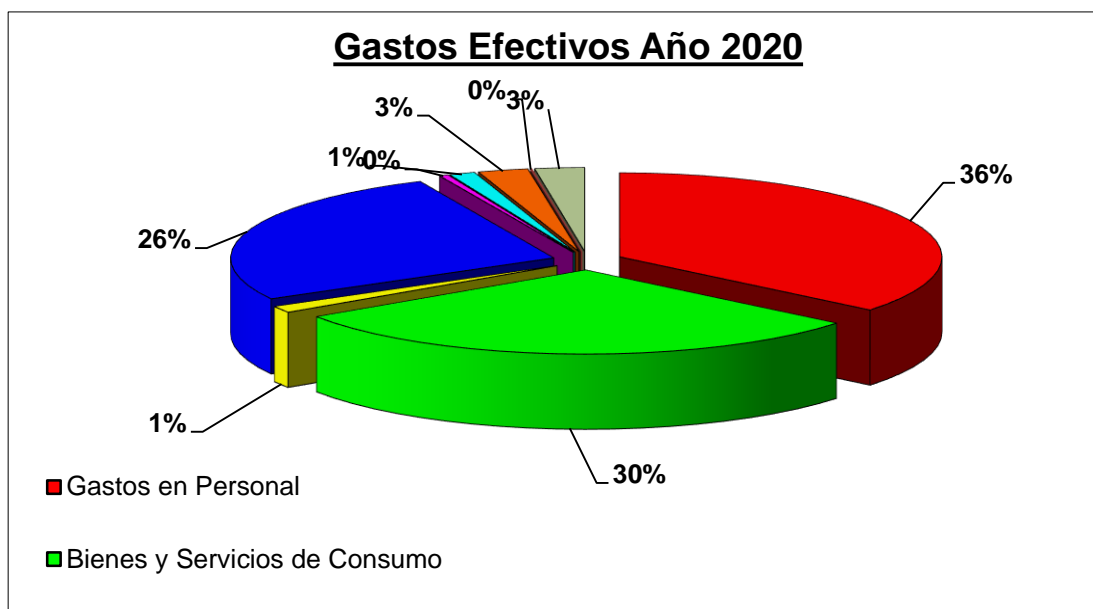
- 1.- Subtítulo 24: \$12.603.330.807.- De este total, \$12.300.569.762.- corresponden a gastos destinados al pago de las remuneraciones del Sector Salud Municipal y de Convenios de Reforzamiento de la Salud Primaria, los cuales son enviados por el Servicio de Salud Metropolitano Sur a la Corporación

de Desarrollo Social de San Joaquín y que deben ser reflejados en el presupuesto municipal de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República, aplicadas a partir del 2014.

Por otro lado, y al igual que en ingresos, Se incorpora este año al análisis, los gastos derivados del Registro de Multas de Tránsito, los cuales ascendieron a \$302.761.045.- correspondiente a Multas TAG o Corrientes de otras comunas, pero que son pagadas en San Joaquín generalmente al momento de renovar el permiso de circulación; los dineros recaudados por estas multas deben ser enviados a la comuna donde se generó la sentencia en el porcentaje que corresponde y además, sobre Multas TAG, debe enviarse el 50% al Fondo Común Municipal mensualmente.

- 2.- Subtitulo 31 \$177.742.410.- Gasto correspondiente a diversos proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano financiado por la SUBDERE, y que deben ser reconocidos en el presupuesto.

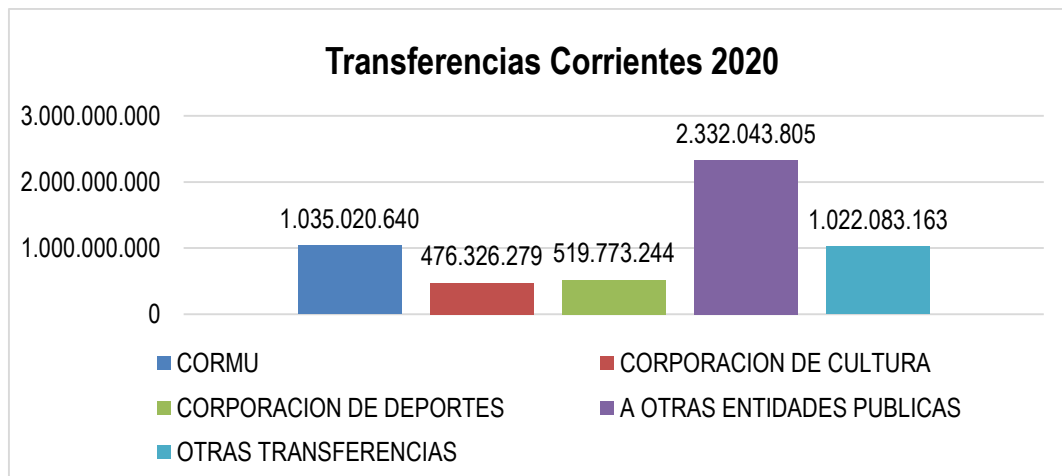
B. Distribución de los Gastos



Es importante destacar el alto porcentaje representado por tres grupos de cuentas de gastos, dentro del total de gastos realizados:

- **Gastos en Personal**, que representa un 36%, en las que no sólo se registran los compromisos correspondientes a los funcionarios de planta y contrata, sino también el gasto destinado a los funcionarios contratados a honorarios y cuyas funciones corresponden principalmente a la ejecución de los distintos programas sociales.

- Bienes y Servicios de Consumo**, la que alcanza un 30% del total anual, la cual se mantiene en relación al año anterior. Este gasto debe dividirse en dos grupos:
 - Bienes y servicios de consumo interno**: Son aquellos bienes adquiridos para el normal funcionamiento de la municipalidad, como por ejemplo los servicios de aseo en dependencias, servicios de vigilancia, actividades municipales, arriendos, materiales, etc.
 - Bienes y servicios de consumo para la comunidad**: En este grupo, se encuentra el alumbrado público, la recolección y disposición final de residuos domiciliarios y no domiciliarios, mantención y riego de áreas verdes, mantención semáforos.
- Transferencias Corrientes**, las que alcanzan un 26% del total y que a través de las cuales se llevan a cabo las Subvenciones a las Corporaciones Municipales (Corporación Municipal de Desarrollo Social, Corporación de Cultura, y Corporación de Deportes), otras Subvenciones a Privados, Entrega de Fondos al Emprendimiento y Ayudas Directas, todas actividades en directo beneficio de la comunidad.



Con un 43% del total de Transferencia Corrientes, se encuentran también las **Transferencias a Otras Entidades Públicas**, como la Tesorería General de la República para el pago al Fondo Común Municipal por conceptos como la recaudación el 62,5% de los permisos de circulación y el porcentaje de la recaudación por multas de TAG; a estas entidades cancelamos \$2.332.043.805.- en el año 2020. Por otra parte, las Corporaciones Municipales suman un 38% del total de las transferencias municipales, siendo la Corporación de Desarrollo Social, la que más subvención municipal recibe con un 19%, equivalente a \$1.035.020.640.-

La pandemia en ningún caso, postergó gastos obligatorios para el municipio, ya sea gastos en personal, el cual en algunos casos aumentó, o de bienes y servicios de consumo. Tampoco postergó ningún

tipo de compromisos con la Tesorería General de la República ni el Servicio de Impuestos Internos, gracias al buen manejo financiero que la Municipalidad tuvo en época de pandemia.

1.1.3 Situación Financiera Municipal y Covid 19

La pandemia del COVID 19, ha causado que muchas familias de la comuna vieran mermados fuertemente sus ingresos, debido a la extensión de las cuarentenas, las restricciones de desplazamientos (toques de queda), aforos permitidos entre otras. Muchas de ellas, que ya presentaban una situación de carencia y necesidad al mes de marzo de 2020, profundizaron su situación, y otras, al no poder trabajar tuvieron que solicitar ayuda para subsistir. En ese marco, la Municipalidad, a través de la entrega de ayuda social consistente en cajas de alimentos y ticket de mercadería, vales de gas y parafina, apoyo a cocinas solidarias entre otras ayudas, apoyó a muchas familias que estaban pasando por una crisis económica importante. Además, destinó recursos para otro tipo de gastos asociados, como la difusión para la prevención, principalmente focalizada en ferias libres; gastos asociados a la protección personal de funcionarios, tanto de terreno como de atención de público y general; y por último, recursos para la higienización de calles, pasajes, condominios sociales, entre otras. **Estos gastos ascendieron a \$ 936.126.623.**

Por otro lado, el gobierno hizo entrega de cajas de mercadería en el marco del programa “Alimentos para Chile” las cuales fueron distribuidas por el municipio, para lo cual se puso a disposición tanto recursos humanos como económicos para su ejecución. Asimismo, el Ministerio del Interior hizo entrega de dos Fondos Solidarios a los municipios, en el mes de mayo y junio del año 2020, cuyos principales objetivos fue apoyarlos sobre gastos derivados de esta pandemia.

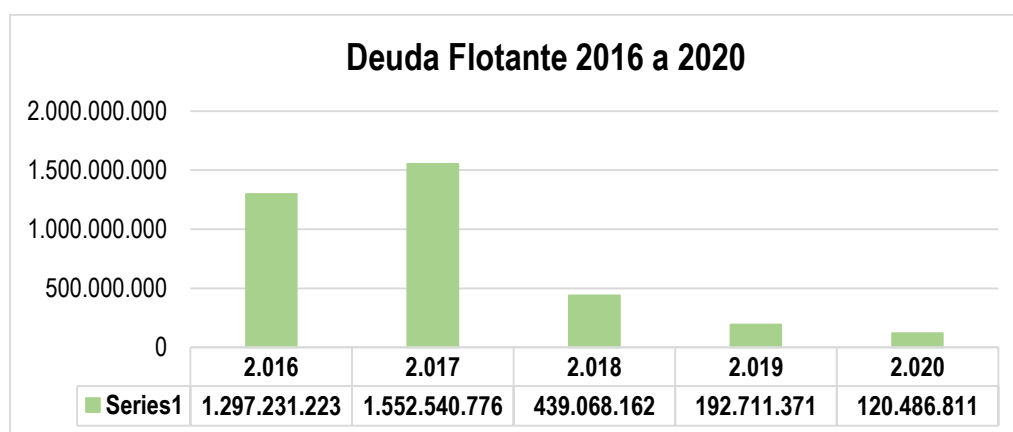
En el siguiente cuadro, se puede ver la distribución de estos recursos, según la fuente de financiamiento:

Fondo	Municipal	M. Interior (Fondo Solidario I)	M. Interior (Fondo Solidario II)	TOTAL
AYUDAS SOCIALES A LA COMUNIDAD				
Entrega de Cajas de alimentos y Ticket de Mercadería para familias vulnerables, adultos mayores, mujeres jefas de hogar y familias con COVID de la comuna de San Joaquín. Considera además entrega de vales de gas y parafina para cocinas y calefacción, apoyo a cocinas solidarias de la comuna, además de entrega de ayudas técnicas, apoyo en funerales a fallecidos por COVID 19, entre otras ayudas.	756,802,754	254,533,719	488,018,959	1,499,355,432
APORTES DIRECTOS A LA DIRECCION DE SALUD				
Compra de fármacos para apoyar el gasto del Departamento de la Salud de la Corporación.				
Insumos de aseo y sanitización de los servicios de salud de administración municipal.				
Arriendos: 1) Vehículos para el traslado de pacientes y apoyo servicios de salud municipal. 2) Encarpado CESFAM.	33,000,000	120,778,523	-	153,778,523
Elementos de protección personal de los servicios de salud de administración municipal.				
Insumos y otros servicios de apoyo a la emergencia.				
HIGIENIZACION DE CALLES Y OTROS				
Contratación de Cuadrillas adicionales de apoyo al equipo de sanitización de edificios públicos, casas, condominios y espacios públicos más la adquisición de insumos y maquinarias.	59,960,075	9,177,280	16,313,292	85,450,647
PREVENCION A LA COMUNIDAD				
Difusión de información de salud y entrega de mascarillas y alcohol gel en las ferias libres de la comuna a través de la contratación de honorarios, publicidad (volantes, pasacalles, etc), y otros.	46,089,915	559,3	8,441,370	55,090,585
PROTECCION A FUNCIONARIOS				
Incluye la adquisición de elementos de protección personal a funcionarios, tales como mascarillas, alcohol gel, elementos de seguridad y vestimenta, acrílicos para los escritorios.	29,561,773	-	-	29,561,773
PROG. ALIMENTOS PARA CHILE				
Arriendos de vehículos y otros gastos asociados a la organización y entrega masiva de las cajas de programa "Alimentos para Chile 1 y 2".	-	33,807,259	-	33,807,259
OTROS GASTOS PANDEMIA				
Arriendos de vehículos y otros gastos asociados a la organización y entrega masiva de las cajas de mercadería.				
Habilitación de espacios más amplios y seguros para la atención al público, resguardando distancias y recomendaciones del Ministerio de Salud, meses de julio a septiembre.	10,712,106	23,848,646	14,316,228	48,876,980
Insumos y otros servicios de apoyo a la emergencia.				
TOTALES	936,126,623	442,704,727	527,089,849	1,905,921,199

1.1.4 Deuda Flotante

La Deuda Flotante, es un concepto utilizado para agrupar el gasto devengado y pendiente de pago al 31 de diciembre de cada año, de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República. El comportamiento de dicho gasto ha sido variable en el tiempo, relacionándose directamente con la mayor recaudación de ingresos tanto propios como externos. Así, su variación también ha dependido del impacto de las leyes de Mejoramiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión y las de Modernización Municipal.

A pesar de la pandemia, y gracias a la redistribución de recursos del presupuesto municipal durante el año 2020, la postergación de gastos y la eliminación de otros, sumado a un mejor comportamiento de los ingresos durante el último trimestre del año, fue posible cancelar casi la totalidad de los compromisos devengados en el año, incluyendo el pago a los grandes proveedores, con lo cual la deuda flotante ascendió a \$120.486.811.- cifra inferior al promedio de los últimos 5 años, como se aprecia en el siguiente gráfico:



1.1.5 Pasivos

A. Pasivos Presupuestarios a diciembre 2020

En la siguiente tabla se desglosan las obligaciones por pagar identificadas por subtítulo del clasificador presupuestario. Es importante destacar en este punto, que el monto por pagar reflejado en estas cuentas, corresponde a los compromisos devengados y de los cuales aún no se genera el pago efectivo, debido a que en su mayoría fueron recibidas durante el mes de diciembre de 2020:

Cuenta	Denominación	Monto
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	15,385,666
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	79,009,957
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,279,543
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,986,015
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	7,825,630
	Total Pasivos Cuentas Presupuestarias	120,486,811

B. Pasivos No Presupuestarios

Se agregan las obligaciones de los proyectos con financiamiento externo pendientes de rendición, debido a que se encuentran en ejecución dentro de los tiempos otorgados para la realización de los convenios. Además, considera las retenciones a los sueldos pendientes de pagar a más tardar el día 13 de enero de 2021 (previsionales y tributarias), entre otros gastos pendientes de ejecutar.

CODIGO CUENTA	DENOMINACION	MONTO
214-05 MENOS 114.05	ADMINISTRACION DE FONDOS (PROYECTOS EN EJECUCION)	1,135,204,911
214-09-01-001-000-000	DEVOLUCIONES POR INGRESOS PAGADOS EN EXCESO	678,426
214-09-01-002-000-000	FONDOS DE TERCEROS OTRAS MUNICIPALIDADES	-2,820,861
	A PAGAR HASTA EL 13 DE ENERO DE 2021:	
214-10-03-000-000-000	COTIZACIONES PREVISIONALES	126,048,301
214-11-01-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS	14,438,910
214-11-02-001-000-000	IMPUESTO UNICO POR PATENTES	387,275
214-11-03-000-000-000	IMPUESTO UNICO REMUNERACIONES	27,027,003
	Total Pasivos Cuentas No Presupuestarias	2,010,184,886

C. Pasivos de largo plazo (deuda no vencida)

En este punto se informa de las **cuotas no vencidas al mes de diciembre de 2020**, del leaseback que la municipalidad tiene vigente es:

Tipo de Operación	Acreedor	Inmueble	N° Cuotas Pactadas	Monto cuota (en UF)	Fecha Inicio	Fecha Término	Ultima cuota cancelada	Cuotas por Pagar	Saldo Deudor en UF
Leaseback	Banco Santander	CESFAM Santa Teresa de Los Andes	96	741.29	28/07/2018	28/06/2026	26	70	51.890
Total Pasivos de Largo Plazo (en UF)									51,890

Nota1: Se informa que todas las cuotas vencidas, se encuentran canceladas a la fecha.

Nota 2: Se informa que la cuota asociada a la opción de compra (N°96) asociada al leaseback del inmueble ubicado en Av. Santa Rosa N°2606, San Joaquín (Edificio Consistorial) a nombre del Banco de Crédito e Inversiones se encuentra cancelada con fecha 25/09/2020, y la escritura de transferencia de la propiedad aún se encuentra en proceso.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

1.2.1 Balance Presupuestario a Diciembre 2020 Dirección de Salud

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO

SALUD

MES DE DICIEMBRE DE 2020

CODIGO CUENTA	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
111-00-00-000-000-000	DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	8,491,978,118	8,373,348,162	118,629,956	0
111-01-00-000-000-000	CAJA	2,914,626	3,614,590	0	699,964
111-01-01-000-000-000	CAJA	2,914,626	3,614,590	0	699,964
111-02-00-000-000-000	BANCO ESTADO	550,000	0	550,000	0
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO	550,000	0	550,000	0
111-02-01-001-000-000	Bco. Estado Cta. 4620470	550,000	0	550,000	0
111-03-00-000-000-000	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	8,488,513,492	8,369,733,572	118,779,920	0
111-03-01-000-000-000	Bco. de Credito e Inversiones	1,310	0	1,310	0
111-03-01-006-000-000	Banco Bci Cta. 10637486	1,310	0	1,310	0
111-03-02-000-000-000	Bco. Santander	9,161,027	0	9,161,027	0
111-03-02-001-000-000	Bco Santander Educacion 898	9,098,057	0	9,098,057	0
111-03-02-006-000-000	Banco Santander Cta. 68385997 SALUD	62,970	0	62,970	0
111-03-03-000-000-000	Banco Scotiabank	8,479,351,155	8,369,733,572	109,617,583	0
111-03-03-001-000-000	Banco Scotiabank Cta. 315-000-8761 Educación	83,693,054	83,693,054	0	0
111-03-03-003-000-000	Banco Scotiabank Cta. 315-000-8796 S.E.P.	3,611	0	3,611	0
111-03-03-004-000-000	Banco Scotiabank Cta. 315-000-8818 P.D.C. (Sename)	35,593,275	33,608,235	1,985,040	0
111-03-03-005-000-000	Banco Scotiabank Cta. 315-0008826 O.P.D (Sename)	61,797,577	61,104,724	692,853	0
111-03-03-006-000-000	Banco Scotiabank Cta. 315-0008834 Salud	7,433,347,611	7,388,879,674	44,467,937	0
111-03-03-007-000-000	Banco Scotiabank Cta. 315-0008842 Farmacia Popula	294,325,036	249,222,655	45,102,381	0
111-03-03-008-000-000	Banco Scotiabank Cta. 315-0008850	4,910,846	0	4,910,846	0
111-03-03-009-000-000	Banco Scotiabank Cta. 315-0008915 Proyectos	248,372,483	247,893,357	479,126	0
111-03-03-010-000-000	Banco Scotiabank Cta. 315-0008869 FAEP - Mineduc	5,593,202	5,593,202	0	0
111-03-03-011-000-000	Banco Scotiabank Cta. 315-0008877 TMS	83,116,156	82,999,037	117,119	0
111-03-03-012-000-000	Banco Scotiabank Cta. 315-0008885 HPV. Junaeb	79,630,310	74,514,634	5,115,676	0
111-03-03-013-000-000	Banco Scotiabank Cta. 315-0008893 RRHH	148,967,994	142,225,000	6,742,994	0
114-00-00-000-000-000	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	55,777,584	29,974,413	25,803,171	0
114-01-00-000-000-000	ANTICIPOS A PROVEEDORES	22,319,666	12,616,495	9,703,171	0
114-01-01-000-000-000	ANTICIPOS A PROVEEDORES	22,319,666	12,616,495	9,703,171	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	18,380,130	17,280,130	1,100,000	0
114-03-01-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	18,380,130	17,280,130	1,100,000	0
114-03-01-001-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	18,380,130	17,280,130	1,100,000	0
114-05-00-000-000-000	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	15,077,788	77,788	15,000,000	0
114-05-05-000-000-000	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	15,077,788	77,788	15,000,000	0
114-05-05-004-000-000	CAPACITACION	15,000,000	0	15,000,000	0
114-05-05-020-000-000	SERVICIOS BASICOS-ELECTRICIDAD	26,061	26,061	0	0
114-05-05-048-000-000	DEVOLUCIONES - REINTEGROS	51,727	51,727	0	0
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	7,309,894,109	7,309,894,109	0	0
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,852,508,910	6,852,508,910	0	0
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO (15-007-004)	25,494,099	25,494,099	0	0
115-05-01-001-000-000	DEL SECTOR PRIVADO (Universidades)	25,494,099	25,494,099	0	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6,827,014,811	6,827,014,811	0	0
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	31,547,815	31,547,815	0	0
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	31,547,815	31,547,815	0	0
115-05-03-003-002-003	OTROS APORTES	31,547,815	31,547,815	0	0
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	122,380,264	122,380,264	0	0

CODIGO CUENTA	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
115-05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular	122,380,264	122,380,264	0	0
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	6,171,311,825	6,171,311,825	0	0
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY No 19.378 ART. 49(15-005-061	4,206,705,286	4,206,705,286	0	0
115-05-03-006-002-000	Del Servicio de Salud - Aportes Afectados(15-005-0	1,964,606,539	1,964,606,539	0	0
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS(15-013-300/15-005-102)	281,269,747	281,269,747	0	0
115-05-03-101-000-000	Aporte Municipal a Servicios Incorporados a su Ges	220,505,160	220,505,160	0	0
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	3,877,636	3,877,636	0	0
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS(15-007-002)	3,877,636	3,877,636	0	0
115-07-02-001-000-000	VENTA SERVICIOS (Boletas)	2,538,370	2,538,370	0	0
115-07-02-002-000-000	VENTA SERVICIOS (Caso social)	1,339,266	1,339,266	0	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	453,507,563	453,507,563	0	0
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	453,507,563	453,507,563	0	0
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas(453,507,563	453,507,563	0	0
121-00-00-000-000-000	CUENTAS POR COBRAR	441,234,876	151,236,052	289,998,824	0
121-05-00-000-000-000	PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	38,680	0	38,680	0
121-06-00-000-000-000	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	441,196,193	151,236,052	289,960,141	0
121-06-01-000-000-000	Deudores por Cobrar	441,196,193	151,236,052	289,960,141	0
121-92-00-000-000-000	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS INV	3	0	3	0
141-00-00-000-000-000	BIENES DE USO DEPRECIABLES	524,039,916	11,876,162	512,163,754	0
141-01-00-000-000-000	EDIFICACIONES	63,699,987	0	63,699,987	0
141-02-00-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS	257,564,850	354,370	257,210,480	0
141-04-00-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	37,044,101	1,163,586	35,880,515	0
141-05-00-000-000-000	VEHÍCULOS	81,108,007	0	81,108,007	0
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	16,521,297	3,649,254	12,872,043	0
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	67,747,304	6,708,952	61,038,352	0
141-09-00-000-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	354,370	0	354,370	0
141-09-01-000-000-000	EQUIPOS AUDIO VISUAL	354,370	0	354,370	0
141-09-01-001-000-000	EQUIPOS AUDIOVISUAL	354,370	0	354,370	0
142-00-00-000-000-000	BIENES NO DEPRECIABLES	357,187	0	357,187	0
142-02-00-000-000-000	OBRAS DE ARTE	357,187	0	357,187	0
149-00-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO	0	375,151,896	0	375,151,896
149-01-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	0	22,144,053	0	22,144,053
149-02-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS	0	216,091,396	0	216,091,396
149-04-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OF	0	14,908,643	0	14,908,643
149-05-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	34,601,632	0	34,601,632
149-06-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	0	33,340,284	0	33,340,284
149-08-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	0	54,065,888	0	54,065,888
151-00-00-000-000-000	ACTIVOS INTANGIBLES	27,620,215	11,714,606	15,905,609	0
151-02-00-000-000-000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	27,620,215	11,714,606	15,905,609	0
214-00-00-000-000-000	DEPÓSITOS DE TERCEROS	5,943,239,961	6,893,360,607	0	950,120,646

CODIGO CUENTA	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
214-01-00-000-000-000	ANTICIPOS DE CLIENTES	38,571,185	534,085,923	0	495,514,738
214-01-01-000-000-000	SUBVENCION ANTICIPADA POR PAGAR	38,571,185	534,085,923	0	495,514,738
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	17,500,000	17,500,000	0	0
214-05-05-000-000-000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	17,500,000	17,500,000	0	0
214-05-05-045-000-000	PRESTAMO CAPACITACION	17,500,000	17,500,000	0	0
214-09-00-000-000-000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO - S	4,491,300,244	4,671,321,048	0	180,020,804
214-09-01-000-000-000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	4,491,300,244	4,671,321,048	0	180,020,804
214-09-01-001-000-000	REMUNERACIONES POR PAGAR	3,469,361,408	3,649,034,566	0	179,673,158
214-09-01-002-000-000	HONORARIOS POR PAGAR	1,021,938,836	1,022,286,482	0	347,646
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	953,357,912	1,131,656,844	0	178,298,932
214-10-01-000-000-000	AFP	535,882,200	633,126,802	0	97,244,602
214-10-01-001-000-000	AFP	535,882,200	633,126,802	0	97,244,602
214-10-02-000-000-000	ISAPRES	195,853,007	230,215,871	0	34,362,864
214-10-03-000-000-000	I.N.P.	123,372,359	134,854,806	0	11,482,447
214-10-03-001-000-000	I.N.P.	0	111,493,211	0	111,493,211
214-10-03-002-000-000	FONASA	123,372,359	23,361,595	100,010,764	0
214-10-04-000-000-000	C.C.A.F.	11,752,084	29,613,793	0	17,861,709
214-10-05-000-000-000	Prestamos C.C.A.F.	43,314,813	50,707,737	0	7,392,924
214-10-06-000-000-000	Mutual de Seguridad	39,519,971	46,876,367	0	7,356,396
214-10-09-000-000-000	Leasing Ley 192	3,663,478	4,172,938	0	509,460
214-10-10-000-000-000	Ahorro Prev. Voluntario	0	1,288,530	0	1,288,530
214-10-11-000-000-000	Cta Ahorro Voluntario	0	800,000	0	800,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	221,748,880	287,536,371	0	65,787,491
214-11-01-000-000-000	RETENCION IMPUESTO UNICO	122,580,927	152,431,337	0	29,850,410
214-11-02-000-000-000	RETENCION DE HONORARIOS	99,167,953	135,105,034	0	35,937,081
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	211,587,608	251,260,421	0	39,672,813
214-12-01-000-000-000	Descuentos Variables- RET. PARA TERCEROS	211,587,608	251,260,421	0	39,672,813
214-12-01-001-000-000	Descuentos Variables- RET. PARA TERCEROS	211,139,008	250,719,767	0	39,580,759
214-12-01-002-000-000	BONO POST-LABORAL	448,600	540,654	0	92,054
214-13-00-000-000-000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	9,174,132	0	9,174,132	0
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	7,552,881,901	7,552,881,901	0	0
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	6,052,059,316	6,052,059,316	0	0
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4,913,408,085	4,913,408,085	0	0
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	4,913,408,085	4,913,408,085	0	0
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	4,913,408,085	4,913,408,085	0	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,138,651,231	1,138,651,231	0	0
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	1,138,651,231	1,138,651,231	0	0
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,406,086,605	1,406,086,605	0	0
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,778,510	4,778,510	0	0
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	4,778,510	4,778,510	0	0
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	17,586,385	17,586,385	0	0
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	17,586,385	17,586,385	0	0
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,518,920	30,518,920	0	0
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	8,678,480	8,678,480	0	0

CODIGO CUENTA	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	21,840,440	21,840,440	0	0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	819,022,396	819,022,396	0	0
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	20,239,542	20,239,542	0	0
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	552,507,537	552,507,537	0	0
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	178,588,184	178,588,184	0	0
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	35,017,937	35,017,937	0	0
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1,331,253	1,331,253	0	0
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	14,256,387	14,256,387	0	0
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	6,926,047	6,926,047	0	0
215-22-04-999-000-000	OTROS	10,155,509	10,155,509	0	0
215-22-04-999-001-000	OTROS	8,403,509	8,403,509	0	0
215-22-04-999-002-000	OTROS EXAMENES Y TRATAMIENTOS	1,752,000	1,752,000	0	0
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	47,459,811	47,459,811	0	0
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	5,761,772	5,761,772	0	0
215-22-05-002-000-000	AGUA	3,553,570	3,553,570	0	0
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	10,114,263	10,114,263	0	0
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	13,089,232	13,089,232	0	0
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	14,940,974	14,940,974	0	0
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	106,078,709	106,078,709	0	0
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	63,885,581	63,885,581	0	0
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	4,995,646	4,995,646	0	0
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	37,197,482	37,197,482	0	0
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7,408,402	7,408,402	0	0
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	929,737	929,737	0	0
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	6,478,665	6,478,665	0	0
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	213,147,833	213,147,833	0	0
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	14,495,065	14,495,065	0	0
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	65,757,497	65,757,497	0	0
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	6,803,861	6,803,861	0	0
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	198,000	198,000	0	0
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	32,624,546	32,624,546	0	0
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	580,408	580,408	0	0
215-22-08-999-000-000	OTROS	92,688,456	92,688,456	0	0
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	8,121,445	8,121,445	0	0
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	1,921,850	1,921,850	0	0
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	6,199,595	6,199,595	0	0
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1,855,739	1,855,739	0	0
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1,855,739	1,855,739	0	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	148,758,244	148,758,244	0	0
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1,673,759	1,673,759	0	0
215-22-11-999-000-000	OTROS	147,084,485	147,084,485	0	0
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,350,211	1,350,211	0	0

CODIGO CUENTA	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	1,259,627	1,259,627	0	0
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	90,584	90,584	0	0
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,406,432	1,406,432	0	0
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	1,406,432	1,406,432	0	0
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	1,406,432	1,406,432	0	0
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	93,329,548	93,329,548	0	0
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	28,246,159	28,246,159	0	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	683,600	683,600	0	0
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	12,296,913	12,296,913	0	0
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	11,942,543	11,942,543	0	0
215-29-05-999-000-000	OTRAS	354,370	354,370	0	0
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	30,720,791	30,720,791	0	0
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	30,720,791	30,720,791	0	0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	21,382,085	21,382,085	0	0
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	21,382,085	21,382,085	0	0
216-00-00-000-000-000	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	67,444,508	166,331,372	0	98,886,864
216-01-00-000-000-000	DOCUMENTOS CADUCADOS	67,444,508	166,331,372	0	98,886,864
216-01-36-000-000-000	CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	67,444,508	166,331,372	0	98,886,864
221-00-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR	809,390,821	1,497,387,666	0	687,996,845
221-01-00-000-000-000	ACREEDORES	960,000	2,763,908	0	1,803,908
221-01-01-000-000-000	ACREEDORES VARIOS	960,000	2,763,908	0	1,803,908
221-92-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	808,430,821	1,494,623,758	0	686,192,937
311-00-00-000-000-000	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL	2,590,652,887	1,441,355,137	1,149,297,750	0
311-01-00-000-000-000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	821,951,133	0	821,951,133
311-01-01-000-000-000	CAPITAL	0	8,580,246	0	8,580,246
311-01-02-000-000-000	Revalorización de Capital	0	70,716,526	0	70,716,526
311-01-03-000-000-000	Capitalización de Donaciones	0	742,654,361	0	742,654,361
311-02-00-000-000-000	RESULTADOS ACUMULADOS	1,917,574,286	396,293,551	1,521,280,735	0
311-02-01-000-000-000	Utilidades Acumuladas	0	396,293,551	0	396,293,551
311-02-02-000-000-000	Perdidas Acumuladas	1,917,574,286	0	1,917,574,286	0
311-03-00-000-000-000	RESULTADO DEL EJERCICIO	673,078,601	223,110,453	449,968,148	0
431-00-00-000-000-000	INGRESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	184,681,964	184,681,964	0	0
431-01-00-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	184,681,964	184,681,964	0	0
441-00-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,710,061,312	18,710,061,312	0	0
441-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	1,166,324	1,166,324	0	0
441-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLI	18,708,894,988	18,708,894,988	0	0
461-00-00-000-000-000	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	858,999,132	858,999,132	0	0
461-01-00-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	796,750,794	796,750,794	0	0
461-04-00-000-000-000	OTROS INGRESOS	62,248,338	62,248,338	0	0
461-04-01-000-000-000	OTROS INGRESOS	62,248,338	62,248,338	0	0
461-04-01-001-000-000	OTROS INGRESOS	11,818,995	11,818,995	0	0
461-04-01-002-000-000	OTROS (Dif. o Ajustes)	678,761	678,761	0	0
461-04-01-003-000-000	TRASPASOS BANCO	49,750,582	49,750,582	0	0

CODIGO CUENTA	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
463-00-00-000-000-000	AJUSTES	19,433,927	19,433,927	0	0
463-03-00-000-000-000	FLUCTUACIÓN DE CAMBIO	19,433,927	19,433,927	0	0
463-03-01-000-000-000	CORRECCION MONETARIA	19,433,927	19,433,927	0	0
511-00-00-000-000-000	INTEGROS AL FISCO	3,544,661	3,544,661	0	0
511-01-00-000-000-000	IMPUESTOS	3,544,661	3,544,661	0	0
521-00-00-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	308,477,549	308,477,549	0	0
521-04-00-000-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	308,477,549	308,477,549	0	0
531-00-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	11,194,866,767	11,194,866,767	0	0
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	9,438,121,257	9,438,121,257	0	0
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,646,060,638	1,646,060,638	0	0
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	110,684,872	110,684,872	0	0
532-00-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,243,514,537	4,243,514,537	0	0
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,581,438	10,581,438	0	0
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	40,774,143	40,774,143	0	0
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	44,571,957	44,571,957	0	0
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2,710,327,675	2,710,327,675	0	0
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	113,304,004	113,304,004	0	0
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	312,279,764	312,279,764	0	0
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	25,247,220	25,247,220	0	0
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	489,667,466	489,667,466	0	0
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	18,321,802	18,321,802	0	0
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13,869,471	13,869,471	0	0
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	241,228,104	241,228,104	0	0
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	223,341,493	223,341,493	0	0
561-00-00-000-000-000	OTROS GASTOS PATRIMONIALES	210,089,287	210,089,287	0	0
561-01-00-000-000-000	DEVOLUCIONES	51,727	51,727	0	0
561-03-00-000-000-000	OTROS GASTOS	210,037,560	210,037,560	0	0
561-03-01-000-000-000	OTROS EGRESOS	210,037,560	210,037,560	0	0
561-03-01-001-000-000	OTROS EGRESOS	33,583,641	33,583,641	0	0
561-03-01-002-000-000	OTROS (dif o ajustes)	135,693,249	135,693,249	0	0
561-03-01-003-000-000	TRASPASOS BANCO	40,760,670	40,760,670	0	0
TOTAL:		69,548,181,219	69,548,181,219	3,440,285,795	3,440,285,795

1.2.2 Pasivos Corporación Municipal de Desarrollo Social

INDICADOR	DICIEMBRE 2020
Leyes Sociales	178.815.917
Impuestos	68.732.916
Descuentos de Terceros	31.638.920
Proveedores	700.399.366
Provisión	629.892.066
Cuentas por Pagar	
Subvención Ant. Educación	-
Subvención Ant. Salud	6.351.530
Honorarios	347.646
Servicios Básicos	26.484.000
GARANTIAS RECIBIDAS (v.vta garantías)	-
TOTALES	1.642.662.361

1.3 SITUACIÓN FINANCIERA CORPORACIÓN DE DEPORTES

1.3.1 Ingresos Corporación de Deportes

Los ingresos de la Corporación Municipal de Deportes San Joaquín para el año 2020 provienen de la subvención municipal, fondos aprobados por el IND y de donaciones, según el siguiente detalle:

A. Aportes de Subvención Municipal

Los aportes en este ítem entregados a la Corporación para el año 2020 ascendieron a M\$519.773, lo que representa un aumento de un 30% respecto al año 2019, incremento destinado en su totalidad a gastos de operación de la Piscina temperada, que durante el año 2020 cumplió su primer año de funcionamiento.

Cabe destacar que estos ingresos financiaron, principalmente, gastos por concepto de remuneraciones del personal de la Corporación, cuyos montos se mantuvieron constante durante la pandemia, dada la decisión de la Dirección de la Corporación y los lineamientos de la Municipalidad de dar continuidad laboral a los colaboradores, reasignando funciones de acuerdo al nuevo escenario.

B. Ingresos provenientes de la explotación del giro

Durante el año 2020 producto de la pandemia por el Covid-19 y en la línea de las medidas exigidas por la autoridad sanitaria, la Corporación tuvo que restringir el servicio de arriendo de sus instalaciones, a instituciones y personas, por lo que los ingresos operacionales muestran una caída de un 76% respecto al año anterior, con un monto anual por M\$14.454.

Cabe destacar que adicionalmente se obtuvieron ingresos (iva incluido) por M\$4.370 recibidos principalmente en el período enero-marzo, los que fueron devueltos a los usuarios entre los meses de septiembre a diciembre, dado el impedimento de entregar el servicio contratado, producto de la crisis sanitaria. Estos ingresos se refieren principalmente a la cuota de incorporación de la sala de musculación y la inscripción en los talleres con copago de la piscina temperada

A continuación, se describen en detalle los ítems principales que conforman los ingresos operacionales, en valores netos, cuyas cifras en general se vieron afectadas por la crisis sanitaria:

Uso instalaciones Estadio. Estos ingresos ascendieron a M\$ 3.799, lo que representa una caída de 89% en relación al año 2019, explicado porque los convenios de arriendos suscritos durante el mes de marzo, para el uso de las instalaciones del Estadio Municipal, debieron suspenderse dado la pandemia del Cov-19.

Uso instalaciones Gimnasio. Estos ingresos corresponden al arriendo del gimnasio Municipal a la comunidad, aplicando una política de copago, además del arriendo a clubes deportivos y a empresas. Este monto alcanzó a M\$ 777, valor un 92% menor a los ingresos obtenidos el año anterior.

Arriendo uso cancha de tenis. Por este concepto los ingresos fueron de M\$ 4.968, y representan el único ítem de ingresos con tasa de crecimiento, con un aumento del 11% en relación al año 2019. Cabe destacar que esto se explica por tratarse de una actividad que tuvo menores restricciones para su ejecución en pandemia

Estos ingresos corresponden a un 34% de los ingresos totales, cuya participación ha ido en aumento desde el año 2016, dada la constante preocupación por parte de la Corporación, de invertir en forma sistemática en la mantención y operación de las canchas de tenis.

Arriendo pistas de nado libre Piscina Temperada. Los ingresos por este concepto corresponden al período enero a mediados de marzo, fecha en la que estuvo funcionando con normalidad la piscina temperada y ascienden a M\$ 842

Ingresos por arriendo Cafetería. Corresponde a un ingreso permanente mensual por el arriendo de las instalaciones para ser utilizada como cafetería en las instalaciones de la Piscina temperada, los montos del año 2020 corresponden a M\$ 632 y van asociados al funcionamiento de la piscina del período enero a marzo

Otros ingresos operacionales. Cabe destacar los ingresos obtenidos en la organización, por parte de la Corporación de Deporte, de la Copa de Fútbol Ilustre Municipalidad de San Joaquín, actividad realizada en las instalaciones del Estadio Municipal durante el mes de febrero, monto que asciendo a M\$ 3.014

Otros ingresos.

Donación Minera Los Bronces. La Corporación de Deportes recibió en el año 2020 una donación de M\$ 5.000 por parte de la minera Los Bronces, monto que se destinó a la compra de alimentos, como aporte a la iniciativa “Círculo de apoyo a cocinas solidarias”

Proyecto Plaza elige vivir sano. Proyecto financiado por el MINDEP/ IND, con un aporte de M\$ 330.000, cuyo destino es la construcción de una plaza en el Parque Estadio Sur, un proyecto piloto cuyo objetivo es fomentar la actividad deportiva a través de una propuesta diferenciada

A continuación, se muestra evolución de los ingresos operacionales del período 2017 al 2020:

ítems ingresos	2017	2018	2019	2020	Var % 2020-2019
	\$	\$	\$	\$	
otros ingresos	356.973	1.396.403	2.795	3.433.326	122738%
arriendo cancha de tenis	210.714	1.901.933	4.476.892	4.968.537	11%
ingresos cafetería	1.260.504	1.290.756	1.856.574	632.353	-66%
Piscina temperada	-	-	3.178.259	842.255	-73%
Estadio	35.566.345	38.945.671	33.567.255	3.799.994	-89%
Gimnasio	7.598.319	10.421.008	10.115.371	777.543	-92%
Sala de musculación	6.201.681	6.773.109	7.499.960	-	-100%
Totales	51.194.536	60.728.880	60.697.106	14.454.008	-76%

1.3.2 Gatos Corporación de Deportes

Durante el año 2020 se ejecutaron gastos por M\$ 522.183, lo que significó un aumento de un 14% respecto al ejecutado del año anterior, cuyo monto fue de M\$ 457.112, esta variación se explica por los gastos de operación de la Piscina temperada, que sólo estaban incorporado en parte el año 2019, dado que éste recinto inició actividades en septiembre de ese año.

Respecto a la composición del gasto del año 2020 y por tratarse de una institución que presta un servicio, se puede señalar que el 69% de éste corresponde a remuneraciones, de personal administrativo y de operación de los recintos, tanto con contrato de trabajo como de honorarios, cuyo monto total asciende a M\$ 359.285

Otro gasto significativo es el ítem de honorarios pagados a profesores de talleres, que representa el 12% del gasto total, lo que equivale a M\$ 61.322. Cabe destacar que durante el año 2020 las clases tuvieron continuidad, dado que fueron realizadas en modalidad online, adaptándose de esta manera al nuevo escenario de pandemia

Otros desembolsos significativos son los referidos a los servicios de mantención y consumo de energía eléctrica, cuyos montos corresponde a M\$ 29.604 y M\$ 8.443 respectivamente y que en conjunto explica el 7% del gasto total del año 2020.

En relación al gasto de mantención de observa un aumento significativo producto de diversos trabajos realizados durante el año, se destaca la habilitación de una nueva cancha de tenis y la reparación de la sala de bomba del Estadio Municipal

Cabe destacar que durante este año se desembolsaron adicionalmente M\$ 9.148 relacionados a gastos de apoyo a la comunidad, en el marco de la actividad “circuito de apoyo a cocinas solidarias”

Para mayor claridad se muestra a continuación los ítems de gastos con mayor desembolso del período 2017 al 2020:

items Gastos	2017	2018	2019	2020	Var.\$ 2020-2019
Luz	16.692.603	14.764.911	15.164.487	8.443.264	-44%
Gastos de Mantención	31.657.468	32.267.633	11.150.798	29.604.055	165%
Honorarios profesores talleres	43.207.216	39.986.705	61.301.813	61.322.470	0%
Remuneraciones y honorarios	183.184.876	217.361.584	280.921.973	359.285.116	28%
Otros gastos	127.696.838	83.915.970	88.573.518	63.528.636	-28%
TOTALES	402.439.001	388.296.803	457.112.589	522.183.541	14%

1.3.3 Pasivos Corporación de Deportes a Diciembre 2020

La Corporación de Deportes, presenta solo un pasivo de corto plazo al 31 de diciembre 2020, que corresponde a proveedores:

Pasivos	2020
Cuentas por pagar	\$511.852
Totales	\$511.852

1.4 SITUACIÓN FINANCIERA CORPORACIÓN DE CULTURA

1.4.1 Ingresos Corporación de Cultura

Durante el año 2020 la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín por concepto de ingresos obtuvo **M\$ 593.942**, los que fueron obtenidos a través de 3 fuentes de financiamiento:

- A. Subvención Municipal,
- B. Adjudicación de Proyectos,
- C. Fondos Propios.

Los **INGRESOS TOTALES** obtenidos al 2020, suman M\$593.942, de acuerdo al siguiente desglose:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO 2020	PORCENTAJE
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	M\$ 476.326	80,2%
PROYECTOS	M\$ 93.610	15,8%
FONDOS PROPIOS	M\$ 24.006	3,6%
TOTAL 2020	M\$ 593.942	100%



A. Subvención Municipal:

La Subvención Municipal representa el 80,2% de los ingresos para la Corporación de Cultura. Los fondos se asignaron con los Decretos Alcaldicios N°92 del 13 de enero 2020 y el N°1.237 de 21 de julio de 2020 la Corporación recibió una Subvención Municipal por un monto total \$473.326.279. En el mes de marzo, la Corporación recibe un aporte extraordinario por un monto total de M\$3.000 para financiar gastos de la conmemoración del día de la mujer asignados por Decreto Alcaldicio N°745 del 8 de abril de 2020.

B. Proyectos

Los ingresos por proyectos durante el 2020, significaron el 15.8% de los ingresos totales. En el año 2018 nos adjudicamos el Proyecto Folio 508884 “Continuidad del modelo de gestión, nuevas audiencias centro Cultural San Joaquín, otorgados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Estos recursos fueron ingresados en dos cuotas el 2019 por un monto total de M\$69.985, donde la segunda cuota implicó un arrastre al año 2020 por un monto de M\$34.189, ejecutados en el primer semestre de 2020.

Durante el 2020, nos adjudicamos 2 proyectos más:

1. Proyecto Folio N°485015 “Mejoramiento de sistemas técnicos del Teatro Municipal de San Joaquín”; Fondart Nacional, Infraestructura Cultural Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Por un monto de M\$ 49.860.
2. Proyecto Folio N° 538947 “Historia de Chile en Escena V, Historia Social de Chile, Ciclo de Teatro Histórico, para colegios de San Joaquín”, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Monto adjudicado M\$9.262.

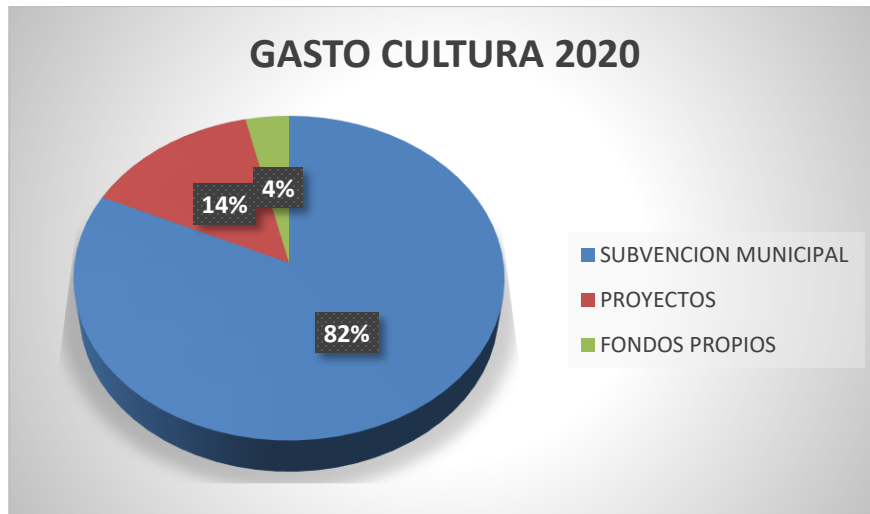
C. Fondos Propios

Durante el 2020 nos vimos fuertemente afectados en los ingresos que se recaudan por fondos propios, con motivo de la Pandemia Covid 19 declarada desde marzo 2020. Los ingresos propios para la Corporación representaron un 4% ascendiendo a la suma de M\$24.006, de los cuales M\$11.630 provenían como arrastre del 2019, y cuyos recursos en su mayoría estaban comprometidos para ser gastados el primer trimestre 2020.

1.4.2 Gastos Corporación de Cultura

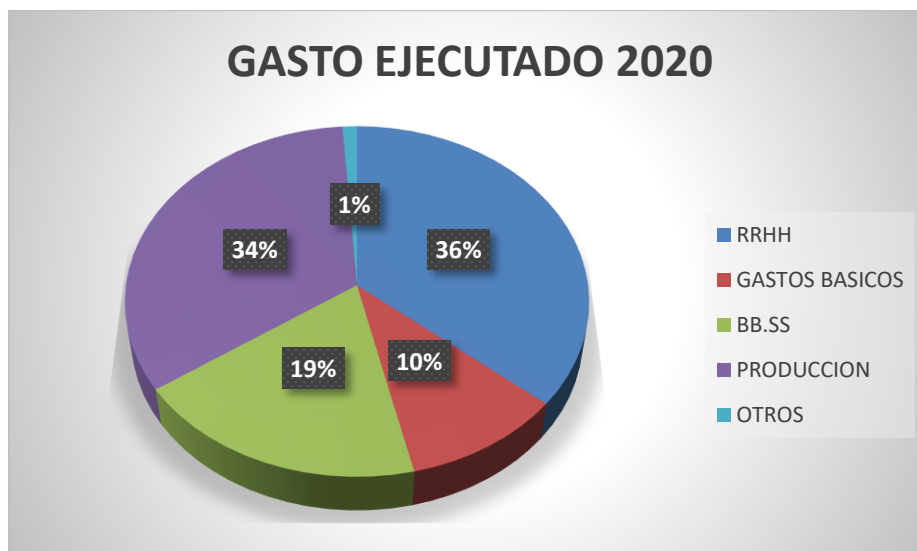
Durante el año 2020 la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín ejecuto recursos por un total de M\$ 581.559, el cual se desglosa de la siguiente forma:

FUENTE DEL GASTO	MONTO INGRESO	GASTO REALIZADO	PORCENTAJE DEL GASTO
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	M\$ 476.326	M\$ 476.326	81,9%
PROYECTOS	M\$ 93.610	M\$ 84.049	14,5%
FONDOS PROPIOS	M\$ 24.006	M\$ 21.184	3,6%
TOTAL 2020	M\$ 593.942	M\$ 581.559	100%



El gasto por ítem presupuestario, corresponde a:

RESUMEN GASTOS	GASTO EJECUTADO	PORCENTAJE DEL GASTO %
RRHH	M \$ 209.386	36%
GASTOS BASICOS	M \$ 60.218	10%
BIENES Y SERVICIOS	M \$ 110.550	19%
PRODUCCION	M \$ 194.569	33%
OTROS	M \$ 6.833	1%
TOTAL	M \$ 581.559	100%



1.4.3 Pasivos Corporación de Cultura Diciembre 2020

Los pasivos de corto plazo de la Corporación de Cultura, corresponden a Leyes sociales, Impuestos, Proveedores y Honorarios, de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	MONTO (\$)
LEYES SOCIALES	3,854,944
IMPUESTOS	986,965
TOTAL	4,841,909

2 EJECUCIÓN DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2.1 AJUSTES Y CONTROL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El año 2014 el Honorable Concejo Comunal aprobó el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) el cual se basó en los aportes de las jornadas de participación masiva en cada uno de los 7 territorios y 9 talleres temáticos con diversos estamentos de la comunidad y la participación directa del 1.529 personas, más una Consulta Ciudadana sobre priorización de iniciativas con más de 13.900 respuestas, las que alimentaron el diagnóstico, la visión comunal, los lineamientos y los objetivos estratégicos, y en especial, las iniciativas de inversión y gestión que integran el nuevo Plan de Desarrollo Comunal, el cual se evalúa y actualiza año a año desde entonces.

El año 2015 se implementó el sistema de gestión operativo para el Plan de Desarrollo Comunal, pasando a ser parte de un sistema de evaluación validado por el medio municipal, con resultados eficaces en cuanto a los avances logrados en el cumplimiento de las iniciativas comprometidas mediante un proceso de planificación que involucró a todas las unidades del municipio. Se configuró una Visión y una Misión comunal por horizontes de planificación en base a los cuales, conforme a la definición de lineamientos estratégicos, se trazaron los objetivos estratégicos y específicos para los cuales se precisaron las iniciativas a realizar durante los próximos años.

Desde el año 2016, el Mapa Estratégico que relaciona los objetivos estratégicos del Municipio, es revisado y validado anualmente por profesionales del Municipio, Corporaciones colaboradoras y autoridades municipales, en una Jornada de Planificación en la cual se priorizan las iniciativas críticas a desarrollar para el logro de los objetivos estratégicos.

A partir del Mapa Estratégico, que opera como un “tablero de mando” inspirado en la metodología empresarial del “Balance Score Card”, se realiza un seguimiento del logro de los objetivos estratégicos, de acuerdo a la medición de los avances de las iniciativas que alimentan a cada Objetivo Estratégico. Con este sistema se detectan los nudos y dificultades que entorpece la ejecución de las iniciativas e intervenir a tiempo para su pronta resolución. Estas nuevas prácticas son también una fuente de aprendizaje para mejorar las metodologías, procesos y procedimientos que se adoptan en función de lograr nuestros objetivos.

Así mismo, siendo la planificación y desarrollo organizacional las bases de un trabajo metodológico eficaz para la Municipalidad, el Mapa Estratégico incluye dentro de sus Objetivos Estratégicos, el objetivo N°16: “Desarrollar Excelencia en Procesos Críticos”, que persigue entregar potentes herramientas para el desarrollo de las actividades y funciones municipales, siendo una de éstas, el contar con un Plan de Desarrollo Comunal que guíe y controle la adecuada ejecución de las acciones de la Organización, por lo que una de las iniciativas que se desprende del objetivo es la permanente “Actualización del PLADECO” (INI 110), lo cual implica la realización de las Jornadas de Planificación anuales, como también el “Introducir Gestión de Planificación a todas las áreas o procesos priorizados” (INI 109).

El año 2017 se realizó una segunda Consulta Ciudadana de participación masiva, que recoge la opinión de nuestros vecinos sobre las principales temáticas desarrolladas por el PLADECO reuniendo un total de 13.462 votos (12.164 presenciales y 1.298 online). De las 12 opciones consideradas prioritarias por los participantes, se han desarrollado proyectos y programas que han guiado nuestra planificación hasta el día de hoy.

PRIORIZACIÓN DE OPCIONES DE CONSULTA CIUDADANA AÑO 2017 Y LAS INICIATIVAS PLADECO ASOCIADAS

N°	Preguntas CONSULTA	PRIORIZACIÓN VOTOS	N° INI	Iniciativas PLADECO
1	Mejorar la Calidad de Atención al usuario en todos los Cent. Mun. de Salud de la Comuna	5676	102	Plan de intervención en Servicio de Salud Municipal para mejorar satisfacción usuaria.
2	Recambio Masivo del Alumbrado Público con Nuevas Luminarias Led	5649	98	Reposición Alumbrado Público de la Comuna en tecnología LED
3	Fortalecer Departamento de Vigilancia Comunitaria: Más Patrullajes Preventivos	5463	24	Implementar un sistema de Patrullajes Preventivos transversal y eficiente, que considere el input de vecinos y policías.
4	Reparación y Construcción de nuevas veredas	5233	37	Plan de mejoramiento de veredas
5	Plan de Recuperación de Plazas y Parques de Nuestros Barrios	4545	11, 12, 14, 107, 108, 149	INI11 Parque Victor Jara, INI 12 Proyecto Plaza Las Flores, INI14 Plan de Recuperación y mejoramiento de PLazas. INI107 Recuperación de Parque Estadio, INI108 Remodelación Plaza El Pinar. INI148 Recuperación Parque Malhue, INI149 Remodelación Plaza Colfimo.
6	Más Árboles para Nuestra Comuna	4436	15	Maximizar la arborización de la comuna y evaluar económicamente la construcción de vivero propio.
7	Repavimentación de Calles y Pasajes	4367	38	Programa de Pavimentos de Calles y Pasajes para un estándar a definir y alcanzar al 2020.
8	Nuevas Ciclovías	4069	36	Desarrollo de un Plan Maestro de ciclovías e Instalación de estacionamientos seguros y puntos de bicicletas públicas.
9	Mejoramiento de Canchas y Multi Canchas en Cada Territorio	3738	32, 33	Construcción cancha de fútbol de pasto sintético Club Deportivo Rodelindo Román
10	Construcción de Nuevas Viviendas en la Comuna	3655	5, 8, 29	INI 5 "Construcción de viviendas en 6 nuevos barrios", INI 29: "Vivienda social Comités sueño de Todos y Esfuerzo y Esperanza", INI 8 "Asegurar correcta ejecución del Proyecto de vivienda y apertura vial de la Legua"
11	Instalación de Más Cámaras de Vigilancia	3650	25	Desarrollar un Programa de Instalación de Cámaras de vigilancia en la Comuna.
12	Nuevos Talleres Extra Programáticos: Arte, Música, Danza, Ciencia y Tecnología	3584	61, 114	INI 61 Ampliar fuertemente la oferta Extracurricular a campeonatos Deportivos Interescolares o de barrios, formación Cultural y Artística,(...). INI114 Diseño conceptual y desarrollo de espacios culturales en los 7 ter.

MISIÓN

Ser una organización orientada a los vecinos y barrios de la Comuna, proveyendo servicios y programas eficientes, transparentes y evaluables para impulsar la calidad de vida e integración social. Asumir un fuerte rol de articulación promoviendo la Gobernanza Colaborativa y la participación social, para aumentar las energías, recursos y compromisos activos con el desarrollo de San Joaquín y de su identidad.



VISIÓN

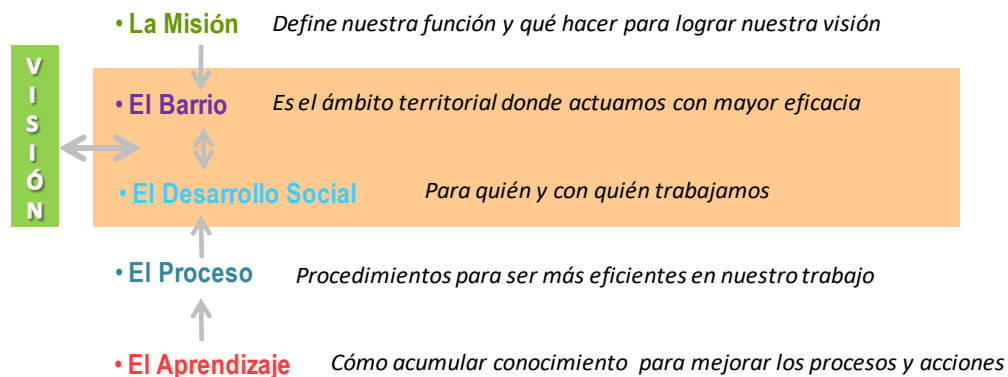
San Joaquín 2020: Comuna residencial, de servicios y actividades productivas no contaminantes, con vocación cultural, buena calidad de vida e integrada socialmente, con barrios seguros, limpios, verdes y sustentables, con mejores personas, participación y compromiso activo de sus vecinos e instituciones, contribuyendo a que Santiago sea una ciudad más inclusiva.



MAPA ESTRATEGICO CON AJUSTES 2020



Los objetivos estratégicos que sustentan nuestras actividades se organizan en 5 ejes principales:



Para la planificación del año 2020 y evaluación de la gestión del año 2019, se realizó una nueva Jornada de Planificación los días 24 y 25 de enero de 2020, donde se destacó el cumplimiento del 44% de las iniciativas de toda la planificación en 3 años, lográndose un positivo avance, con una planificación que recogió las prioridades ciudadanas votadas en las consultas de los años 2013 y 2017 y se hizo cargo de la formulación de un nuevo Plan Regulador Comunal. Se mencionó también el exitoso traspaso de la educación al sector público y un mayor logro en nuestros objetivos de proceso y aprendizaje que fortalecen nuestra organización interna.

Desde la perspectiva de la participación social, se destaca la conducción del municipio en el proceso de Consulta Ciudadana en el mes de diciembre 2019, donde votaron 28.040 vecinas y vecinos de San Joaquín que se pronunciaron sobre el Proceso Constitucional y las Demandas de la Ciudadanía.

El enfoque de la planificación para el año 2020 se realizó en función de las demandas de la ciudadanía con mayor votación en el proceso de la Consulta, las que se organizaron de acuerdo a las siguientes temáticas:

1. Contingencia nacional y el rol del Municipio en el proceso constituyente,
2. Nuevo rol del Municipio con los niños y jóvenes, luego del traspaso de la educación al sector público.
3. Necesidad de mejorar la atención de salud de una población vulnerable y demandante.
4. Reforzar las acciones de seguridad y protección ciudadana
5. Acoger las nuevas necesidades de la población del adulto mayor
6. Orientar nuestras acciones hacia un desarrollo ambiental sustentable, que permita mitigar las consecuencias del calentamiento global y cambio climático.

En función de la reorientación de los recursos para enfrentar la pandemia y reconocer nuevas prioridades de gestión, durante el primer trimestre del año 2020, en consulta con los directores y jefes de cada área, se reorganizó la planificación del PLADECO para los años 2020, 2021.

En primer término, se reconocieron veinte iniciativas que se venían cumpliendo desde el año 2015 a la fecha, dentro de las cuales algunas han sido relevantes para el desarrollo comunal, como la iniciativa INI 27: “Diseñar y Construir Piscina Templada en la Comuna, la iniciativa INI 88: “Actualización del Plan Regulador de San Joaquín” y la Iniciativa INI 18 “Desarrollar un programa de reciclaje comunal”.

OBJETIVO	Nº Iniciativa	INICIATIVA PLADECO 2020	Unidad Responsable
2	151	Aumento de Ingresos propios al Municipio.	ADMINISTRACION MUNICIPAL
4	88	Actualización Plan Regulador Comunal.	SECPLAN
5	18	Desarrollar un programa de reciclaje comunal	DHYMA
7	27	Diseñar y Construir Piscina Templada en la Comuna	SECPLAN
8	106	Remodelación Eje Salvador Allende etapa 1	SECPLAN
9	44	Recuperación de la historia de la Comuna, para generar un banco multimedia que sirva de base para diversas actividades a implementar a futuro.	CULTURA
11	55	Fortalecer el proyecto de Escuela de 2º Oportunidad para Niños y Jóvenes que requieran un acompañamiento especial para su escolarización.	CORMU Educacion
11	130	Desarrollar estrategias y acciones para el adecuado traspaso de los establecimientos educacionales al Servicio Local Gabriela Mistral, especialmente respecto a sus sellos educativos, bienes muebles, inmuebles, recursos financieros y personal.	CORMU Educacion
13	7	Evaluar y mejorar la Encuesta de satisfacción de los usuarios aplicada a través de las metas colectivas, de manera que resulte en la aplicación de los planes de mejora que de ella se desprende.	DGA
16	111	Construcción del mapa estratégico del área de Cultura	CULTURA
17	128	Implementar una escuela de fiscalizadores e inspectores que permita contar con recursos humanos capacitados e integrales en todas las áreas del quehacer municipal.	DGA
17	141	Desarrollo de 3 Jornadas Anuales de Buenas Prácticas, para intercambiar experiencias y traspasar aprendizajes entre áreas	DGA

Se dejaron para su ejecución a partir del año 2021, la mayoría de las nuevas iniciativas que no alcanzaron a organizarse y se postergaron las iniciativas relacionadas con las actividades que no se podían desarrollar en condición de cuarentena o de prohibición de funcionamiento por medidas sanitarias, como las actividades relacionadas con jóvenes y niños y algunas actividades deportivas. Se postergaron las fechas de cumplimiento de las iniciativas que involucraron paralización de obras civiles y se revisaron en general todas las iniciativas, con los directores y sus encargados, proponiendo una nueva clasificación de las iniciativas en función de la factibilidad de darle continuidad para el año 2020 o de programarse su postergación a futuro, en función de las siguientes categorías:

- 1) Iniciativa Vigente, que se mantiene para su desarrollo durante el año 2020: 39 iniciativas.
- 2) Iniciativa Aplazada, se postergan las fechas de cumplimiento para el año 2021 y posteriores: 24 iniciativas.
- 3) Iniciativa congelada, se revisará la factibilidad de su ejecución: 38 iniciativas.

El año 2021 no se realizó jornada de planificación, dando prioridad a los procesos ligados a la contingencia de COVID 19 y evitando de la misma forma, encuentros presenciales que pudieran comprometer nuestra salud y la de nuestros colegas.

El año 2020 y lo que va avanzado del actual año 2021, ha puesto a prueba la capacidad de la Institución para adaptarse a las nuevas prioridades que ha impuesto la Pandemia de COVID 19, la cual con sus distintas

“olas” de contagios a nivel mundial y también en Chile, ha implicado una permanente revisión de su gestión y readecuar sus procesos en forma dinámica. Sin descuidar la función municipal que permite el cumplimiento de las labores habituales y asumiendo nuestros Objetivos de Desarrollo y Visión de Desarrollo Comunal, se han asignado nuevas prioridades que permitan contribuir a colaborar activamente frente a la resolución de las diversas contingencias y problemáticas urgentes, teniendo presente nuestra visión estratégica que nos posiciona en el rol del servicio esencial en la atención a nuestra comunidad ante la adversidad que imponga esta u otra contingencia.

2.2 MAS COMPROMISOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO

2.2.1 Gestión de Ingresos y Contención del Gasto del Presupuesto Municipal

Desde el año 2015, el Objetivo Estratégico N°2 “Más compromisos y Recursos para el desarrollo” del PLADECO, ha obtenido resultados positivos, la iniciativa N°151: “Aumento de Ingresos propios”, se ha logrado gracias a estrategias de fiscalización y de mejoramiento de procesos de la Dirección de Rentas de la Municipalidad a través de un Plan que integró el rol activo y coordinado de diversas Direcciones Municipales: DAF, DGA, DOM, Dirección de Tránsito, Seguridad Ciudadana, Dirección de Higiene y Medio Ambiente, entre otras. El año 2020 los esfuerzos debieron orientarse a generar ingresos para solventar un mayor gasto en desarrollo social y salud con el objetivo de poder ayudar a la comunidad a afrontar las dificultades que se atravesarían a lo largo del año producto de la pandemia de COVID-19.

Respecto de los ingresos, a pesar de que se continuó con la aplicación del plan anual, que considera actividades asociadas a cada una de las unidades municipales, y evaluaciones mensuales del cumplimiento de los indicadores y de objetivos financieros, estos experimentaron una baja, relacionada principalmente con las restricciones a la movilidad a las que fue sometida la ciudadanía y que golpearon fuertemente todas las actividades económicas, llevando al cierre de muchos establecimientos comerciales que no pudieron resistir esta crisis.

Si bien los resultados del año 2020 no fueron positivos, nuestra postura respecto de la existencia de una falla estructural del sistema de financiamiento municipal, que afecta directamente la inversión con recursos propios, y los servicios prestados por el municipio a la comunidad, limitando también nuestras posibilidades de mejorarlos, ya que no permiten ampliar la cobertura ni mejorar la calidad; además, de afectar la relación y el cumplimiento oportuno de pago de proveedores. Esta sigue siendo una materia sin respuesta por parte del Gobierno en general, a pesar de ser reiteradamente planteada por la Asociación Chilena de Municipalidades, y a la que se suman otras asociaciones como la Unión de Funcionarios Municipales de Chile.

Durante el 2020, a similitud de años anteriores, se estableció un Plan de Ingresos que se orientó a la fiscalización y regularización de actividades sin patente y también de morosos, aunque especialmente nos enfocamos en la fiscalización de aquellas actividades comerciales que contaban con carácter de esencial durante las cuarentenas que se establecieron a lo largo del año.

Las actividades desarrolladas fueron:

Patentes CIPA:

1. *Vencimientos de Patentes CIPA* ((patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes): las patentes tienen su vencimiento en los meses de enero y julio de cada año. Durante el mes anterior a cada vencimiento, se revisan y envían a Tesorería los boletines de cobro de cada una, con el fin de atender en forma expedita y desde el primer día del mes de vencimiento a los contribuyentes de la comuna. Además, se realizan las coordinaciones necesarias para contar con el apoyo de las unidades municipales pertinentes, con el fin de prestar una atención fluida y eficiente. A la fecha, el proceso de pago de patentes 2020 logró una efectividad de pago de un 74% de contribuyentes al día, y un 95% de recaudación del total de patentes registradas en el sistema, lo que asciende a M\$6.720.547. de M\$7.081.134.

2. *Regularización de Patentes Provisorias y Definitivas*: periódicamente se revisan las bases de datos de patentes, con el fin de llevar a cabo fiscalizaciones y orientaciones para la regularización de actividades, de todos aquellos contribuyentes que poseen patentes provisorias vencidas o por vencer, para que regularicen su situación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Rentas y en la Ordenanza Municipal para el Otorgamiento de Patentes Provisorias.

Durante el año 2020 se regularizaron un total de 8 patentes, las que generaron ingresos por \$23.912.986, los que se desglosan en \$10.059.468 por el semestre correspondiente y \$13.853.518 por el retroactivo correspondiente a los semestres sin patente.

3. *Cobranza de morosidades*, se continúa con la fiscalización mediante barridos, los que se realizan una vez terminados los vencimientos de enero y julio, para aquellos contribuyentes que teniendo patente se encuentren en mora en su pago o en los pagos de convenios asociadas a estas, los que una vez terminados los plazos para pago, serán derivados a cobro judicial.

Se realizan también fiscalizaciones a los morosos con más de un semestre, con el fin de cobrar los períodos adeudados, o determinar si las actividades ya fueron erradicadas, y de esta manera orientar sobre los procesos de eliminación, regularización o cobro de la deuda.

Como resultado de las fiscalizaciones realizadas, durante el año 2020 se suscribieron un total de 1062 convenios de pago, por un total de M\$351.277. De estos, el 11,41% corresponden a derechos de aseo domiciliario, 9,6% corresponde a otros convenios y el 78,9% restante corresponde a convenios por patentes CIPA.

4. *Actividades sin autorización para funcionar y patentes nuevas*, corresponde a contribuyentes que cuentan con declaración de capital, y que son detectados a través del cruce de información de nuestros sistemas computacionales con la base de datos entregada por el Servicio de Impuestos Internos, además de las fiscalizaciones realizadas por los inspectores municipales.

Durante el año 2020 se regularizaron 493 actividades, las que generaron ingresos por un total de \$234.521.256, de las cuales 142 ingresaron como patentes nuevas percibiendo \$109.234.777 por el semestre y \$125.286.479 por el retroactivo correspondiente a los semestres sin patente.

5. *Permisos de Circulación*: Durante el año 2019 mantuvimos vigente el convenio de colaboración con el Servicio de Registro Civil e Identificación, lo que nos permite seguir operando con empresas del rubro automotriz, y poder realizar de esta manera preinscripciones e inscripciones de vehículos motorizados, obteniendo junto con esto los permisos de circulación correspondientes. Esta gestión permitió emitir un total de 1548 permisos de circulación durante el año 2020, lo que totalizó ingresos por un monto ascendente a \$345.112.512, lo que corresponde a un 36,3% menos de lo recaudado el año 2019, situación que refleja la disminución de venta de vehículos nuevos, que según el rubro ha sido alrededor de un 70%, además de la prórroga del pago de los permisos de circulación, establecida mediante ley, que implicó, por un lado, además de la disminución en los ingresos, afectar los flujos normales de efectivo en el municipio.

6. *Propaganda*: Durante el año 2020, se mantuvieron los 17 permisos otorgados, de los cuales, 15 se encuentran instalados en el eje Vicuña Mackenna y sólo se presentó una solicitud de rebaja de paletas publicitarias.

A la fecha, están pendientes de instalación sólo dos de los elementos ya autorizados. De los 17 permisos señalados, 12 permisos corresponden a Pantallas Led, 3 a Monumentales y 2 permisos para la instalación de un total de 27 paletas, que a contar del 2 semestre del 2020 fueron rebajadas a 10. Los ingresos logrados por este concepto durante el año 2020 alcanzaron los \$60.534.392, lo que, sumado a la publicidad asociada a las patentes de la comuna, generó ingresos por \$167.806.449, lo que corresponde a un incremento de un 1,6% respecto de los ingresos del año 2019.

7. *Derechos de Estacionamiento*: Durante el año 2019, y al igual que los años anteriores se continuó con el trabajo realizado en conjunto con la Dirección de Tránsito, y la vinculación del cobro de este derecho a la patente. El año 2020 las gestiones de cobranza significaron ingresos por un total de \$106.567.493, lo que corresponde a un 6,89% menos de lo recaudado el año 2019, baja que obedece principalmente a las gestiones de cobranza de morosidades realizadas el año anterior, por lo que el ingreso 2020 refleja prácticamente cuotas del año en curso.

8. *Excedentes de Aseo*: En conjunto con la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, el año 2020 se mantuvo la cobranza de derechos por concepto de excedentes de aseo, generando ingresos por un total de \$96.047.175, lo que corresponde a un 7% menos respecto del año 2019.

9. *Impuesto Territorial*: Se mantiene vigente el convenio de colaboración entre el Municipio y la Tesorería General de la República, tendiente a realizar la cobranza de los morosos en forma conjunta, y con una amplia colaboración de la municipalidad en recursos como avisos, vehículo y personal y en segundo lugar, informar solicitudes de re avalúo que van en aumento.

10. *Licencias Médicas*: Durante el año 2020, y en conjunto con una empresa externa, se realizó una revisión de la información correspondiente a licencias médicas recepcionadas y subsidios pagados, realizando la cobranza de todos aquellos montos que las instituciones de salud no habían restituido al municipio, lo que generó un incremento de ingresos por este concepto de un 601,9%, lo que se traduce en una mayor recaudación de \$301.764.823 respecto del año 2019.

Gestiones de Ayuda Especial a la Comunidad en el Marco de la Pandemia

- Previo a la declaración de la pandemia, con fecha 20 de enero del año 2020, se publicó en el Diario Oficial la ley N°21.207 del Ministerio de Hacienda, que contemplaba diversas medidas tributarias y financieras destinadas a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, con una vigencia de 2 años. En ella se establecía en su artículo sexto, la facultad de postergar a las MIPYME, las fechas de pago de las patentes comerciales, con acuerdo del Honorable Concejo Municipal, esto fue sancionado mediante el decreto N°325 del 05.02.2020 que estableció la postergación de un mes en el pago de las cuotas semestrales de enero julio 2020 y el primer semestre del año 2021, esta facultad permitió un alivio financiero a casi 1.200 MIPYME de la comuna.
- En el mes de abril, se estableció, con acuerdo del Honorable Concejo Municipal, mediante el Decreto N°766 de 14.04.2020 para aquellos contribuyentes que mantuvieran vigente hasta el primer semestre del año en curso las rebajas o exenciones tanto en derecho de aseo como en bien nacional de uso público, la renovación automática de estos beneficios hasta año 2021, medida que benefició aproximadamente a 1.475 contribuyentes de aseo domiciliario, y a 78 microempresas familiares y kioscos de la comuna.
- En el mes de junio, con acuerdo del Honorable Concejo Municipal, se estableció mediante el decreto N°1110 del 30/06/2020, para los contribuyentes de ferias libres un descuento de un 25% en el valor correspondiente al BNUP y un 25% del valor correspondiente al derecho de aseo, medida que permitió beneficiar a más de 1.500 feriantes de la comuna.
- En el mes de julio, mediante acuerdo del Honorable Concejo Municipal, se sancionó el decreto N°1248 con fecha de 28/07/2020, que estableció una rebaja en las patentes comerciales de kioscos, carros estacionados, microempresa familiar o patentes comerciales o industriales con un capital hasta 1000 UF, una rebaja en la cuota correspondiente al segundo semestre del año 2020, de un 40% de los valores devengados durante el primer semestre del 2020, medida que permitió favorecer a más de 1500 pequeños comerciantes y la devolución por los mismos montos, para aquellos contribuyentes que ya hubieren cancelado su patente, a más de 380 contribuyentes.
- En el mes de agosto, mediante acuerdo del Honorable Concejo Municipal, se sancionó el decreto N°1290, de fecha 06/08/2020, que permitió prorrogar el pago de las patentes de alcoholes del 2 semestre de 2020, en dos cuotas en el primer y segundo semestre 2021, medida que involucraba a 231 contribuyentes.
- Además de todas las medidas señaladas, se han optimizado los servicios prestados a través de la plataforma “en línea”, por ejemplo, permitiendo desde principios del 2020 que los contribuyentes paguen las cuotas de sus convenios no sólo de forma presencial, sino a través de nuestra página web.

Para el año 2021, se revisarán e implementarán las acciones establecidas en el Plan de Ingresos, con el fin de seguir gestionando de forma integral la información con que cuenta el municipio, para realizar acciones más eficientes y eficaces en la generación de recursos, tales como la cobranza de morosidades tanto para actividades con patente como actividades sin autorización para funcionar, regularizar actividades sin patente, cobranza de subsidios de salud impagos o mal calculados, entre otras. Además, se deberán establecer acciones tendientes a enfrentar el escenario actual a nivel país, que permitan enfrentar de mejor manera las modificaciones legales que se han realizado a la fecha y que afectan el que hacer municipal.

2.3 MEJOR CALIDAD DE VIDA E INTEGRACIÓN SOCIAL

Las particulares circunstancias de permanecer durante todo el año 2020 en un país en estado de catástrofe a raíz de la pandemia del COVID19, implicaron profundas limitaciones a los programas sociales que se implementan en el municipio para dar cobertura al desarrollo comunitario, debiendo definirse modificaciones en su accionar y nuevas estrategias de intervención y de apoyo a las comunidades y organizaciones sociales. Esto significó que muchas líneas de acción programática se vieron en la imposibilidad de implementarse y desarrollarse, dado que la priorización ha estado en entregar diversas ayudas a las familias y grupos de la comunidad, a fin de superar las diversas problemáticas que se suscitan en estas condicionantes. Aún así, los equipos fueron concibiendo diversas estrategias a fin de poder llevar a cabo sus objetivos, lo cual ha resultado en nuevos procesos técnicos y metodológicos que fundamentados en recursos tales como las redes sociales, internet y sus plataformas, deberán irse consolidando progresivamente como alternativas para la intervención institucional en los frentes de acción social y comunitaria.

2.3.1 Programas Sociales y Actividades Comunitarias

En este acápite se presentan las acciones realizadas y/o organizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el Departamento de Organismos Comunitarios y los programas de Mujeres y de Prevención en Violencia contra las Mujeres, los de Derechos Humanos, de Comunidades Religiosas, de Asuntos Indígenas y de Migrantes, como también actividades específicas relacionadas a éstos.

Las acciones y proyectos relacionadas con el Programa del Adulto Mayor, los Programas de la Niñez y Juventud se revisarán junto con los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal que se enfocan en estas temáticas y se exponen más adelante en este documento.

A. Organismos Comunitarios

La finalidad de Organismos Comunitarios es entregar apoyo transversal a las distintas organizaciones sociales de la comuna, contribuyendo con orientación técnica, respecto a la Ley 19.418 y las modificaciones a esta siendo la 20.500 y la 21.146. Asimismo, se realizar acompañamientos y seguimientos de las distintas demandas de las organizaciones territoriales, funcionales y uniones comunales, llevando a terreno instancias de capacitaciones, charlas en áreas de diverso interés, la participación y articulación de actores organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación.

Las líneas de acción que orientan a esta sección son: Participación Ciudadana, Apoyo y Orientación Técnica, Capacitación y Talleres y Acompañamiento de Fechas Relevantes, líneas que se vieron limitadas en su desarrollo por la situación de catástrofe vigente.

Durante el año 2020 a consecuencia de la pandemia, la Sección de Organismos Comunitarios trabaja buscando estrategias en el ámbito de la participación con los distintos actores que requieren del apoyo institucional, esto se realiza a través de llamados telefónicos y vía remota en resguardo de la salud de la población. El catastro comunal de organizaciones contempla con vigencia 82 Juntas de vecinos, 4 Uniones

comunales (2 territoriales, vivienda y A. mayor) y 848 Organizaciones comunitarias funcionales, tales como clubes deportivos, comités de allegados, comités de seguridad, organizaciones de mujeres, centros de padres y apoderados, clubes de adulto mayor, entre otros.

- **Participación Ciudadana**

a) Mesas Barriales: Se designa como “Mesas Barriales” al encuentro mensual que se gestiona en cada uno de los 7 territorios entre los meses de Marzo y Noviembre, de manera separada, en los que se convoca a dirigentes de organizaciones territoriales (Juntas de Vecinos) y Funcionales de los distintos estamentos que existen en cada territorio (deporte, cultura, ambientales, mujeres, adulto mayor, vivienda, entre otros). Esta jornada tiene por objeto generar un punto de encuentro común donde se pesquisen las principales demandas del territorio en las distintas áreas (seguridad, urbanísticas, higiene, ambientales, salud, entre otras.) y también se puedan llevar a terreno respuestas concretas de parte de las distintas Direcciones de este Municipio. Durante el año 2020 se realizaron solo 7 mesas barriales vía zoom en cada uno de los 7 territorios, además de algunas reuniones con organizaciones funcionales donde se instalaron diversas temáticas relacionadas con las inquietudes puntuales de cada territorio y sus dirigentes, especialmente vinculadas la situación de pandemia y la necesidades que esto ha hecho surgir en las comunidades y territorios.

A través de estas instancias pudo convocarse la colaboración de distintas organizaciones sociales para que estas pudieran sumarse al apoyo de entrega de ayudas sociales para distintos sectores y grupos.

b) Plan de Capacitación 2020 para Organizaciones Sociales, Proceso Constituyente: El Departamento de Desarrollo Social, se planteó como objetivo implementar y ejecutar capacitaciones a organizaciones territoriales y funcionales, y a la comunidad abierta, en las siete unidades territoriales de la comuna. Dichas capacitaciones versaron sobre el Proceso Constituyente, el cual se inició en el país el año 2020 y que requiere una alta y relevante participación de la ciudadanía; de tal manera se capacitó así de uno de los contenidos de más alto interés para las comunidades y organizaciones sociales.

Las particulares características del año 2020, restringiéndose por pandemia la movilidad de toda la ciudadanía y restringiéndose también, no solo a nivel nacional, sino internacional, las reuniones colectivas, se hizo necesario en todos los frentes, desarrollar una serie de estrategias a fin de seguir cumpliendo metas y objetivos, se debió hacer modificaciones técnicas y metodológicas en la forma en cómo ejecutar estas capacitaciones.

Estas capacitaciones sobre el Proceso Constituyente Chileno se desarrollaron en tres jornadas, convocadas por medio de redes sociales y las cuales se realizaron a través de las plataformas virtuales que determinó el municipio; ello implicó la coordinación entre el equipo del Departamento de Desarrollo Social y el Departamento de Comunicaciones.

La metodología que se utilizó fue de una convocatoria amplia, tanto a dirigentes y líderes, como así también a personas residentes de la comuna que habían manifestado su interés en este proceso. Las exposiciones fueron ejecutadas a través de la plataforma virtual elegida, ZOOM y también difundidas por *facebook*, con un equipo de profesionales de alto nivel y especialización en el tema, siendo estas presentadas por el Señor Alcalde y coordinadas por los equipos profesionales del municipio.

Entre los contenidos que se revisaron en las capacitaciones estuvieron: Definición de qué es una Constitución, Constitución de 1980 en Chile (actual) sus características y orígenes, Definición de lo que es un Proceso Constituyente, Proceso Constituyente 2020 en Chile: orígenes, Proceso de votación en Proceso Constituyente de Octubre 2020, Organismos que redactarían la nueva Constitución: Que es la Convención Constitucional, Que es la Convención Mixta Constitucional, Opciones que ganan, aprobación o Rechazo, Rol de Tribunal Calificador de Elecciones, Proceso de Elaboración de la Nueva Constitución.

Las personas que participaron de las sesiones de capacitación sobre el Proceso Constituyente, fueron tanto dirigentes, como líderes y residente de la comuna interesados/as en la temática. El promedio de asistencia por sesión fueron 35 personas alcanzando un número aproximado de 80 personas capacitadas.



c) Programa Circuito de Apoyo a Cocinas Solidarias: Durante el año 2020 el país atraviesa por la pandemia provocada por el COVID-19, pandemia que nos ha afectado enormemente, causando una crisis sanitaria y económica de alto impacto. Por ello, tanto familias, vecinos, vecinas y diversas organizaciones sociales emprendieron acciones tendientes a colaborar con los más necesitados, entre las que se encuentran las denominadas “Ollas Comunes”.

En el mes de abril de 2020, en diferentes puntos de nuestra comuna, comenzó la activación de ollas comunes, por iniciativa propia de vecinos, vecinas, familias y diferentes organizaciones sociales, deportivas y religiosas, consolidándose 10 ollas comunes hasta ese momento. Sin embargo, en el transcurso del tiempo, se alcanzaron a registrar formalmente 54 ollas comunas activas en la comuna, a las cuales la Municipalidad denominó “cocinas solidarias”.

Desde que se tuvo registro de la realización de Cocinas Solidarias, la Municipalidad de San Joaquín comenzó a otorgarles apoyo. La primera fase consistió en entrega de Kits de Protección Personal a cada una de estas organizaciones, consistentes en guantes quirúrgicos, mascarillas, delantales desechables, cofias, amonio cuaternario, jabón y alcohol gel, para garantizar la protección a la salud de los voluntarios y voluntarias, y de los beneficiarios de esta iniciativa. Paralelamente activamos redes de apoyo entre estas mismas organizaciones y comerciantes de la comuna, tales como panaderías, ferias libres, carnicerías, entre otras, además de iniciar una intervención mayor, en donde se organizaron 4 cocinas solidarias utilizando las instalaciones de 4 colegios

del Servicio Local de Educación, estas permitieron la colaboración de agrupaciones de dirigentes comunales en estos espacios y el uso de las cocinas e implementos de cocina con el que estos establecimientos cuentan.

Con el avance de la Pandemia y la crisis que ésta trajo consigo, también se provocó un aumento considerable de “cocinas solidarias”, por lo cual la Municipalidad de San Joaquín inició un programa para poder garantizar el funcionamiento de estas.

El Programa denominado “Circuito de apoyo a Cocinas Solidarias”, fue aprobado por decreto alcaldicio N° 1287, de fecha 04 de agosto de 2020, con la finalidad de generar un circuito de apoyo constante a las organizaciones sociales que desarrollan iniciativas de entrega gratuita de alimentos preparados, para aquellos vecinos y vecinas del barrio que se encuentran en una situación económica deficitaria y que cubren su necesidad alimentaria a través de esta ayuda.

Este programa dio cobertura de apoyo 54 cocinas solidarias todas con diversas características de funcionamiento; que fluctuaron desde uno a siete días a la semana. Asimismo, cabe consignar que había servicios de almuerzo, onces y cena.

El apoyo que se ha otorgado a cada Organización, ha consistido en la entrega de elementos de protección personal a fin de resguardar la salud de quienes preparan los alimentos, insumos desechables para efectuar la entrega de alimentos, recargas de gas a través de la entrega de vales de gas de 15 kg., alimentos perecibles y no perecibles.

La inversión realizada para este programa asciende a \$ 34.368.500 pesos a través del Fondo Solidario Covid 19.



- **Apoyo y Asesoría Técnica**

a) **Nuevas Organizaciones:** Mediante la orientación y atención diaria, se estableció la asistencia de Ministros de Fe con el objeto de dar respuesta a las solicitudes de los grupos de vecinos interesados en agruparse formalmente y adquirir una personalidad jurídica. De este modo, durante el año 2020 se constituyeron 18 nuevas organizaciones funcionales divididas en los distintos estamentos 7 Comités de Seguridad, 8 Comité de Seguridad Social y Cultura, 1 Club Deportivo y 2 Emprendedores.

Con respecto a la renovación de directiva durante el año 2020 no se realizaron de acuerdo a la Ley N° 21.239 que prorroga todas las renovaciones de las organizaciones sociales.

b) Orientación Técnica y Acompañamiento: En esta área se entregó asesoría técnica y acompañamientos con la atención diaria telefónicamente o a través de forma remota entregando información oportuna sobre temas competentes a las organizaciones sociales.

- **Juguetes de Navidad**

La celebración de la Navidad se abordó a través de la entrega de juguetes, tanto a las Juntas de Vecinos como a otras organizaciones a cargo de niños y niñas con situación de vulnerabilidad. Durante el año 2020 se distribuyeron 13.127 juguetes, canalizados por medio de un total de 89 juntas de vecinos y organizaciones de la Comuna, los que son categorizados por rango de edad y sexo, teniendo un costo real de Inversión **\$36.322.925.-**



- **Paseos de Verano**

De acuerdo con la situación sanitaria que sufre nuestro país la pandemia, para el año 2020 quedo suspendido este beneficio con la finalidad de proteger a la población y prevenir el contagio de coronavirus COVID-19 en nuestra comuna y en el país.

- **Otras Actividades**

a) Asambleas, Terrenos y Fechas Relevantes: Durante el año se efectuaron acompañamientos a las diferentes organizaciones sociales de la comuna, a través de asambleas de vecinos, celebración de fechas relevantes y conmemoraciones históricas. Así mismo se coordinan Audiencias, Asambleas y Visitas a Terreno con el Sr. Alcalde:

Actividad	Cantidad eventos
Audiencias	40
Asambleas	2
Terrenos	22

b) Comodatos y Uso Preferente. Como durante el año 2020 por la pandemia que afecta nuestro país no se pudo hacer la evaluaciones de recintos en comodato y de uso preferente dentro de la comuna, con el objeto de verificar la mantención y utilización idónea de los establecimientos (sedes sociales, multicanchas, etc.), para el 2021 se realizarán estas de forma semestral Así se irá generando información actualizada de manera semestral, gestión que estará a cargo de los asesores designados en cada uno de los 7 territorios.

c) Atención Telemática: El año 2021 se realizará una programación mensual de forma telemática para abordar postulaciones a Fondos Externos (Fondo Social, Presidente de la República, FONDART, Instituto Nacional de la Juventud, Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, etc.) De manera paralela, se continuarán los esfuerzos, orientando en los procesos de elecciones, comisión electoral y constitución de organizaciones, además de apoyo en temas de contingencia, como: Seguridad, Políticas de Vivienda, Leyes de Protección Medioambiental

B. Construcción Centro Social y Recreativo, Vecinal con Carmen Mena

El proyecto, ubicado en calle Vecinal N° 5760, en la Población Joaquín Edwards Bello Sur, considera la edificación de una sede social de un piso de 92,87 m² de albañilería confinada con recintos de oficina de administración, cocina, bodega, baños y salón multiuso.

Al exterior tiene un patio de acceso, estacionamientos de bicicletas, una multicancha de 586 m², un área verde con árboles y arbustos que rodean la multicancha, en un predio de superficie total de 1210 m². Este proyecto es una inversión municipal de monto contratado de \$124.606.667 (iva incluido). Se inició el 20 de enero 2020 y se terminó de ejecutar el 14 de enero del 2021, logrando un espacio de reunión y recreativo tanto para las personas que habitan en la población Joaquín Edwards Bello Sur, como también para las personas residentes de la comuna San Joaquín en general.



C. Programa Mujeres

El Programa Social Oficina de la Mujer tiene por objetivo promocionar el desarrollo integral de todas las mujeres de la Comuna de San Joaquín,

Las líneas de acción de este programa se enmarcan en distintos planes de actividades anuales que permiten apuntar a cumplir en parte con el objetivo propuesto, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población femenina comunal generando nuevas oportunidades en lo social, laboral y económico. Es esto también están implícitas las labores de sensibilización a todas las organizaciones y mujeres de la comuna sobre la superación de la desigualdad de género. Además incentivando la participación y la asociatividad femenina, se busca fomentar la cohesión, la solidaridad y el arraigo territorial y comunal de todas las mujeres de la comuna.

La pandemia del COVID-19 provocó ciertas medidas de confinamiento y restricción al libre desplazamiento, con el fin de proteger a la población y evitar la propagación de la enfermedad protegiendo la salud pública. Esto significó que quienes más han sufrido por estas condiciones y limitaciones han sido las mujeres y por distintas razones tales como la complejización de sus cargas laborales, del cuidado y educación de los hijos, del trabajo doméstico. Estas dos últimas labores, por ejemplo, no se distribuyen equitativamente y recaen principalmente en las mujeres.

El confinamiento ha sido una medida de protección ante la propagación del virus, pero también se ha constituido en un detonante de estrés y frustraciones al interior de los núcleos familiares, en donde las más perjudicadas han sido las mujeres. Todo esto ha generado un aumento en la violencia de género y ha facilitado la perpetración de ciertos hechos violentos en las familias

En todo este contexto, el desarrollo de estas líneas de acción descritas, se vio profundamente afectado por la contingencia de la pandemia del COVID-19, limitando las actividades y forzando al desarrollo de otras más vinculadas con los problemas generados de la situación de catástrofe que vive el país.

- **Coordinación en Red y Convenios de Colaboración**

Otra instancia que fortalece las líneas de acción, es la labor del equipo profesional con las distintas redes existentes, tanto a nivel local y central. Durante el año 2020 la Oficina Comunal de la Mujer, en media de las limitaciones existentes participó de forma conjunta y colaborativa con Sernameg, Codeinfa, Universidad de Talca a través del Programa de Prevención de Violencia Contra la Mujer.

- **Hitos Relevantes**

Esta línea de trabajo que consiste en la celebración y conmemoración de aquellas fechas relevantes en el desarrollo anual del Programa Mujeres y realización de eventos de impacto social, también se vio limitada por la contingencia de la pandemia. Se llevaron a cabo:

Conmemoración Día Internacional de la Mujer, foro participativo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer “Por el derecho a un trato igualitario”, espacio de conversación donde se abordaron materias de participación social en la actualidad, considerando el momento histórico que vive el país, los cambios que se están demandando, y de qué manera han influido y se han vivenciado, a partir del enfoque de género, las nuevas demandas y cambios sociales.

La invitación fue dirigida principalmente a mujeres de la comuna que participan de organizaciones sociales y JJ.VV., emprendedoras, comités de vivienda y allegados, instancia en la que se entregó un reconocimiento a cuatro mujeres destacadas de la comuna, quienes están vinculadas con diferentes áreas de la gestión social.

Además se contó con la presentación principal de la destacada artista nacional de Pascuala Ilabaca & Fauna, y la participación del Grupo Folclórico Raipillan.





Ferias de emprendimiento: Con la finalidad de fomentar los emprendimientos en colaboración con el Departamento de Económico Laboral en apoyo a iniciativas económica existentes, se implementación de stands con participación femenina, los cuales fueron instalados en espacios públicos de concurrencia masiva como la Feria San Nicolás.

D. Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres

Desde el año 2015 se ejecuta en la comuna de San Joaquín el Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres, en la Oficina de la Mujer (DIDECO), mediante un(a) Encargado (a) Territorial (E.T). El objetivo general desde es *“Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de violencia contra las mujeres, en jóvenes hombres y mujeres de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes, que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”*, mediante 4 líneas de acción: Difusión, Sensibilización, Capacitación y Coordinación intersectorial. Con un monto de inversión total de Sernameg para el programa de Prevención en VCM en el año 2020 fue de \$11.453.813.

Durante el año 2020, el Programa se vio enfrentado al fenómeno de la pandemia del COVID-19, lo que tuvo un efecto negativo en la aplicación del modelo de intervención, ya que este no contaba con un

protocolo de intervención no presencial. No obstante, a mediados del año, SernamEG, extendió un protocolo de intervención no presencial, el cual facilitó la intervención remota mediante internet y las aplicaciones como Zoom o Meet.

- **Datos de la problemática en la Región Metropolitana**

Según el Centro de Estudios y Análisis del Delito, las denuncias por violencia Intrafamiliar en la Región Metropolitana el año 2020 corresponden a 32.743, teniendo una disminución 6,67% en comparación con el año 2019. No obstante, esta disminución podría ser efecto de la pandemia COVID 19, y sus periodos de confinamiento y restricción de la movilidad, ya que la “comunicación silenciosa”, que son las llamadas o acceso a las plataformas de ayuda (especialmente del SERNAMEG), han aumentado significativamente (más de un 70%). Del total de denuncias en la Región Metropolitana, 24.170 es por violencia intrafamiliar a mujeres y 5.259 a hombres, tendencia que se mantiene respecto a otros años.

Respecto a los femicidios registrados durante el año 2020, se registraron 43 a nivel nacional y 9 en la Región Metropolitana, 6 de las cuales eran mujeres jóvenes entre los 18 y 30 años.

Respecto a los femicidios frustrados, durante el año 2020 se registraron 151 en el país, de los cuales 42 corresponden a la Región Metropolitana.

- **Datos de la problemática en la Comuna de San Joaquín**

Si nos situamos en la realidad de la comuna de San Joaquín, encontramos que la violencia intrafamiliar ejercida hacia las mujeres, no es muy distinta a la realidad nacional y la que refleja la RM. Según el CEAD, el número de denuncias por VIF corresponde a 340, de las cuales 236 fueron realizadas por mujeres. Durante este mismo año, no se registró ningún femicidio, a diferencia del año 2019 en donde se contabiliza 1 mujer.

Descripción y resultados del Programa de Prevención en VCM año 2020

Líneas De Acción	Descripción	Resultados
DIFUSIÓN	- Eventos masivos. - Participación en Medios.	5 actividades realizadas y 563 personas que conocieron el problema de la VCM
SENSIBILIZACIÓN	-Charlas y Talleres de Sensibilización. - Videoconferencias.	1 actividad realizada y 10 personas sensibilizadas que buscan transformar la realidad
CAPACITACIÓN	-Curso de Formación para Monitoras/es Juveniles, entre 14 a 29 años. - Curso de Formación para Agentes preventivos, 18 y más años.	53 personas capacitadas que adquirieron herramientas teóricas y prácticas para transformar el problema de la VCM
COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	- Coordinación de una Red o Mesa de Prevención VCM. - Participación en una Red o Mesa que aborda temáticas juveniles.	Se coordinó 1 Mesa y se participó en 1 Red; por tanto, se generaron alianzas para enfrentar el problema de la VCM

Fuente: elaboración Programa de Prevención en VCM San Joaquín, 2020

Como se puede observar en los resultados, la pandemia tuvo un efecto negativo en la realización de las acciones, sobre todo en aquellas que apelan a una convocatoria masiva y aquellas en donde el aforo, comúnmente, sobrepasaban las recomendaciones sanitarias del MINSAL.

- **Atención y derivación**

El Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres de la comuna de San Joaquín, atiende a víctimas de violencia Intrafamiliar, con el objetivo de informarlas, orientarlas y derivarlas a las instancias correspondientes, según la oferta programática del Estado u otras instituciones que intervienen VIF, tal como el Centro de la Mujer de Macul (que tiene cobertura en San Joaquín) y CODEINFA.

Las usuarias que son atendidas por el Programa de Prevención en VCM pueden ingresar de forma espontánea o por referencia de otras instancias y/o instituciones, con el objeto de aplicar la entrevista de Primera Acogida, en la cual se evalúa si corresponde a VIF o violencia de género. Las derivaciones son propuestas la profesional, por lo tanto, la efectiva derivación depende de la voluntad de intervención de los usuarios. La derivación efectiva se realiza mediante los formularios de derivación y/o datos requeridos por la institución a quien se deriva.

Respecto a las atenciones en materia de violencia, durante el 2020, estas corresponden a 13 usuarios, de las cuales 11 fueron por Violencia Intrafamiliar (1 usuaria desestimó la derivación) y 2 por violencia barrial.

Las derivaciones realizadas por Violencia Intrafamiliar durante el año 2020 corresponden a 10, de estas 9 fueron derivadas al Centro de la Mujer Macul y 1 a la OPD de San Joaquín.

E. Derechos Humanos

Desde el Programa de Derechos Humanos, aunque con las limitaciones derivadas del contexto en que vive el país, se dio continuidad al apoyo a organizaciones comunitarias de estas temáticas, apoyos técnicos y económicos, en que cuenta la implementación de un inmueble comunal, en el Territorio 4, centro comunitario denominado la Casa de los Derechos Humanos de San Joaquín, en Juan Griego 5079-A, lugar donde funcionan al menos seis organizaciones comunitarias que abordan los DDHH y otros temas.

- **Apoyo a Organizaciones y Personas**

Las labores de apoyo y asesoría a personas violentadas y vulneradas en sus derechos humanos fueron muy activas, desarrolladas fundamentalmente por las organizaciones, con diversas estrategias de acción para abordar casos de víctimas por abuso de la fuerza pública, coordinándose con las instancias institucionales pertinentes.

En lo relacionado a organizaciones comunitarias, se continuo con el contacto con las organizaciones de Derechos Humanos tales como la Corporación 3 y 4 Álamos: Un Parque por la Paz y la Justicia, la Comisión de los Derechos Humanos Cardenal Silva Henríquez, el Comité Natalicio Salvador Allende, entidades que llevan a cabo diversas actividades: como visitas guiadas a hitos de memoria, proyectos de promoción de los Derechos Humanos y la Memoria, celebraciones de hitos en fechas históricas y otras. La inversión presupuestaria del municipio, se hace a través de arriendo para la Sede de la Casa de los Derechos Humano y también con subvenciones a las organizaciones, esto ascendió a un monto total de \$ 3.069.962, sumando a esto otros aportes que se entregan en recursos materiales, apoyo de personal y otras colaboraciones.

- **Apoyo a Eventos y Celebraciones relevantes**

Se ha apoyado en la celebración de hitos conmemorativos hitos del calendario de los Derechos Humanos entre estos:

- El 9° Encuentro Anual de Ex prisioneros/as políticos/as de 3 y 4 Álamos, sus Familiares y Comunidad llevado a cabo en el mes de enero, en dicho ex campo de prisioneros y prisioneras políticos.

Evento de Conmemoración del Golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973 y Homenaje a las Víctimas y otros eventos más, con la participación de las organizaciones de Derechos Humanos comunales y externas, donde destacó el Comité Natalicio Salvador Allende y la presencia de representante de la Fundación Salvador Allende. Acto que fue limitado en sus asistencias por condiciones de pandemia y el cual fue transmitido por vía streaming.

- **Desafíos para el año 2021**

Como desafío para el año 2021 está poder mejorar la comunicación y trabajo conjunto con las organizaciones en los tiempos de condiciones adversas que viven el país y el mundo, a través de los variados mecanismos que se han ido estableciendo, para cumplir las condiciones de excepción y continuar fomentando el desarrollo comunal de una cultura de los Derechos Humanos.

F. Asuntos Indígenas

El Programa de Asuntos Indígenas de la Dirección de Desarrollo Comunitario en el año 2020, aunque con muchas limitaciones que impuso la pandemia, continuó con su objetivo de contribuir al desarrollo de las personas y comunidades de pueblos originarios que residen en San Joaquín. Los datos del Censo 2017 dan un registro de 9.725 personas reconocidas como pertenecientes a pueblos originarios en San Joaquín, y las cuales componen un relevante 10,3 % de la población comunal. Solo existen dos organizaciones con personalidad jurídica vigente en la comuna, pero también hay otras comunidades pertenecientes a pueblos originarios organizadas que por diversos motivos, aun no se han formalizado, pero si han requerido orientación del programa municipal.

De esta manera, se apoyó tanto a la asociación indígena mapuche que reúne grupos y familias de grupos originarios en la comuna, como también atención de casos individuales por orientación y derivación por problemas socioeconómicos, para obtención de los certificados de calidad de indígena y derivaciones a CONADI, orientación sobre becas, postulación a fondo de tierras y otros beneficios.

Es relevante, señalar que este año 2021, asociado al proyecto de mejoramiento Urbano que se emplaza en el bandejón de Avenida Las Industrias, en el tramo comprendido entre Carmen Mena y pasaje Dallico, el cual cubre una superficie total de 1.500 m². , se consideró destinar zona para dos Rehues en sector norte de proyecto, cada uno iluminado con su propio foco embutido a piso. El proyecto posee luminarias de alto estándar tanto en la zona de juegos como en explanada del Silo.

Las obras tuvieron que paralizarse en un periodo debido a las cuarentenas determinadas por Gobierno Central.

La idea surgió durante la exposición del proyecto del Bandejón de Avenida Las Industrias, en sesión del Concejo Municipal, donde el concejal Gustavo Arias, sugirió ver la posibilidad de instalar alguna escultura mapuche, integrando de esta forma a comunidades mapuches que existen en el sector. Iniciativa que conto con aprobación unánime de todo el Concejo.

En virtud de lo anterior se comienza a evaluar posibles artesanos para poder realizar el tallado de las esculturas, optando por la trayectoria de don Antonio Paillafil. El día 09 de diciembre de 2020 se dio inicio a los trabajos, que finalizaron el día 08 de enero del 2021, donde finalmente se realizó el traslado de las esculturas, por parte del equipo municipal a cargo del proyecto con la colaboración de Dirección de Operaciones y de la Corporación Cultural de San Joaquín principalmente.

Rehues instalados en avenida Las Industrias



- **Atenciones e Información**

En el año 2020, se realizó alrededor de 42 atenciones de personas originarias, principalmente mapuche, vía telefónica y otros medios a distancia, respondiendo consultas y entregando información sobre: derechos de las personas indígenas y reconocimiento de la calidad de indígena por CONADI, postulación y requisitos de beca indígena, antecedentes sobre las organizaciones indígenas de la comuna, datos para conformación de organizaciones funcionales y asociaciones indígenas, antecedentes sobre fondos de micro emprendimiento indígena, antecedentes sobre identidad cultural, consultas indígenas y política nacional y proceso constituyente en relación a participación de los pueblos originarios.

- **Ámbito Comunitario**

Se mantuvo contacto con la Asociación Indígena de San Joaquín “Pichi Fen Pewen” que aunque entró en receso, por motivo de la pandemia, realizó algunas acciones de carácter solidario e informativo con personas indígenas que lo requerían. Por otra parte, se mantuvo relación constante con instituciones y organizaciones externas que trabajan en el tema, participando en reuniones virtuales sobre estas temáticas atinentes a los pueblos originarios a fin de orientar y asesorar a la comunidad originaria de San Joaquín y su participación en distintas instancias. Además, la Oficina de Asuntos Indígenas de San Joaquín continúa integrada en la Red de Programas y Oficinas de Asuntos Indígenas Municipales de la Región Metropolitana, la cual coordina acciones entre distintos municipios, abordando la temática de pueblos originarios.

- **Desafíos para el año 2021**

Considerando las especiales condiciones en que se encuentra el país y que condicionan y limitan la labor con las organizaciones y comunidades, es imprescindible dar continuidad con nuevas herramientas a la vinculación con las comunidades originarias para fomentar su participación, con ofertas municipales, manteniendo la labor con redes sociales indígenas e incentivando la autogestión. Además, a fin de optar a beneficios y tener presencia activa por los derechos de los pueblos originarios continuar siendo un apoyo para su vinculación con redes institucionales que abordan las temáticas sociales y culturales de pueblos originarios como son el Gobierno Regional, CONADI y otros.

G. Oficina de Comunidades Religiosas

El municipio entrega apoyo a distintos niveles del trabajo comunitario de las comunidades religiosas, por medio de este programa social, además ha mantenido su articulación con las instancias eclesiásticas institucionales y de culto, para conmemoraciones y celebración de eventos de hitos relevantes en el calendario religioso, que convocan a distintos sectores de la de población comunal. El Programa de Comunidades Religiosas, relaciona al municipio con agrupaciones, comunidades e iglesias de distinto credo, tanto en el

ámbito interno como externo a la comuna, principalmente para el trabajo de carácter comunitario y de participación social.

En lo relativo a comunidades e instituciones religiosas católicas, la Comuna de San Joaquín se sitúa en el territorio de la Vicaría Sur del Arzobispado de Santiago, asentándose en su territorio dos Decanatos (San Joaquín y Santa Rosa Norte, este último extendiéndose hacia la Comuna de La Granja) tiene un total de 6 parroquias y 18 capillas pertenecientes al credo católico. En tres parroquias y una capilla existió una labor que integraba a comunidades migrantes, hasta que esto lo limitó la pandemia. Las parroquias se encuentran desarrollando sus liturgias a través de plataformas virtuales o en reuniones de aforo reducido según la legislación vigente por el estado de catástrofe.

Respecto de las Iglesias y Templos Cristianos Protestantes se registra alrededor de 100 entidades actuales, algunas en proceso de receso, varias impartiendo culto a través de plataformas virtuales. De éstas un tercio participa en la Asociación Pastoral Evangélica de San Joaquín entidad vinculada activamente al municipio en lo comunitario. De forma paralela existe un total 3 cultos evangélicos de población migrante, los cuales desarrollaron sus actividades en espacios que les facilitaban otras iglesias protestantes, hasta que por la situación de pandemia y control sanitario se suspendieron.

- **Atención y Asesoría a Organizaciones Comunitarias del Ámbito Religioso**

El municipio continuó coordinándose con las entidades religiosas comunales durante el año 2020; entregando distintos apoyos vinculados a la gestión de estas con la comunidad y facilitación de diversos recursos tales como apoyo financiero, facilitación de servicios técnicos, servicios de producción, colaboración en difusión y promoción de actividades y otras. A esto, se agrega diversas orientaciones entregadas en el marco de la legislación sanitaria por la pandemia, y condicionantes del plan paso a paso, vinculadas a los aforos requeridos en caso de realización de cultos y a requerimientos para formalizar organizaciones religiosas.

- **Apoyo a Eventos y Celebraciones Relevantes**

Respecto de hitos relevantes del calendario religioso, el municipio hizo coordinación con el Decanato Católico de San Joaquín para la celebración con el desarrollo del Te Deum Ecuménico de Fiestas Patrias en la Parroquia Santa Cristina, ceremonia transmitida por plataforma virtual a la comunidad, donde participaron autoridades del clero católico y representantes de las iglesias evangélicas de San Joaquín, en el marco de un aforo legal. Las iglesias evangélicas también llevaron a cabo, en coordinación con el municipio, una Acción de Gracias, culto realizado y transmitido por vía streaming, se apoyó igualmente a la Asociación Evangélica de San Joaquín para la celebración del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas, evento que también fue con una asistencia reducida de acuerdo a requisitos sanitarios y que al igual que otros fue transmitidos virtualmente por el Municipio y las iglesias evangélicas participantes.

Desafíos para el año 2021

Determinar estrategias adecuadas en tiempos de excepción, para dar continuidad a las labores de asesoría y orientación a las distintas entidades y organizaciones comunitarias que se adscriben a distintos credos en la comuna, especialmente en lo relativo a acciones de participación social. Seguir así dándoles apoyo para su integración a los procesos del desarrollo comunitario de la comuna, incentivando la participación ciudadana, la autogestión y su trabajo en red.

H. Migrantes

En lo relativo a aspectos comunitarios, solo se mantuvo contacto remoto con las organizaciones de migrantes, posponiendo por los problemas de pandemia la constitución y formalización de agrupaciones, pero manteniéndolas informadas de distintos aspectos atinentes a solución de las problemáticas sociales que generó la pandemia y el estado de excepción en que vivimos. Las comunidades y familias migrantes en situación de vulnerabilidad fueron integradas a los planes y programas de ayuda social implementados por el municipio. Solamente como atención específica y destinada a la población migrantes, estuvo la continuidad del Plan Chile te Recibe San Joaquín como programa dirigido a la regularización de los adolescentes y niños migrantes a través de la creación de una visa temporaria especial de residencia totalmente gratuita y que se ejecuta en el Departamento de Asistencia Social.

La Mesa Social de Migrantes, integrada por estamentos municipales, profesionales de CESFAM y otros centros, continuó operando focalizada en temáticas de atención social y salud a la población migrante de los territorios.

I. Apoyo a organizaciones e instituciones relevantes externas

Considerando la cobertura de temáticas sociales que son ámbitos de acción municipal y evaluando que diversas instituciones y organizaciones desarrollan en la comuna importantes acciones de intervención en varios de estos, prestando colaboración con importantes servicios a la comunidad, aportando a la solución de problemáticas de alta incidencia, el municipio les otorga subvenciones para que desarrollen parte de sus actividades. De esta forma, se apoyó para la intervención en problemáticas sociales contingentes (violencia intrafamiliar y contra la mujer, jóvenes infractores, desarrollo familiar, discapacidades) así como a la difusión y comunicación comunitaria y cultural

Institución/Organización	Monto Subvención	Área de Trabajo
Corporación de la Discapacidad	12.000.000	Atención a Personas con distintas Discapacidades. Orientado a Gastos Operacionales y Honorarios
Corporación de Desarrollo Integral de la Familia (CODEINFIA)	15.000.000	Atención de Violencia contra la Mujer VIF, atención de niños y jóvenes con problemas conductuales. Orientado a Gastos Operacionales.
Corporación 3 y 4 Álamos	600.000	Gastos Encuentro Anual
Centro Cultural y de Comunicaciones Radiofónicas Tiempo Nuevo (Radio San Joaquín)	11.000.000	Desarrollo de Comunicación Social y Comunitaria. Orientado a Gastos Operacionales.
Unión Comunal de Folclore	500.000	Gastos Operacionales 2018
Fundación Mundo Ideal	6.000.000	Gastos Operacionales de la Fundación
Cuerpo de Bomberos Metropolitana Sur	10.000.000	Adquisición de Insumos para Compañía
Interconsejo de Salud	2.000.000	Gastos Operacionales 2018.
Corporación la Esperanza	\$ 5.000.000	Gastos Operacionales Corporación

J. Actividades en Dependencias Municipales: Centros Comunitarios

Durante el año 2020 dado la situación sanitaria del país y las restricciones de funcionamiento de las actividades comunitarias establecidas en el Plan Paso a paso, los centros comunitarios permanecieron cerrados al público general. Abriendo sus puertas solo para realizar entrega de cajas de alimentación a los beneficiarios de los programas comunitarios durante los meses de agosto a noviembre.

Nombre de Centro	Dirección	Territorio
Centro del Adulto Mayor Zona Norte	Carlos Valdovinos 333	1*
Centro Comunitario La Legua	San Gregorio 3461	2
Casa de la Juventud	Pintor Murillo 5369	4*
Centro Comunitario Zona Sur	Carmen Mena 270	7
Centro del Adulto Mayor Zona Sur	Pasaje Catruman	7*

Desafíos para el año 2021

Dar continuidad al funcionamiento de los centros comunitarios, ya que, para esta gestión es fundamental contar con espacios adecuados que inviten a las personas a desarrollar una participación activa, sentido de pertenencia y cohesión social con su comunidad. Nuestro objetivo es que cada uno de nuestros Centros Comunitario se transforme en un punto referencial ligado a las actividades, deportivas, culturales, formativas, recreacionales y de esparcimiento. De acuerdo a la medidas sanitarias Covid 19.

2.3.2 Apoyo a la Vivienda Social

El acceso a la vivienda es un valor fundamental para el mejoramiento de la calidad de nuestros vecinos, por lo que existe un apoyo constante, para lograr proyectos de vivienda digna en San Joaquín. En el Plan de Desarrollo Comunal, se asignaron para el año 2020, las iniciativas INI N°152 “Desarrollo y Ejecución Proyecto Habitacional Madeco-Mademsá”, INI N°153 “Desarrollar el proyecto de Regeneración Urbana de la Población La Legua” y la INI N°154 “Gestión de nuevos proyectos de viviendas sociales en la comuna”. Se han logrado avances para estas tres iniciativas, gracias al trabajo coordinado entre la Unidad de Vivienda de la DIDECO, los Comités de Vivienda de la comuna y la expertise de la Dirección de Obras Municipal y la planificación a nivel de ordenamiento Territorial que nos ha permitido las Modificaciones al Plan Regulador Comunal, bajo lineamientos estratégicos en materia Integración social urbana: El plan regulador hace suyo el compromiso de mejorar las condiciones de acceso a la vivienda para todas y todos los vecinos de la comuna, mediante el establecimiento de normas urbanísticas que permiten la materialización de proyectos de viviendas social orientados a grupos vulnerables en distintos sectores de la comuna con aptitud para la concreción de proyectos habitacionales de interés social. Complementariamente el plan regulador incorpora beneficios e incentivos normativos, que posibilitan la generación de cuotas de vivienda a los nuevos proyectos inmobiliarios de manera de permitir el acceso a viviendas que califiquen para obtener subsidios del Estado, favoreciendo el acceso a vivienda de los segmentos medios de la población.

En San Joaquín, se han constituido en los últimos 10 años, más de 120 comités de allegados. Solo el año 2019, se constituyeron 11 nuevos comités con alrededor de 350 nuevas familias allegadas. Lo anterior, motivado por el éxito y seriedad de la política comunal de vivienda, que ha permitido a la fecha ejecutar 6 proyectos habitacionales bajo del Decreto Supremo 49, dirigido a las familias más vulnerables de la comuna, habiendo entregado ya, 1.032 departamentos de alto estándar a familias de la comuna.

Como logros del año 2020, se puede mencionar el inicio de la ejecución de las obras del proyecto “Madeco Mademsa” que fuera postulado a fines del año 2019 al Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) en su Modalidad Construcción de Nuevos Terrenos (CNT), por los comités de vivienda, apoyados por el Municipio. Este nuevo mega conjunto habitacional, beneficiará a 296 nuevas familias pertenecientes a los comités de allegados de la Unión Comunal de Allegados de San Joaquín.

Se consiguió igualmente, en conjunto con la Dirección de Obras, tener éxito en la postulación al nuevo programa de SERVIU “Glosa 21”, para la compra de un terreno en León Cavallo N°525, que permitirá desarrollar un proyecto habitacional para 70 familias de los comités de Allegados de La Legua.

Es importante mencionar también, que se está construyendo el primer conjunto habitacional con integración social en la comuna: “Proyecto de Integración Los Silos”, en Ureta Cox 415, que incorpora 52 departamentos para familias de la comuna que tenían subsidio asignado bajo los Decreto Supremos 49 y el Decreto Supremo 1, tramo 1, a las cuales se orientó para que fueran beneficiarias.

A. Asesoramiento y Orientación Unidad de Vivienda

La Unidad de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene por objetivos: informar, orientar y apoyar técnicamente al público en las distintas consultas relacionadas al área, a los procesos de postulación y tramitación del subsidio habitacional por medio de coordinaciones entre las organizaciones locales -Comités de Allegados, Comités de Mejoramiento y de Adelanto- y entidades de Gobierno, con la finalidad de mantener en San Joaquín una política de vivienda activa e inclusiva.

Dada la situación sanitaria COVID 19 en el año 2020, producto del estado de catástrofe decretado a raíz de la emergencia sanitaria, Minvu toma algunas medidas con el fin de garantizar la continuidad del servicio público, resguardando la vida y salud de las personas. Lo anterior, se realizó a través de flexibilización, y agilización de algunos trámites a través de medios electrónicos.

Continuando con las nuevas líneas de acción, a causa de la emergencia sanitaria, la Unidad de Vivienda, estableció modalidades de atención con reuniones con comités de allegados, comités de mejoramiento de vivienda, comités de administración por plataformas digitales como zoom, y whatsapp web, entre otras, lo anterior para mantener comunicación directa con los integrantes de cada organización, y acompañarlos en el proceso de resolver inquietudes en relación a vivienda.

Es necesario indicar que se realizaron atenciones de forma presencial a casos sociales que debían ser abordados de forma más personalizada, ya que su situación lo ameritaba, por ello se daba un espacio de

una hora entre cada atención, con un máximo de 7 personas diarias, lo anterior, para no producir aglomeraciones y mantener las medidas de seguridad ante la actual pandemia.

B. Proyecto Habitacional Madeco Mademsa

Durante el 2017 la Municipalidad de San Joaquín en el ejercicio de su política local de vivienda postuló a SUBDERE la compra del terreno ubicado en Ureta Cox 455 por un monto de \$2.815.277.072. Esta adquisición se realizó gracias a las gestiones del municipio y de la Unión Comunal de allegados quien fue directamente beneficiado para el proyecto denominado Madeco Mademsa con los 14 comités que componían esta organización.

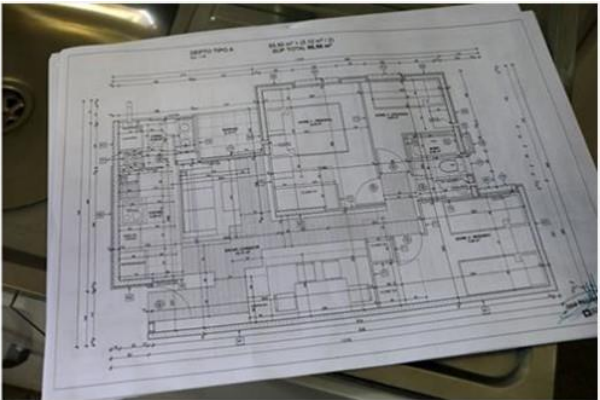
Esta organización, en el mes de enero del 2018 eligen a la EGIS de Emile Straub, como Entidad Patrocinante, del proyecto con quien se encuentran trabajando hasta la fecha, para desarrollar un total de 296 nuevas viviendas.

Con el fin de mejorar la cabida de 220 departamentos a 296 y aumentar el número de beneficiarios, el Municipio desarrolló, durante el segundo semestre de 2018 y primero de 2019, una modificación al Plan Regulador Comunal, la cual se aprobó en el mes de septiembre del año 2019, con el visto bueno la SEREMI de Vivienda y Urbanismo. El proyecto se presentó el 09 de diciembre del 2019 al SERVIU Metropolitano, siendo aprobado su financiamiento el día 26 de diciembre del mismo año.

El 13 de abril 2020, con la presencia del alcalde Sergio Echeverría y de las presidentas de los Comités de Allegados Madeco y Mademsa, Cecilia Méndez y Claudia Orellana, respectivamente, se efectuó una breve ceremonia en Ureta Cox 443-445, donde se emplazará la construcción que beneficiará a 296 familias de allegados de nuestra comuna. Se levantó un departamento piloto que fue visitado, al igual que los avances de la obra, por las directivas de los comités de Allegados y autoridades municipales, el 14 de enero 2021.

Las obras de edificación debieron paralizarse entre el 17 de junio y 28 de julio de 2020, respetando el confinamiento de la emergencia sanitaria del Covid-19. A la fecha lleva aproximadamente un 45% de avance y se espera cumplir con la fecha de término de la construcción, en enero 2022.

El Proyecto Madeco Mademsa, que asciende a un total aproximado de \$ 8.355.781.430, está compuesto por doce edificios de 5 pisos, con un total de 296 departamentos. Incluye 2 sedes comunitarias, equipamiento deportivo, áreas verdes y juegos infantiles; 140 estacionamientos, más 8 exclusivos para aquellas personas con movilidad reducida. Cada departamento contará con 3 dormitorios, estar, comedor, cocina, loggia y baño. Considerando una superficie aproximada de 56,1 metros cuadrados (55 m² interiores más 2,1 m² de terraza).



C. Línea de Acción Gestión de Nuevos Terrenos

Esta línea de trabajo, que consiste en la búsqueda de terrenos y preparación de antecedentes necesarios para la postulación de proyectos de vivienda social a los programas de SERVIU, se hace de forma coordinada con la con Dirección de Obras Municipales.

• Revisión de terrenos comunales en venta

Dentro de las coordinaciones para la gestión de compra de terrenos que se realizaron durante el año 2020, se analizaron posibles terrenos para postular a los fondos del Estado disponibles para la compra de terrenos, ya sea mediante fondos de la SUBDERE o el nuevo programa de SERVIU llamado “Glosa 12”. Para ambos se requiere como requisito excluyente un informe favorable de SERVIU R.M y de la SUBDERE que certifique que el terreno a postular cuente con el uso de suelo residencial permitido en el plan regulador comunal, por lo que se pesquisaron terrenos posibles de postular, que cumplieran con estas características.

• Revisión de terrenos aptos por Plan Regulador Comunal, para construcción de viviendas

De acuerdo a los requisitos del punto anterior, durante el periodo 2020 – 2021, se analizaron 10 posibles terrenos para ser postulados. Los profesionales de la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura y Dirección de Obras Municipales, generaron análisis técnicos, en cuanto a variables económicas de valuación, urbanísticos y de cabida. Con estos análisis se generó un primer filtro de posibles terrenos a postular a fondos del Estado.

• Reuniones por adquisición de terrenos

Se realizaron gestiones con los propietarios para poder obtener otro requisito fundamental y excluyente para la postulación de terrenos, que es una carta promesa de compraventa de parte de estos, en la cual ellos manifiestan su voluntad de vender. De estas reuniones se logró acuerdo para tres terrenos aptos para vivienda social.

• Postulaciones para adquisición de terrenos SUBDERE

Actualmente hay dos terrenos que cumplen con los requisitos necesarios para poder postular a fondos de SUBDERE, el primero es la propiedad ubicada en calle Juan Griego N°4429 con una superficie aproximada de 25.000 m² y el segundo terreno, que se encuentra en proceso de recopilación de antecedentes para su postulación, es el terreno de calle Berlioz N°5850.

• Asesoría a Postulaciones para adquisición de terrenos Vía Glosa 12 SERVIU.

Durante el periodo 2020-2021, se abrieron las postulaciones a un nuevo fondo del Estado para la compra de terrenos, la “Glosa 12 SERVIU”. Para poder postular al programa se realizó en primer lugar, un proceso de análisis por parte del municipio, que incluyó la tasación de los terrenos y reuniones con los propietarios para lograr una carta compromiso. Cabe destacar que esta gestión tuvo una participación conjunta del municipio con los comités de allegados de la población La Legua. Los comités de allegados, realizaron las gestiones de búsqueda para encontrar una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) que los acompañara

en la postulación, de acuerdo a los requisitos del programa. La Dirección de Desarrollo Urbano y el Departamento de Vivienda actuaron como apoyo técnico.

La gestión conjunta del Municipio, los comités de allegados de la población la Legua y la EGIS a cargo, permitió que el Terreno de León Cavallo N°525, fuera aprobado para compra de terreno mediante Glosa 12, generando un precedente en las gestiones de vivienda social en la comuna. Destacamos este como un ejemplo de gestión conjunta y coordinada publico privada.

D. Proyecto de Integración Los Silos

La incorporación de la integración social en programas habitacionales del Minvu se desarrolló inicialmente mediante llamados pilotos extraordinarios (2015) entregados a través del subsidio para sectores medios. Posteriormente, y tras considerar el éxito de la iniciativa, se estableció el Programa de Integración Social y Territorial (Decreto Supremo N°19), que invita a desarrollar conjuntos habitacionales ubicados en zonas que estén equipadas con servicios y cuenten con buena conectividad de transporte público, que contemplen tanto viviendas de sectores medios como, al menos, un 20% de propiedades destinadas a familias vulnerables.

La integración social constituye una de las principales líneas de acción política del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Los proyectos habitacionales con integración social hoy se logran a través de llamados anuales del Programa de Integración Social y Territorial (DS 19), que invita al desarrollo de conjuntos habitacionales para familias de sectores medios y vulnerables.

El proyecto de Integración Social de la Constructora Los Silos ubicado en Ureta Cox 415, inició sus obras el día 10 de junio de 2020 y a la fecha lleva un 63% de avance. Este proyecto consiste en 17 torres residenciales de 4 pisos y 1 torre comercial. En total serán 260 departamentos, 9 locales comerciales y 189 estacionamientos. Este proyecto significó beneficiar a 52 familias de la comuna, que contaban con un subsidio asignado bajo los Decreto Supremos 49 y el Decreto Supremo 1, Tramo 1. El poder gestionar los cupos de familias vulnerables desde el municipio, significó poder dirigir los beneficios que este tipo de proyectos genera, hacia las familias que individualmente han gestionado sus postulaciones a subsidios habitacionales y que han sido beneficiarias en algún momento.

Imágenes de Proyecto de Integración los Silos



Proyecto financiado mediante aportes privados de la constructora y aportes del Estado bajo el concepto de subsidios de vivienda

2.3.3 Desarrollo Económico-Laboral

El Departamento Económico Laboral de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) está compuesto por dos áreas, la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) que se encarga de entregar un servicio de ayuda a la comunidad en cuanto a la búsqueda de trabajo; la segunda área es Fomento Productivo, enfocada a potenciar el trabajo independiente.

Respecto a las cifras generales del empleo en Chile, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), indican que en el trimestre móvil febrero-abril de 2020 había 8.235.931 trabajadores ocupados en Chile, correspondiente a 680.086 empleos menos que el año anterior. A su vez, indica que las trabajadoras mujeres eran 3.395.196 y los trabajadores hombres 4.840.735, lo que correspondió a una disminución de 350.287 y 329.799 empleos, respectivamente.

Los trabajadores asalariados ascendían a 6.120.324, compuesto por 5.030.293 asalariados al sector privado y 1.090.031 asalariados del sector público, equivalente a 161.411 empleos asalariados menos que el año anterior. Mientras que los trabajadores independientes eran 1.819.898, compuesto por 299.751 empleadores y 1.520.147 trabajadores por cuenta propia, lo que corresponde a 417.214 menos empleos independientes que el año anterior.

Para contextualizar el desarrollo local de la comuna de San Joaquín, se puede indicar según la última estadística del año 2020 proporcionada por el Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Gestión Estratégica y Estudios Tributarios del Servicio de Impuestos Internos, que el territorio comunal **posee 5.719 unidades de negocios** clasificadas a octubre de 2020 en:

- 3.235 micro Empresas
- 1.056 pequeñas Empresas
- 165 medianas Empresas
- 83 grandes Empresas

En conjunto éstas contratan a **35.332 trabajadores**, de estos, 16.587 son contratados por las grandes empresas y 18.745 por las medianas, pequeñas y micro-empresas.

En relación a las cifras relacionadas con el empleo en Chile y como una forma de hacer frente a las consecuencias negativas que ha dejado la pandemia COVID-19 y los graves problemas económicos que han enfrentado muchas familias, la Municipalidad de San Joaquín por intermedio del Departamento Económico Laboral, implementó el Programa Impulso y Fortalecimiento Laboral 2020, el cual benefició a 314 personas que vieron afectado su emprendimiento por COVID-2019. Este programa fue significativo, ya que permitió aumentar la cobertura de apoyo a personas que realizan un trabajo independiente y no alcanzan a obtener beneficios públicos como los que entrega el FOSIS. Además, la municipalidad implementó el programa de reactivación económica “Juntos Reactivamos San Joaquín” que permitió aumentar la cobertura de apoyo a los vecinos.

A. Oficina Municipal De Información Laboral (OMIL)

La labor de la OMIL es vincular a los usuarios según el perfil laboral que tienen con la oferta de trabajo más idónea. La oficina consta de un equipo multidisciplinario, el cual está orientado a desplegar actividades que aumenten la colocación laboral y para la incrementación de habilidades blandas de los usuarios, favoreciendo así de forma directa, los índices de empleabilidad y bienestar socioeconómico.

La OMIL atiende público por búsqueda de empleo y por orientación respecto a la falta de trabajo remunerado. En cuanto a la atención la OMIL orientó a un total de **22 personas** para hacer el trámite de **Seguro de Cesantía**. El año 2020 tenemos una baja cantidad de personas que asisten por orientación del cobro de cesantía, debido a que la pandemia impidió que hicieran las consultas de forma presencial. Las personas no están obligadas a acudir a OMIL para realizar la tramitación, por ende, acuden solo a solicitar información para luego ser derivados a la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía) y/o Cajas de Compensación correspondientes.

La OMIL, trabaja en conjunto con empresas de la Región Metropolitana para generar el proceso de intermediación. Las empresas presentan vacantes laborales y la OMIL intermedia para derivar a usuarios de la comuna de San Joaquín o de comunas aledañas que estén interesados en el empleo y también que cumplan con el perfil solicitado por estas. Las empresas posteriormente deben informar a la OMIL de usuarios enviados a entrevista, como retroalimentación, lo cual implica un trabajo de seguimiento dado que en gran parte de este proceso no se recibe respuesta de forma espontánea.

Producto de la pandemia sanitaria COVID19 desde marzo del 2020, la OMIL tuvo una escasa participación de las empresas que publican ofertas laborales para la comunidad, inclusive las empresas que publicaron durante el año, indicaban que guardaban los currículos de los usuarios para llamarlos cuando la oferta volviera a estar vigente, lo cual revelaba del estancamiento del mercado laboral producto de la pandemia. Pero se tuvo otros casos en que las empresas avanzaron entrevistando de forma *on line* y les ofrecieron laborar para la modalidad de teletrabajo.

Durante el año 2020 **75 empresas** publicaron **ofertas laborales**, ofreciendo un total de **150 cargos** disponibles para la comunidad con distintas formas de trabajo, entre ellas estaba el teletrabajo. En atención de público de la OMIL se **derivó a 386** personas; y hay registro de que se logró **colocar laboralmente un total de 249** personas, quienes poseen contrato superior a los 3 meses; este proceso fue largo, se trabajó en distintas orientaciones con los usuarios antes de ser colocados y la orientación les entregó herramientas para acudir a la entrevista laboral, construcción y reconstrucción de currículum y el empoderamiento personal.

- **Programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL)**

La OMIL desde el 2001 implementa el Programa Fortalecimiento OMIL, financiado por el Servicio Nacional de Capacitación SENCE, el objetivo que tiene este programa es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local. Este programa se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios:

Personas: Población Económica Activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores que quieran mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

Empresas: Grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesiten contratar a trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

Desde sus inicios el programa ha tenido cambios en la metodología de trabajo y las metas asociadas a este, todos los años dependiendo de las necesidades, se va modificando la guía operativa, para mejorar el servicio y lograr la efectiva colocación.

La OMIL de San Joaquín categorizada como IO (Informa y Orienta) tiene como rol la prestación de servicios de información laboral y orientación laboral a todos los usuarios que lo requieran, incluidos usuarios derivados de otras comunas. Se prestan los siguientes servicios:

Fortalecimiento laboral OMIL Segundo llamado del Programa Impulso y Fortalecimiento Laboral benefició a 125 nuevos emprendedores



a) **Servicio de Información Laboral**, El objetivo es la entrega de información del mercado laboral y de los distintos programas e instrumentos públicos y privados de empleo y empleabilidad existentes en el territorio. Conlleva el levantamiento de necesidades y antecedentes de cada usuario para conocer los posibles canales de derivación, los cuales son entregados y trabajados por una profesional del área de las ciencias sociales (Trabajadora Social), la que evalúa la necesidad del usuario y gestiona con el mercado laboral:

- Recepción del usuario: Acoger las demandas laborales de los interesados por demanda espontánea para esbozar el proceso de intermediación.
- Inscripción Bolsa Nacional de Empleo – BNE -: Luego de la recepción se debe ingresar al usuario a la plataforma de la BNE para la inscripción o actualización de sus datos y así ampliar la información asociada al perfil y poder tener otro canal de intermediación.
- Entrega de información: En esta instancia se entrega la información del mercado laboral y las vacantes disponibles para la postulación.
- Derivación: Gestionar la entrevista laboral del usuario con la empresa.

b) **Servicio de Orientación Laboral**, el objetivo de la orientación es co-construir una ruta laboral para todas las personas que requieran definir o redefinir su trayectoria laboral. Por ello se aplican instrumentos de evaluación de personalidad, habilidades, intereses, motivaciones, entre otros, que permitan identificar competencias e intereses de los usuarios, entregando herramientas pertinentes que permitan aumentar la empleabilidad de las personas.

El servicio de orientación se basa en la relación de apoyo y asesoría que se establece en la búsqueda de empleo o de nuevas alternativas de trabajo; con el fin de encontrar el camino laboral idóneo de la persona. Este servicio es entregado por un profesional Psicólogo con conocimientos laborales.

c) **Perfilamiento de usuario**, con la información ya entregada en los puntos a y b, este servicio se basa en recopilar los datos ya entregados, para determinar la modalidad de intervención y de orientación que necesita el usuario:

- Orientación individual: Servicio personalizado.
- Orientación Grupal: Charlas expositivas y actividades prácticas.

d) **Servicio de Vinculación Laboral**, Este servicio tiene por finalidad lograr la colocación efectiva del usuario al mercado laboral. Por ello se necesitan las siguientes fases:

- Contacto con empresas, consejería y levantamiento de vacantes: generar contacto con las entidades del territorio que generen puestos de trabajo, para aumentar las vacantes laborales disponibles para la intermediación.
- Derivación a entrevistas: El propósito del proceso es poner en contacto de manera efectiva al usuario con la empresa que tiene una vacante de empleo disponible, para que lo considere como candidato para la ocupación del puesto de trabajo.
- Colocación: Corresponde al proceso que resulta del trabajo realizado de manera conjunta, luego de haber transitado por todas las etapas de la intermediación y que deriva en la

obtención de un empleo formal para la persona. Este es el resultado final del proceso de intermediación.

- e) **Seguimiento y retroalimentación:** Tiene como objetivo saber que ha ocurrido con los usuarios que han participado del proceso y que han sido derivados al mercado laboral, conocer actualmente si acudió a entrevista, si quedó colocado o si el contrato que tenía con la empresa finalizó. Consideramos una colocación efectiva cuando la persona cumple tres meses trabajando o más.

Los lineamientos anteriores, tienen por objetivo adecuarse a cada usuario y sus necesidades, tomando en cuenta el contexto en el cual se encuentran insertos, la realidad social y laboral de nuestro país y empresas asociadas. Asimismo, se busca aumentar el porcentaje de usuarios que encuentran trabajo y perduren en la organización, con el fin de que obtengan estabilidad.

El programa Fortalecimiento OMIL anualmente debe realizar metas con respecto a cada proceso que se debe realizar en las etapas de intermediación:

Inscripción Bolsa Nacional de Empleo: El año 2020 se realizó la inscripción de un total de **1163** vecinos de San Joaquín, de las cuales **313 corresponde a mujeres y 850 a hombres**.

Derivaciones: El año 2020 se derivó a un total de **386 personas** a un puesto de trabajo en empresas de la comuna y fuera de esta.

Aprestos Laborales: Se realizó durante el año un total de **289 aprestos laborales** pertenecientes a la orientación laboral. En este proceso se desarrolla la realización de entrevista, curriculum, reconstrucción de CV, entre otros, estos fueron realizados algunos de forma presencial y otros virtuales por estar en situación pandemia.

Orientaciones: Son entrevistas psicológicas con un enfoque laboral. En este proceso se aplicó test psicolaborales y se realizaron un total de **20 orientaciones con test en el año**.

Colocados: En este punto las personas que quedaron ocupando un puesto laboral luego del proceso de intermediación fueron un total de **249 personas** las cuales llevan más de tres meses contratados y a esto se le llama una colocación efectiva.

Capacitaciones: Respecto a las capacitaciones en general, se suspendieron o se postergaron por parte de SENCE (Servicio Nacional de Capacitación).

En el caso de la **Fundación INFOCAP**, esta quiso activar su proceso de admisión a cursos, habilitando un sistema de postulación online, donde los vecinos de San Joaquín tuvieron acceso. A continuación se informa el estado de la postulación:

Estado Postulante	Cantidad
Seleccionado	37
No seleccionado	49
Lista de espera	10
TOTAL POSTULANTES	96

Los cursos de capacitaciones que pone a disposición INFOCAP son:

- Trazado en construcción
- Cuidado y atención en salud de adultos
- Gastronomía
- Peluquería y tratamientos capilares
- Instalaciones eléctricas domiciliarias en baja tensión
- Corte y confección
- Técnicas de preparación gastronómica
- Instalaciones sanitarias y de gas
- Soldador calificado

- **Acción de la Gestión del Programa Fortalecimiento OMIL**

Trabajo en Red: El Programa Fortalecimiento OMIL, ha generado vinculaciones con otras OMIL de la Región Metropolitana, lo que nos llevó a generar la RED EMPLEA SUR ORIENTE en las cuales participan un total de **10 OMIL** de las comunas de Las Condes, La Reina, Lo Barnechea, San Ramón, La Granja, Macul, Peñalolén, Providencia, Ñuñoa y San Joaquín.

La Red está conformada por OMIL las cuales están categorizadas por SENCE en IO (Informa y Orienta) e IOV (Informa, Orienta y Vincula), que se encuentran conectadas dentro del sector Sur Oriente de la Región Metropolitana; su objetivo es articular el desarrollo colaborativo de servicios de intermediación laboral de calidad, estandarizados y con pertinencia, y promover la relación fluida y organizada de sus diferentes integrantes con el fin de ampliar la oferta de empleo para los habitantes del territorio.

Por ello como Red se diseña un plan de trabajo anual el cual se gestionó en un total de **4 reuniones de red**, más reuniones con cada profesional de OMIL. Estas metas realizadas el año 2020 fueron las siguientes:

- Se realizaron **dos encuentros virtuales de orientadores de la red**, compartiendo buenas prácticas en temas de orientación, específicamente en los talleres de apresto, trabajando la metodología de las consejerías y el compartiendo experiencias que permitan fortalecer las estrategias de apoyo.
- Se creó una **plataforma digital de la Red** donde se compartió ofertas laborales de acuerdo a los sectores productivos predominantes, para ampliar y diversificar las vacantes de empleo existentes en cada comuna.
- Se realizaron **2 encuentros virtuales de encargados OMIL**, para compartir estrategias para mejorar el trabajo realizado.
- **Encuentro Empresarial Virtual**, se invitaron a **91 empresas** de las comunas participantes de la red con el fin de dar a conocer el Subsidio al empleo, “Apoyando a la Reactivación”. Producto de la pandemia como necesidad surgió este seminario para las empresas con el fin de potenciar y dar a conocer a que se refiere los subsidios al empleo y quienes pueden utilizarlos.

B. Sección Fomento Productivo

Para la Sección Fomento Productivo el año 2020 significó una oportunidad para hacer frente primero a los efectos del llamado conflicto social y luego a una de las pandemias más nefastas de los últimos 100 años.

Nuestra oficina tuvo recursos para asistir a nuestros vecinos y emprendedores que vieron afectadas su precaria economía familiar.

La acción para reactivar la economía local, fue poner mayores recursos municipales para ampliar la cobertura de seleccionados del Programa Impulso y Fortalecimiento Laboral, que lleva a cabo la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Departamento Económico Laboral y ejecutar el Programa Juntos Reactivamos San Joaquín.

En situación de cuarentena, la atención a público presencial se vio drásticamente disminuida lo que obligó a sus funcionarios a canalizar la atención utilizando otros medios de comunicación y redes sociales. Sin embargo, durante el 2020 atendió a más de mil usuarios para los diferentes requerimientos e inquietudes, sobre todo en temas de ayudas sociales y postulaciones a los fondos concursables de FOSIS, Programa Impulso y Programa Juntos Reactivamos San Joaquín.

A través del Departamento Económico Laboral y su Sección Fomento Productivo el año 2020 se trabajó telemáticamente en brindar apoyo a los emprendedores que se vieron perjudicados por el COVID-19, indicándoles a tiempo por todas las plataformas virtuales disponibles y de manera telefónicamente, todas sus posibilidades de ventas y apoyo tanto en programas del estado como programas municipales, desarrollando estrategias de postulación a diferentes formas de financiamiento y capacitación para actividades económicas independientes.

• Desarrollo Productivo

El objetivo del desarrollo productivo de la comuna es promover y fortalecer las capacidades de sus habitantes, para lograr la integración y desarrollo económico y social, mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo de la Comuna. En el contexto de la pandemia la oficina de Fomento Productivo realizó las siguientes acciones:

a) Programa IMPULSO y Fortalecimiento Laboral 2020

El Programa IMPULSO y Fortalecimiento Laboral, es una instancia local impulsada por el municipio de San Joaquín, destinada a contribuir a la materialización de ideas emprendedoras o la consolidación de emprendimientos incipientes de personas que presentan una situación de carencia absoluta de medios de subsistencia o situaciones de necesidad manifiesta, ya sea permanente o generada por algún imprevisto, como por ejemplo las medidas de cuarentena producto de la pandemia por Covid-19, con la finalidad de que los postulantes puedan mejorar su nivel de ingresos o superar sus necesidades.

Este programa es ejecutado por el Departamento Económico Laboral de San Joaquín con la colaboración del Departamento de Asistencia Social. Cada uno de los departamentos desarrolló su trabajo conforme a los procedimientos y funciones propias de cada unidad, en concordancia con lo establecido en las bases de postulación del programa.

El beneficio consistente es la entrega de una subvención municipal de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) no reembolsables, a cada postulante que sea seleccionado, después de cumplir con todos los requisitos de postulación, presentación de documentación y cumplimiento de los procesos que se describen en las bases. Una vez aprobado los recursos por el H. Concejo Municipal, se hizo un llamado masivo por redes sociales a todos los emprendedores que quisieran participar. Los requisitos eran demostrar su necesidad manifiesta, tener Registro Social de Hogares en la comuna de San Joaquín y tener un emprendimiento. Dentro de las etapas que debieron realizar los postulantes fueron los siguientes:

- Evaluación de formularios
-
- Evaluación socioeconómica
-
- Evaluación de Emprendimientos y Orden de Prelación.

Dada la contingencia sanitaria, la forma utilizada para la postulación fue de manera virtual a través del enlace <https://impulsosanjaquin.com/> donde se desplegaba un formulario que el postulante debía completar y enviar por correo electrónico los documentos requeridos.

Como medida paliativa de la crisis económica producto de la pandemia, se amplió la cobertura de seleccionados que originalmente eran de 125 beneficiados llegando a completar 314, con una inversión municipal total de \$125.600.000 distribuidos en varios procesos.

Fecha	Total Seleccionados	Monto asignado
01.07.2020	125	\$ 50.000.000.-
03.09.2020	96	\$ 38.400.000.-
16.09.2020	26	\$ 10.400.000.-
30.10.2020	26	\$ 10.400.000.-
02.12.2020	41	\$ 16.400.000.-
TOTALES	314	\$ 125.600.000.-

Por su parte, los funcionarios del Departamento Económico Laboral y de otros departamentos, asesoraron a los postulantes en el envío de documentos y cierre de la postulación y posterior rendición.

b) APP San Joaquín Productos y Servicios

Durante el 2020 se implementó una app municipal para promover los productos y servicios de las y los emprendedores de la comuna de San Joaquín, como una forma de contribuir a paliar la difícil situación económica de los emprendedores de la comuna producto de la pandemia.

El proceso se inició cuando funcionarios del Departamento Económico Laboral se contactaron con los emprendedores para comunicar esta nueva aplicación tecnológica que el Municipio a través del Departamento Económico Laboral implementó.

En la etapa de levantamiento del registro nos comunicamos con 94 emprendedores, pero finalmente 92 aceptaron participar en esta aplicación. Sólo 2 se abstuvieron de participar aludiendo no contar con un teléfono apropiado para administrar su cuenta.

El proceso de difusión de la aplicación, se realizó en las principales plataformas de redes sociales tales como Twitter, Facebook, Instagram y Página Web institucional.

Como comentario final, podemos mencionar que la aplicación se encuentra operativa y los vecinos de la comuna de San Joaquín y pueden acceder a ella bajando la aplicación e inscribiéndose en App Store para celulares iPhone y desde Play Store para celulares Android escribiendo en el buscador San Joaquín Productos y Servicios.

c) Asesoría y Capacitación en Formalización

Se realizó asesoría y capacitación a los distintos usuarios de la Comuna, beneficiarios en la formalización para la creación de su empresa y el inicio de actividades, esto de manera de poder postular a los distintos programas que ofrece el Gobierno y de manera de poder crecer en sus emprendimientos.

Se asistió a usuarios en orientación telefónica respecto de opciones de ayuda a recursos y programas anunciados por el gobierno en torno a la emergencia sanitaria. Los programas asesorados fueron:

Kit de Sanitización (SERCOTEC): Es un fondo concursable para apoyar a ferias libres y barrios comerciales mediante el financiamiento de acciones que promuevan la implementación de medidas sanitarias en las ferias libres y barrios comerciales para su reactivación económica, en el marco de la crisis sanitaria Covid-19, buscando con ello mejorar las condiciones y servicios comunes de las ferias y los barrios comerciales. Consiste en 3 lavamanos portátiles, mascarillas, escudos faciales, palometas informativas, dispensadores de alcohol gel y termómetro digital sin contacto. Fue adjudicado al Sindicato de Trabajadores de Ferias Libres que agrupa a 3 ferias con un total de casi 500 trabajadores. Durante todo el proceso fue asesorado por un profesional de Fomento Productivo

Capital SEMILLA (SERCOTEC): Es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto. Entrega hasta 6 millones de pesos dependiendo del programa a que se postule y del grado de formalización. Se realizó capacitación, asistencia técnica y **asesoría a 30 emprendedoras** en estado de formalizados de la comuna que cumplían con el requisito del concurso.

REACTIVATE (SERCOTEC): Para apoyar la reactivación Sercotec entrega un subsidio de hasta \$3.500.000 que permite adquirir activos fijos, herramientas tecnológicas para la digitalización de la empresa, capital de trabajo (materias primas y materiales, mercadería, arriendos) y financiar el pago de servicios básicos, sueldos y gastos en promoción y publicidad. Es un programa que busca apoyar a las micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico con ventas netas iguales o inferiores a 25.000 UF al año, que hayan visto afectadas sus ventas producto de la emergencia sanitaria y que tengan inicio de actividades hasta el 31 de octubre de 2019. Se asesoró en la postulación a **18 emprendedores** de la comuna que cumplieran con el requisito del programa especialmente referente a la facturación regular, de estos fueron adjudicados **6 emprendedores**.

Programa Confección de Mascarillas: El programa confección de mascarillas COVID19, da inicio por la necesidad de abaratar costos, en un insumo tan imprescindible, y en un inicio escaso, debido a la pandemia de Corona Virus que estamos enfrentando a nivel mundial, desde inicios de este año 2020. Esta iniciativa comienza a fines de marzo, impulsada desde la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Departamento Económico laboral, garantizando un insumo de primera necesidad a nuestra comunidad, además de generar un plan de trabajo e ingreso económico a 54 costureras y costureros de nuestra comuna, que confeccionan estas, siendo para la mayoría un apoyo fundamental para enfrentar las secuelas de esta gran crisis sanitaria y económica. Actualmente, como ya señalamos, contamos con 54 costureras y costureros activos, que semanalmente entregan las mascarillas confeccionadas, las que posteriormente son esterilizadas en el CESFAM Santa Teresa, y luego distribuidas en ferias libres, organizaciones e instituciones de nuestra comuna. Este programa se ha desarrollado en 5 etapas durante el año 2020, que se desglosan de la siguiente manera:

- 1era etapa, confección de 20.000 mascarillas.
- 2da etapa, confección de 90.000 mascarillas.
- 3ra etapa, confección de 200.000 mascarillas.
- 4ta etapa, confección de 160.000 mascarillas.
- 5ta etapa, confección de 320.000 mascarillas.

Este programa contempló un monto de inversión de \$109.367.720 en adquisición de insumos y pago de Honorarios, con una producción de 790.000 mascarillas. Para el año 2021 se considera mantener este programa con el objetivo de apoyar el microemprendimiento de nuestras costureras y costureros y poder entregar a nuestras comunidades este esencial insumo en tiempos de pandemia.



2º ETAPA

- Del 5 de marzo del 2020 a la fecha.
- 120.000 mascarillas y en proceso de adquisición del material para 120.000 mascarillas más.
- 41 emprendedores y emprendedoras de la comuna.
- Inversión municipal de **\$33.000.000**.

1º ETAPA

- De marzo del 2020 al 5 de enero del 2021.
- 790.000 mascarillas.
- 54 emprendedoras y emprendedores de la comuna.
- Inversión municipal de **\$109.367.720**.



Postulaciones a Programas de Emprendimiento y Empleabilidad FOSIS 2020: El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, apoya a las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad que buscan mejorar su condición de vida. Según sus necesidades, implementa programas en tres ámbitos: emprendimiento y trabajo, donde la inversión total a nuestra comuna el año 2020, fue de \$ 148.432.400.-En este sentido, la Sección Fomento Productivo del Departamento Económico Laboral, asiste a sus usuarios en la entrega de información e inscripción a los distintos programas del ámbito emprendimiento, que este año sobrepasaron las 500 personas. Debido a la situación de pandemia y cuarentena comunal, se reforzó el sistema de postulaciones online por parte FOSIS y se realizó postulaciones telefónicas por parte de los equipos de FOSIS y por parte de funcionarios de Fomento Productivo.

A continuación, se detalla la cobertura determinada por FOSIS para la comuna de San Joaquín en el año 2020:

Programa	Cantidad total coberturas	Inversión comunal (\$)	Característica Grupo Objetivo
Yo Emprendo Semilla SSyOO	20	\$ 17.000.000	Usuarios/as Programa YES SSYO 2018-2019, que cumplen con requisitos para acceder a un segundo nivel.
Yo Emprendo Básico Adulto Mayor	11	\$ 10.232.200	Personas microempresarias de 18 años y más, que requieren consolidar sus emprendimientos mediante la entrega de herramientas de gestión y de capital, que les permitan aumentar la producción y ventas.
Yo Emprendo Básico Regular	17	\$ 15.813.400	Personas microempresarias de 18 años y más con negocios precarios que requieren herramientas de gestión y capital para mejorar su producción y ventas de modo de aumentar sus ingresos.
Yo Emprendo Avanzado	12	\$ 11.162.400	Personas microempresarias de 18 años y más con negocios precarios que requieren herramientas de gestión y capital para mejorar su producción y ventas de modo de aumentar sus ingresos.
Yo Trabajo Jóvenes	12	\$ 6.944.400	Jóvenes entre 18 y 24 años (excepcionalmente de entre 17 y 29 años), desocupados, inactivos o que realizan trabajos precarios.
Apoyo a tu Plan laboral	32	\$ 18.880.000	Programa Familias
Yo Emprendo Semilla SSyOO	95	\$ 68.400.000	Integrantes SSYO
TOTALES	199	\$ 148.432.400	

Fuente: FOSIS Metropolitano 2020

Ferias De Emprendedores: Durante el 2020, se realizó 1 feria en conjunto con otras unidades municipales, en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer donde emprendedoras de la comuna expusieron y vendieron sus productos. Originalmente estaban programadas dos ferias el 15 y 22 de marzo pero la última debió suspenderse por cuarentena.

Nombre Feria	Fecha Realización	Cobertura
Expo Mujer Emprende.	15/03/2020	47 emprendedoras

d) Acciones Colaborativas

Instalación De Emprendedores En Mall La Fabrica: Siguiendo la experiencia de punto de venta que proporciona el Mall Outlet la Fábrica, asumimos el año 2020 el desafío que se realizara la Feria de Emprendedores en contexto de pandemia, logrando instalarse en dos oportunidades:

Nombre Feria	Fecha Realización	Cobertura
Feria de Navidad	del 14 al 18 de diciembre de 2020	23 emprendedores
Feria de Navidad	del 21 al 24 de diciembre de 2020	23 emprendedores

Tu Marca Emprende: Este programa, que se realiza en conjunto con la Escuela de Publicidad del Instituto Profesional Santo Tomás, consiste en que grupos de alumnos de segundo año de la carrera, presentan propuestas de marcas, logotipos e isotopos del negocio del emprendedor. Este año, benefició a un total de 8 emprendedores y un total de 20 alumnos tuvieron la oportunidad de trabajar con un cliente real, los rubros de emprendedores:

N°	Rubro
1	Artículos textiles
2	Alimentos
3	Bisutería
4	Jardinería
5	Alimentos saludables
6	Artesanía Mexicana
7	Cosmética Natural
8	Sal con especias

Por encontrarnos en situación de pandemia, todas las reuniones se han realizado de forma virtual entre emprendedores, alumnos y profesores y se espera concluir este programa en marzo de 2021.

e) Programa Juntos Reactivamos San Joaquín

Durante el segundo semestre del año 2020, se creó el Programa Juntos Reactivamos San Joaquín, el cual permitió aumentar financiamiento con el objetivo de reactivar laboralmente a la población comunal a través de diversas medidas que favorecerán tanto a las personas en busca de empleo como a los y las emprendedores/as de la comuna, la cual aumentó sus índices de desempleo progresivamente desde el estallido social de octubre y posteriormente con la crisis sanitaria por Coronavirus en nuestro país.

Cursos de Capacitación: Mediante este programa se gestionaron diversos cursos de capacitación para las personas que requerían potenciar su oficio o adquirir nuevas herramientas para mejorar su condición laboral. A continuación, se detallan los cursos que se impartieron durante el año 2020 en convenio con otras instituciones:

Cursos De Capacitación Iniciativa Municipal

CURSO	COMUNA	USUARIOS
Técnicas de Jardinería y mantención de áreas verdes	San Joaquín	7
Formalización del Emprendimiento	San Joaquín	16
Herramientas Digitales para el Emprendimiento	San Joaquín	15
Innovación y emprendimiento en tiempos de crisis	San Joaquín	15
Finanzas para el Emprendimiento	San Joaquín	15
Curso Excel Nivel Intermedio	San Joaquín	15
Introducción al Marketing Digital para Emprendedores	San Joaquín	15
Taller de ventas online para emprendedores	San Joaquín	42
TOTAL CAPACITADOS:		125

Feria Laboral Virtual: Esta actividad, en su primera versión, se realizó con el objetivo de apoyar a las personas de la comuna que se encuentran en búsqueda de empleo, fomentando la contratación local, y consiguiendo plazas de trabajo con las empresas de San Joaquín y diversas comunas de la Región Metropolitana. Este evento se realizó en convenio con la empresa TIC Maule, con experiencia en el área laboral para organizar este tipo de actividades.

La actividad se realizó entre los días 23 y 29 de diciembre, durante 7 días continuos en la página web www.ferialaboralvirtualesanjoaquin.cl. En el evento, 30 reconocidas empresas nacionales ofrecieron 1.860 vacantes laborales disponibles para que la comunidad de San Joaquín pudiese postular. Además, el sitio web tuvo 9.311 visitas durante esos 7 días y 205 personas enviaron su Currículum Vitae para optar a una vacante laboral. Podemos destacar a las 5 empresas con mayor cantidad de visitas: Red Salud con 326 visitas, Distribuidora Los Robles con 186 visitas, Fundación Hogar de Cristo con 181 visitas, Grupo Cygnus con 176 visitas e Inmobiliaria Parque La Florida con 146 visitas.

Feria Activa: Se realizaron 7 ferias de emprendimiento en la comuna, denominadas “Feria Activa”, con el fin de fomentar el comercio local en la comunidad y apoyar a los emprendedores/as generando estos espacios. En esta actividad participaron personas que contaban con un emprendimiento vigente en la comuna y mayores de 18 años. Podemos destacar que la mayor participación de expositores fueron mujeres emprendedoras y los rubros que participaron fueron del área textil, gastronomía, mueblería, artesanías, entre otros.

En las 7 ferias se instalaron en total 259 stand al servicio de la comunidad con una rotación de participación de 80 emprendedores de la comuna, más stands de la Corporación de Salud, principalmente con toma de examen PCR y el Departamento Social con profesionales del Registro Social de Hogares. Además, contó con talleres en vivo realizados por los artesanos y transmitidos vía online, y se tomaron todas las medidas sanitarias necesarias para resguardar la salud de los participantes y asistentes. Estas actividades se realizaron a continuación de las ferias libres de la Población Chile y San Nicolás.

Colaboración Público – Privada

Se trabajó para incentivar a las empresas de la comuna y externas, a apoyar a las personas de escasos recursos y/o con dificultades para cubrir los servicios básicos debido a la escasez de ingresos económicos o desempleo en nuestra comuna. Esta ayuda se materializó mediante donaciones de cajas de alimentación, soluciones de calefacción, entre otras.

Donaciones de Empresas

Nombre Colaborador	Aporte	Monto
Grupo Patio	2.188 cajas de mercadería	\$ 50.000.036
Laboratorio Fresenius Kabi	2.496 vales de gas	\$ 22.512.500
Bitumix	550 cajas de mercadería	\$ 11.000.000
Maestra	210 cajas de mercadería	\$ 7.500.000
Sika	148 cajas de mercadería y 130 vales de gas	\$ 3.874.514
LenorGroup	180 cajas de mercadería	\$ 2.946.330
Minera Trucco	60 cajas de Mercadería	\$ 1.800.000
MIMET	100 cajas de mercadería	\$ 1.199.000
CBB ReadyMix	20 cajas de mercadería	\$ 600.000
	TOTAL	\$ 101.432.380

C. Desafíos 2021

El Departamento Económico Laboral, tiene como desafío aumentar las ofertas y servicios que estén a disposición de los usuarios que acuden a nuestras oficinas de OMIL y Fomento Productivo, para ello se define:

1. La postulación a financiamiento del Estado que permita poder aumentar los ingresos del Departamento Económico Laboral, teniendo como objetivo la ampliación de recursos humanos y también mejorar las instalaciones para las asesorías y capacitaciones.

2. Establecer firmas de convenios con las instituciones educacionales de la comuna y aledañas a ella, para tener una oferta de capacitaciones variadas para los vecinos de San Joaquín y también que nos proporcionen servicios de apoyo a la comunidad.
3. Realizar un diagnóstico de la situación actual del trabajo dependiente e independiente desde la realidad de los vecinos de San Joaquín, con el fin de realizar un plan de acción para el año 2022
4. Seguir desarrollando capacitaciones para los emprendedores de San Joaquín en temáticas de negocio, marketing, publicidad, desarrollo económico local, entre otros, con la finalidad que desarrollen competencias y mejoren su negocio.
5. El área de Fomento Productivo debe seguir actualizando sus conocimientos para encontrar nuevas herramientas que estén al servicio de los emprendedores de San Joaquín, ya que la pandemia nos obliga a tener nuevas estrategias de venta y entrega de los productos, que disponen los emprendedores.
6. La OMIL tiene como desafío la contratación de 350 personas, las cuales deben tener contrato por sobre de 3 meses.
7. Digitalizar los servicios de OMIL, para generar nuevos espacios de capacitaciones, intermediación laboral, entre otros.
8. Realización de feria laboral destinada a los vecinos de la Comuna de San Joaquín, con el fin de fortalecer y ampliar los procesos de búsqueda de empleo.
9. Oficina Municipal de Información Laboral entregara apoyo a los usuarios que acuden a esta, tanto en forma presencial como online, buscando las mejores herramientas psicológicas para enfrentar los nuevos procesos vividos por pandemia (teletrabajo, entrevistas online, entre otros).
10. Ejecución de Aprestos Laborales abordando temáticas contingentes.

2.3.4 Asistencial Social

Su objetivo es contribuir al desarrollo integral de los habitantes de San Joaquín, principalmente de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad social, promoviendo acciones que permitan elevar su calidad de vida.

Cabe indicar que durante el periodo 2020, año de crisis sanitaria en el país, un alto número de hogares de la comuna se vieron fuertemente afectados por una fuerte disminución o total falta de ingresos económicos. Frente a esto la Municipalidad de San Joaquín, implementó una serie de medidas que permitieron abordar este problema, yendo en atención de los grupos familiares afectados. Desde el ámbito social se fortaleció el Fondo de Ayuda Directa, programa municipal a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Departamento de Asistencia Social, cuyo objetivo es apoyar a familias que presenten un estado de necesidad manifiesta con escasez de recursos económicos y así apoyarles en rubros tales como alimentación, equipamiento, calefacción, medicamentos, entre otras.

A. Fondo de Ayuda Directa

Este fondo tiene por objetivo brindar apoyo a las personas residentes en San Joaquín que presenten una situación de vulnerabilidad social y económica.

Durante el año 2020 el Fondo de Ayuda Directa contempló un presupuesto municipal de \$ 696.641.250, el cual fue dirigido como gasto social en alimentación, calefacción, equipamiento, pañales para niños/as y adultos, medicamentos, aporte para exámenes médicos entre otros. Se realizó 63.509 entregas de ayuda social a un total de 31.754 familias. El monto mayor de inversión se concentró en el Programa de Alimentación Municipal, considerando la alta demanda provocada por la pandemia Covid 19.

Tabla Inversión Municipal Fondo de Ayuda Directa (FAD)

ITEM	MONTO (\$)
Programa De Alimentación	535.271.166
Plan de Calefacción	70.307.317
FAD General	91.062.767
TOTAL	696.641.250

Este monto proveniente del presupuesto municipal fue complementado con el Fondo Solidario del Ministerio del Interior con un total ascendiente a \$ 685.929.414 para ayuda social en alimentación y plan de calefacción. Además, se contó con el aporte de 8 empresas privadas de la comuna que quisieron apoyar para solventar soluciones para la compleja situación de las familias afectadas de la comuna con un monto de inversión de \$ 76.545.366, correspondientes a 3.273 soluciones en alimentación.

- **Programa de Alimentación para familias Vulnerables**

El Programa de Alimentación para Familias vulnerables, estuvo destinado a familias residentes de la comuna que se encontraban en estado de necesidad manifiesta o indigencia en términos económicos, sociales entre otros. A través de la entrega de ayuda social en alimentación que de acuerdo a su estado de necesidad manifiesta podría haber sido entregada en más de una ocasión durante el año. Este Programa contempló la entrega de 43.364 soluciones en alimentación para familias de la comuna de San Joaquín.

- Beneficiario/as 2020

1. Familias en Situación de indigencia o Manifiesto estado de necesidad con Registro Social de Hogares vigente en la comuna del 0 al 60%, o con un porcentaje mayor al tramo correspondiente 61 al 100% en RSH, deben contar con evaluación socioeconómica realizada por un/a Trabajador/a Social a través de un informe social.

2. Familias que no cuenten con Registro Social de Hogares se someterán a una evaluación profesional por parte del Trabajador/a Social, quien además se encargará de indicar al usuario/a los pasos seguir para realizar ingreso al Registro Social de Hogares.
3. Familias de la comuna pertenecientes a programas ministeriales, tales como Programa Familia, Vínculos, Centro de Atención Diurna,, Programa Abriendo Caminos, Programa Habitabilidad.
4. Familias de la comuna pertenecientes a programa sociales comunales tales como, Programa de Salud de Pacientes con Dependencia Severa, pacientes con electro dependencia, programas Oficina de la Mujer, Adulto Mayor, y grupos que participan con las Corporaciones de Deportes y Cultura.
5. Familias de la comuna con niños/as y jóvenes que tenían matrícula vigente en colegios municipales, particulares subvencionados, jardines infantiles de la JUNJI y Fundación Integra, escuelas especiales y otros pertenecientes a la comuna.
6. Familias que posean alguna condición que implique factores de riesgo o que posean una condición económica deficiente, entre otras.
7. Familias de San Joaquín con diagnóstico positivo Covid 19.

Monto de Inversión Total 2020 Plan de alimentación

Gasto social	Monto de Inversión (\$)	N° de soluciones
Municipal	535.271.166	17.940
Fondo Solidario	616.580.318	18.421
Corporación Municipal	126.281.000	4.000
Empresas de San Joaquin	76.545.366	3.273
Total	1.354.778.850	43.634

En razón de todo lo indicado, a continuación se detallan, a modo de resumen, las soluciones alimentarias aportadas en nuestra comuna:

Resumen Gasto Social Covid 19 Año 2020

1.- Programa De Alimentación 2020

ITEM TICKET	MONTO (\$)	CANTIDAD
Ticket mercadería	258.135.000	8.615
SUB TOTAL	258.135.000	8.615

ITEM CAJAS	MONTO (\$)	CANTIDAD
Cajas Alimentación Programa Municipal	893.716.484	27.746
Cajas de Alimentación Escuelas Fiscales (CORMU)	126.281.000	4.000
SUB TOTAL	1.019.997.484	31.746

2.- Resumen Aporte Privado Alimentación Covid 19

EMPRESA	MONTO(\$)	Nº CAJAS ALIMENTOS
Grupo Patio	50.000.036	2.188
Bitumix	11.000.000	550
Lenor	2.946.330	90
Maestra	7.500.000	210
Mimet	1.199.000	100
Sika	1.500.000	55
Minera Trucco	1.800.000	60
Readimix	600.000	20
SUB TOTAL	76.545.366	3.273

- **Programa de Calefacción**

El Programa de Calefacción contempló la entrega de 15.289 soluciones de tickets de gas y 3.339 Ticket de vales de Kerosene, durante los meses Junio y Agosto del año 2020, dirigidos a Familias Vulnerables, distribuidos a nivel comunal a través del Fondo de ayuda directa en condominios sociales, organizaciones de vivienda y organizaciones territoriales.

Monto de Inversión Total 2020 Plan de Calefacción

Gasto social	Monto de Inversión	Nº de soluciones
Municipal Gas	\$ 62.460.667	6.081
Municipal Ticket Kerosene	\$ 7.846.650	3.339
Fondo Solidario Covid 19	\$ 69.349.096	6.712
Empresas de San Joaquin	\$ 26.058.240	2.496
Total	\$ 165.714.653	18.628

B. Becas

Durante el periodo de pandemia, la postulación y renovación a Becas JUNAEB se realizó directamente desde la página virtual de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). A continuación se describe beneficio y número de beneficiados:

- a) **Beca Presidente de la República:** Esta beca cumple con el objetivo de apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de educación media y superior.

Durante el año 2020 postularon y renovaron el beneficio un total de 205 estudiantes.

Beca Presidente de la República	
MEDIA	115
SUPERIOR	90
Total general	205

- b) **Beca Indígena:** Esta beca tiene como objetivo facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas, por tanto está dirigida a estudiantes de dicha ascendencia en educación básica, media y superior que presentan un buen rendimiento académico y situación económica vulnerable. Durante el año 2020 postularon y renovaron el beneficio un total de 113 estudiantes.

Se presenta cuadro resumen en virtud del nivel educacional por estudiante:

Beca Indígena	
BÁSICA	30
MEDIA	31
SUPERIOR	52
Total general	113

C. Estratificación Social: “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios y Servicios Sociales”

El Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, se basa en el Decreto N° 22 del Ministerio de Desarrollo Social, del 27 de Agosto de 2015, que indica que el nuevo sistema entrará en vigencia el 1 de enero del año 2016, y nace a raíz del discurso de la Presidenta Bachelet, del 21 de Mayo del año 2015. En una primera fase se contempló la actualización y/o modificación de la composición familiar y la modificación del Domicilio, esto como primer paso para la posterior implementación del **Registro Social de Hogares**.

Para el año 2020, se firma un convenio por un monto de \$ 25.000.000 y un addendum por el mismo año por un monto de \$ 7.315.546, lo cual conforma una inversión total de \$ 32.315.546 con vigencia hasta el 31 de marzo 2021. Si bien el convenio inicialmente no contemplaba cambios en su funcionamiento por Pandemia, en el mes de marzo de 2020 se nos indicó desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familias, la suspensión indefinida del encuestaje en terreno y que la atención de público debía ser realizada únicamente en oficinas o dependencias previamente establecidas por la institución y que permitieran garantizar una buena atención en tiempo y forma.

En la actualidad este convenio permite contar con una dotación de seis funcionarios/as administrativos/as, que junto otros cuatro que aporta el municipio, apunta a reducir los tiempos espera y facilitar de obtención de este instrumento según los protocolos de atención del Ministerio de Desarrollo Social. Cabe indicar que en periodo de pandemia el municipio aportó aproximadamente \$10.000.000 para la contratación de personal extra el cual pudiese colaborar con la alta demanda que mantuvo el Registro Social de Hogares, esto principalmente entre los meses de julio a diciembre.

El Registro Social de Hogares se nutre de la información auto reportada desde Ficha Protección Social y Ficha Social, e incorpora información de entidades administrativas como: Registro Civil, S.I.I, Bienes Raíces, Aseguradoras de Fondos de Pensiones, entre otras.

Respecto acciones a destacar durante el año 2020, cabe indicar que el Registro Social de Hogares fue una de las unidades más demandadas durante el periodo de brote más importante de Covid-19 en el país. Esto principalmente por los diversos beneficios otorgados por el Gobierno y que tenían directa relación con el

instrumento de medición socioeconómica. Se estima que el público atendido aumentó aproximadamente en un 85% entre los meses de Abril a septiembre 2020, razón por la cual la unidad de Estratificación Social en el mes de julio debió trasladarse a Gimnasio Municipal con la finalidad de garantizar la atención y tiempo y forma a la población demandante, considerando adecuadas normas de higiene y distanciamiento social. En razón de la misma situación de contingencia nacional, en los meses de noviembre a diciembre se garantizó la atención de Registro Social de Hogares en las sedes de 17 juntas de vecinos de la comuna, cubriendo demandas de todos los territorios. Esto considerando el riesgo que generaba para las personas adultas mayores el trasladarse a los espacios municipales por la situación sanitaria.

Cuadro Comparativo Trámites de Estratificación Social 2019/ 2020

Indicadores Comunales	N°/Hogares o Personas 2019	N°/Hogares o Personas 2020
Total de Hogares con RSH San Joaquín	34.720	44.020
Total de hogares con tramo de 40%	19.408	27.281
Total de extranjeros en la comuna	2.057	5.697
Total de hogares con jefatura femenina	22.132	26.375
Total adultos mayores con RSH	16.800	18.583
Total de personas con RSH	73.578	82.985

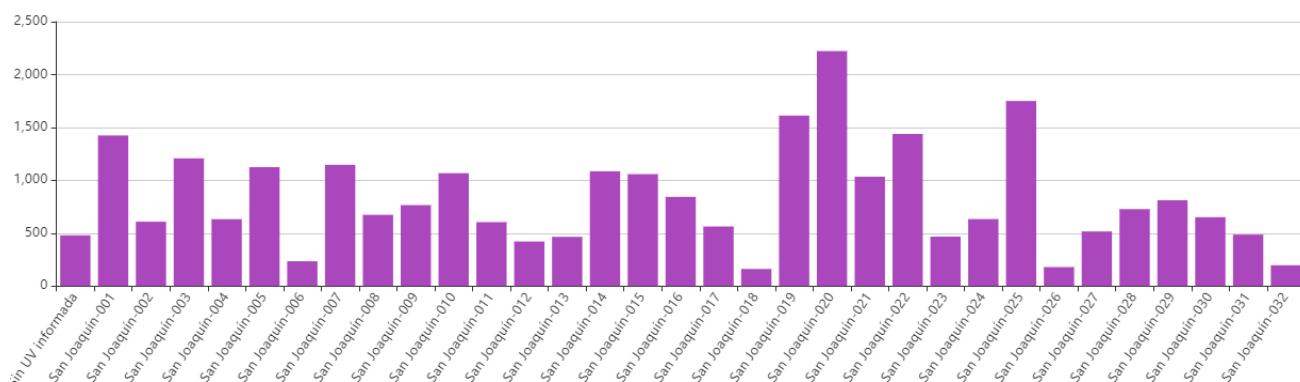
**Datos al mes de enero 2021 FUENTE ADIS (Analista Digital de Información Social)*

Cabe indicar que todas las cifras muestran un importante aumento desde el periodo 2019 al 2020, esto principalmente porque en el último periodo una gran cantidad de personas solicitó contar con Registro Social de Hogares, aproximadamente 9.407 personas las que anteriormente no eran contabilizadas mediante este instrumento y solicitaron su encuesta.

- **Análisis De Variables Registradas Por Unidad Vecinal**

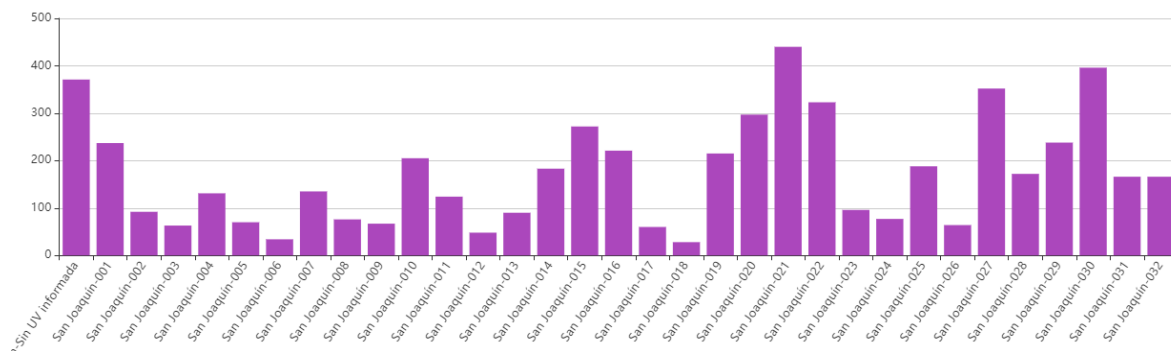
- Cantidad de hogares con tramo del 40% de mayor vulnerabilidad
- Cantidad de hogares extranjeros
- Cantidad de hogares con jefatura femenina
- Cantidad de hogares con jefatura adulto mayor
- Cantidad de total de hogares con RSH

Cantidad de Hogares en San Joaquín que se encuentran calificados en el 40% de mayor vulnerabilidad socioeconómica según ADIS a enero 2021.



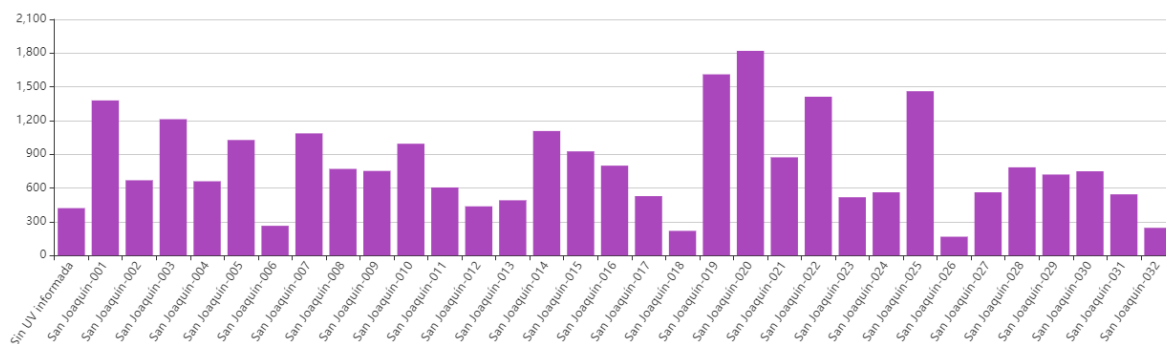
En este primer gráfico podemos observar que las unidades vecinales con un mayor número de hogares con índice de vulnerabilidad 40%, se encuentran en las unidades vecinales N°20, 25 y 19, que corresponden a las poblaciones Nueva La Legua, Legua Emergencia y Policarpo Toro y El Pinar, respectivamente.

Cantidad de hogares extranjeros registrados a enero del 2021



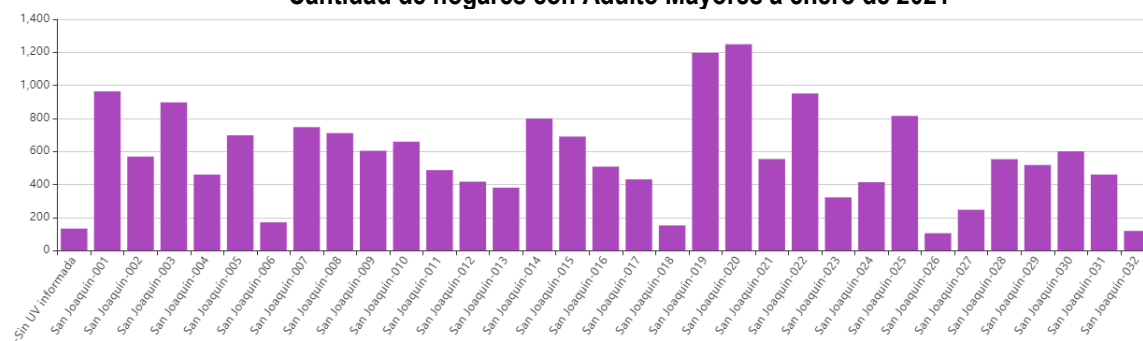
Podemos observar en este segundo gráfico que la Unidad Vecinal N°21, correspondiente al Territorio 2, donde se ubica mayoritariamente la población La legua, es la que posee mayor cantidad de habitantes extranjeros, esto considerando solo a aquellos que se encuentran incorporados en el Registro Social de Hogares, independiente de su situación migratoria.

Cantidad de hogares con Jefatura Femenina a enero de 2021



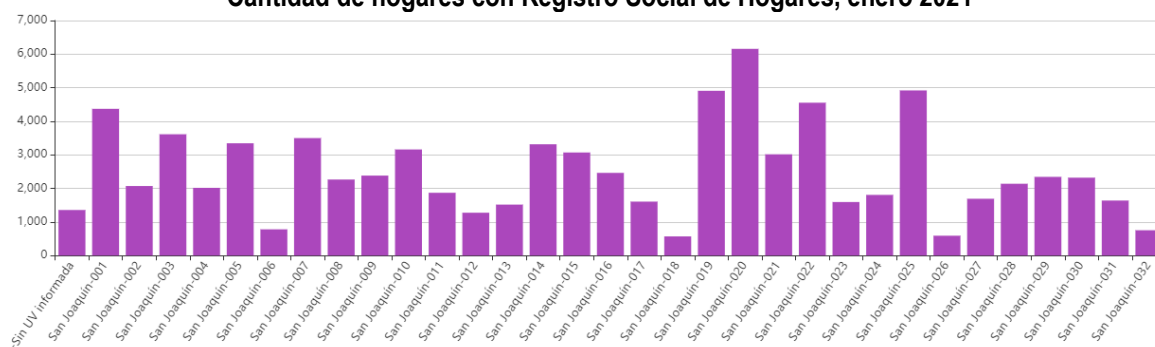
Un tercer gráfico muestra que las unidades vecinales con un mayor número de hogares con jefatura femenina corresponden a las N° 20, 19 y 25, están emplazadas casi completamente las poblaciones Nueva La Legua, El Pinar y la Legua Emergencia, y pertenecen a los territorios 2 (20 y 25) y territorio 3 (19) respectivamente. Además podemos señalar que dos de ellas coinciden con las unidades vecinales con mayor índice de vulnerabilidad por hogar y que más solicitan registro social de hogares a nivel comunal.

Cantidad de hogares con Adulto Mayores a enero de 2021



Un cuarto grafico muestra que las unidades vecinales que concentran un mayor número de hogares con adultos mayores corresponden a las unidades vecinales N°20-19, pertenecientes a los territorios 2 y 3 y a las poblaciones Nueva La Legua y El Pinar respectivamente.

Cantidad de hogares con Registro Social de Hogares, enero 2021



Podemos observar en este gráfico que en las unidades vecinales N° 20,19 y 25 se concentra un mayor número de Registros social de hogares. Estas unidades vecinales pertenecen a los territorios 2 (20 y 25) y territorio 3 (19), en ellas están emplazadas casi completamente las poblaciones Nueva La Legua (20) , El Pinar (19)y la Legua Emergencia (25). Concluyendo que dos de estas unidades vecinales coinciden con sectores de mayor vulnerabilidad social a nivel comunal.

D. Programa Familias Subsistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades

El Programa Familias, del Subsistema Seguridades y Oportunidades, corresponde a una política pública puesta en marcha a nivel nacional cuyo objetivo es contribuir a la superación de la extrema pobreza, a través de la provisión de un sistema de protección y promoción que brinda seguridades y oportunidades a familias participantes, por medio de pautas de evaluación y seguimiento familiar; metodologías de acompañamiento psicosocial y sociolaboral; bonos y transferencias monetarias; oferta de programas sociales y servicios.

Se ejecuta por medio de dos líneas de intervención: **Modalidad de Acompañamiento Psicosocial**, que aborda las dimensiones: Ingresos; Educación; Salud; y Vivienda y Entorno y **Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral** la cual aborda la dimensión Trabajo y Seguridad Social, que otorga acceso a la oferta preferente de los programas de inversión FOSIS. Ambos acompañamientos son diseñados de acuerdo a las necesidades e intereses (previamente diagnosticados) de cada familia, de modo que, las profesionales del área social realizan un proceso de intervención personalizado, adaptado a la situación socioeconómica de cada una de las familias participantes, con el objetivo de visualizar y movilizar sus propios recursos y capacidades, y potenciar nuevos recursos a través de la oferta disponible, para así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos de forma personal y familiar, y que finalmente contribuyen a mejorar las condiciones de vida que enfrentan los participantes y su grupo familiar.

Respecto al equipo ejecutor del Programa, se dispone de doce profesionales del área social, once de ellas ejercen el cargo de “Apoyo Familiar Integral”, nueve son contratadas a honorarios con jornada completa, y las otras dos son de aporte municipal de media jornada; más la Jefa de Unidad de Intervención, también de aporte municipal de media jornada.

Durante el periodo 2020, debido a la situación a nivel país, caracterizada por un Estado de Excepción Constitucional a raíz de la crisis sanitaria producto de la pandemia por COVID 19, se ha impedido la ejecución del acompañamiento del Programa de manera presencial durante gran parte del año (marzo a diciembre); esta situación ha impulsado el desarrollo de una modalidad remota, lo que se ha visto reflejado en la labor de acompañamiento mediante contactos telefónicos y plataformas virtuales. Dicha modalidad ha permitido sostener el contacto con las familias, manteniendo su resguardo y garantizando el derecho a la participación de usuarios y usuarias, así como su acceso a los servicios y prestaciones establecidos en la Ley 20.595, y que se mantendrán vigentes durante todo el proceso de implementación del Programa para el año 2021.

En este escenario, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha determinado la implementación de una estrategia metodológica integral de Adecuación Metodológica por Crisis Sanitaria que implica principalmente:

- Un ajuste en la temporalidad de la participación de las familias en los acompañamientos psicosocial y sociolaboral, reduciéndose de 24 a 13 meses de acompañamiento efectivo.
- La suspensión de la ejecución de sesiones grupales y comunitarias, lo que conlleva una redefinición de las funciones de los profesionales que se desempeñan como “Gestores Sociocomunitarios” el cual también debe ser profesional del área social y que en San Joaquín considera a 2 profesionales de media jornada.

La función de estos profesionales, es activar redes locales y externas, con el fin de lograr un trabajo en red con organizaciones e instituciones que mantengan oferta coherente con las necesidades de la población objetivo del Programa. De esta forma, la dupla continúa trabajando en red por medio de reuniones y capacitaciones vía Zoom y, previa coordinación con el equipo, realizan derivaciones a la oferta respectiva por medio de correo electrónico.

El Programa **Familias en su modalidad de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral durante el año 2020 realizó un ingreso de 175 familias**, sumado a las 223 familias ingresadas el año 2019, se obtuvo un total de 342 familias activas, con las cuales se ha trabajado en potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

Cabe señalar que en el área laboral, los participantes de este programa tuvieron la posibilidad de postular al Proyecto Yo Apoyo Tu Plan Laboral, en el cual se financiaron servicios para el desarrollo de capital humano, recursos para movilización, ayudas técnicas básicas y promoción de autoempleo. Lo que consideró una inversión final de \$ 10.880.000.

La Unidad de Intervención Familiar del Programa Familias **proyecta para el año 2021 una cobertura anual de 200 nuevas familias de la comuna**, que serán invitadas a participar durante los próximos 13 meses en este proceso de desarrollo social y familiar, por medio de su participación en las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Proyectos de Inversión Programa Familia

En el transcurso del año 2020, FOSIS desarrolló proyectos sociales dirigidos a las familias del Programa que complementan su intervención en relación a beneficios directos entregados en temas de emprendimiento económico, mejoramiento de viviendas, preparación para el empleo, beneficios sociales y educacionales.

Respecto a la inversión FOSIS en el año 2020 para las familias del Programa, fue la siguiente:

Inversión FOSIS 2020 Programa Familias, Subsistema Seguridades y Oportunidades

Proyectos	2018		2019		2020	
	Nº de Familias	Monto	Nº de Familias	Monto	Nº de Familias	Monto
Yo Emprendo Semilla 1	90	60.300.000	90	60.300.000	95	68.875.000
Yo Emprendo Semilla Avanzado	40	31.480.000	21	17.850.000	10	7.280.000
Yo Trabajo Joven	6	3.315.000	13	7.185.500	21	12.257.700
Yo Apoyo Tu Plan Laboral	30	16.500.000	29	9.351.283	35	10.880.000
Total:	166	\$111.595.000	153	\$94.686.783	165	\$99.292.700

A ello también se suma el **Programa Habitabilidad**, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de habitabilidad de familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, es decir, participantes del Programa Familias, Calle, Abriendo Caminos, y Vínculos a través de soluciones constructivas y de equipamiento básico, y que en la postulación 2019, ejecución 2020, benefició a 17 familias de la comuna con un monto de inversión de \$ 56.525.000.

E. Chile Crece Contigo (ChCC); Subsistema de Protección Integral a la Infancia

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia, denominado Chile Crece Contigo, forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (Ley N°20.379) y que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias**, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

Su labor se inserta en concebir una adecuada articulación intersectorial de iniciativas, programas y prestaciones orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 años, 11 meses y 29 días. (Salud, educación preescolar, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros).

El objetivo de Chile Crece Contigo conlleva tal relevancia en el desarrollo biopsicosocial de la primera infancia que a partir del año 2016, Chile Crece Contigo extiende su cobertura hasta los 09 años de edad, con 11 meses y 29 días, esto a fin de concebir un mayor acompañamiento en la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas.

Bajo esta línea de trabajo es que también se crea el programa denominado: “Apoyo al Aprendizaje Integral Educativo” (PAAI) del Ministerio de Desarrollo Social, entregando en el año 2020 un total de 361 “Rincón de Juego” RINJU a niños y niñas de prekinder de los establecimientos municipalizados de la comuna.

El propósito principal del “Rincón de Juegos” es promover el juego libre, que es la actividad natural de los(as) niños(as) a través de la cual pueden imaginar, explorar, representar distintas situaciones y, de esa forma, conocer y descubrir sus habilidades, expresando sus emociones y mostrando su forma de ver el mundo.

Por otro lado, a nivel local y bajo el marco del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo suscribe anualmente los siguientes convenios en la comuna de San Joaquín a través de los programas que se describen a continuación.

- **Programa De Fortalecimiento Municipal (PFM)**

Tiene como objetivo apoyar la gestión de la Red Comunal Chile Crece Contigo, posibilitando que todas las instituciones que participan de la red local, contribuyan en la oferta de servicios de la cual se disponen, así como también perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación, esto con la finalidad de mejorar el acceso de los niños, niñas, potenciar el desarrollo biopsicosocial y una mejor calidad de vida de la familia.

El monto total a invertir en el año 2020 es de \$9.119.656 pesos. Periodo de ejecución desde Junio del 2020 hasta el 30 de Junio del 2021 con renovación automática.

Acciones realizadas del Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM) año 2020:

- Contratación de Trabajadora Social para cargo de Coordinación ChCC municipal por un total de 44 horas semanales.

- Conformación de dos mesas de trabajo que se coordinan para ejecutar estrategias locales que dan sustento a la “Red local Chile Crece Contigo”; Red básica (Dirección de Salud, Dirección de Educación y Municipalidad) y Red ampliada (modo online por contexto de pandemia con jardines infantiles, CESFAM, JUNJI e INTEGRAL, OPD, entre otras).
- Reuniones de coordinación vía zoom con la red básica y ampliada.
- Gestión de alertas de vulnerabilidad psicosociales en el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo.
- Generación de estrategias para la derivación de usuarios con riesgo biopsicosocial desde los trabajadores sociales de los centros de salud hacia la Coordinadora ChCC.
- Coordinación logística para entrega de 361 Rinjus a niños y niñas de pre-kinder de escuelas municipales.
- Actualización de protocolos y flujogramas con la Red ChCC. Se trabajó con indicadores de vulnerabilidad más preponderantes en la comuna, según SRDM (Sistema de Registro de derivación y monitoreo) y aquellos mayormente visualizados por la red.
- Mapa Oportunidades vía WEB.
- Activación de redes sociales, difusión permanente de actividades de la red ChCC, servicios disponibles, entre otros:
- www.instagram.com/ChCC_sanjoaquin ; www.twitter.com/ChCC_sanjoaquin y www.facebook.com/ChCC_sanjoaquin.

- **Programa de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)**

Tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo al desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo. El monto total a invertir en el año 2020 es de \$ 9.677.410

Acciones realizadas del Programa de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) año 2020:

- Contratación de profesional fonoaudióloga por 44 horas para la atención de niños y niñas en modalidad de Servicio Itinerante en los tres Centros de Salud Familiar de la comuna, a fin de apoyar niños/as que presenten riesgo, rezago u otras vulnerabilidades que afecten su desarrollo del lenguaje.
- En cuanto a las atenciones de fonoaudióloga estas debieron adecuarse a la nueva modalidad de atención remota instruida por el Ministerio de Salud, las cuales se realizaron mediante videollamada, teleterapia y llamados telefónicos. Se constatan a la fecha un total de 98 niños y niñas, con requisito de edad de hasta los 4 años con 11 meses y 29 días.
- Realización de anamnesis, evaluaciones, intervenciones y dar indicaciones a la familia sobre la estimulación de habilidades comunicativo-lingüísticas en el hogar.
- Participación de fonoaudióloga en reuniones con encargadas de SET evaluando estados de avances, ingresos y egresos.
- Realización de talleres de promoción de DSM “motor y lenguaje” para lactantes de 0-12 meses. En periodo de pandemia se modifica siendo realizado de manera remota.
- Sesiones grupales multiprofesional en las SET.
- Trabajos administrativos. Evolución de ficha clínica Rayen y MADIS- SRDM.
- Reuniones técnicas con coordinadora ChCC.
- Apoyo en la realización de informes técnicos de avance.

Actualmente, se encuentran las siguientes salas de estimulación en funcionamiento en la comuna:

- Sala de Estimulación Cesfam San Joaquín.
- Sala de Estimulación Cesfam Santa Teresa.
- Sala de Estimulación Cesfam Dr. Arturo Baeza Goñi.

Los ejes de trabajo propuestos en Subsistema de Protección Integral a la Infancia para San Joaquín en el año 2020 son:

- Fortalecer la mirada intersectorial de la Red Básica y Ampliada con la intención de otorgar respuesta integral a las problemáticas y necesidades de la primera infancia. Junto con lo anterior, se consolida el trabajo permanente en el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, dando seguimiento a la resolución efectiva de alertas locales detectadas en el sistema.
- Aplicar estrategias para asegurar la mantención de prestaciones en contexto de Pandemia.
- Visualizar el trabajo de la Red ChCC, promover los servicios y prestaciones dirigidos a la primera infancia.

CHCC SAN JOAQUÍN



- **Proyecciones 2021 ChCC**

Se espera que el Programa de Fortalecimiento Municipal renueve su convenio en el año 2021, y siga fortaleciendo su trabajo mediante los ejes de trabajo mencionados. Se proyecta aumentar la gestión de casos a través de la plataforma SRDM y generar las condiciones necesarias para mantener la articulación intersectorial de la RED ChCC.

Respecto a la prosecución del Programa Fondo de Intervenciones para el Desarrollo Infantil 2021, se puede mencionar que seguirán en funcionamiento las modalidades de apoyo al desarrollo infantil con atención itinerante de fonoaudióloga y se incorporará nueva modalidad de atención denominada “Riesgo Biopsicosocial ” que permitirá implementar planes de intervención con familias para abordar riesgos biopsicosociales que impacten negativamente en el desarrollo del niño/a, ésta modalidad de atención será a través de derivaciones de casos provenientes desde los programas que componen la Red ChCC.

F. Programa Migrantes

- **Plan Chile te Recibe San Joaquín**

El plan “**Chile te Recibe**” se ha consolidado como programa dirigido a la regularización de los adolescentes y niños migrantes a través de la creación de una visa temporaria especial de residencia totalmente gratuita. Todo esto, a partir de la creciente migración que se experimenta en el país.

Para obtener esta visa de residencia especial, los requisitos exigidos son:

- Formulario de solicitud de visa temporaria firmada.
- Pasaporte, DNI o Título de Residencia del Niño, Niña o Adolescente.
- Tarjeta Única Migratoria PDI.
- Certificado de nacimiento apostillado o constancia legalizada en Minrel.
- Declaración jurada de padres o tutor legal.
- En caso de solicitar prórroga de visa se adjunta Certificado de registro de la primera visa en PDI y Cédula de identidad chilena.

La solicitud de esta visa no está sujeta a la situación migratoria de los padres, permite la **obtención de Cédula de Identidad** con la que los menores podrán acceder a beneficios educacionales como la alimentación escolar, tarjeta nacional estudiantil, computador en séptimo básico, gratuidad en educación superior, y a las prestaciones de salud y seguros, de modo tal que no existan diferencias entre niños extranjeros y chilenos en el goce de tales derechos.

San Joaquín inicia la ejecución del programa en noviembre 2017. En lo que respecta a la cantidad de solicitudes realizadas en el transcurso de los años, hasta marzo del año 2021, estas alcanzan un número de 405 solicitudes visualizando una tendencia hacia la disminución desde el año 2020.

Evolución Solicitudes 2017-2021*

AÑO	Nº SOLICITUDES
2017	25
2018	123
2019	196
2020	58
2021*	3
TOTAL	405



*Primer trimestre

Fuente: Chile te Recibe San Joaquín, 2021.



Fuente: Chile te Recibe San Joaquín, 2021.

Por otro lado, según el gráfico de “Solicitudes por Género”, resulta interesante observar que la cantidad de solicitudes son relativamente equitativas en cuanto a género. De igual manera, es significativo relevar la importancia del fenómeno migratorio de la comunidad venezolana en nuestro país, que puede ser visualizado en el gráfico de “Solicitudes por Nacionalidad”, donde la mayor cantidad de solicitudes son presentadas por venezolanos, seguida por la colectividad peruana y haitiana.



Fuente: Chile te Recibe San Joaquín, 2021.

- **Líneas de acción 2021**

Para el 2021, se espera dar continuidad y vigencia al programa gestionando solicitudes de visas temporarias para niños, niñas y adolescentes que requieran su visa por primera vez y su prórroga. El objetivo del programa se instala en generar condiciones de igualdad y garantías de acceso a todos los servicios municipales e institucionales de los cuales las personas tienen derechos.

G. Subsidios y Beneficios Asistencia Social

- **Subsidios Estatales**

En el año 2020 se benefició a un total de 8.473 personas que postularon al Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio del Agua Potable (SAP) y Pensión Básica Solidaria (PBS).

Durante el periodo 2020 se experimenta una importante alza en beneficiarios al SUF, aproximadamente 3.709 nuevos beneficiarios, esto considerando una nueva población requirente del beneficio por pérdidas de fuentes de ingreso y otras causas propias de la pandemia.

Subsidios Estatales

AÑO	2017	2018	2019	2020
SUF	3.311	4.075	3.466	7.175
SAP	1.340	1.117	1.369	1.033
PBS	297	538	396	265
Total	4.948	5.730	5.231	8.473

El SUF es un beneficio que se mantiene como uno de los más solicitados por las familias de la comuna, esto se entiende ya que está dirigido a madres, mujeres jefas de hogar, sin trabajo y con hijos menores de 18 años, ayuda que es considerada muchas veces como un ingreso principal para el sustento del hogar.

Para postular a este beneficio se deben presentar en ventanilla social certificado de nacimiento de las cargas, certificado de alumno regular (mayores de 6 años), fotocopia carnet de identidad (madre o tutor/a legal), control sano al día (menores de 6 años) y calificar con un porcentaje menor 60% más vulnerable según Registro Social de Hogares.

En cuanto al SAP, este se ve incrementado debido a que, por mantener un alto índice de postulaciones efectivamente asignadas, se efectúa un aumento de cupos a nivel comunal, lo que da cuenta de un aumento en el número de beneficiarios que acceden a dicho subsidio.

- **Atenciones Ventanilla Social**

En el siguiente cuadro se visualiza un aumento en la atención del 2019 al 2020 en 28.722 atenciones, lo que se traduce en un aumento de demanda de aproximadamente un 40.5% de lo que se atiende en un año sin emergencia sanitaria.

Atenciones Ventanilla Social

TIPO DE ATENCIÓN	2017	2018	2019	2020
SUF	4.387	5.520	3.822	8.000
Pensiones Vejez e Invalidez	1.330	1.405	1.369	800
SAP	2.046	2.050	1.875	2.050
RSH (Certificados, Petición de Encuesta)	9.600	21.186	24.000	32.000
Atención Asistencia Social	3.360	3.511	2.787	10.430
Consultas Varias	6.000	6.500	6.500	16.300
Derechos de Aseo	1.775	2.200	1.928	1.423
TOTAL	28.498	42.372	42.281	71.003

- **Discapacidad**

La gestión municipal, desde la Oficina de la Discapacidad, se enmarca en la Ley 20.422 que apunta a la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de personas con discapacidad, por lo tanto, una de las principales tareas de esta oficina es orientar y gestionar ante el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) las ayudas técnicas solicitadas por los postulantes en situación de discapacidad acreditada.

Es importante señalar que, inicialmente debido al estallido social y luego en contexto de emergencia sanitaria por propagación de contagios por COVID-19, la planificación de esta oficina municipal, así como de la gestión en general, debieron ser modificadas, razón por la cual no ha sido posible concretar gran parte de las acciones programadas.

Dentro de las labores relevantes de esta oficina, en la línea de atención de casos y beneficios sociales, está la postulación a ayudas técnicas financiadas por el Servicio Nacional de Discapacidad, SENADIS. En esta labor, el Departamento de Asistencia Social en conjunto con la Oficina Municipal de Discapacidad toman en rol de articulador e intermediador de dicha postulación.

Las ayudas técnicas (AATT) son elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente. (Art. 6 letra b Ley 20.422). El Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) financia el total o parcialmente las Ayudas Técnicas requeridas. El financiamiento es de tres Ayudas Técnicas por persona con un máximo de \$2.200.000.- y un máximo de dos Ayudas Técnicas por persona de \$3.000.000 en temas específico de prótesis y endoprótesis.

Entre los criterios de priorización se encuentra el grado de discapacidad, el nivel socioeconómico del postulante y el historial de beneficios entregados por SENADIS. El trámite de solicitud de Ayudas Técnicas es gratuito y está dirigido a personas con discapacidad de hasta el 70% de hogares más vulnerables.

Para postular a una ayuda técnica la persona con discapacidad debe estar inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad, (excepto niños menores de 6 años de edad) y contar con la prescripción o indicación de la ayuda técnica que necesita en los formularios establecidos por SENADIS.

Evolución de postulaciones de Ayudas Técnicas realizadas 2013-2019

Año	Periodo de Postulación	Total
2013	Septiembre a Diciembre 2013	53
2014	Enero a Febrero 2014	39
2015	Sistema Cerrado	0
2016	Abril a Junio 2016	34
2017	Noviembre a Diciembre 2017	86
2018	Abril a Mayo 2018	81
2019	Sistema Cerrado	0

El año 2019, SENADIS nuevamente no abre ventana de postulación, dado que a la fecha aún no son entregadas las AATT adjudicadas en 2018, debido a un problema en la licitación. No obstante, con fecha 16.12.2019 y al 28.02.2020 se abre convocatoria de postulación al Programa de Financiamiento de Ayudas Técnicas 2020. En esta ocasión, existen ciertas modificaciones en el programa, como por ejemplo el financiamiento de éste, el cual se realizó a través de dos vías: **Programa Regular y Programa del Subsistema Seguridades y Oportunidades**. Además, en ambos casos, las personas podrán postular a un máximo de 3 Ayudas Técnicas, definidas en la oferta programática de SENADIS. Además, las vías de postulación a través de intermediarios (Municipalidades – CESFAM) también se modifican, ampliando el acceso a la postulación de forma directa a las propias **personas en situación de discapacidad** y personas que actúen como **gestores de postulación**, es decir, cualquier persona o institución intermediaria que apoye al postulante para el ingreso de su postulación, tales como familiares, cuidadores, tutores o profesionales, entre otros.

Las postulaciones realizadas a nivel comunal en el período 2020 corresponden a 103 casos, de los cuales sólo 27 resultan admisibles, correspondiendo éste al 26,2% del total de postulaciones.

Año	Total postulaciones	Total casos admisibles	Financiamiento Mínimo Admisible	Financiamiento Máximo Admisible	Periodo de Postulación
2020	103	27	\$41.804.- (Barra de baño recta)	\$2.856.000.- (Prótesis Transfemoral)	16.12.2019 hasta el 28.02.2020

Acciones realizadas

Durante el periodo 2020, la Oficina de Discapacidad desarrolló las siguientes líneas de trabajo:

- a) Orientación general en torno al proceso de inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad (RND)
- b) Elaboración de Informes Sociales para gestión de Credencial de Discapacidad.
- c) Visitas domiciliarias en contexto de obtención de Credencial de Discapacidad.
- d) Orientación de beneficios y ayudas sociales.
- e) Postulación a ayudas técnicas a través de SENADIS
- f) Trabajo conjunto con la Dirección Municipal de Salud y Educación en distintas iniciativas comunitarias.
- g) Coordinación directa con las Salas de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC) de los distintos CESFAM
- h) Elaboración y actualización constante de mapa de oportunidades con ofertas locales y regionales para personas en situación de discapacidad.
- g) Elaboración y actualización catastro comunal personas en situación de discapacidad.

Programa Municipal de Ayudas Técnicas

Dado el contexto de emergencia sanitaria por COVID-19 a partir de marzo 2020, en razón de la pandemia, la baja participación de las personas en situación de discapacidad en diversas instancias, así como la baja admisibilidad de postulaciones a ayudas técnicas financiadas por SENADIS, hacen que se formalice un programa piloto de entrega de ayudas técnicas, las cuales se realizan en los domicilios de las personas en situación de discapacidad, incorporando la variable del taller práctico de uso y cuidado de los artículos. Este trabajo es financiado por parte del Fondo Solidario Covid 19 con un monto de inversión de \$ 12.499.099 para la adquisición de 320 ayudas técnicas.

Las principales ayudas técnicas adquiridas para este fin son:

- Silla de rueda
- Sillas de ducha
- Colchón antiescaras
- Barras de seguridad multipropósito
- Baños portátiles
- Andadores
- Bastones

Para el periodo 2021, se espera poder continuar con el programa de ayudas técnicas municipales a través de presupuesto \$ 3.000.000, ello a fin de poder cubrir en parte aquella demanda de usuarios quienes no hayan sido seleccionados en la postulación de SENADIS.

Líneas de Acción 2021

Se trabajará en la postulación de Ayudas Técnicas SENADIS, labor coordinada con la Corporación de Salud, a fin de establecer un nuevo proceso de postulación 2021. Esta coordinación apunta a agilizar y disminuir los tiempos de espera.

De esta forma se logra fortalecer la red intersectorial, a fin de contribuir a una sociedad más inclusiva, participativa y de mayor accesibilidad hacia las personas en situación de discapacidad. Es por esto que la principal tarea apunta al proceso de difusión sobre diversos ámbitos: cultural, inserción laboral, educación y accesos a los espacios físicos, etc. Esto con el fin de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Objetivos principales para este 2021:

- Generar una instancia colaborativa con enfoque intersectorial y representativo, en materia de discapacidad e inclusión. Abordando todo tipo de discapacidad y ciclo vital.
- Promover los derechos de las personas en situación de discapacidad.
- Obtener información cuantitativa y cualitativa de las personas en situación de discapacidad de la comuna de San Joaquín.
- Actualización de catastro comunal de personas en situación de discapacidad

Para llevar a cabo estos objetivos contamos con profesionales que trabajan en diferentes áreas y dependencias:

- Sala de Rehabilitación con base comunitaria CESFAM San Joaquín
- Sala de Rehabilitación con base comunitaria CESFAM Santa Teresa
- Sala de Rehabilitación comunitaria CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi
- Dirección de Salud de la Comuna de San Joaquín.

2.4 CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS DE CIRCULACIÓN MÁS SEGUROS, INCLUSIVOS Y SUSTENTABLES

2.4.1 Mejoramiento y Conservación de Veredas y Calzadas

A. Plan de Mejoramiento de Calzadas

Conforme al Objetivo del PLADECO “Contar con espacios públicos de circulación más seguros, inclusivos y sustentables” y en particular la Iniciativa N° 38 relacionada con la pavimentación de calzadas que tiene como meta “Contar con un 100% de calzadas de pasajes en buen estado, y con 85% de calzadas totales (calles y pasajes) en buen estado a nivel comunal, al año 2020, de acuerdo al estándar SERVIU y elaborar un sistema de mejoramiento continuo que considere su vida útil y daños que puedan presentar por acciones puntuales”, se cuenta con un catastro comunal que identifica las zonas con más alto deterioro en calzadas de calles y pasajes. Este catastro arrojó que las calzadas de pasajes son las que se encuentran con el más alto nivel de deterioro.

Al 2012 el déficit en mal estado consideraba una superficie de 79.000 m² lo que equivale a un 47,90% del total de calzadas de pasajes. A diciembre de 2020, después de 7 postulaciones y de gestiones realizadas para que se materialice una de las principales fuentes de financiamiento como es el Programa de Pavimentación Participativa de SERVIU, podemos decir que se ha reducido el déficit en más de 68.100 m² lo cual implica que hoy tenemos 93.39% de calzadas de pasajes en buen estado, producto de las diferentes acciones que contemplo el Plan elaborado que permitió sistemáticamente año a año, ir avanzado en lo planificado. También se debe señalar que según lo indicado anteriormente se alcanzó un 86,08% de calzadas (calles y pasajes) en buen estado.

Al finalizar el año 2018, tuvimos una disminución de 56.674 m², quedando aún, un déficit en mal estado en pasajes de 22.326 m².

Con la ejecución del PPP N°28, que se realizó durante el año 2020, se reduce en un 13,53% el déficit en mal estado de calzadas de pasajes, lo que equivale una disminución de un 9,38% con respecto al año anterior.

En la postulación del PPP Llamado N°29 año 2019, fueron seleccionados y financiados para ejecución, 33 proyectos para repavimentar una superficie de 7.190 m² en calzadas de pasajes, el cual reducirá el déficit en mal estado de calzadas de pasajes en un 4,36% con respecto al año anterior y reduciremos nuestro déficit a 15.136 m² (solo pasajes).

El año 2020 y bajo la contingencia sanitaria Covid-19, se realizó la postulación del PPP30, donde fueron seleccionados y financiados para ejecución, 21 proyectos para repavimentar una superficie de 4.236 m² en calzadas de pasajes, logrando para el 2020, reducir el déficit en mal estado de calzadas de pasajes en un 2,57% con respecto al año anterior y reduciremos nuestro déficit a 10.900 m² (solo pasajes).

Déficit de Pavimentación de Pasajes 2012-2020

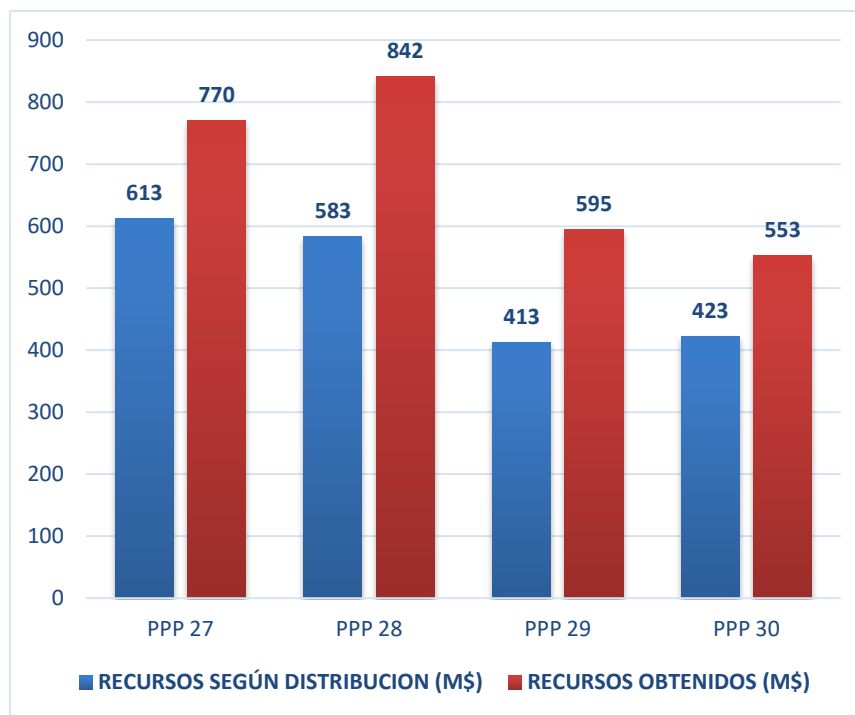
PROYECCION DEFICIT DE PASAJES PLADECO 2012-2020							
AÑO	SUPERFICIE TOTAL DE PASAJES (m2)	SUPERFICIE EN MAL ESTADO (m2)	SUPERFICIE EJECUTADA (m2)	% DEFICIT EN MAL ESTADO	% REDUCCION DE DEFICIT EN MAL ESTADO (ANUAL)	% PASAJES EN BUEN ESTADO	PROYECTO
DEFICIT	165,000	79,000	-	47.88%	-	52.12%	-
Al 2012		72,000	7,000	43.64%	0.00%	56.36%	PPP24
A Dic. 2015		63,400	8,600	38.42%	5.21%	61.58%	PPP25
A Dic. 2016		50,060	13,340	30.34%	8.08%	69.66%	PPP26
A Dic. 2017		37,810	12,250	22.92%	7.42%	77.08%	PPP27
A Dic. 2018		22,326	15,484	13.53%	9.38%	86.47%	PPP28
A Dic. 2019		15,136	7,190	9.17%	4.36%	90.83%	PPP29
A Dic. 2020		10,900	4,236	6.61%	2.57%	93.39%	PPP30

Déficit de Pavimentación de calzadas (calles y pasajes) 2012-2020

PROYECCION DEFICIT DE CALZADAS (CALLES Y PASAJES) PLADECO 2012-2020						
AÑO	SUPERFICIE TOTAL DE CALZADAS (m2)	SUPERFICIE EN MAL ESTADO (m2)	SUPERFICIE EJECUTADA (m2)	% DEFICIT EN MAL ESTADO	% REDUCCION DE DEFICIT EN MAL ESTADO (ANUAL)	%CALZADA EN BUEN ESTADO
Al 2012	1,056,000	289,220	-	27.39%	0.00%	72.61%
A Dic. 2015		267,325	21,895	25.31%	2.07%	74.69%
A Dic. 2016		246,942	20,383	23.38%	1.93%	76.62%
A Dic. 2017		213,857	33,085	20.25%	3.13%	79.75%
A Dic. 2018		192,224	21,633	18.20%	2.05%	81.80%
A Dic. 2019		159,095	33,129	15.07%	3.14%	84.93%
A Dic. 2020		146,970	12,125	13.92%	1.15%	86.08%

B. Programa de Pavimentación Participativa

El comportamiento histórico de nuestra gestión en el Programa Pavimentación Participativa destaca por obtener recursos por sobre los porcentajes de distribución asignados a nuestra comuna. Hemos realizado esfuerzos importantes para incrementar nuestra participación logrando con ello un real aumento en la inversión, gracias a un trabajo conjunto y colaborativo entre el SERVIU y el Municipio.

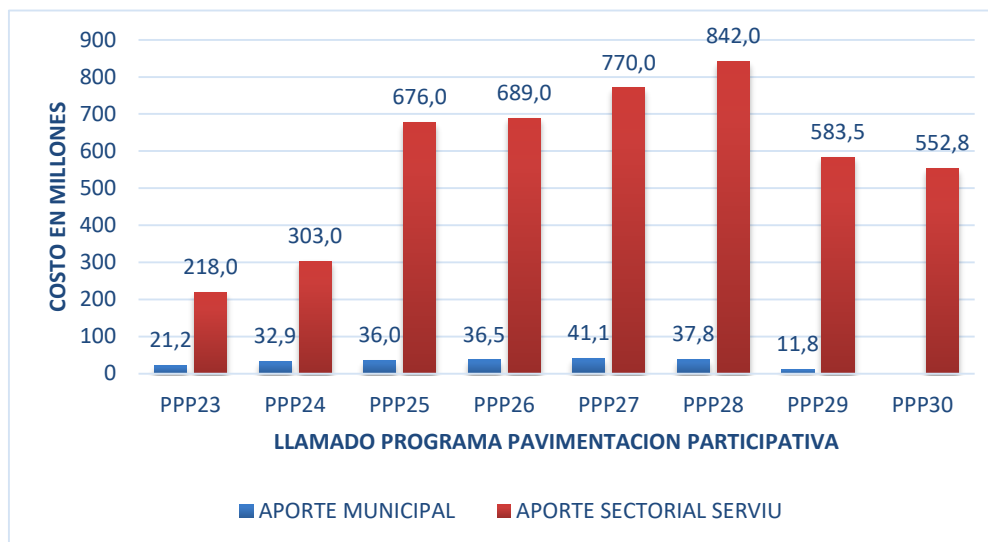


Proyectos de Pavimentación Participativa

N° Llamado PPP	Periodo	Monto Inversión (Millones \$)	Aporte Municipal (millones \$)
22	2012-2013	513	18,8
23	2013-2014	239	21,2
24	2014-2015	314	10,8
25	2015-2016	705	28,9
26	2016-2017	725	36,5
27	2017-2018	811	41,1
28	2018-2019	880	37,8
29	2019-2020	584	11,8
30	2020-2021	552	0 (*)

(*) Según Res. Ex. 1820, la N°1587 del 05.011.2020 la cual establece y formaliza cambios necesarios para el proceso de postulación al 30° llamado producto de la crisis sanitaria por el COVID-19, específicamente a la exención de aportes de los Comités de Pavimentación y de las Municipalidades por declaración de zona de catástrofe, a los proyectos que resulten definitivamente seleccionados por la SEREMI.

Al respecto y debido a los altos costos de la pavimentación, durante todo el periodo de la gestión municipal actual, el municipio se encargó de realizar el aporte municipal y vecinal, para no incurrir en gastos mayores a los vecinos de la comuna.



B.1 Programa Pavimentos Participativos Llamado 27°

Este proyecto se postuló y se financio el año 2017 y ejecutado entre el año 2018 y 2019. El proyecto considero la intervención de una superficie total de 17.714 m², de los cuales se ejecutarán 4.034 m² en Calles, 12.250 m² en Pasajes y 1.430 m² en Veredas, correspondiente a 46 tramos en distintos territorios de la comuna. Este proyecto corresponde a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas, el cual incorpora en su diseño geométrico los accesos vehiculares y peatonales de las viviendas.

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 27° LLAMADO EJECUTADO 2018-2019					
N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
1	Carlos Fau	Alc. Pedro Alarcón	Fondo Sur	860,00	343,20
2	Magallanes	Comandante Riesle	Fondo Norte	595,00	285,60
3	Pje. Hanga Roa	Pje. Rapa Nui	Pje. Rapa Nui	280,00	0
4	Pje. Toromillo	Fondo Norte	Fondo Sur	126,00	0

**PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 27° LLAMADO
EJECUTADO 2018-2019**

N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
5	Pje. Francesca Da Rímini	Castelar Norte	El Pinar	237,00	0
6	Pje. Arquitecto Brunelleschi	Castelar Norte	El Pinar	237,00	0
7	Pje. Rio Cisnes	El Pinar	Castelar Norte	231,00	0
8	Pje. Otello	Comercio	Fondo Sur	225,00	0
9	Pje. Pintor Goya	Víctor Gandarillas	Pje. Interior German Riesco	252,00	0
10	Pje. Interior German Riesco	Arq. Brunellesky	Fondo Oriente	357,00	0
11	Pje. Georges Bizet	Víctor Gandarillas	Pje. Interior German Riesco	171,00	0
12	Pje. Bernardo Morales	Arq. Bianchi	Víctor Gandarillas	387,00	0
13	Pje. Lino	Darwin	Magdalena	756,00	0
14	Pje. Francisco de Castañeda(O) 1	Francisco de Castañeda	Fondo Oriente	90,00	0
15	Pje. Francisco de Castañeda (O) 2	Francisco de Castañeda	Fondo Oriente	75,00	0
16	Pje. Francisco de Castañeda (P)	Francisco de Castañeda	Francisco de Castañeda	156,00	0
17	Francisco de Castañeda	San Nicolás	Pirámide	745,00	447,00
18	Pje. Pintor Julio Ortiz de Zarate	Juan Griego	Fondo Poniente	1.062,00	0
19	Pje. Pintor A. Abarca	Juan Griego	Gaspar de Espinoza	454,50	0
20	Pje. Pintor Antonio Smith	Juan Griego	Gaspar de Espinoza	416,00	0
21	Pje. Holbein	Ureta Cox	San Nicolás	483,00	0
22	Pje. Luis Alvarado Tabilo	Inicio Pje. Lolol	Pje. Manuel Contreras	156,00	0
23	Pje. Manuel Contreras Castillo	Pje. Parque Maihue (O)	Fondo Oriente	402,00	0
24	Pje. Rio Marne	Vecinal	Fondo Pasaje	99,00	0
25	Pje. Volcán Choshuenco	Pje. Volcán Villarrica	Fondo Poniente	72,00	0
26	Nicanor de la Sotta	Pje. Alejandro Flores	Llico	774,00	0
27	Pje. Príncipe Igor	Juan Aravena	Fondo Norte	192,00	0
28	Pje. M. Gandhi	Juan Aravena	Fondo Norte	195,00	0
29	Pje. Tamerlan	Juan Aravena	Fondo Norte	183,00	0
30	Pentagrama	Berlioz	Llave de Sol	1.062,00	354,00
31	Pje. Miguel de Unamuno	Sebastopol	Lo Ovalle	522,00	0
32	Pje. Bermudas	Sebastopol	Lo Ovalle	522,00	0
33	Pje. Pedro Sarmiento	Benozzo Gozzoli	Pintor Murillo	216,00	0
34	Pje. Escipión	Carmen Mena	Pje. Pericles	267,00	0
35	Pje. Arturo Pardo	Berlioz	Fondo Poniente	318,00	0
36	Pje. Himalaya	Varas Mena	Fondo Sur	222,00	0
37	Pje. Camilo Pérez de Arce	Pje. Gustavo de Campaña	Vecinal	390,00	0

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 27° LLAMADO EJECUTADO 2018-2019					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
38	Pje. Chaitén	Pje. Dalcahue	Varas Mena	447,00	0
39	Pje. Anay	Vecinal	Fondo Oriente	201,00	0
40	Pje. Achao	Vecinal	Fondo Oriente	177,00	0
41	Pje. Lin Lin	Pje. Lechuaga	Fondo Oriente	168,00	0
42	Pje. Mutico	Chiloé	Fondo Sur	381,00	0
43	Pje. Lacao	Chiloé	Pje. Mellahue	387,00	0
44	Pje. Ica	Pje. Chonchi	Fondo Sur	186,00	0
45	Pje. Dalcahue	Pje. Queilen	Las Industrias	291,00	0
46	Pje. Natri	Vecinal	Pje. Puyan	258,00	0
TOTAL, m²				16.284	1.430

B.2 Programa Pavimentos Participativos Llamado 28°

El proyecto considero la intervención de una superficie total de 16.804 m², de los cuales se ejecutarán 1.320 m² en Calles y 15.484 m² en Pasajes, correspondiente a 54 tramos en distintos territorios de la comuna. Este proyecto corresponde a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas, el cual incorpora los accesos vehiculares y peatonales de las viviendas. El marco presupuestario del proyecto es de \$880.566.000, el cual fue financiado por la Seremi-MINVU. El proyecto fue seleccionado en diciembre del 2018 y se realizó su ejecución entre septiembre del 2020 y abril del 2021. Actualmente se encuentra en proceso de subsanación de observaciones.

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 28° LLAMADO EN EJECUCIÓN PERIODO 2019-2020					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
1	Pje. Interior 1 (Pacífico-Rivas I)	Rivas	Pje. Interior 2	204.0	0
2	Pje. Interior 2 (Pacífico-Rivas I)	Pje. Interior 1	Fondo Oriente	308.0	0
3	Pje. Interior 3 (Pacífico-Rivas I)	Pje. Interior 2	Pje. Interior 4	81.0	0
4	Pje. Interior 4 (Pacífico-Rivas I)	Fondo Poniente	Fondo Oriente	270.0	0
5	Pje. Interior 1 (Pacífico-Rivas II)	Rivas	Pje. Interior 2	495.0	0
6	Pje. Interior 2 (Pacífico-Rivas II)	Pje. Interior 1	Pje. Interior 3	204.0	0
7	Pje. Interior 3 (Pacífico-Rivas II)	Pje. Interior 2	Fondo Norte	116.0	0
8	Pje. Maquis	Isabel Riquelme	Pje. Aromo	261.0	0

**PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 28° LLAMADO
EN EJECUCIÓN PERIODO 2019-2020**

Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
9	Pje. Alerces	Isabel Riquelme	Pje. Aromo	255.0	0
10	Pje. Magdalena	Pje. Maria Elena	Av. Las Industrias	116.0	0
11	Pje. Los Clarines	Gaspar de Espinoza	Fondo Oriente	113.0	0
12	Pje. Los Lirios	Gaspar de Espinoza	Fondo Oriente	146.0	0
13	Pje. Pintor Goya	Comercio	Castelar Sur	361.0	0
14	Pje. Otello	Comercio	Castelar Sur	451.0	0
15	Pje. Georges Bizet	Comercio	Castelar Sur	396.0	0
16	Pje. Georges Bizet 2	Comercio	Fondo Sur	382.0	0
17	Pje. Rio Ñuble	Fondo Sur	Comercio	339.0	0
18	Pje. Rio Bio bio	Comercio	Castelar Sur	361.0	0
19	Pje. Rio Bio bio 2	Comercio	Fondo Sur	339.0	0
20	Pje. Rio Yelcho	Linares	Comercio	313.0	0
21	Pje. Rio Riñihue	Linares	Comercio	313.0	0
22	Pje. Rio Petrohue 1	Linares	Comercio	313.0	0
23	Pje. Rio Petrohue 2	El Pinar	Castelar Norte	352.0	0
24	Pje. Rio Maullin	Linares	Comercio	313.0	0
25	Pje. Rio Pilmaiquen	Linares	Comercio	313.0	0
26	Pje. Rio Valdivia	Linares	Comercio	339.0	0
27	Pje. Rio Valdivia 2	Comercio	Castelar Sur	366.0	0
28	Pje. Rio Palena	Fondo Sur	Comercio	339.0	0
29	Pje. Bernardo Morales	Arq. Bianchi	Fondo Norte	108.0	0
30	Pje. Manuel Plaza	Plaza Manuel Plaza	Pje. Dagoberto Godoy	561.0	0
31	Pje. Rio Sena	Marsella	Fondo Sur	129.0	0
32	Pje. Interior 1 JEB	Vecinal	Fondo Poniente	462.0	0
33	Pje. Interior 2 JEB	Pje. Interior 1 JEB	Fondo Sur	396.0	0
34	Pje. Interior 3 JEB poniente	Pje. Interior 1 JEB	Fondo Sur	224.0	0
35	Pje. Interior 4 JEB oriente	Vecinal	Fondo Poniente	212.0	0
36	Pje. Interior 5 JEB oriente	Pje. Interior 4 JEB oriente	Fondo Norte	119.0	0
37	Pje. Pintor Murillo	Pje. Astrolabio	Ing. Mario Diaz	294.0	0
38	Benozzo Gozzoli	Carmen Mena	Pje. Graciano	608.0	0
39	Pje. Esparta	Las Industrias	Pje. Escipión	281.0	0
40	Pje. Pericles	Las Industrias	Tomas de Campanella	406.0	0
41	Pje. Tomas de Campanella	Pje. Flaminio	Pje. Asdrúbal	205.0	0
42	Pje. Tahití	Lo Ovalle	Sebastopol	380.0	0
43	Pje. Tahití 2	Sebastopol	La Castrina	403.0	0

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 28° LLAMADO EN EJECUCIÓN PERIODO 2019-2020					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
44	Pje. Calipso	Lo Ovalle	Sebastopol	317.0	0
45	Pje. Belben	Pje. Tanqui	Pje. Dalcahue	311.0	0
46	Pje. Palqui	Pje. Pureo	Fondo Sur	274.0	0
47	Pje. Caucura	Lo Ovalle	Pje. Melinka Sur	304.0	0
48	Pje. Pureo	Pje. Mutico	Pje. Palqui	132.0	0
49	Pje. Catiao	Vecinal	Fondo Oriente	136.0	0
50	Pje. Catrumán	Pje. Calcao	Pje. Butamanga	317.0	0
51	Pje. Calcao	Varas Mena	Pje. Coñimo	300,7	0
52	Diego de Meza	San Nicolás	Pirámide	990.0	0
53	Pje. Las Vegas	Sandino	Pinar del Río	330.0	0
54	Pje. Río Serrano	Comercio	Castelar Sur	366.0	0
TOTAL, m²				16.804	0

B.3 Programa Pavimentos Participativos Llamado 29°

El proyecto considerara la intervención de una superficie total de 9.955 m², de los cuales se ejecutarán 2.765 m² en Calles y 7.190 m² en Pasajes, correspondiente a 33 tramos en distintos territorios de la comuna. Este proyecto corresponde a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas, el cual incorpora los accesos vehiculares y peatonales de las viviendas. Actualmente se encuentra en proceso obtención del permiso de Bien Nacional de Uso Público y en evaluación del inicio de obras debido a la cuarentena decretada para la comuna de San Joaquín bajo la contingencia sanitaria Covid-19. Se espera el inicio de obras para el 1° semestre del 2021 y el término de las obras para el 2° semestre del 2021. El marco presupuestario del proyecto es de \$584.111.000, el cual será financiado por la Seremi-MINVU. El proyecto fue seleccionado en diciembre del 2019 y su postulación inicio en enero del mismo año.

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 29º LLAMADO EN EJECUCIÓN PERIODO 2020-2021				
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	M²	
			Calzadas	Veredas
1	PASAJE CONSTANCIA 1	LOS COPIHUES-AV. LAS INDUSTRIAS	740.0	0
2	PASAJE CONSTANCIA 2	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO- LOS COPIHUES	1000.0	0
3	JORGE QUEVEDO	FONDO PONIENTE-PASAJE GUSTAVO CAMPAÑA	676.0	0
4	PASAJE PINTO GOYA 2	CASTELAR NORTE- EL PINAR	258	0
5	PASAJE PINTOR GOYA 1	COMERCIO-FONDO SUR	330	0
6	PASAJE RIO YELCHO	EL PINAR- CASTELAR NORTE	258	0
7	PASAJE FRANCISCA DE RIMINI 1	FONDO SUR- COMERCIO	248	0
8	PASAJE FRANCISCA DE RIMINI 2	COMERCIO-CASTELAR SUR	268	0
9	PASAJE RIO BAKER 1	LINARES- COMERCIO	248	0
10	PASAJE RIO BAKER 2	COMERCIO- CASTELAR SUR	248	0
11	PASAJE RIO CISNES 2	COMERCIO-CASTELAR SUR	268	0
12	PASAJE RIO TOLTEN	EL PINAR- CASTELAR NORTE	405.6	0
13	PASAJE LOS COPIHUES 1	INDUSTRIA-ALVAREZ DE TOLEDO	300	0
14	PASAJE LOS COPIHUES 2	COMERCIO - INDUSTRIA	132	0
15	PASAJE RIO YESO 2	PASAJE RIO YESO- FONDO PONIENTE	150	0
16	PASAJE FRANCISCA DE RIMINI	ALCALDE PEDRO ALARCON-ARQUITECTO BIANCHI	1164	0
17	PASAJE VOLCAN LLULLAILLACO	REVERENDO JAVIER PERO- FONDO PONIENTE	75	0
18	PASAJE VOLCAN CALBUCO	FONDO ORIENTE - FONDO PONIENTE	75	0
19	PASAJE QUELLON	LO OVALLE- PASAJE MELINKA SUR	267	0
20	PASAJE ITALIA	HAYDN- FONDO PONIENTE	124.5	0
21	PASAJE CAUCAHUE	VECINAL- FONDO ORIENTE	252	0
22	PASAJE PINTOR MURILLO	URETA COX- PARQUE PINTOR MURILLO (O)	282	0
23	PASAJE JULIO DONOSO (S)	PASAJE JULIO DONOSO- CRISTOBAL DE ERAZO	267	0
24	PASAJE JULIO DONOSO (N)	PASAJE JULIO DONOSO- CRISTOBAL DE ERAZO	267	0
25	PASAJE CUNCO 1	FONDO SUR- JUAN ARAVENA	66	0
26	PASAJE CUNCO 2	JUAN ARAVENA-FONDO NORTE	63	0
27	PASAJE ISLAS BAHAMAS (ISALAS CANARIAS)	VARAS MENA-FONDO SUR	240	0
28	ANTILLAS	LA CASTRINA- SEBASTOPOL	432	0
29	PASAJE ARAGON SUR	ARANJUEZ-FONDO ORIENTE	207	0
30	PASAJE CASTILLA SUR	ARANJUEZ-FONDO ORIENTE	132.6	0
31	SAN GREGORIO	JORGE CANNING- ALCALDE PEDRO ALARCON	0	561
32	PASAJE AVELLANOS	PASAJE AROMOS- RIVAS	162	0
33	PINTOR PABLO BURCHART	CABILDO-SAN GREGORIO ORIENTE	349.44	0
			9.955	561

B.4 Programa Pavimentos Participativos Llamado 30°

El proyecto considerara la intervención de una superficie total de 8.694 m², de los cuales se ejecutarán 4.458 m² en Calles y 4.236 m² en Pasajes, correspondiente a 21 tramos en distintos territorios de la comuna. Este proyecto corresponde a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas, el cual incorpora los accesos vehiculares y peatonales de las viviendas. Se espera el inicio de obras para el 2° semestre del 2021 y el término de las obras para el 1° semestre del 2022. El marco presupuestario del proyecto es de \$539.323.000, el cual será financiado por la Seremi-MINVU. El proyecto fue seleccionado en enero del 2021. Esta postulación a diferencia de años anteriores, se realizo bajo contingencia sanitaria, por lo que SERVIU indico que solo realizarían ingeniería para proyectos nuevos a las comunas que su lista de espera no sobrepasara el marco presupuestario designado, valorando el esfuerzo ya realizado por los equipos municipales en los procesos anteriores, por lo tanto, solo se pudieron postular proyectos que estaban en lista de espera del llamado 29°.

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 30° LLAMADO				
SELECCIONADO Y FINANCIADO PERIODO 2020-2021				
N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	M ²	
			Calzadas	Veredas
1	DAGOBERTO GODOY	PLAZA MANUEL PLAZA-THOMAS ALVA EDISON	642	0
2	CORELLI	FONDO SUR-COMERCIO	308	0
3	PASAJE ROMANO DE DOMINICI	FRANCISCO DE TOLEDO-PASAJE PINTOR MURILLO	285	0
4	ALONSO DE OJEDA	PIRAMIDE-SAN NICOLAS	900	0
5	PINAR DEL RIO	BRASILIA-PASAJE LAS VEGAS	1350	0
6	PASAJE PINTOR ANTONIO SMITH	GASPAR DE ESPINOZA- SAN GREGORIO (O)	320	0
7	PASAJE PINTOR AGUSTIN ABARCA	GASPAR DE ESPINOZA- SAN GREGORIO (O)	371.3	0
8	PASAJE VOLCAN ANTUCO	REVERENDO JAVIER PERO- FONDO ORIENTE	72	0
9	PASAJE CHOMOCO	PASAJE ENSENADA- VECINAL	198	0
10	PASAJE RIO LOIRA	MARSELLA- FONDO SUR	148	0
11	FRANCISCO DE TOLEDO	LLICO-DEPARTAMENTAL	1100	0
12	PASAJE VERONESE 1	LLICO-PASAJE PINTOR VELAZQUEZ	408	0
13	PASAJE VERONESE 2	PASAJE PINTOR VELAZQUEZ- DEPARTAMENTAL	285	0
14	PASAJE INGENIERO MARIO DIAZ	PASAJE FILIPO - PASAJE ESCIPION	252	0
15	PASAJE PEDRO SARMIENTO	PASAJE TOMAS DE CAMPANELLA- PASAJE ESCIPION	246	0
16	PASAJE ESCIPION	PASAJE PERICLES- PASAJE GRACIANO	252	0
17	PASAJE GRACIANO	BENOZZO GOZZOLI- PASAJE TOMAS DE CAMPANELLA	288	0
18	PASAJE PARFISAL	SEBASTOPOL- LO OVALLE	522	0
19	PASJE ARAGON NORTE	ARANJUEZ-FONDO ORIENTE	132	0
20	PASAJE MEJILLONES	FONDO NORTE- SCHWAGER	198	0
21	ALBERTO MICHELSON	16 DE FEBRERO-CABILDO	417.02	0
			8694	

B.5 Programa Pavimentos Participativos Llamado 31º

El proyecto considera la postulación para este año 2021, una superficie total de 16.364 m², de los cuales 8.453 m² en Calles, 7.911 m² en Pasajes y 3.593 m² de Veredas, correspondiente a distintos tramos de la comuna. Este proyecto corresponde a la repavimentación de calles, pasajes y veredas, el cual incorpora los accesos vehiculares y peatonales de las viviendas.

En septiembre del presente año, se llevará a cabo la verificación de los antecedentes técnicos por parte de SERVIU, para que en octubre se realice la postulación definitiva de los tramos ante SEREMI, esperando que, en diciembre, los tramos postulados salgan seleccionados para su ejecución.

El monto estimado del proyecto es de \$ 951.892.600.-, el cual es postulado para el financiamiento de la Seremi-MINVU y se proyecta su selección para el diciembre de este año, con una proyección del inicio de las obras para el 2º Semestre del 2022 y finalización para el 2º semestre del 2023.

C. Plan de Mejoramiento de Veredas

El plan comunal de veredas es una iniciativa de inversión conforme al objetivo PLADECO “Contar con espacios públicos de circulación más seguros, inclusivos y sustentables” específicamente la N°37 relacionada con la pavimentación de veredas que tiene como meta contar a nivel comunal con veredas con un 75% en buen estado al año 2020 de acuerdo al estándar SERVIU, siendo parte de una cartera de proyectos que en postulaciones sucesivas y por etapas, pretende resolver el déficit comunal de veredas, la cual se logra sobrepasar el año 2020, alcanzando un 88,76% de veredas en buen estado, producto de diferentes acciones que contemplo el Plan elaborado que permitió ir avanzando en lo planificado.

PROYECCION DEFICIT DE VEREDAS PLADECO 2012-2020						
AÑO	SUPERFICIE TOTAL DE VEREDAS (m2)	SUPERFICIE EN MAL ESTADO (m2)	SUPERFICIE EJECUTADA (m2)	% DEFICIT EN MAL ESTADO	% REDUCCION DE DEFICIT EN MAL ESTADO (ANUAL)	% VEREDAS EN BUEN ESTADO
Al 2012	396.850	316.181	80.669	79,67%	0,00%	20,33%
ADic. 2015		235.512	73.683	59,35%	20,33%	40,65%
ADic. 2016		190.811	44.701	48,08%	11,26%	51,92%
ADic. 2017		156.907	33.904	39,54%	8,54%	60,46%
ADic. 2018		116.610	40.297	29,38%	10,15%	70,62%
ADic. 2019		90.137	26.473	22,71%	6,67%	77,29%
ADic. 2020		44.602	45.535	11,24%	11,47%	88,76%

D. Proyectos de Reposición de Veredas del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

El proyecto se ejecutó el año 2019 con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, por un monto total de \$59.574.275 y \$52.547.017.- en las vías de los siguientes detalles:

D.1. Construcción de veredas y accesos vehiculares calle Berlioz

Nº	NOMBRE PROYECTO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE (M) ²	MONTO (\$)
1	Construcción de veredas y accesos vehiculares calle Berlioz	HCV	1.094,28	59.574.275
TOTAL			1.094,28	59.574.275

HCV: hormigón de cemento vibrado

El proyecto comprende una superficie total a intervenir de 1.094,28 m², la que incluye 389,03 m² de veredas de hormigón de 7cm, 414,65 m² de veredas reforzadas espesor 10cm en accesos vehiculares familiares, 79,80 m² de veredas reforzadas espesor 14 cm acceso comercial y esquinas y 210,80 m² de hormigón de reposición de 5 cm; que forman parte del déficit por mal estado de la comuna y por necesidad de ensanche y tratamiento de esquinas. Es decir, se reemplaza pavimento de veredas en mal estado, se construye accesos y se ensancha según características de vías peatonales y posibilidades de crecimiento. El proyecto se ejecutó entre los meses de agosto y septiembre de 2019, y se realizó recepción final con fecha 28 de Septiembre del 2020.



CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y ACCESOS VEHICULARES CALLE BERLIOZ				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Berlioz	Pje. Arturo Prado	Los Maitenes	HCV	108,96
Berlioz	Juan Aravena	Varas Mena	HCV	19,40
Berlioz	Varas Mena	El Cortijo	HCV	21,00
Berlioz	El Prado	Las Castrinas	HCV	21,00
Berlioz	La Castrina	Sebastopol	HCV	27,00
Berlioz	Sebastopol	Av. Lo Ovalle	HCV	17,10
Berlioz	Las Notas	Juan Aravena	HCV	480,12
Berlioz	El Prado	Cortijo	HCV	59,30
Berlioz	Varas Mena	Castilla	HCV	57,10
Berlioz	Aragon	La Castrina	HCV	4,20
Berlioz	La Castrina	Sebastopol	HCV	36,00
Berlioz	Sebastopol	Lo Ovalle	HCV	32,30
			TOTAL	883.48

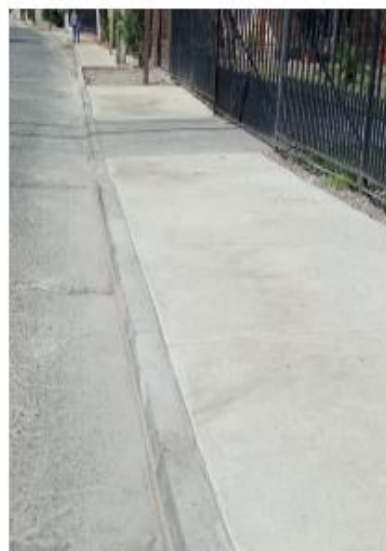
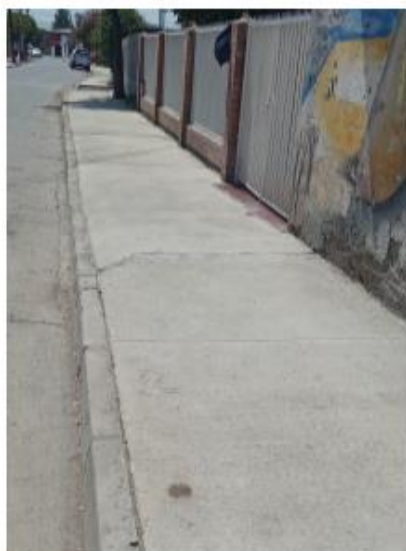
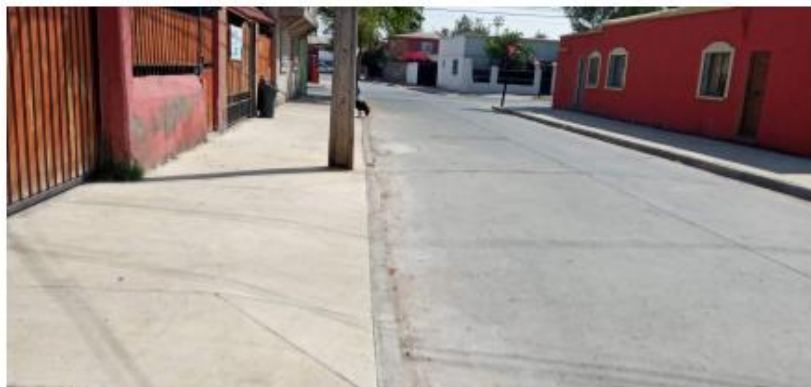
Nota: Tabla no incluye m² de reposición de platabanda lo que equivale a hcv de 5cm

D.2 Reposición de veredas Pje. Parsifal entre Juan Aravena y La Castrina

Nº	NOMBRE PROYECTO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE (M) ²	MONTO (\$)
2	Reposición de veredas Pje. Parsifal entre Juan Aravena y La Castrina.	HCV	1.285,02	52.547.018
TOTAL			1.285,02	52.547.018

HCV: hormigón de cemento vibrado

El proyecto comprende una superficie total a intervenir de 1.285.02 m², la que incluye 950.62 m² de veredas de hormigón de 7cm, con sus respectivas baldosas táctiles en los encuentros de calles de 21.12 m², 313.28 m² de veredas reforzadas espesor 10cm en accesos vehiculares familiares, que forman parte del déficit por mal estado de la comuna y por necesidad de ensanche y tratamiento de esquinas. Es decir, se reemplaza pavimento de veredas en mal estado, se construye accesos y se ensancha según características de vías peatonales y posibilidades de crecimiento. El proyecto se encuentra en ejecución entre los meses de enero y abril de 2021, y se encuentra en proceso de recepción final.



CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CALLE PARSIFAL, ENTRE LA CASTRINA Y JUAN ARAVENA				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m²
Parsifal	Juan Aravena	Varas Mena	HCV	101,6
Parsifal	Varas Mena	Pje. Cortijo	HCV	233,18
Parsifal	Pje. Cortijo	El Prado	HCV	128,43
Parsifal	El Prado	La Castrina	HCV	172,67
Parsifal	Juan Aravena	Varas Mena	HCV	90,43
Parsifal	Varas Mena	Pje. Cortijo	HCV	249,25
Parsifal	Pje. Cortijo	El Prado	HCV	110,57
Parsifal	El Prado	La Castrina	HCV	198,88
TOTAL				1285,02

E. Proyectos de reposición de veredas con financiamiento municipal

Se ejecutó proyecto con financiamiento Municipal, por un monto total de \$50.683.423.- en la vía del siguiente detalle:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE (M)²	MONTO (\$)
1	Reposición de veredas Calle Ureta Cox, entre Av. Las Industrias y Vecinal.	HCV	1.379,74	50.683.423
TOTAL			1.379,74	50.683.423

HCV: hormigón de cemento vibrado

Reconstrucción de veredas calle Ureta Cox

El proyecto comprendió una superficie total a intervenir y a repavimentar por 1,379.74 m², la que incluye 730,0 m² de veredas espesor 7 cm y 575.3 m² de veredas reforzadas espesor 10 cm en accesos vehiculares familiares que forman parte del déficit por mal estado de la comuna y por necesidad de ensanche y tratamiento de esquinas. Es decir, se reemplaza pavimento de veredas en mal estado, se construye accesos vehiculares los que contempla la reposición de 14.44 ml en solerillas.

Se rebaja y reemplaza las soleras tipo A en accesos vehiculares y en los cabezales de encuentro de calles, además de la habilitación de dispositivos de rodado (rebajes) que permite en desplazamiento seguro para las personas con discapacidad o movilidad reducida en los pasos peatonales. Las obras se ejecutaron en septiembre del año 2019 y se encuentran con recepción provisoria con fecha 13 de octubre 2020.



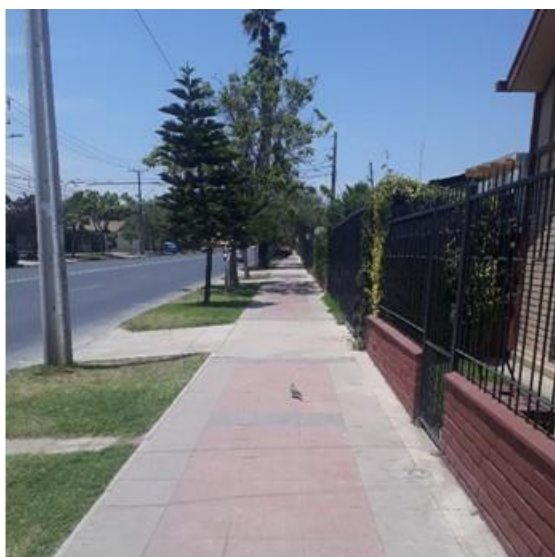
F. Proyectos de Reposición de Veredas con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Sistema Nacional de Inversiones(SNI).

F.1 Reposición de Aceras etapa IV, Comuna de San Joaquín.

Las obras involucran un total de 22.604,2 m², de los cuales 13.169 m² corresponden a reposición de veredas existente en mal estado y 9.435,2 m² a construcción de pavimentos para resolver déficit funcional (ensanches, completar accesos vehiculares, tratamiento de esquinas) de las veredas que se reponen. La materialidad de la intervención se realizará en hormigón para veredas simples, veredas reforzadas, accesos vehiculares y cuellos de pasajes; y en Baldosa Microvibrada para algunos tramos. Contempla la implementación de dispositivos de rodado en esquinas, además del suministro de solerillas de alta resistencia en 3.903,1 m, la reposición de soleras tipo A en 4.030 m y C en 187 m, la modificación de nivel de tapa de cámara en 78 puntos, la dotación de nicho guarda llave de agua en 734 puntos, la reposición de 50 árboles, la provisión de 15 m² de cubresuelos y la dotación de 500 arbustos.

La iniciativa interviene 26 calles (30 tramos continuos) emplazadas en los territorios 4 y 5, en las zonas centro poniente y centro oriente de la comuna de San Joaquín.

El proyecto obtuvo su aprobación técnica en enero de 2017 y su aprobación financiera el 10 de enero de 2018. Se ejecutó por un monto de \$947.694.160, con recursos FNDR. Las obras se iniciaron en el mes de marzo de 2019 y se finalizaron en noviembre de 2019. Cuentan con recepción provisoria con fecha 03 de Marzo del 2020.



1. REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA IV, COMUNA DE SAN JOAQUÍN.

UV	Territorio	Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Orientación	Materialidad Projectada	Total m ²
8	5	Haydn	Llico	Departamental	P-O	BMV	1.536,2
8	5	Canadá	Ureta Cox	Departamental	P-O	BMV	3.674,5
13 ; 14; 8	5	San Nicolás	Las Industrias	Ureta Cox	N	BMV	1.085,9
13 ; 9	5	San Nicolás	Las Industrias	Haydn	S	BMV	1.501,0
8	5	Aquelarre	Aquelarre Norte	Vic. Mackenna	N-S	HCV	711,5
8	5	Aquelarre Norte	Llico	Aquelarre	P-O	HCV	475,2
UV	Territorio	Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Orientación	Materialidad Projectada	Total m ²
8	5	San Juan	Fondo Norte	Fondo Sur	P-O	HCV	1.038,2
17	5	Marsella	Las Industrias	Vecinal	N-S	HCV	958,8
17	5	Gabriela Mistral	Las Industrias	Vecinal	N-S	HCV	764,1
14	5	Reverendo Javier Pero	Pdte. Salvador Allende	Pje. Volcán Lullaillaco	P-O	HCV	527,6
14	5	Reverendo Javier Pero	Ingeniero Budge	Ureta Cox	P-O	HCV	596,8
13	5	Pje. Rafael Frontaura	Las Industrias	Vecinal	N-S	HCV	623,3
14	5	Manuel Pérez	Canadá	San Juan	N-S	HCV	1.324,3
14	5	Emco	Pje. Anatasta	Pirámide	P-O	HCV	1.676,2
14	5	Iquique	Fondo Norte	Capitán Prat	P-O	HCV	800,2
14	5	Transito Araos	Capitán Prat	Manuel Pérez	P-O	HCV	512,3
13	5	Pje. Álvaro Puga	San Nicolás	Fondo Norte	P-O	HCV	219,0
13	5	Pje. Roberto Lopez	San Nicolás	Fondo Norte	P-O	HCV	152,9
13	5	Pje. Pedro de la Barra	San Nicolás	Fondo Norte	P-O	HCV	70,5
9	5	Pica	Pje. Pozo Almonte	Pirámide	P-O	HCV	262,5
8	5	Matte Hurtado	Llico	Departamental	P-O	HCV	917,9
8	5	Pje. Matte Hurtado	Llico	Matte Hurtado	P-O	HCV	320,1
13	5	Pje. Jorge Quevedo	Las Industrias	Gustavo Campaña	N-S	HCV	318,4
13	5	Pje. Nicanor de la Sotta	Pje. Rafael Frontaura	Pirámide	P-O	HCV	244,2
13	5	Pje. Nicanor de la Sotta	Pje. Armando Mook	Pje. Jorge Quevedo	P-O	HCV	760,8
13	5	Pje. Alejandro Flores	Las Industrias	Gustavo Campaña	N-S	HCV	259,7
13	5	Pje. Armando Mook	Las Industrias	Pje. Plaza Carlos Cariola (Gustavo Campaña)	N	HCV	91,1
13	5	Pje. Armando Mook	Las Industrias	Gustavo Campaña	S	HCV	128,2
16	4	Gaspar de Espinoza	Salvador Allende	Ingeniero Budge	P-O	HCV	647,3
16	4	Cristóbal de Erazo	Pdte. Salvador Allende	Gaspar de Soto	P-O	HCV	405,7
				TOTAL M²			22.604,2

F.2 Reposición de Aceras etapa V, Comuna de San Joaquín.

Código BIP: 30465934-0

El proyecto interviene 13 calles (15 tramos de aceras) de vías locales y colectoras de alto flujo peatonal que se localizan próximas a sectores residenciales densamente poblados y que facilitan el acceso a diversos puntos de equipamiento comunal. Estas presentan importantes niveles de deterioro (medio a alto) que se representan en desgaste superficial, fracturas de material y levantamiento de superficies, además de carencias funcionales en su ancho y rebajes.

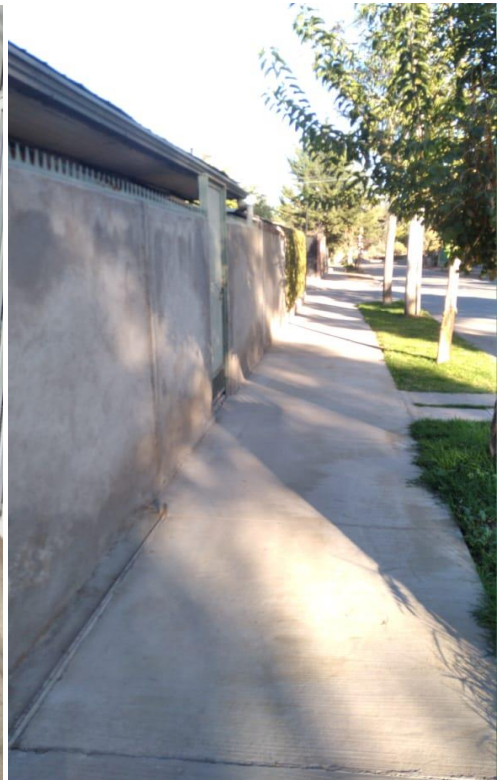
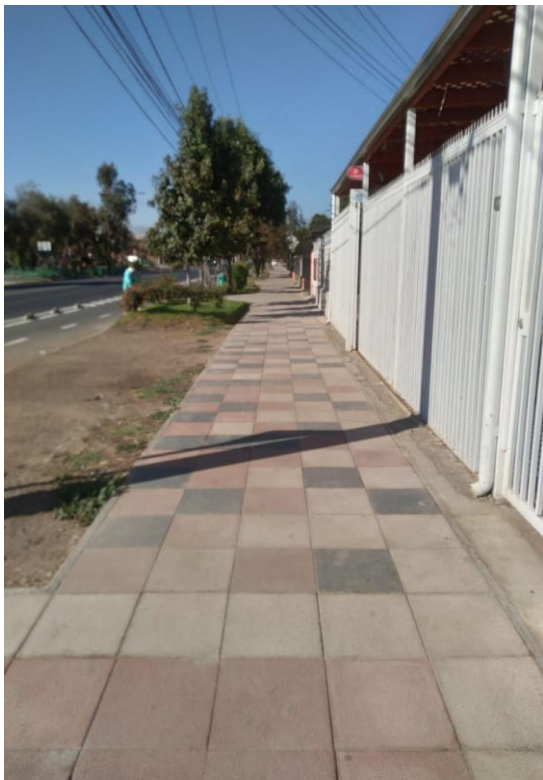
En total son 19.597,9 m² de los cuales 12.350,5 m² corresponden a reposición de veredas existentes en mal estado y 12.350,5 m² a construcción de pavimentos para resolver déficit funcional (ensanches, accesos vehiculares, tratamiento e implementación de accesos de rodados en esquinas, cuellos de pasajes) en las veredas que se reponen.

De la superficie total 7.819,5 m² (39,9%) se construyen en baldosa micro vibrada, 5.376,3 m² (27,4%) en HCV de 7 cm, 5.956,7 m² (30,4%) en HCV de 10 cm y 445,5 m² (2,3%) en HCV de 14 cm. Contempla además el suministro de solerillas de alta resistencia en 7.104,7 m, la reposición de soleras tipo A en 3.251,6 m y C en 70,0 m, la modificación de nivel tapa de cámara en 71 puntos, la dotación de nicho guarda llave de agua en 415 puntos, la reposición de 50 árboles, la provisión de 65 m² de cubre suelo y la dotación de 600 arbustos.

El proyecto obtuvo aprobación técnica de la SEREMI de DS el 20 de julio de 2018 y cuenta con financiamiento FNDR aprobado, en sesión del CORE RM de marzo del año 2019. La obra se encuentra en ejecución entre los meses de diciembre 2019 y Mayo 2021, por un monto \$1.038.658.034.

Cabe mencionar que el proyecto fue postergado según decreto alcaldicio N°962 de fecha 29 de mayo del 2020, el cual amplió los plazos de ejecución por el periodo correspondiente a la vigencia de la cuarentena ordenada por la resolución Extensa N°347 del Ministerio de Salud de fecha 14.05.2020, esto en el marco de las medidas sanitarias para el control de la pandemia por coronavirus-19.

Con fecha 07.09.2020 se levantó la cuarentena para la Comuna de San Joaquín y se da la orden de reactivar las obras en la Comuna.



A continuación, se describen las dimensiones de los tramos a intervenir con el proyecto de pavimentación:

1. REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA V, COMUNA DE SAN JOAQUÍN.						
Territorio	Calle	Desde	Hasta	Orientación	Materialidad	TOTAL
6, 7	Carmen Mena	Pintor Murillo	Brasilia	N-S	BMV - HCV	5.164,1
7	Haydn	Departamental	Lo Ovalle	P-O	BMV - HCV	4.057,8
7	Varas Mena	Puerto Mont	Estadio (O)	N	BMV	1.468,8
7	Varas Mena	Puerto Mont	Estadio (P)	S	BMV	1.549,2
7	Naciones Unidas	Brasilia	Estadio	N-S	HCV	754,4
7	Pje. Frutillar	Haydn	Pje. Puerto Montt	N-S	HCV	308,4
7	Pje. Puerto Octay	Pje. Frutillar	Carmen Mena	P-O	HCV	331,0
7	Pje. Puerto Montt	Departamental	Fondo Sur	P-O	HCV	1.565,6
7	Sandino	Brasilia	Vic. Mackenna	N-S	HCV	1.539,6
7	Pinar del Rio	Brasilia	Pje. Las Vegas	N	HCV	360,6
7	Pinar del Rio	Brasilia	Fondo Oriente	S	HCV	386,3
7	Pje. Las Vegas	Sandino	Pinar del Rio	P	HCV	91,6
7	Turquino	Departamental	Sandino	P-O	HCV	207,7
7	Las Villas	Sandino	Pinar del Rio	P-O	HCV	183,4
7	Francia	Departamental	Pje. Lago Rupanco	P-O	HCV	1.629,6
					Total	19.597,9

F.3 Reposición de Aceras Etapa VI, Comuna de San Joaquín.

Código BIP : 40009595-0. Comprende la reposición y construcción de aceras en 12 calles emplazadas en los territorios 1, 4 y 6 (unidades vecinales 1, 10,11, 12, 15, 16, 29, 30, 31 y 32), en las zonas norte, centro poniente y sur poniente de la comuna.

Interviene un total de 21.569,6 m² de los cuales 15.895,5 m² corresponden a reposición de veredas existentes en mal estado y 5.674 m² a construcción de pavimentos para resolver déficit funcional (ensanches, accesos vehiculares, tratamiento e implementación de accesos de rodados en esquinas, cuellos de pasajes) en las veredas que se reponen. De la superficie total un 11,4% se construyen en baldosa micro vibrada, un 88,6% en HCV.



Tramos que considera el proyecto.

1. REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA VI, COMUNA DE SAN JOAQUÍN.					
UV	Territorio	Calle	Desde	Hasta	Costado
29	1	Santa Corina	Tocornal	Lira	N-S
30, 32	1	Verdi	Gluck	Santa Elena	N-S
31, 32	1	Franz Schubert	Isabel Riquelme	Vicuña Mackenna	N-S
29	1	Artemio Gutiérrez	Santa Maria	Isabel Riquelme	P-O
30, 31	1	Stravisnki	Debussy	Isabel Riquelme	P-O
UV	Territorio	Calle	Desde	Hasta	Costado
30, 31	1	Haydn	Palestrina	Isabel Riquelme	P-O
12, 15, 16	4	Pedro Mira	Av. Santa Rosa	Juan De Rivadeneira	N-S
10, 11, 15	4	Juan De Rivadeneira	Av. Salvador Allende	Llico	P-O
16	4	San Gregorio	Av. Salvador Allende	Pje. Pintor A Abarca	P-O
16	4	San Gregorio Poniente	Pje. Pintor A Abarca	Ingeniero Budge	P-O
16	4	San Gregorio Oriente	Pje. Pintor A Abarca	Ingeniero Budge	P-O
1	6	Sabastopol	Latinoamérica	Av. Las Industrias	N-S

El proyecto da continuidad a las sucesivas iniciativas de inversión impulsadas por el municipio para la reducción del déficit de veredas, encontrándose actualmente con entrega de terreno con fecha de 04 de enero 2021 el cual tiene plazo de ejecución hasta octubre 2021 por un monto de contrato de M\$949.957.648.-

G Proyectos de reposición de veredas con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33

G.1 Conservación de Veredas Conservación Población German Riesco, Comuna de San Joaquín.

El proyecto tiene por objeto mejorar las inadecuadas condiciones de tránsito y flujo peatonal existentes en veredas de la comuna, en particular al interior de la Población German Riesco, como consecuencia de un alto estado deterioro.

Interviene un total de 9.385,45 m² de veredas en mal estado, a través de obras de conservación en pavimentos de hormigón con un total de 270.20 m² de superficie total, estas se conservan en hormigón de 7 cm de espesor para veredas peatonales, 9.055,45 m² en hormigón de 10 cm de espesor para veredas reforzadas y accesos vehiculares unifamiliares; además de 59,80 m² en baldosa táctil minvu. Considera también la

conservación de soleras en mal estado con 109 m de soleras tipo a y 479 m de solera tipo c y la nivelación de 59 tapas de cámaras y la instalación de 461 nichos guarda llave con tapa. Esta alternativa mantiene el ancho de algunas veredas preexistentes y ensancha otras para que cumplan lo reglamentario según lo permita el perfil de la acera.



Tramos que considera el proyecto.

1. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. GERMAN RIESCO"			
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Projectada
Georges Bizet	Pedro Alarcon	Fondo Norte	HMV
Pintor Goya	El Pinar	Fondo Norte	HMV
Otello	El Pinar	Pintor Goya	HMV
Arq. Brunelleschi	El Pinar	Fondo Norte	HMV
Francesca Da Rimini	El Pinar	Arq. Bianchi	HMV
Bernardo Morales	El Pinar	Fondo Norte	HMV
Jose Ingenieros	Primero de Mayo	Fondo Norte	HMV
Arquitecto Bianchi	Av. Carlos Valdovinos	Primero de Mayo	HMV
Pje. Costado Villa Rep. de Brasil	Primero de Mayo	Corelli	HMV
Corelli	Av. Carlos Valdovinos	Pje. Costado Villa Rep. de Brasil	HMV
Cul de Sac Darwin Oriente	Arq. Brunelleschi	Darwin Oriente inicio cul de sac	HMV
Cul de Sac Darwin Poniente	Francesca da Rimini	Darwin Poniente inicio cul de sac	HMV
Cul de Sac Víctor Gandarillas Oriente	Arq. Brunelleschi	Victor Gandarilla Oriente inicio cul de sac	HMV
Cul de Sac Victor Gandarillas Poniente	Francesca da Rimini	Victor Gandarillas Poniente inicio cul de sac	HMV

El proyecto obtuvo su aprobación financiera el 23 de septiembre de 2020 con un presupuesto disponible de \$399.511.000. Actualmente se encuentra en proceso de revisión de ofertas de Adjudicación para la ejecución de las obras, la que se iniciaría aproximadamente a fines del primer semestre 2021.

G. 2 Conservación de Veredas Población JEB y Población Joao Goulat, Comuna de San Joaquín.

El sector presenta un importante deterioro en sus veredas por cumplimiento de vida útil lo que dificulta que el tránsito peatonal se desarrolle de manera segura.

Interviene un total aprox. de 8.291,21 m² de veredas en mal estado a través de obras de conservación en pavimentos de hormigón con un total de 434,71 m² aprox. de superficie total, estas se conservaran en hormigón de 7 cm de espesor para veredas peatonales, 7.759,46 m² aprox. en hormigón de 10 cm de espesor, de los cuales 5.490,06 m² aprox. se destinan para vereda reforzada para circulación peatonal y 2.269,4 m² aprox. para accesos vehiculares unifamiliares y refuerzos laterales de accesos; además de 97,04 m² aprox. en baldosa táctil minvu. Considera también la conservación de soleras en mal estado con 1.087,0 m aprox. de soleras tipo a (rectas, curvas y rebajadas) y 696,0 m aprox. de solera tipo c (rectas, curvas y rebajadas) y la nivelación aprox. de 82 tapas de cámaras y la instalación aprox. de 415 nichos guarda llave con tapa.

El proyecto obtuvo su aprobación financiera el 23 de septiembre de 2020 con un presupuesto disponible de \$445.998.000. Actualmente se encuentra en proceso de revisión de ofertas de Adjudicación para la ejecución de las obras, la que se iniciaría aproximadamente a fines del primer semestre 2021.



El proyecto obtuvo su aprobación financiera el 23 de septiembre de 2020 con un presupuesto disponible de \$445.998.000. Actualmente se encuentra en proceso de revisión de ofertas de Adjudicación para la ejecución de las obras, la que se iniciaría aproximadamente a fines del primer semestre 2021.

2. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. JEB SUR Y POBL. JOAO GOULART"			
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada
CATRUMAN	Pje Calcao	Pje. Butamanga	HCV
CALCAO	Pje. Coñimo	Varas Mena	HCV
BUTAMANGA	Pje. Coñimo	Varas Mena	HCV
TANQUI	Avda. Las Industrias	Pje. Chaiten	HCV
RILAN	Pje. Yal	Pje. Chaiten	HCV
RAUCO	Pje. Yal	Pje. Chaiten	HCV
DALCAHUE	Avda. Las Industrias	Pje. Yal	HCV
QUELME	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen	HCV
CHILOE	Pje. Queilen	Vecinal	HCV
PUREO	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen	HCV
DOCA	Pje. Lacao	Vecinal	HCV
PINDAPULLI	Avda. Las Industrias	Pje. Palqui	HCV
CHONCHI	Pje. Lacao	Vecinal	HCV
MELLAHUE	Pje. Mutico	Pje. Ica	HCV
LAS INDUSTRIAS	Pje. Tanqui	Pje Pindapulli	HCV
BELBEN	Pje. Dalcahue	Pje. Tanqui	HCV
CHAITEN	Varas Mena	Pje. Dalcahue	HCV
YAL	Varas Mena	Chiloe	HCV
QUEILEN	Pje. Dalcahue	Pje. Pureo	HCV
PALQUI	Pje. Pureo	Fondo Sur	HCV
MUTICO	Pje. Mellahue	Chiloe	HCV
LACAO	Chiloe	Pje. Mellahue	HCV
ICA	Pje. Chonchi	Fondo sur	HCV
HUINCHA	Pje. Chonchi	Fondo sur	HCV
MELINKA	Avda. Las Industrias	Pje. Hornopiren	HCV
QUELLON	Pje. Pindapulli	Avda. Lo Ovalle	HCV
CAUCURA	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle	HCV
HORNOPIREN	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle	HCV
CALBUCO	Pje. Mellahue	Avda. Lo Ovalle	HCV
PUQUELDON	Avda. Lo Ovalle	Fondo Norte	HCV
ACHAO	Vecinal	Fondo oriente	HCV
ANAY	Vecinal	Fondo oriente	HCV
BALCACURA	Vecinal	Fondo oriente	HCV
CAUCAHUE	Vecinal	Fondo oriente	HCV
CATIAO	Vecinal	Fondo oriente	HCV
COCHAMO	Vecinal	Fondo oriente	HCV
CHANA	Varas Mena	Pje. Cochamo	HCV
CATRUMAN (Calzadas)	Pje Calcao	Pje. Butamanga	ASF
CALCAO (Calzadas)	Pje. Coñimo	Varas Mena	ASF

H. Proyectos de pavimentación de veredas 2019-2020 en espera de financiamiento

Reposición de Aceras etapa VII, Comuna de San Joaquín.

Código BIP: 40020098-0

Comprende la reposición y construcción de veredas en 79 calles (475 tramos continuos) localizadas en los 7 territorios en que se divide la comuna de la comuna de San Joaquín de un total de 74.439 m² a intervenir, aproximadamente 46.414,4m² corresponden a reposición de veredas existentes en mal estado y 28.024,2 m² a construcción de veredas para resolver déficit funcional (como construcción de ensanches de veredas, accesos vehiculares, implementación de accesos de rodados en esquinas y cuellos de pasajes) en las veredas que se reponen. de la superficie total 4.362 m² (5,9%) se construyen en baldosa micro vibrada, 45.067 m² (60,5%) en hcv de 7 cm, 22.022 m² (29,6%) en hcv de 10 cm y 2.989 m² (4,0%) en hcv de 14 cm.

El proyecto contempla también el suministro de solerillas de alta resistencia en 3.050,4 m, la reposición de soleras tipo a en 9.650,4 m y c en 468,9 m; además de la modificación de nivel de tapa de cámara en 209 puntos, la dotación de nicho guarda llave de agua en 1.784 puntos, la reposición de 50 árboles, la provisión de 65 m² de cubre suelo y la dotación de 600 arbustos.

El proyecto obtuvo aprobación técnica de la SEREMI de DS el 19 de octubre de 2020 y estamos a la espera de la aprobación de financiamiento por el FNDR, por un monto \$ 3.348.453.000

Tramos que considera el proyecto.

Territorio	Calle	Desde	Hasta	Costado
1	Pintor Cicarelli	Santa Rosa	Yalta	N
1	Vivaldi	Pergolese	Chopin	O-P
1	Isabel Riquelme	Santa Rosa	Inicio Parque Victor Jara	S
1	Isabel Riquelme	Yalta	Carmen	N
1	Nueva Macul	Fondo Poniente	Fondo Oriente	N-S
1	Pje. San Gabriel	Silva	Pje. Fco de California	O-P
1	Pje. Aromos	Pje. Avellanos	Pje. Peumos	N
1	Ana	Isabel Riquelme	Nueva Macul	P-O
1	Lira	Santa María	Isabel Riquelme	P
1	Lira	Frente Santa Corina	Isabel Riquelme	O
1	Rameaux	Gluck	Isabel Riquelme	O-P

1	Pje. Casablanca Oriente	Pintor Cicarelli	Fondo Sur	O-P
1	Pergolesse	Verdi	Fondo Sur	O-P
1	Guido de Arezzo	Juan Sebastian Bach	Enrique Soro (Isabel Riquelme)	O-P
1	Isabel riquelme	Carmen	Vicuña Mackenna	N
1	Carlos Fernandez	Carmen	Las Industrias	S
1	Santa Maria	Carmen	Lira	S
2	Darwin	Inicio Condominio	Las Industrias	N-S
2	Drake	Sierra Bella	Las Industrias	N-S
2	Antartica	Drake	Alcalde Pedro Alarcón	O-P
2	San Gregorio	Alcalde Pedro Alarcón	Salvador allende	O-P
2	Cabildo	Alcalde Pedro Alarcón	san gregorio	O-P
2	Mateo de Toro y Zambrano	Drake	Pedro Alarcon	O-P
2	Zenon Torrealba	Cabildo	San Gregorio	N-S
2	Matta Vial	Avda. Santa Rosa	San Gregorio	N-S
2	Leal	Cabildo	Mateo de Toro y Zambrano	N-S
2	Copacabana	Cabildo	Mateo de Toro y Zambrano	N-S
2	Embajador Noel	Cabildo	Mateo de Toro y Zambrano	N-S
2	Prensa	Mateo de Toro y Zambrano	Los Copihues	N-S
2	Comercio	Mateo de Toro y Zambrano	Los Copihues	N-S
2	Carlos Fau	Comandante Riesle	Alcalde Pedro Alarcón	O-P
2	Magallanes	Comandante Riesle	Alcalde Pedro Alarcón	O-P
2	Maestranza	Comandante Riesle	Alcalde Pedro Alarcón	O-P
2	Los Copihues	Alcalde Pedro Alarcón	Salvador Allende	O-P
2	Aysen	Drake	Comandante Riesle	O-P
2	Springhill	Drake	Comandante Riesle	O-P
2	Schwager	Las Industrias	Comandante Riesle	S-N
2	Esfuerzo	Mateo de Toro y Zambrano	Las Industrias	S-N
2	Progreso	Mateo de Toro y Zambrano	Las Industrias	S-N
3	Castelar Sur	Av. Central	San Juan	S
3	Pje. Castelar Sur	Pje. Rio Valdivia	Av. Central	S
3	Pje. Rio Valdivia	Castelar Norte	Castelar Sur	P
3	Alcalde Pedro Alarcon	1ero de Mayo	Las Industrias	S-N

3	Salomon Sumar	Magdalena	Alc. Pedro Alarcon	P
4	Nurember	Santa Rosa	Cabildo	N-S
4	LLico	Av. Santa Rosa	Diego de Meza	N-S
4	Cristobal de Erazo	Pedro de Mira	Fondo Sur	O-P
4	Gaspar de Espinoza	Llico	Av. Departamental	O-P
4	Pje. Fco. De Castañeda	LLico	Av. Departamental	O-P
4	Jose Garibaldi	Ureta Cox	San Nicolas	O-P
4	Pje. Pintor Durero	LLico	Av. Departamental	O-P
4	Francisco de Toledo	Ureta Cox	Piramide	O-P
4	Vasco Nuñez de Balboa	Pedro de Mira	Piramide	O-P
4	Cabildo	Gaspar de Soto	Ingeniero Budge	O-P
5	San Juan	Fondo Norte	Departamental	O-P
5	Pje. Dagoberto Godoy	Pje. Thomas Alba Edison	Pje. Thomas Alba Edison	N-S
5	Piramide	Emco	Vecinal	N-S
5	Pje. Ollague	Fondo Oriente	Vecinal	N-S
5	Llico	Haydn	Canada	N-S
5	Pje. Cuya	Fondo Oriente	Vecinal	N-S
5	Ureta Cox	Haydn	Vecinal	N-S
5	Pje. Pica	Piramide	Pje. Ollague	O-P
5	Llico	Vecinal	Haydn	N-S
5	Winnipeg	Haydn	Canada	S-N
5	Toronto	Haydn	Canada	S-N
5	Vancouver	Haydn	Canada	S-N
5	Ingeniero Budge	Vecinal	Canada	S-N
6	Pje. Pedro Sarmiento	Fondo Oriente	Pintor Durero	N-S
6	Ingeniero Mario Diaz	Francisco de toledo	Benozzo Gozzoli	N-S
6	Castilla	Berlioz	Aranjuez	N-S
6	Aragon	Berlioz	Aranjuez	N-S
6	El Prado	Av. Santa Rosa	Berlioz	N-S
6	Berlioz	Av. Departamental	Pje. Arturo Prado	P
6	Berlioz	Av. Departamental	Las Notas	O
6	Pintor Durero	Av. Departamental	Latinoamerica	P
6	Pintor Murillo	Pedro Sarmiento	Aquiles	O
6	Benozzo Gozzoli	Av. Departamental	Carmen Mena	O-P
6	Benozzo Gozzoli	Varas Menas	Aquilez	O-P
6	Pje. Tomas de Campanella	Carmen Mena	Varas Mena	O-P

6	Aquiles	Pje. Carlos Magno	Av. Las Industrias	N-S
6	Aranjuez	Castilla	Aragon	O-P
6	Juan Planas	Av. Departamental	Pedro Sarmiento	O-P
6	Pje. Carlo Magno	Pje. Graciano	Varas Mena	O-P
7	Varas Mena	Las Industrias	Pje. Butamanga	N
7	Varas Mena	Las Industrias	Chaiten	S
7	Estadio	Pje. Vilcun	Lo Ovalle	P
7	Estadio	Pje. Vilcun	Lo Ovalle	O
7	Punta Arenas	Vicuña Mackenna	Lo Ovalle	P
7	Pje. Puyan	Departamental	Carmen Mena	O-P
Territorio	Calle	Desde	Hasta	Costado
1	Pintor Cicarelli	Santa Rosa	Yalta	N
1	Vivaldi	Pergolese	Chopin	O-P
1	Isabel Riquelme	Santa Rosa	Inicio Parque Victor Jara	S
1	Isabel Riquelme	Yalta	Carmen	N
1	Nueva Macul	Fondo Poniente	Fondo Oriente	N-S
1	Pje. San Gabriel	Silva	Pje. Fco de California	O-P
1	Pje. Aromos	Pje. Avellanos	Pje. Peumos	N
1	Ana	Isabel Riquelme	Nueva Macul	P-O
1	Lira	Santa María	Isabel Riquelme	P
1	Lira	Frente Santa Corina	Isabel Riquelme	O
1	Rameaux	Gluck	Isabel Riquelme	O-P
1	Pje. Casablanca Oriente	Pintor Cicarelli	Fondo Sur	O-P
1	Pergolesse	Verdi	Fondo Sur	O-P
1	Guido de Arezzo	Juan Sebastian Bach	Enrique Soro (Isabel Riquelme)	O-P
1	Isabel riquelme	Carmen	Vicuña Mackenna	N
1	Carlos Fernandez	Carmen	Las Industrias	S
1	Santa Maria	Carmen	Lira	S
2	Darwin	Inicio Condominio	Las Industrias	N-S
2	Drake	Sierra Bella	Las Industrias	N-S
2	Antartica	Drake	Alcalde Pedro Alarcón	O-P
2	San Gregorio	Alcalde Pedro Alarcón	Salvador allende	O-P
2	Cabildo	Alcalde Pedro Alarcón	san gregorio	O-P
2	Mateo de Toro y Zambrano	Drake	Pedro Alarcon	O-P
2	Zenon Torrealba	Cabildo	San Gregorio	N-S
2	Matta Vial	Avda. Santa Rosa	San Gregorio	N-S

2	Leal	Cabildo	Mateo de Toro y Zambrano	N-S
2	Copacabana	Cabildo	Mateo de Toro y Zambrano	N-S
2	Embajador Noel	Cabildo	Mateo de Toro y Zambrano	N-S
2	Prensa	Mateo de Toro y Zambrano	Los Copihues	N-S
2	Comercio	Mateo de Toro y Zambrano	Los Copihues	N-S
2	Carlos Fau	Comandante Riesle	Alcalde Pedro Alarcón	O-P
2	Magallanes	Comandante Riesle	Alcalde Pedro Alarcón	O-P
2	Maestranza	Comandante Riesle	Alcalde Pedro Alarcón	O-P
2	Los Copihues	Alcalde Pedro Alarcón	Salvador Allende	O-P
2	Aysen	Drake	Comandante Riesle	O-P
2	Springhill	Drake	Comandante Riesle	O-P
2	Schwager	Las Industrias	Comandante Riesle	S-N
2	Esfuerzo	Mateo de Toro y Zambrano	Las Industrias	S-N
2	Progreso	Mateo de Toro y Zambrano	Las Industrias	S-N
3	Castelar Sur	Av. Central	San Juan	S
3	Pje. Castelar Sur	Pje. Rio Valdivia	Av. Central	S
3	Pje. Rio Valdivia	Castelar Norte	Castelar Sur	P
3	Alcalde Pedro Alarcon	1ero de Mayo	Las Industrias	S-N
3	Salomon Sumar	Magdalena	Alc. Pedro Alarcon	P
4	Nurember	Santa Rosa	Cabildo	N-S
4	LLico	Av. Santa Rosa	Diego de Meza	N-S
4	Cristobal de Erazo	Pedro de Mira	Fondo Sur	O-P
4	Gaspar de Espinoza	Llico	Av. Departamental	O-P
4	Pje. Fco. De Castañeda	LLico	Av. Departamental	O-P
4	Jose Garibaldi	Ureta Cox	San Nicolas	O-P
4	Pje. Pintor Durero	LLico	Av. Departamental	O-P
4	Francisco de Toledo	Ureta Cox	Piramide	O-P
4	Vasco Nuñez de Balboa	Pedro de Mira	Piramide	O-P
4	Cabildo	Gaspar de Soto	Ingeniero Budge	O-P
5	San Juan	Fondo Norte	Departamental	O-P
5	Pje. Dagoberto Godoy	Pje. Thomas Alba Edison	Pje. Thomas Alba Edison	N-S
5	Piramide	Emco	Vecinal	N-S
5	Pje. Ollague	Fondo Oriente	Vecinal	N-S
5	Llico	Haydn	Canada	N-S

5	Pje. Cuya	Fondo Oriente	Vecinal	N-S
5	Ureta Cox	Haydn	Vecinal	N-S
5	Pje. Pica	Piramide	Pje. Ollague	O-P
5	Llico	Vecinal	Haydn	N-S
5	Winnipeg	Haydn	Canada	S-N
5	Toronto	Haydn	Canada	S-N
5	Vancouver	Haydn	Canada	S-N
5	Ingeniero Budge	Vecinal	Canada	S-N
6	Pje. Pedro Sarmiento	Fondo Oriente	Pintor Durero	N-S
6	Ingeniero Mario Diaz	Francisco de toledo	Benozzo Gozzoli	N-S
6	Castilla	Berlioz	Aranjuez	N-S
6	Aragon	Berlioz	Aranjuez	N-S
6	El Prado	Av. Santa Rosa	Berlioz	N-S
6	Berlioz	Av. Departamental	Pje. Arturo Prado	P
6	Berlioz	Av. Departamental	Las Notas	O
6	Pintor Durero	Av. Departamental	Latinoamerica	P
6	Pintor Murillo	Pedro Sarmiento	Aquiles	O
6	Benozzo Gozzoli	Av. Departamental	Carmen Mena	O-P
6	Benozzo Gozzoli	Varas Menas	Aquilez	O-P
6	Pje. Tomas de Campanella	Carmen Mena	Varas Mena	O-P
6	Aquiles	Pje. Carlos Magno	Av. Las Industrias	N-S
6	Aranjuez	Castilla	Aragon	O-P
6	Juan Planas	Av. Departamental	Pedro Sarmiento	O-P
6	Pje. Carlo Magno	Pje. Graciano	Varas Mena	O-P
7	Varas Mena	Las Industrias	Pje. Butamanga	N
7	Varas Mena	Las Industrias	Chaiten	S
7	Estadio	Pje. Vilcun	Lo Ovalle	P
7	Estadio	Pje. Vilcun	Lo Ovalle	O
7	Punta Arenas	Vicuña Mackenna	Lo Ovalle	P
7	Pje. Puyan	Departamental	Carmen Mena	O-P

2.4.2 Reparación Espacios de Circulación y Elementos Urbanos

Recuperación de Calzadas y Veredas

La Dirección de Operaciones (DOPE) contempla la recuperación, construcción y mejoramiento de pavimentos y calzadas, cubriendo los 7 Territorios de la comuna de San Joaquín. Realiza tanto bacheos, reparación o construcción de tramos de veredas en los sectores que lo requieren, demarcación vial de las vías de la comuna y construcción de elomos de toro.

En cuanto a Bacheos a calzadas, se realizaron en la comuna lo señalado en la siguiente tabla:

Baches Superficies m2		
Territorio	ASFALTO	HORMIGON
1	10	30
2	19	33
3	89	110
4	20	108,77
5	18	58,35
6	12,63	75,25
7	2,3	62,2
	170,93	477,57
TOTAL	649 m2	

Fotografías por Territorio de ejemplo del trabajo de Bacheo.



T5



Pje. Mario Miño esquina Av. Departamental

T6



Carlos Pezoa Véliz con Pedro Sarmiento

T7



Naciones Unidas con Francia

Durante el 2020 esta Dirección ejecuto 1289m2 veredas, distribuidas en la comuna como lo señala la tabla siguiente:

Veredas Superficies	
Territorio	Veredas
1	155,4
2	0
3	305,4
4	183,3
5	206
6	341,5
7	97,8
TOTAL	1289,4

Fotografías por Territorio de algunas veredas construidas por la Dirección de Operaciones.

T1



Pintor Cicarelli entre Ignacio Valdivieso Solar y Lira

T3



Magdalena entre Salomón Sumar y Pje. Rieter

T4



Juan Rivadeneira entre Av. Pdte Salvador Allende y Úreta Cox

T5



Pirámide entre pje. Pica y Vecinal

T6



Pje. Horacio entre Tomas de Campanella y Av. Las Industrias

T7



Varas Mena entre Estadio P y Estadio O

El monto de lo intervenido por la Dirección de Operaciones de la Municipalidad, se presenta en el siguiente cuadro.

Intervenciones Dirección de Operaciones	costo\$
Señaléticas Ejecución Municipal Inversión	\$11.020.000
Señalética Proyecto financiamiento GORE inversión	\$18.690.438
Demarcación Vial Ejecución Municipal Inversión	\$19.500.000
Demarcación Vial Proyecto financiamiento GORE Inversión	\$30.237.156
Lomos de Caucho Ejecución Municipal Inversión	\$12.555.000
Lomos de toro Asfalto Convenio con Planta Asfalto SERVIU Inversión	\$3.000.000
Reparación de Veredas y Pavimentos Ejecución Municipal Inversión	\$12.480.750
Bacheos en Calzadas ASF y HCV Ejecución Municipal Inversión	\$22.094.850
Bacheo en Calzadas	\$59.844.964
Total	\$189.423.158

2.4.3 Señalética y Demarcación de Seguridad vial.

La seguridad vial y peatonal tiene relación con la existencia y calidad de la demarcación vial como de la señalética vial y peatonal, para ello durante el año 2020 se realizaron 6252 m2 de Demarcación Vial por la dirección de Operaciones, en cuanto a las señaléticas, durante el 2020 se obtuvo la aprobación técnica del proyecto "Mejoramiento señalética y demarcación de seguridad vial y peatonal, comuna de San Joaquín"

Proyecto: "MEJORAMIENTO SEÑALÉTICA Y DEMARCACION DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL, COMUNA DE SAN JOAQUIN", Código BIP 40012114-0

Considera la provisión e instalación de 1.450 señales R-29 (nombre de calle y sentido de tránsito); 547 señales reglamentarias (RPI-1 ceda el paso / RPI-2 pare / PG-8A resalto / PO-9 zona de escuela); 30 señales de conectividad; 11 señales indicativas de equipamiento; 4.284 tachas reflectantes en lomos de toro; 50 balizas cebra con panel solar ; 7.233 m2 de pintura termoplástica para demarcación vial (resalto / ceda el paso / pare / paso de cebra / semáforos / no bloquear cruce).

El proyecto conto con RS del 05 de Febrero de 2020, Financiamiento CORE

A la fecha se encuentra con licitación cerrada ID 218-14-LR21, con fecha estimada de adjudicación 31 de Mayo 2021.

Elementos del proyecto

SEÑALES R-29 NOMBRES DE CALLES	PARE Y CEDA EL PASO (Señal RPI-1, RPI-2 y demarc.)	ENTORNO COLEGIOS (Señal PO-9 y paso de cebra)	BALIZAS
			
LOMOS DE TORO (Señal PG-8, tachas y demarc.)	SEÑALES DE EQUIPAMIENTO Y CONECTIVIDAD	CRUCES SEMAFORIZADOS	NO BLOQUEAR CRUCE
			

2.4.4 Plan Maestro de Ciclovías

El Plan Maestro de Ciclovías corresponde a la iniciativa INI N°36 incluida dentro del objetivo N°8 del PLADECO que corresponde a “Contar con espacios públicos de circulación más seguros, inclusivos y sustentables”, con el propósito de fomentar el uso de bicicletas como movilidad sustentable dentro de la Comuna, con la incorporación de cerca de 30 km. de ciclovías que permitan recorrer el territorio comunal y acceder a los diferentes puntos de destino.

Este Plan Maestro de Ciclovías contempla las siguientes calles y avenidas:

Ejecutadas:

1. **Av. Vicuña Mackenna, sentido N-S**, por calzada poniente desde Celia Solar hasta Punta Arenas.
2. **Av. Las Industrias, sentido N-S**, por bandejón central desde Av. Carlos Valdovinos hasta Av. Lo Ovalle
3. **Ruta de la Infancia Av. Estadio**, por bandejón central desde Av. Vicuña Mackenna hasta Av. Lo Ovalle
4. **Parque Victor Jara Av. Isabel Riquelme, sentido O-P**, por platabanda sur desde Av. Santa Rosa hasta Av. Vicuña Mackenna
5. **Av. Carlos Valdovinos, sentido O-P**, por platabanda sur desde Av. Santa Rosa hasta Av. Vicuña Mackenna
6. **Av. Departamental, sentido O-P**, por bandejón central y platabanda norte desde Av. Santa Rosa hasta Av. Vicuña Mackenna.
7. **Jorge Canning, sentido O-P**, por platabanda norte desde Av. Santa Rosa hasta Los Copihues

En ejecución:

8. **Av. Haydn, sentido N-S**, por calzada poniente desde Av. Salvador Allende hasta Av. Lo Ovalle

En propuesta:

9. **Primero de Mayo – Av. Central, sentido N-S**, por platabanda poniente desde Av. Carlos Valdovinos hasta Av. Salvador Allende
10. **Av. Santa Rosa, sentido N-S**, por calzada desde Santa María hasta Av. Lo Ovalle
11. **Ureta Cox, sentido O-P**, por calzada desde Av. Vicuña Mackenna hasta Av. Santa Rosa
- Pintor Cicarelli, sentido O-P**, por calzada desde Av. Vicuña Mackenna hasta Av. Santa Rosa

PLAN MAESTRO CICLOVIAS



SAN JOAQUIN

CONTENIDO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE SAN JOAQUIN

SECPLAN

Fecha : Abril de 2021.
Dibujó :

ESCALA = 1 : 5.000



Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto «MTT2020– Ciclovía Temporal Av. Haydn», que abarca desde Av. Salvador Allende hasta Av. Lo Ovalle, en sentido N-S por la calzada poniente y que corresponde a la 1ra etapa de un plan piloto que luego incorporara una 2da etapa que comprende el tramo de Primero de Mayo y Av. Central.



El monto total de la inversión aprobada corresponde a \$37.107.000, y se espera su término estimado para el mes de abril de 2021.

La ejecución de la ciclovia considera la instalación de todos los dispositivos requeridos para su funcionamiento, correspondientes a segregadores, delineadores, señalética y demarcación.



Imágenes de la ejecución de la ciclovia Avda. Haydn



2.5 FORTALECER LA IDENTIDAD DE BARRIOS, INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

2.5.1 Programa Quiero Mi Barrio

El Programa “Quiero mi Barrio” es un programa que combina la intervención social y la ejecución de proyectos de infraestructura a la escala de los Barrios. En San Joaquín, el Programa es implementado por el municipio designándose como contraparte municipal y encargado responsable de velar por el correcto y oportuno cumplimiento de los convenios a la Secretaría Comunal de Planificación, como encargado de coordinar las acciones municipales que requiera el programa, siendo los interlocutores válidos para la SEREMI MINVU Metropolitana. La Dirección de Desarrollo Comunitario actúa como coordinador y apoyo en la elaboración y ejecución del Plan de Gestión Social a través de sus áreas de Desarrollo Social, Organismos Comunitarios y Departamento de Vivienda entre otros que se van articulando en la medida que se implementa el programa en el Barrio.

A. Desarrollo De Los Programas 2007-2021

El programa Recuperación de barrio “Quiero mi Barrio” inicia el año 2007, durante el primer periodo de la presidenta Bachelet, el cual surge como iniciativa desde el Ministerio de vivienda y Urbanismo. Se pretendía, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios, a través de acciones vinculadas a nivel de obras en los espacios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, con un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias, actualmente son los Municipios los encargados de implementar este programa en sus barrios, puesto que, somos el vínculo más cercano a la comunidad.

Cuadro Resumen Programa Quiero mi Barrio

N°	Barrio	Tipo	Año de Ingreso al PRB	Año de cierre	Estado	Inversión Implementación	Inversión obras (incluye Obras de Confianza y As.Técnicas)
1	ANÍBAL PINTO	Piloto	2007	2011	Cerrado	M\$115.055	M\$328.000
2	LA CASTRINA (UV N°5)	Piloto	2007	2014	Cerrado	M\$196.895	M\$341.000
3	LA CASTRINA (UV N°7)	Piloto	2007	2012	Cerrado		M\$315.000
4	LA LEGUA	Emblemático	2011	2018	Cerrado	M\$350.000	M\$2.501.673
5	GERMÁN RIESCO	Concursable	2013	2017	Cerrado	M\$114.185	M\$417.242
6	VARAS MENA	Barrio Interés Regional (BIR)	2014	2018	Cerrado	M\$188.306	M\$687.901
7	NUEVO HORIZONTE	Condominios sociales	2015	2018	Cerrado	M\$129.460	M\$480.014
8	16 DE FEBRERO – NUEVA SIERRA BELLA	Concursable	2019	2022	Fase I	M\$253.300	M\$801.711
9	PINTOR MURILLO	Concursable	2020	2023	Fase I	M\$253.300	M\$510.000
TOTAL INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN Y OBRAS						M\$1.250.851	M\$6.382.541
TOTAL INVERSIÓN COMUNAL						\$7.633.392.000	

Los primeros barrios intervenidos en la comuna, denominados como “Barrios Piloto” fueron los barrios “Aníbal Pinto” y “La Castrina”, compuesto este último, por la población Villa Lautaro, 3 blocks de Joaquín Edwards Bello Sur, Las Industrias II, Bruno Neff y Víctor Domingo Silva. En Aníbal Pinto los proyectos finalizaron el año 2012, pero en La Castrina aún quedaban algunos proyectos de infraestructura que se ejecutaron durante el año 2013 y 2014, por lo que el cierre de este barrio, ocurrió durante el 2015.

En la línea de Barrios Críticos, se incorporó en el año 2012 el “Barrio La Legua” que incluye las poblaciones Legua Nueva, Legua Vieja y Legua Emergencia, en donde se desarrollaron distintas iniciativas asociadas a algunos de los ejes transversales del Programa en el ámbito del Plan de Gestión Social: Seguridad, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Patrimonio Cultural e Identidad, actividades como huertos urbanos, obra de teatro de la historia de las tres Leguas, instalación de museos, etc. Todo lo anterior acompañado de un Plan de Gestión de Obras donde se desarrollaron proyectos que provocaron un gran impacto en la comunidad como la remodelación del ese entonces “Eje Canning” (Jorge Canning-Comandante Riesle) actual Padre Mariano Puga y de equipamiento comunitario entre otros. Durante el año 2016 se consideró dar continuidad al barrio extendiendo su Fase III para diseñar la cartera de proyectos priorizadas del Plan Maestro, este periodo no cuenta con montos asociados a obras, sino más bien es labor del equipo de barrio acompañar a la comunidad en todos los procesos y diseñar proyectos de manera participativa buscando también los distintos fondos disponibles para la ejecución de estos.

En el año 2013 fue seleccionado el Barrio Germán Riesco comenzando su ejecución en junio del 2013 hasta fines del año 2017. Durante el año 2014, la Secretaría Regional del MINVU seleccionó dos barrios uno como BIR (Barrio de Interés Regional) “Varas Mena” y otro Condominio Social “Nuevo Horizonte” que finalizaron el año 2018 y de los cuales se da una breve reseña a continuación de las acciones que se emprendieron durante el año 2018.

A.1. Breve reseña de los últimos dos Barrios ejecutados.

A.1.1. BARRIO VARAS MENA

Los proyectos que formaron parte del Plan de Gestión de Obras fueron:

- Obra de Confianza Mejoramiento de Alumbrado Público
- Consolidación Cancha El Huasco
- Remodelación Plaza Juan Planas
- Mejoras Jardín infantil Berlioz

N°	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN
1	Obra de Confianza Mejoramiento de Alumbrado Público	Municipal	Municipal	Ejecutada	\$ 28.500.003
2	Consolidación Cancha El Huasco	Municipal	Municipal	En ejecución	\$446.343.113
3	Remodelación Plaza Juan Planas	Municipal	Municipal	Ejecutada	\$177.964.002
4	Mejoras Jardín infantil Berlioz	Municipal	Municipal	Ejecutada	\$ 25.094.452
TOTAL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS					\$677.901.570



A.1.2. BARRIO NUEVO HORIZONTE

Los proyectos que formaron parte del Plan de Gestión de Obras fueron:

- Obra de Confianza "Mejoramiento de Alumbrado Público Iluminemos Nuevo Horizonte"
- Mejoramiento Áreas Verdes (Área Verde)
- Mejoramiento Ruta Accesible (Circulación, infraestructura y redes)
- Centro Social y Recreativo (Equipamiento)

N°	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN ESTIMADA
1	Obra de Confianza "Mejoramiento de Alumbrado Público Iluminemos Nuevo Horizonte"	Municipal	Municipal	Ejecutado con recepción final	\$ 35.305.458
2	"Mejoramiento Áreas Verdes"	Municipal	Municipal	Ejecutado con recepción provisoria	\$ 69.838.942
3	"Mejoramiento Ruta Accesible"	Municipal	Municipal	En ejecución	\$ 198.784.351
4	"Centro Social y Recreativo"	Municipal	Municipal	En ejecución	\$ 162.128.599
TOTAL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS					\$466.057.350



B. Barrio U.V. N°16, “16 De Febrero – Nueva Sierra Bella”

En el mes de diciembre de 2018 se postuló al Programa de Recuperación de Barrios 2018, ejecución 2019. Con fecha 24.01.2019 mediante Res. Ex. N°209 se seleccionaron 16 barrios, dentro de una cantidad de 76 propuestas; 13 corresponden a la línea concursable y 3 de interés regional (16 municipios en total), resultando beneficiado el barrio “16 DE FEBRERO – NUEVA SIERRA BELLA” perteneciente al territorio 4 de la comuna de San Joaquín.

Posterior a la aprobación del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Joaquín y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo RM, mediante Res. Ex. N°1165 de fecha 24.04.19 en el cual se establecen los compromisos de cada institución para la implementación del Programa, con fecha 05.09.2019 se suscribe el Convenio de Implementación entre las mismas partes, aprobándose mediante Res. Ex. N°2237 el 09.09.2019, dando inicio a la Fase I del programa en el barrio.

Una de las primeras acciones realizadas luego de la aprobación de Convenio de Cooperación y previo al inicio de la implementación del Programa, consistió en la definición de la Obra de Confianza para el barrio, cuyo proceso cuenta con una serie de gestiones que se describen más adelante.

Además de lo anterior, se seleccionó al equipo de barrio compuesto por cuatro profesionales, dos del área social y dos del área urbana, conformando dos duplas socio-urbanas, manteniéndose una de estas hasta el final de la implementación de 42 meses y la otra, hasta cumplir los primeros 10 meses de ejecución. Actualmente se encuentra una de las duplas realizando la implementación en la oficina de barrio habilitada en calle San Gregorio 4389-A.



En la primera etapa de la Fase I entre septiembre del 2019 y marzo del 2020, se realizaron los siguientes productos establecidos en el convenio:

PRODUCTOS 1ERA PARTE FASE I		
PRODUCTOS CONVENIO FASE I	RESPONSABLES	ESTADO
*CONSTITUCIÓN CVD PROVISORIO	SECPLAN DIDECO	25.09.19
INFORME 1: INSTALACION DEL PROGRAMA	Equipo Barrio SECPLAN	APROBADO SEREMI 29.11.19
APLICACIÓN ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN, SATISFACCIÓN FASE I	CONSULTOR EXTERNO SEREMI	EJECUTADO Noviembre 2019
ENTREGA RESULTADOS ENCUESTA A VECINOS/AS	CONSULTOR EXTERNO SEREMI	03.12.19
INFORME 2: ESTUDIO TÉCNICO DE BASE	Equipo Barrio SECPLAN	APROBADO SEREMI 18.12.19
INFORME 3: DIAGNÓSTICO COMPARTIDO Y AUTODIAGNÓSTICO CON VECINOS/AS	Equipo Barrio	APROBADO SEREMI 18.03.20



En la segunda etapa de la Fase I entre los meses de abril y julio de 2020 con apoyo técnico municipal se concluyó el diseño de la Obra de Confianza a cargo de SERVIU RM, se licitó y contrató la ejecución de las obras; se definió, priorizó y aprobó el Plan Maestro de Recuperación del Barrio de forma participativa y finalmente se consolidaron estos acuerdos en un Contrato de Barrio firmado por representantes del municipio, el Consejo Vecinal de Desarrollo y la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, lo cual dio término a la primera Fase del Programa.

A partir del mes de agosto 2020 se da inicio a la Fase II mediante Res. Ex. N°996 del 05.08.20 que modifica el convenio para incorporar la segunda fase que tendrá vigencia hasta octubre del año 2022. Con el Contrato de Barrio firmado el 21.08.20 se inició el proceso de diseño participativo de proyectos del Plan de Gestión de Obras y Plan de Gestión Social.

A continuación se entregan más detalles de cada proceso.

1. Obra de Confianza “Conservación Calle Gaspar de Soto”



Previo al inicio de la Implementación del Barrio UV N°16, el municipio comenzó las gestiones necesarias para la definición temprana de la Obra de Confianza, encontrándose en la etapa de Convenio de Cooperación aprobado entre el municipio y la SEREMI RM de Vivienda y Urbanismo para el desarrollo del Programa. A partir del mes de mayo de 2019, se realizaron gestiones relevantes en relación a esta iniciativa de obras, incluyendo asamblea con los vecinos, selección de las obras y comunicación con la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo (SEREMI) para llegar a un acuerdo sobre la obra de confianza escogida: “Reposición de Veredas Calle Gaspar de Soto”, la cual se cuestionó en primera instancia por encontrarse en postulación y evaluación por parte del Programa de Conservación Red Vial de SEREMI, pero terminó siendo validada por el Programa Quiero Mi Barrio de la misma SEREMI, fijándose el cronograma de ejecución en febrero del año 2020.

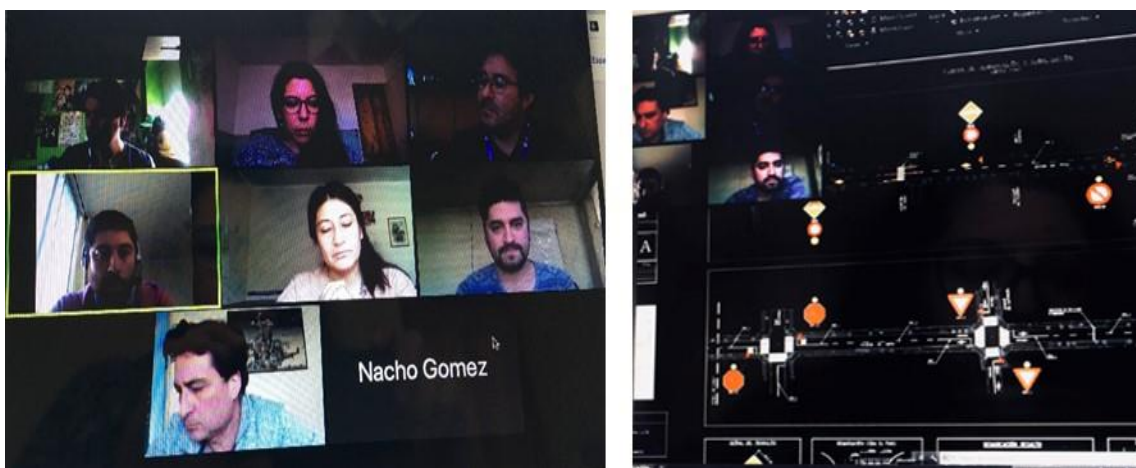
En marzo de este mismo año, en la primera Mesa Técnica Comunal, con la participación de direcciones y departamentos involucrados en la recuperación barrial, equipo de barrio, contraparte municipal y coordinadores SEREMI del Programa, se expone la necesidad de realizar adecuaciones al proyecto de Conservación en el tramo donde se ubica la feria libre, debido a las externalidades negativas que se producen en los días de funcionamiento y la necesidad de implementar un plan coordinado de traslado temporal de la feria durante la ejecución del proyecto de Conservación. En atención a estos dos alcances, se solicita a coordinadores SEREMI, agilizar el envío de antecedentes de proyecto para levantar una mesa de trabajo conjunta con el equipo de diseño a cargo en SERVIU, a lo cual se respondió informando el cronograma actualizado de ejecución de proyecto de Conservación, remitido por encargado de SERVIU. Luego de 5 meses de seguimiento del proyecto de Reposición de Veredas de calle Gaspar de Soto, fueron remitidos a la Municipalidad los antecedentes de planimetría del proyecto, ante lo cual se activa la coordinación entre el equipo técnico de SECPLAN, equipo de barrio y Dirección Municipal de Operaciones para revisar, observar y proponer adecuaciones acordes a la actividad de feria libre y criterios de sustentabilidad, en la medida que los proyectos con financiamiento regional FNDR-Circular 33 los permitan.

Con la finalidad de realizar adecuaciones pertinentes al proyecto, se activó una mesa técnica compuesta por equipo diseñador de SERVIU, SECPLAN, Dirección de Operaciones y Emergencias, Dirección de Obras, Dirección de Higiene y Medioambiente y Seguridad Ciudadana, sistematizando el material en 3 ámbitos:

1. Temas asociados a Feria y futuro Plan de Traslado: Demarcación de feria, difusión y profesional a cargo.
2. Temas asociados a Demarcación, señalética y elementos de seguridad vial y peatonal: Reubicar la señalética vial e implementar reductores y vallas peatonales.
3. Temas asociados a Tazas de Árboles: adjunta plano con las indicaciones del ancho mínimo de tazas de árboles, consultado con jefe de Mantenimiento áreas Verdes DDHHYMMMAA.

En cuanto a temas de pavimentación se reconsideró lo siguiente:

- Aumentar el área de repavimentación en detrimento de tratado con sellado de grietas.
- Aumentar los dispositivos de rodado y accesos vehiculares.
- Sumar soluciones de aguas lluvias para intersección con c/ Cabildo.



Posteriormente SERVIU licitó la ejecución de obras del proyecto, contando en el mes de julio con Resolución Exenta SERVIU N°2399 del 30.07.20 que aprueba la adjudicación y contratación de la empresa Constructora Millancura SPA, licitación pública N° 20-40014050-0-01, “Conservación Red Vial 2020-2021, Grupo A”, Comunas de Puente Alto y San Joaquín, ID de Mercado Público N° 48-39-LR20. La Inspección Técnica de Obras corresponde al SERVIU RM, mientras que el municipio hace participación en el desarrollo de la ejecución de obras mediante el equipo de barrio que realiza el seguimiento de las obras, recepción de consultas y reclamos; profesionales técnicos de la Dirección de Obras en temas de tránsito y permiso de ocupación del Bien Nacional de Uso Público; equipo de la Unidad de Pavimentación de SECPLAN, con el objeto de inspeccionar igualmente y derivar las observaciones realizadas al ITO SERVIU para su consideración y exigencia a la empresa de atender las observaciones que ha recabado el equipo municipal.

Debido a que en el mes de agosto de 2020 aún la comuna se encontraba en el Paso 1 del plan Paso a Paso, el inicio de obras fue postergado hasta el mes de noviembre, plazo en el que se definió el lugar de traslado temporal de la feria Gaspar de Soto para la ejecución de obras, ubicándose en calle San Gregorio, entre Gaspar de Soto e Ingeniero Budge, y en calle Diego de Meza, hasta Pedro Mira.

El plazo de ejecución para San Joaquín se estableció de 60 días además del plazo para recepción de obras, encontrándose a la fecha en la subsanación de observaciones emitidas tanto por SERVIU como por el municipio.



2. Plan Maestro

La elaboración del Plan Maestro requirió de la necesaria coordinación entre los distintos actores relacionados, para lograr una propuesta de intervención sostenible entre la comunidad, el Municipio, y SEREMI-SERVIU, y por otra, la sintonía de la visión de barrio trabajada en tanto incorpora el carácter de unidad y articulación comunitaria que se establece como horizonte en el barrio Unidad Vecinal 16, entendiéndose que esto permite una integración de las poblaciones 16 de febrero y Nueva Sierra Bella, las que si bien cohabitan en el territorio, uno de los objetivos del Plan y del programa es que puedan lograr un grado de compenetración que permita establecer una óptima gestión de los espacios públicos y privados del barrio, enmarcados en una mejor convivencia vecinal y organización comunitaria. Éstos son los desafíos e intenciones postuladas en el Plan Maestro.

A partir de la metodología de Árbol de Problema se identifica en el barrio lo siguiente a partir de las conclusiones del Estudio Técnico de Base, Diagnóstico Compartido y los resultados de la Encuesta de Caracterización, Satisfacción y Percepción vecinal: "Comunidad *desarticulada que no permite la buena gestión de los espacios públicos y privados de la Unidad Vecinal N°16*". Posteriormente al desarrollo de Árbol de Objetivos y Árbol de Acciones se desprenden los siguientes objetivos del Plan Maestro:

Objetivo general:

Fortalecer la articulación vecinal del barrio mediante acciones colaborativas y sostenibles que faciliten la gestión territorial de los espacios públicos y privados, y también promuevan la participación de la comunidad.

Objetivos específicos:

1. Potenciar habilidades comunitarias existentes y dotar de nuevas herramientas a través de actividades colectivas que permitan integrar a la población barrial, relevar sus diversas identidades y fomentar la participación.



2. Recuperar la infraestructura urbana de uso colectivo, tales como sedes sociales, áreas verdes y espacios públicos, mediante la implementación de acciones sustentables que fomenten el uso y apropiación del territorio barrial.



3. Mejorar las formas y flujos de comunicación entre vecinos/as, dirigentes e instituciones, promoviendo la autogestión comunitaria y una sana convivencia vecinal.



4. Favorecer el mejoramiento de las condiciones de las viviendas del barrio a través de acciones multisectoriales y barriales integrales.



Imagen Objetivo Visión del Barrio Unidad Vecinal Nº16

“Promovemos una comunidad articulada y fortalecida desde sus diferentes identidades, donde a través de la colaboración vecinal se permita una mejor gestión de los espacios públicos y privados que generan un desarrollo sostenible del barrio.”

La imagen objetivo del barrio apunta a reactivar todos los ejes centrales del territorio a través de la mirada de sustentabilidad que apoya también la Municipalidad, y a través de acciones comunitarias y de obras que promuevan una mayor concientización de la comunidad sobre formas respetuosas y participativas de habitar y gestionar su territorio.

Desde la dimensión PGO, se propone intervenir como proyecto piloto del plan sustentable ambiental, el espacio público recreacional de referencia en la escala barrial, la plaza Arturo Gordon. Además, el mejoramiento de la infraestructura pública y comunitaria de las sedes sociales donde operan las 2 Juntas de Vecinos del Barrio, aumentará el estándar de uso y fomentará la participación vecinal.

Con un trabajo multisectorial, se quiere potenciar esta mejora de la infraestructura a través del cuidado y monitoreo para el buen uso e impacto en el espacio público, y trabajar de forma paralela con los equipos municipales de Pavimentación, Iluminación y la Dirección de Higiene y Medioambiente para el desarrollo de intervenciones específicas en el polígono barrial. Esto es especialmente relevante para la comunidad, ya que el tema del mejoramiento de calles, pasajes, y veredas, es un fuerte punto de atención para vecinos y vecinas, y además es un aspecto que puede mejorar la confianza ante la ejecución concreta de proyectos por parte de las instituciones.

También, como parte del trabajo multisectorial, se propone trabajar con toda la población interesada en acceder a programas estatales de mejoramiento de vivienda para desarrollar postulaciones conjuntas y aumentar la calidad y salubridad de las viviendas y construcciones privadas en las poblaciones del barrio, lo cual también se incorpora como aspecto relevante en el trabajo del árbol de problemas, objetivos, y acciones.

Desde la dimensión PGS, se promueve fortalecer los vínculos y capacidad de coordinación entre los diferentes actores locales, organizaciones y líderes barriales, reforzando el aspecto de la comunicación y participación vecinal. También trabajar temáticas relevantes para la comunidad como son las acciones para niños, niñas, y jóvenes, el cuidado a adultos/as mayores y el cuidado del medioambiente y el espacio común y compartido.

Proceso consultivo de priorización vecinal para validación de Plan Maestro.

A partir de marzo de 2020 con el estado de emergencia sanitaria decretado desde la 2da quincena del mes, la estrategia comunicacional del barrio tuvo que adecuarse a los canales de atención remota existentes para mantener el contacto con la comunidad y así dar curso a los procesos participativos exigidos por el programa para avanzar en la implementación de la Fase I. Esto significó un gran desafío, ya que la atención se volcaba a la crisis sanitaria, económica y social que el país estaba enfrentando y la implementación del programa debía continuar. En los meses de abril y mayo de 2020 el equipo de barrio elabora una estrategia comunicacional de contingencia, ante las dificultades de reunión presencial. Se da paso a la oficina virtual de barrio, promoviendo una comunicación más directa del equipo barrio con vecinos y vecinas.

En estos meses se sostienen reuniones vía zoom con la directiva CVD para mantener atención al estado social y económico del barrio, el cual se vio seriamente afectado por las circunstancias adversas nacionales. En particular se realizan 2 reuniones con la directiva completa, y reuniones adicionales de manera individual, además de llamados telefónicos y contacto por WhatsApp, para apoyar iniciativas comunitarias de apoyo como la recolección de lanas, recolección de alimentos, y apoyo en difusión en general.

El mes de junio 2020 se concentra en el proceso de priorización de proyectos del Plan Maestro, por lo cual se enfoca en el contacto con dirigentes del CVD, luego vecinos y vecinas más participativos del Programa, lo que se aborda a través de videollamadas, y posteriormente una apertura a todos los vecinos y vecinas del barrio mediante la difusión en redes sociales, lo cual se mantiene permanente durante los meses de cuarentena.

Esta etapa consultiva se basa en la habilitación de una página web que fue contratada, la cual tenía por objetivo reunir toda la información generada del barrio a modo de plataforma virtual disponible para los vecinos y vecinas. Así luego del proceso de difusión anterior, se habilita la página web para la priorización de la comunidad, estableciendo un formulario para los proyectos de obras y otro para los proyectos sociales. Esta etapa de consulta vecinal está disponible durante 10 días, desde el viernes 26 de junio al domingo 5 de julio de 2020. El desafío de contar con la mayor participación posible en el barrio en este proceso consultivo se tornó muy complicado por las razones comentadas anteriormente, y además por que en general la comunidad que más participa, como los adultos mayores y adultos, no cuentan con los equipos tecnológicos, o con el servicio de internet o no manejan las herramientas

Adicionalmente, y para reforzar la difusión e invitación al proceso participativo de priorización de proyectos de obras y proyectos sociales, se realizan llamados telefónicos a todos los contactos del catastro barrial generado en la primera etapa, motivando de manera individual la participación de los vecinos y vecinas, y explicando el ingreso a la página web, la forma de priorización, y estando disponibles para cualquier duda y/o consulta de la comunidad.

Herramientas tecnológicas utilizadas:
Oficina Virtual de Barrio



Debido a la contingencia sanitaria y el distanciamiento físico se creó una nueva estrategia de vínculo comunitario, acorde a la implementación del programa, por lo que una de sus actividades fue desarrollar la atención comunitaria a través de la Oficina Virtual de Barrio. La difusión de este medio comenzó a fines del mes de abril donde no tan solo compartimos información del programa y su implementación, sino que también atendimos preocupaciones de la comunidad ante la contingencia sanitaria, nos permitió reforzar el intercambio con dirigentes sociales del barrio y del Consejo Vecinal de Desarrollo.

Boletín Digital del Programa



El boletín Digital se comienza a desarrollar el mes de abril frente a la necesidad de mantener informada a la comunidad del barrio sobre la implementación del Programa y temas de interés debido a la contingencia pandémica. Este boletín se envía en la red de contactos de whatsapp que tenemos de vecinas y vecinos del barrio, al grupo de whatsapp del Equipo de Barrio con el CVD y al grupo con la comunidad del Barrio, en formato PDF; también se sube a las redes sociales del programa (Facebook, Fanpage, Instagram) en formato gráfico para redes sociales.

Alfabetización digital – medio de comunicación barrial



Debido a la contingencia pandémica y el distanciamiento físico, es que SEREMI lanza la iniciativa durante el mes de junio sobre capacitación de "Alfabetización Digital" para vecinos y vecinas de Barrio. Se difunde la iniciativa a través de todos los canales digitales que tenemos con vecinos y vecinas del barrio para elaborar un base de datos con interesados/as, como también para consultar sobre sus principales intereses sobre los temas a desarrollar en la iniciativa y para distribuir a sus correos documentos e información sobre la capacitación.

Estrategia Comunicacional Plan Maestro- priorización proyectos

Video Animado



Se elaboró un video animado introductorio sobre la implementación del Programa en el Barrio, Plan Maestro y Proceso de Priorización, para difundir en la cadena de contactos WhatsApp del Barrio, que contiene alrededor de 120 contacto de vecinas y vecinos. El video también fue difundido a través de las redes sociales del Programa, en Instagram y Facebook, como también se difundió en las redes sociales de la Municipalidad de San Joaquín.

Podcast Proceso de Priorización

- Podcast paso a paso de como participar del Proceso de Priorización: Ingresar a la página web www.participoxmibarrío.cl; link participación vecinal; datos e ingresar a priorizar proyectos.



- Podcast Proyectos de Gestión Social: audiovisual descriptivo sobre los 4 proyectos sociales.



- Podcast Proyectos de Gestión de Obras: audiovisual introductorio al proyecto de obras y otros descriptivos sobre los 3 proyectos de obras.



Difusión comunitaria

- Whatsapp: 120 contactos del Barrio.
- Atención telefónica: 250 contactos de Barrio contactados por equipo de Barrio.



Resultados

PGO (M\$510.000):

1. Proyecto A - **Habilitación de la Plaza Arturo Gordon**: 1era opción 73%
2. Proyecto B - **Mejoramiento sede 16 de febrero**: 2da opción 15,3%
3. Proyecto C - **Mejoramiento sede NSB**: 3era opción 11,5%

PGS (M\$24.900):

1. Proyecto A - **Medioambiente y sustentabilidad comunitaria**: 1era opción, 44,8%
2. Proyecto D - **Seguridad y circuitos recreativos**: 2da opción, 31%
3. Proyecto C - **Inclusión y uso del espacio público**: 3era opción, 20,6%
4. Proyecto B - **Identidad y Patrimonio**: 4ta opción, 3,4%

Contrato de Barrio

En el mes de agosto de 2020, luego de concluir la Fase I del Programa en el barrio, y encontrándonos aún en emergencia sanitaria, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo realiza una firma masiva y telemática de Contratos de Barrio junto con autoridades y representantes de Municipios, presidentes de Consejos Vecinales de Desarrollo, Contrapartes Municipales y equipos profesionales.



Se aprueba mediante Res. Ex. N°1421 de fecha 10.11.20 de la SEREMI de V. y U.

Proyectos Plan de Gestión de Obras

Prioridad	Nombre Proyecto	Categoría
1	Habilitación Plaza Arturo Gordon	Área Verde
2	Mejoramiento Sede Social 16 de Febrero	Equipamiento
3	Mejoramiento Sede Social Nueva Sierra Bella	Equipamiento

Proyectos Plan de Gestión Social

Nombre	Objetivo General	Categoría	Eje Transversal	Integralidad con Proyecto PGO
Acciones barriales para el cuidado del medioambiente y talleres de prácticas sustentables	Desarrollar y promover acciones barriales socioeducativas que fortalezcan una vida comunitaria sostenible y alineada al cuidado medioambiental.	Apropiación y Uso	Medio Ambiente	Habilitación Plaza Arturo Gordon.
Autogestión vecinal entre dirigentes y comunidad, y rescate de la memoria barrial	Fortalecer la organización social y comunitaria a través de liderazgos colaborativos que favorezcan la participación y convivencia vecinal mediante actividades barriales autogestionadas.	Asociatividad	Identidad y Patrimonio	Mejoramiento Sede Social 16 de febrero. Mejoramiento Sede Social Nueva Sierra Bella.
Calles inclusivas en un Barrio que respetamos todos	Generar iniciativas y condiciones comunitarias para incluir a personas con movilidad reducida en el espacio público barrial, fomentando su integración desde la creatividad y posibilidad de circulación.	Convivencia Vecinal	Inclusión	Habilitación Plaza Arturo Gordon.
Niñas, niños y jóvenes protagonistas de un nuevo barrio	Gestionar actividades recreativas, formativas, y deportivas para niñas, niños, y jóvenes, fomentando capacidades creativas y de vinculación comunitaria a través del uso de los espacios públicos y equipamientos del Barrio.	Apropiación y uso	Seguridad	Habilitación Plaza Arturo Gordon Mejoramiento Sede Social 16 de febrero Mejoramiento Sede Social Nueva Sierra Bella

3. Diseños Participativos de Proyectos PGO y PGS (informe 2)



PROGRAMA QUIERO MI BARRIO: 16 DE FEBRERO- NUEVA SIERRA BELLA

**¿QUÉ QUEREMOS PARA LA PLAZA ARTURO GORDON?
ÉSTA ES LA OPORTUNIDAD PARA QUE EXPRESSES TU OPINIÓN SOBRE CÓMO MEJORAR LA PLAZA DEL BARRIO**



**JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE
19:00 PM vía MEET**

 Omb Unidad Vecinal Dieciséis
 omb.unidadvecinal16@gmail.com

COMPARTIREMOS EL ENLACE EN NUESTRAS REDES SOCIALES VÍA FACEBOOK
SOLICITA MÁS INFORMACIÓN EN TU JJVV O ESCRIBE A NUESTRO MAIL Y REDES



A partir del mes de septiembre y hasta noviembre de 2020 se realizaron alrededor de 15 talleres participativos que permitieron elaborar un PGS en sintonía con los proyectos PGO, reforzando el sentido de pertenencia barrial; se ha desarrollado un anteproyecto consolidado de la Plaza Arturo Gordon, como el proyecto central de la recuperación barrial en este territorio; y se han presentado diseños de anteproyecto para ambas Sedes Sociales que están en línea con los requerimientos de la comunidad y un estilo innovador en cuanto a ERNC y nuevos usos y ocupación de estos equipamientos comunitarios.



4. Estado actual de Carteras PGO y PGS

En la etapa final del proceso de diseños participativos de los proyectos del PGO, se incorporó una profesional de asistencia técnica para el desarrollo e ingreso de proyectos a SERVIU RM, entidad a cargo de la revisión y aprobación técnica y financiera de los proyectos del Programa. Además se contrata la asistencia técnica de especialidades como mecánica de suelos, cálculo estructural, paisajismo, instalaciones sanitarias y eléctricas y riego, lo cual ha permitido un nivel de avance mayor de cada proyecto y en conjunto con el equipo técnico municipal en la revisión permanente. Los tres proyectos de la cartera PGO se encuentran en estado de “observado” por SERVIU y el equipo técnico se encuentra subsanando y completando los antecedentes para su pronta aprobación.

Cada proyecto cuenta con acciones orientadas a sustentabilidad que se describen a continuación.

Mejoramiento Sede Nueva Sierra Bella

El proyecto contempla mejorar las instalaciones de cocina con extracción forzada de aires, núcleo húmedo de baños con mejora de la red de desagüe y ventilación, mejorar las actuales oficinas y bodega, y reforzar el acondicionamiento de la sala multipropósito o salón y segundo piso construido. diseño que fomente el soleamiento natural y arquitectura pasiva, que disminuya así la necesidad de uso de aparatos eléctricos o de gas para el confort ambiental, y una envolvente con material de aislamiento que dificulte la disipación de calor o frío. Instalación de paneles fotovoltaicos y colectores solares que fomenten este diseño con uso de energía solar para el uso de electricidad y ACS respectivamente. La materialidad de la misma deberá ser acorde al diseño propuesto, y que a su vez no haga perder la identidad barrial y mejore la identificación de la comunidad con su espacio comunitario.

El proyecto pretende mejorar las actuales condiciones de la Sede de la JVV Nueva Sierra Bella, de manera que se asegure su perfil de espacio de encuentro de la comunidad y del barrio de la UV16, facilitando un standard y servicios básicos adecuados al número de participantes y diferentes actividades que ahí se realizan



Mejoramiento Sede 16 de febrero

El proyecto contempla brindar unas instalaciones con programa de cocina, núcleo húmedo de baños, oficinas, bodega y salas multipropósito. Un diseño que fomente el soleamiento natural y arquitectura pasiva, que disminuya así la necesidad de uso de aparatos eléctricos o de gas para el confort ambiental, y una envolvente con material de aislamiento que dificulte la disipación de calor o frío. Incorpora instalación de paneles fotovoltaicos y colectores solares que fomenten este diseño con uso de energía solar para el uso de electricidad y ACS respectivamente. La materialidad de la misma deberá ser acorde al diseño propuesto, y que a su vez no haga perder la identidad barrial y mejore la identificación de la comunidad con su espacio comunitario.

La rehabilitación de la Sede de la JJVV 16 de febrero como espacio de encuentro de la comunidad y del barrio de la uv16, para garantizar el desarrollo de las actuales actividades que las agrupaciones y clubes desempeñan, y a su vez fortalecer una mayor gama de posibilidades y espacios que fomenten la participación comunitaria, desde un contenedor físico que reúna el estándar y confort necesarios para ello.



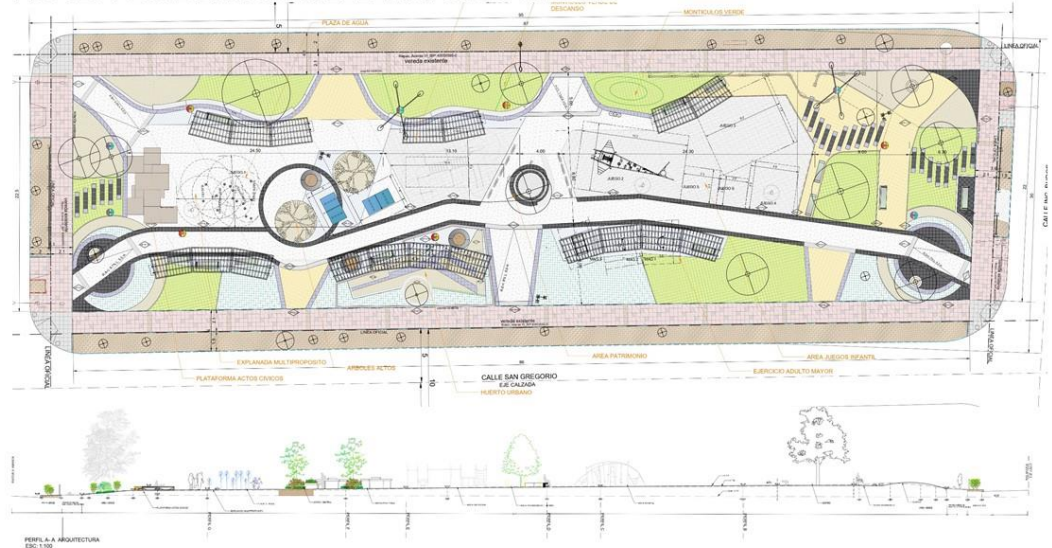
Habilitación Plaza Arturo Gordon

El proyecto contempla mobiliario urbano de sombra y confort, juegos y máquinas de ejercicio dispuestas en lugares con sombra y protegidos, área multipropósito con hormigón permeable que permita que no irradie calor y suba la temperatura durante las horas de baja radiación, consiguiendo una temperatura de suelo más baja que con pavimentación deportiva tradicional, paisajismo y arbolado que permitan la optimización del recurso hídrico, con capacidades de sombra y especies caducas que permitan el soleamiento en invierno de los espacios de uso, tecnologías de adaptación sostenible al cambio climático, como riego por canalización y acopio del recurso hídrico ante posibles temporadas de baja intensidad pluviométrica, elementos que visualicen la identidad e historia de la plaza Arturo Gordon como hito urbano de la comuna de San Joaquín.

Se propone la habilitación de la actual plaza Arturo Gordon como espacio público, fortaleciendo su perfil como foco principal del desarrollo social del barrio, desde un enfoque de adaptación al cambio climático, habilitando así un hito urbano piloto comunal con un nuevo estándar de diseño y calidad, que sea sostenible ambiental, temporal y físicamente.



PROYECTO HABILITACIÓN PLAZA ARTURO GORDON



SEGPLAN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN

En cuanto al PGS, los cuatro proyectos mencionados previamente se encuentran aprobados mediante Acta de MTR N° 05 de fecha 18.03.2021. Estos proyectos se llevarán a cabo a lo largo de toda la Fase II restante que finaliza el 30.10.22. En este periodo de especial cuidado y resguardo de la comunidad y de los equipos profesionales, las actividades se llevarán a cabo de manera remota, iniciando una primera etapa formativa en educación ambiental y levantamiento histórico del barrio.

C. Barrio “Parque Pintor Murillo”

En el mes de junio del año 2019, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realiza un llamado a formular propuestas para la selección de nuevos barrios a través de Res. Ex. N°1405 de fecha 21.06.19. En la Región Metropolitana, de un total de 48 comunas calificadas para postular, se seleccionaron un total de 33 barrios mediante dos líneas de concurso: 23 barrios a través de la línea concursable y 10 Barrios de Interés Regional (B.I.R.); dentro de una cantidad de 98 expedientes ingresados.

Uno de los requisitos de postulación es el compromiso de Aporte Municipal (UF 5 por vivienda) y Aporte Vecinal (UF 0,5 por vivienda), sumando un total de UF 2453 aprobadas por sesión de Concejo Municipal celebrado el 18.07.2019, asumiendo el compromiso de ambos aportes mediante recursos monetarios municipales, obras financiadas con recursos propios y recursos monetarios o proyectos con financiamiento externo gestionado por el municipio como establecen las bases del concurso.

La postulación del Barrio Pintor Murillo se realizó mediante la línea concursable, pasando las etapas de admisibilidad y elegibilidad, resultando finalmente seleccionado mediante la Res. Ex. N°2412 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo el día 01.10.2019. La selección del Barrio Pintor Murillo, beneficiará a un total de 1.837 habitantes que componen el polígono de barrio, mediante el mejoramiento de espacios públicos y comunitarios de manera participativa.

En el mes de marzo del 2020, se suscribe el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Joaquín y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo RM, aprobándose mediante Res. Ex. N°565 de fecha 18.03.20 en el cual se establecen los compromisos de cada institución para la implementación del Programa. Posteriormente con fecha 27.08.2020 se suscribe el Convenio de Implementación entre las mismas partes, aprobándose mediante Res. Ex. N°1139 el 15.09.2020, dando inicio a la Fase I del programa en el barrio.



Durante el mes de octubre de 2020 se seleccionó al equipo de barrio compuesto por cinco profesionales, dos del área social, una profesional del área de las comunicaciones y dos del área urbana, conformando dos duplas socio-urbanas, manteniéndose una de estas hasta el final de la implementación de 42 meses y la otra, hasta cumplir los primeros 10 meses de ejecución. La profesional del área de las comunicaciones por su parte es contratada por media jornada y se mantendrá durante todo el proceso de implementación del Programa.

Una vez aprobado el convenio de implementación Fase I y habiendo realizado el concurso público y selección de las y los

profesionales del Equipo de Barrio; a partir del día 16 de noviembre de 2020, se dio inicio al Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio Parque Pintor Murillo”. Cabe señalar que la Oficina de Barrio mantiene su funcionamiento en el mismo Barrio en el Comunitario Casa de la Juventud, ubicada en Pintor Murillo N° 5369.

En la primera etapa de la Fase I, durante la segunda quincena del mes noviembre y mes de diciembre de 2020 y los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se han realizado los siguientes productos establecidos en el convenio de implementación:

PRODUCTOS 1ERA PARTE FASE 1



PRODUCTOS CONVENIO FASE I	RESPONSABLE	ESTADO
INFORME N°1: INSTALACIÓN DEL PROGRAMA EN EL BARRIO	Equipo de Barrio SECPLAN	APROBADO POR LA SEREMI
INFORME N°2: ESTUDIO TÉCNICO DE BASE.	Equipo de Barrio SECPLAN	APROBADO POR LA SEREMI
APLICACIÓN ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN Y SATISFACCIÓN	CONSULTOR EXTERNO SEREMI	EJECUTADO FEBRERO DE 2021
APLICACIÓN FICHA IDUS EN EL BARRIO.	Equipo de Barrio SECPLAN	EJECUTADO MARZO DE 2021, ENVIADA A SEREMI (En proceso de análisis y de evaluación.)
INFORME N°3: DIAGNÓSTICO COMPARTIDO	Equipo de Barrio SECPLAN	EN DESARROLLO

1. Obra De Confianza

A diferencia de los Barrios ejecutados con anterioridad en la comuna, en que una de las primeras acciones que se realiza es la definición de la Obra de Confianza junto a la comunidad, en esta oportunidad la SEREMI ha determinado para los Barrios que comienzan su ejecución en el año 2020, que el proyecto Obra de Confianza sea contribuir con la arborización del Barrio; llevando a cabo un proceso de plantación participativa con la comunidad de alrededor de 40 especies, las que serán gestionadas con la CONAF, de esta misma forma el monto asociado a la obra de confianza se transfiere al monto total asignado a proyectos de obras a definir con la comunidad y que serán ejecutadas durante la Fase II de Implementación del Programa en el Barrio.

El hito de arborización urbana será simultáneo en todos los Barrios año 2020 y esta actividad contará con el apoyo de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente y su Programa de Educación Ambiental e involucrará a los vecinos y vecinas en el proceso. Cabe señalar que el listado de las especies arbóreas requerida para la plantación ya fue enviado por el equipo de Barrio a la SEREMI . La fecha estimada para realizar dicha arborización es en mayo 2021, fecha que podría ser modificada dado el contexto de emergencia sanitaria por Covid -19 y la Fase en que se encuentre la comuna en dicho momento.

2. Hito Inaugural

El hito comunitario de presentación formal del Programa a los vecinos será presencial o de manera online, esto condicionado al plan paso a paso dictado por el gobierno de Chile. En este hito participarán al menos vecinos, dirigentes, el Equipo de Barrio, los Coordinadores Territoriales de la Seremi, la Contraparte Municipal y otros actores institucionales involucrados, la fecha estimada para realizar este hito es en el mes de abril. Paralelo a esto se realizará la instalación de posteras en lugares estratégicos del barrio, que den cuenta del inicio del Programa y marquen su presencia en el territorio, además de un letrero que contiene un código QR que permitirá el acceso a todo el catálogo de la Biblioteca Pública Digital. Esta iniciativa desarrollada por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, pertenecen al Servicio Nacional del Patrimonio, permitirá que toda la comunidad, pueda acceder gratuitamente a través de cualquier dispositivo móvil inteligente (Smartphone), a más de 12.000 libros digitales y audiolibros, en inglés y español, para público infantil, juvenil y adulto.

3. Consejo Vecinal de Desarrollo

De acuerdo a planificación, el Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) del Barrio Parque Pintor Murillo tendrá su constitución legal de directiva provisoria , la última semana del mes de mayo de 2021, indistintamente de esto el Equipo de Barrio desde el inicio de la implementación del Programa ; se encuentra trabajando con las y los dirigentes y representantes de las organizaciones sociales del Barrio en miras de poder constituir esta organización , señalar que para el proceso de constitución legal se contará con el apoyo de la Dirección de Organismos Comunitarios mediante el encargado Territorial y designación de un Ministro de Fe.

4. Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal

En el marco del levantamiento de información para el Informe 3 “Diagnóstico Compartido”, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana adjudicó a la Consultora DATAVOZ realizar la “Aplicación y Análisis de la Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal Fase I en el Barrio Parque Pintor Murillo, en virtud de conocer la opinión de la comunidad respecto de su barrio.

El levantamiento de datos en el Barrio Parque Pintor Murillo de San Joaquín se desarrolla los días 08 al 12 de febrero y 05 de marzo de 2021, mediante el despliegue del equipo de terreno compuesto por 1 Supervisor General, 1 Supervisor ayudante y 14 encuestadores.

Previamente se habían realizado actividades de difusión de la Encuesta en el barrio, haciendo entrega de volantes casa a casa y pegado de afiches en lugares concurridos y estratégicos del barrio, como paraderos de locomoción colectiva, sedes sociales y locales comerciales, también se realizó difusión en las redes sociales del Programa Quiero mi Barrio Pintor Murillo (Instagram, Facebook, WhatsApp).

La información contenida en los insumos de difusión incluía información de contacto para resolver dudas u obtener mayor información de la Encuesta a realizar, días en que se llevaría a cabo el levantamiento e información sobre el sorteo de 2 Tablet, una entre quienes respondieran la encuesta y otra entre quienes participen del evento de presentación de resultados.

Se aplicaron 221 encuestas, de las cuales 210 corresponden a cuestionarios logrados, es decir, donde la encuesta fue finalizada con éxito. A modo de resumen, se presentan las principales cifras de logro y no logro en la siguiente tabla:

Descripción	Valor
Muestra lograda (n)	210
Error muestral	4,5%
Muestra ajustada	211
Error muestral	4,5%
Muestra teórica	210
Error muestral	4,5%

Los resultados de la Encuesta de Caracterización todavía se encuentran siendo procesados por la consultora a cargo, dichos resultados serán un valioso insumo para el trabajo de diagnóstico que se encuentra en desarrollo a cargo del equipo de barrio, el cual tienen como objetivo transitar hacia la construcción de un Plan Maestro Urbano y Social de acuerdo a los requerimientos, intereses y necesidades del Barrio. Señalar que los resultados de la aplicación de este instrumento serán presentados por la consultora también a la comunidad.

5. Aplicación Ficha IDUS en el Barrio (Ficha de Catastro Índice de Deterioro Urbano y Social)

La Ficha de Catastro es un instrumento que busca establecer mediante una evaluación técnica en terreno un diagnóstico, evaluando el estado, uso, mantención y diseño inicial del tejido urbano del barrio tomando como unidad principal de análisis la manzana y sus calles y en algunas secciones el análisis apunta a la totalidad del polígono. Se evalúan las cuatro categorías que define el Plan de Gestión de Obras del Programa Quiero mi Barrio, circulaciones, áreas verdes, equipamientos (deportivos y comunitarios) y las obras complementarias además de una inspección visual del estado de las viviendas.

La Ficha Catastro fue aplicada en el Barrio Parque Pintor Murillo por el Equipo de Barrio, considerando además de la inspección visual, al momento de la aplicación en terreno, información de base del Municipio, Gobierno Regional, ONEMI, MOP como por ejemplo PRC, PLADECO, ESTUDIOS, PLANES MAESTROS DE AGUAS LLUVIAS, VISORES, además de incluir los resultados especializados del diagnóstico del Programa Quiero mi Barrio, tales como recorridos barriales y talleres de autodiagnóstico, con el objetivo de que estos quedarán plasmados en el catastro. Para llevar a cabo esta tarea, la SEREMI habilitó la aplicación Survey 123, el levantamiento se llevó a cabo previa capacitación realizada por los especialistas de la SEREMI a los profesionales urbanos del equipo de barrio, el Catastro en el barrio se desarrolló entre la última semana de marzo y la primera de abril del 2021 a cargo del equipo de arquitectos del Barrio Pintor Murillo, una vez que finalizó su aplicación los resultados fueron enviados para revisión y análisis a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

6. Estudio técnico de Base

El Estudio Técnico de Base (ETB), tiene como objetivo conocer y analizar las condiciones urbanas y sociales del barrio Parque Pintor Murillo, contemplando su contexto en la comuna y ciudad. Se realizó un proceso de recopilación, levantamiento, sistematización y análisis de información, desde diversas fuentes secundarias y primarias, datos y antecedentes obtenidos de fuentes Municipales, Censo, Registro Social de Hogares, entrevistas a actores claves del barrio y trabajo de levantamiento en terreno por parte del equipo de barrio, lo que permitió generar importantes hallazgos en cuanto a las problemáticas, oportunidades e ir transitando hacia las líneas bases del Plan Maestro de Recuperación del Barrio. Algunas de las principales conclusiones y claves de intervención se describen en el siguiente esquema desarrollado para el ETB (Estudio Técnico de Base) en el mes de marzo del 2021:

6. CONCLUSIONES Y CLAVES DE INTERVENCIÓN

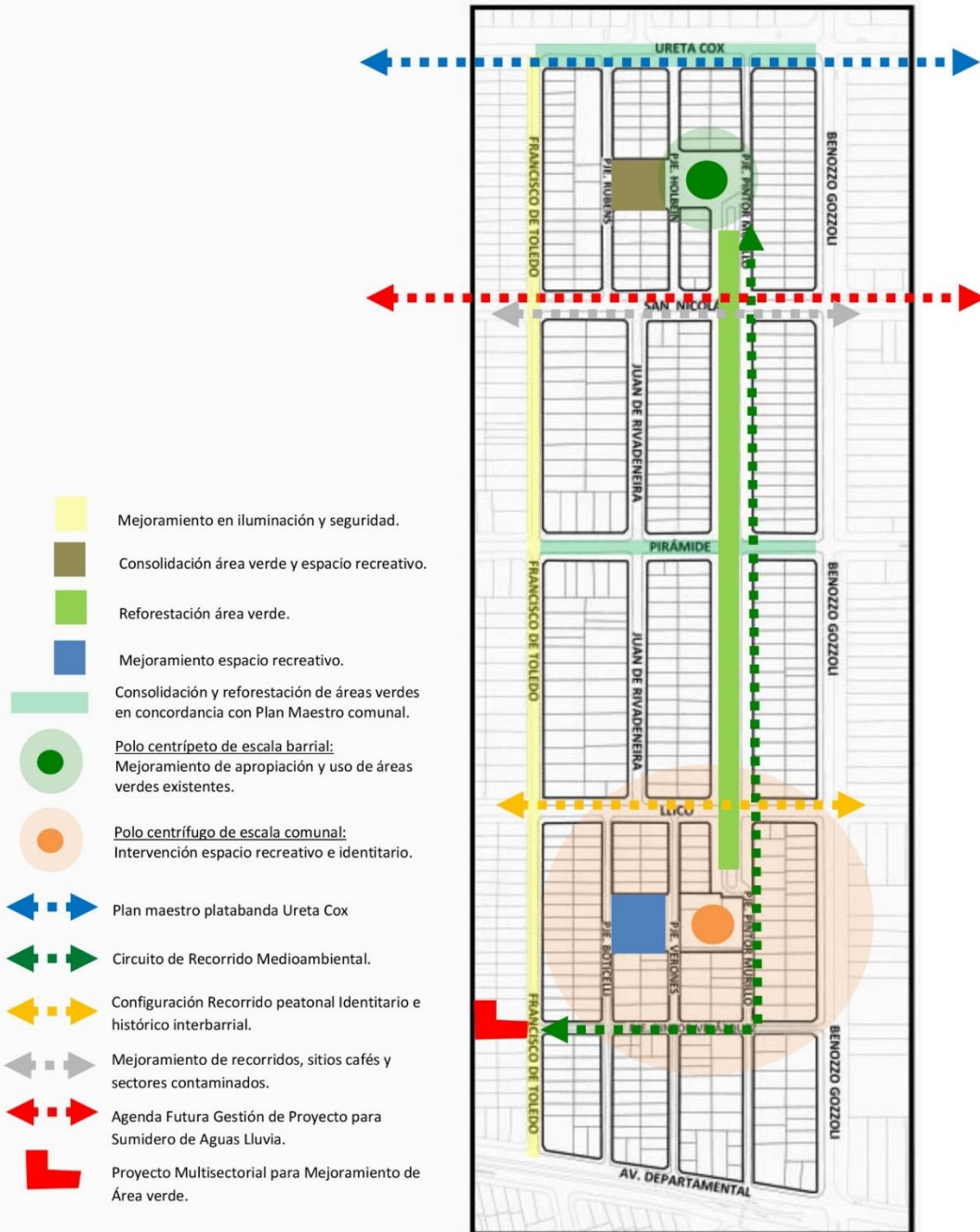


Figura N°29: Claves de intervención sociales y urbanas.

7. Diagnóstico Compartido



El proceso de Diagnóstico Compartido corresponde a una serie de productos que sintetizan la visión técnica y la visión vecinal de esta manera dispone de los elementos fundamentales para elaborar el Plan Maestro de Recuperación Barrial. En el cuadro siguiente se describen las actividades desarrolladas con la comunidad para el levantamiento de información, señalar que la mayoría de las actividades se desarrollaron en la Fase 2 del Plan Paso a Paso considerando el aforo permitido y las medidas preventivas de contagio.

DATOS DE PARTICIPACIÓN

Actividad	Fecha	Asistentes	Lugar
Reunión con dirigentes y representantes Organizaciones Sociales.	14.12.2021	19	Comunitario Casa de la Juventud.
Primer Taller de autodiagnóstico dirigentes organizaciones funcionales	22.02.2021	08	Comunitario Casa de la Juventud.
Segundo Taller de autodiagnóstico dirigentes territoriales y representantes de calles y pasajes	24.02.2021	09	Comunitario Casa de la Juventud.
Tercer Taller autodiagnóstico Personas Mayores	02.03.2021	04	Comunitario Casa de la Juventud.
Cuarto Taller de Autodiagnóstico Niños y Niñas	02.03.2021	18	Espacio Público; Pasaje Pintor Murillo zona norte entre Ureta Cox y San Nicolas.
Quinto Taller de Autodiagnóstico Mujeres	08.03.2021	12	Comunitario Casa de la Juventud.
Taller de autodiagnóstico Actores Locales Institucionales	17.03.2021	07	Vía Zoom
Primer recorrido Barrial Nocturno	15.03.2021	14	Caminata por el Barrio
Segundo recorrido Barrial Eje Central Pintor Murillo	16.03.2021	25	Eje Central Pintor Murillo
Tercer Recorrido Barrial Feria y Entorno Feria San Nicolas.	18.03.2021	06	Zona Feria y sus alrededores.

Total, de participantes participante en talleres y recorridos: 122 Referir que el Diagnóstico Compartido a la fecha de emitir este informe aún se encuentra en desarrollo, por lo que se encuentra pendiente la presentación de los resultados de la Encuesta de Caracterización y percepción vecinal y la devolución del Diagnóstico Compartido a la comunidad.

Durante el periodo se han desarrollado otras actividades con el fin de recabar información, mantener el vínculo generar una coordinación y mantener informada a la comunidad.

Actividad	Descripción
Realización de Puerta a puerta a las 446 viviendas del Barrios	Desde el inicio del Programa se han realizado puerta a puerta en diversas oportunidades, el primero para conocer a los vecinos y vecinas y realizar un levantamiento de los números telefónicos y datos de manejo de redes sociales por parte de la comunidad, de esta manera generar estrategias de comunicación alternativas a la presencial con las personas que integran la comunidad, se cuenta con una base de datos con 380 números telefónicos.
Entrega y distribución de material de difusión de Talleres y Recorridos Barriales en las 446 viviendas del Barrio.	Entrega casa a casa de material informativo referente al Barrio (Boletines informativos, entrega de invitaciones a talleres y recorridos Barriales, entrega de flayers entrega información relativa al horario de atención en la oficina de barrio, contacto telefónico y redes sociales del Programa Quiero mi Barrio Pintor Murillo.
Pegatina de afiches	Pegatina de Afiches en Lugares estratégicos del Barrio para difundir las actividades.
Creación de redes sociales	Creación de un WhatsApp con los dirigentes y representantes de organizaciones sociales del Barrio y representantes de calles y pasajes. Creación de Instagram del Programa en el Barrio, Creación de Facebook del Programa en el Barrio.

RECORRIDO BARRIAL
Diagnóstico participativo

Nocturno
Lunes 15 marzo 19:30 hrs

Áreas verdes y de recreación
Martes 16 marzo 16:00 hrs

Punto de partida:
Casa de la Juventud
Pintor Murillo 5369

Entorno Feria
Jueves 18 marzo 11:00 hrs

Punto de partida:
Municipalidad San Joaquín Piramide c/ Quiero Mi Barrio

FASE 2 TRANSICIÓN

¡ATENCIÓN!

Desde el jueves 25 de marzo SAN JOAQUÍN vuelve a **Fase 1 Cuarentena** con restricción de desplazamiento y reuniones sociales, por eso el Programa Quiero Mi Barrio invita a que nos sigan en Redes Sociales para seguir trabajando junt@s. A través de plataformas digitales seguiremos informando e invitando a instancias participativas ¡A cuidarse!

f Barrio Pintor Murillo

Instagram @barriopintormurillo

WhatsApp + 569 2188 0751

Municipalidad San Joaquín

Barrio Parque Pintor Murillo San Joaquín

D. Barrio Prioritario La Legua

El Barrio La Legua, denominación que recibe en el marco del Plan Iniciativa Legua, contexto en el que se implementó el Programa Quiero Mi Barrio en el año 2012, en la categoría de Barrio Emblemático, y posteriormente en el año 2015 en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública en la categoría de Barrio de Alta Complejidad (BAC) en convenio marco junto con la Intendencia Metropolitana, el Municipio y la Subsecretaría de Prevención del Delito en los años 2015, 2016 y 2017; y finalmente en la categoría de Barrio priorizado dentro del Programa Barrios Prioritarios del año 2019 de la Subsecretaría de Prevención del Delito en convenio con el Municipio y la Intendencia Metropolitana para desarrollar proyectos de prevención del delito y la violencia en La Legua de tipo situacional y psicosocial.

Estos proyectos se informan en la presente Cuenta Pública, porque durante el año 2020 y a la fecha, aún no pueden ser ejecutados debido a la excesiva tramitación y la lentitud en la revisión y los procesos administrativos que conlleva la aprobación técnica y financiera de cada proyecto, previo a la tramitación de convenio y posterior Resolución que aprueba la utilización de los recursos para la ejecución de las obras.

PROYECTOS EJECUTADOS EL AÑO 2020

Recambio de Luminarias Legua Emergencia 2da Etapa (BAC17-IL-0003)

Utilización de excedentes de proyecto para ejecución de 2da etapa en calles Mataveri y Carmen de la Población Jardines de San Joaquín.

En el mes de septiembre de 2020 se inicia un segundo proceso de licitación para ejecución de estas obras, resultando adjudicada y contratada en el mes de noviembre a la empresa Maselec Ingeniería y Construcción SPA. Las obras finalizaron en el mes de diciembre de 2020.

Seguridad Ciudadana		BAC17-IL-0003 RECAMBIO DE LUMINARIAS LEGUA EMERGENCIA 2da ETAPA
	 Municipalidad San Joaquín	<p>En total son 88 puntos extras de recambio. RESOLUCIÓN EXENTA 834 DEL 24.05.20 MODIFICA CONVENIO Y AMPLIA PLAZO HASTA EL 18.12.20</p>
		

PROYECTOS APROBADOS EL AÑO 2019 PARA EJECUCIÓN 2020-2021

En el año 2020, las iniciativas de proyectos situacionales presentados a SPD se mantuvieron en etapa de diseño y adecuación de la cartera original postulada, debido a que el proyecto de Mejoramiento del Salón Multiuso de la Parroquia San Cayetano no cuenta con la factibilidad técnica para invertir recursos en esta propiedad según las orientaciones técnicas de los proyectos situacionales de la SPD, por lo tanto se redistribuyeron los recursos de dicho proyecto en 2 de los 4 proyectos de la cartera. Por otra parte, el proyecto de Mejoramiento de Centro Comunitario debió modificarse debido a que las partidas del proyecto presentado originalmente serán ejecutadas con fondos municipales del saldo inicial de caja, de este modo los fondos de la SPD se destinarán a otras partidas complementarias de mejoramiento del equipamiento. El estado actual de los proyectos no permite iniciar procesos de licitación debido a que aún falta suscribir convenios y su correspondiente Resolución que los aprueba. Como se explica al inicio, los procesos de revisión de los proyectos, su visación técnica y financiera y los trámites administrativos para la ejecución de los recursos, se han dado con mucha lentitud, particularmente en este último año de crisis sanitaria, además de la tardanza habitual que conlleva la tramitación en SPD.

PROYECTOS SPD BARRIOS PRIORITARIOS 2019

Nº	Nombre Proyecto	ID	Monto \$M	Estado
1	Mejoramiento del Eje Mataveri	BP2019-REP0002	\$ 90.000	Aprobado técnica y financieramente por SPD, falta suscripción de convenio y posterior resolución. En diseño (subsananando observaciones, el proyecto debió modificarse porque las partidas de mejoramiento enviadas al SPD, se licitarán con fondos municipales)
2	Mejoramiento del Centro Comunitario La Legua	BP2019-EQUIP-0002	\$ 59.400	En proceso de revisión técnica por SPD
3	Mejoramiento de las instalaciones del Club Deportivo Vasas	BP2019-EQUIP-0003	\$ 70.000	Aprobado técnica y financieramente por SPD, falta suscripción de convenio y posterior resolución
4	Repavimentación Pasaje Sta. Catalina Norte, Legua Emergencia	BP2019-REP0001	\$ 100.000	
TOTAL OBRAS			\$ 319.400	

2.5.2 Nuevo Plan Regulador Comunal

A fines del año 2019 y durante todo el año 2020, se comenzó a aplicar el nuevo Plan Regulador Comunal de San Joaquín que se promulgó por decreto alcaldicio N°2.838, publicado en el Diario Oficial y página web institucional el 6 de noviembre 2019.

El proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, que se desarrolló entre julio de 2017 y fines del año 2019, contó con una amplia participación ciudadana, agrupando, en diversas reuniones, a más de 300 vecinos de la comuna en cada etapa de su elaboración: Diagnóstico, Alternativas de Desarrollo, Imagen Objetivo, Definición de Anteproyecto y Consulta del Anteproyecto.

Se definió como visión de desarrollo: “Propender a un estilo de crecimiento y ocupación del suelo equilibrado, que genere espacios públicos de calidad, a escala humana, mejorando la vida de barrio para un desarrollo urbano comunal armónico”. En ese sentido, se identificaron 7 temas claves que fueron abordados en el desarrollo del Plan:

1. Densificación sustentable: Orientado establecer un modelo de ocupación residencial que armonice con el contexto de los barrios, evitando de esta forma los efectos descontrolados de la densificación en altura, que se había venido observando en varios sectores de la comuna.
2. Reconocimiento patrimonio social: El plan regulador procura conservar los elementos morfológicos de las edificaciones de las áreas residenciales tradicionales, como una forma de conservar los elementos que constituyen la vida social y comunitaria de los barrios, colocando el énfasis en políticas de regeneración urbana que apunten al mejoramiento de los espacios públicos.
3. Reconversión Industrial: El plan regulador, se hace cargo de plantear una propuesta urbanística sustentable, para el desarrollo de los grandes predios industriales que hoy se encuentran en proceso de abandono, deterioro y/o transformación, incorporando en ellos usos residenciales y de equipamientos y en algunos casos actividades productivas inofensivas que procuran armonizar con los barrios colindantes.
4. Integración social urbana: El plan regulador hace suyo el compromiso de mejorar las condiciones de acceso a la vivienda para todas y todos los vecinos de la comuna, mediante el establecimiento de normas urbanísticas que permiten la materialización de proyectos de viviendas social orientados a grupos vulnerables en distintos sectores de la comuna con aptitud para la concreción de proyectos habitacionales de interés social.
5. Conectividad vial entre barrios El plan se hace cargo de reconocer claramente el sistema de espacios públicos, incorporando medidas que propenden a mejorar la accesibilidad y conectividad entre los distintos barrios, a través de aperturas y ensanches de vías de circulación.
6. Compatibilidad de usos y acceso equitativo a servicios y equipamientos para la población, mediante normas que favorecen la distribución de usos de suelo equilibrada.

7. Espacios públicos: El plan propone un proceso de regeneración urbanísticas en los principales ejes de estructuración metropolitana Santa Rosa y Vicuña Mackenna, mediante una propuesta de renovación urbana y la creación de franjas de espacio público destinados a áreas verdes públicas y privadas, en los frentes edificados que mejoren la condición espacial y de área verdes, circulación peatonal y aproveche la presencia de importantes sistemas de transporte público.

El nuevo Plan Regulador para la comuna de San Joaquín, cuenta con un Plano de Zonificación, que se compone por diversas zonas y subzonas para las cuales se establecen normas, que nos indican “qué y cómo se debe construir”, estas normas aparecen señaladas en la Ordenanza del Plan y definen los usos del suelo que se permiten o prohíben (residencial, equipamiento, actividades productivas, infraestructura, áreas verdes y espacios públicos) así como las condiciones de urbanización y edificación (altura, densidad, coeficiente de ocupación del suelo y de constructibilidad, entre otras) que se deben cumplir en cada zona. Cuenta con una memoria explicativa que señala los fundamentos y explica con más detalles los alcances de las normas que establece el plan.

Para el logro de los propósitos antes dichos, el Plan se divide en 11 zonas de desarrollo urbano y sus respectivas subzonas que dan cuenta de la realidad de cada sector, barrio, villa o población en que está compuesta la comuna. Las zonas de desarrollo urbano son aquellos sectores de la comuna destinados a recibir el desarrollo residencial mixto preferente, vale decir, viviendas y equipamientos en tres escalas de densidad; densidad baja con altura de edificación de 2 y 4 pisos y que abarcan 76% de la superficie de las zonas destinadas a vivienda y equipamiento de la comuna, zonas con densidad media con alturas de edificación de 5, 6 y 8 pisos de altura y que cubren un 14% de la superficie de las zonas destinadas a uso residencial y equipamientos, y finalmente sólo en un 10% de la superficie de las zonas destinadas a vivienda y equipamiento se consideran la alta densidad que tienen una altura máxima de 12 pisos, las que están ubicadas en avenidas principales del sistema metropolitano y que cumplan con determinados criterios (porcentaje de áreas verdes, estacionamientos por grupo familiar, acceso a subsidio, etc.).

La nueva planificación de nuestro territorio, a través de un nuevo Plan Regulador, permitió entre otros, poner límite a la altura excesiva que estaba haciéndose presente en gran parte de la RM, y que amenazaba la calidad de vida de nuestros Barrios, disponer de normas propicias para el desarrollo de Nuevas Viviendas sociales, equipamientos y servicios, son sin duda uno de nuestros mayores logros, habiéndolo impulsados en momentos donde el tema a nivel de reflexión de Ciudad, se expresaba con mucha fuerza, fuimos actores activos y críticos en proponer y avanzar hacia nuevos estándares de calidad para San Joaquín.

Su aprobación fue fruto de un enorme esfuerzo de nuestros equipos profesionales, del Concejo y de la comunidad que participo activamente. Los objetivos trazados se cumplieron plenamente, estableciendo la protección de barrios tradicionales, reconvirtiendo paños industriales abandonados, posibilitando proyectos residenciales y de servicios, definiendo normas urbanísticas que permitan el desarrollo de proyectos de vivienda social y de integración, para que nuestra comuna siga creciendo en calidad de vida, como ha destacado en los últimos años, entre las Comunas de la RM, que en la última década han mejorado su calidad de vida urbana sustancialmente.

A inicio del año 2021, el Honorable Concejo Municipal definió iniciar una modificación esta vez, parcial del Plan Regulador, sobre un área muy específica, que abarca una superficie de aproximadamente 4.748 m², para permitir la reconversión de una zona industrial a una zona residencial a fin de contribuir a promover el posible desarrollo de un proyecto de vivienda social.

Es deseable que nuestro Instrumento de Planificación Territorial continúe en permanente evaluación y seguimiento para que las mejoras que se estimen pertinentes para alinearse constantemente con la Visión estratégica de Desarrollo Comunal, vayan implementándose en forma oportuna y considerando las recomendaciones que para ello entrega el organismo técnico de la SEREMI del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

2.5.3 Permisos de Obras de Edificación y Otros

Departamento de Edificación

A. Solicitudes de Permisos de Edificación

Durante el año 2020, se han registrado 214 solicitudes de aprobaciones de las cuales, 197 solicitudes corresponden a permisos de edificación y 17 solicitudes corresponden a recepciones definitivas. De las 214 solicitudes, 131 (que se traducen en un 61,22% del total) corresponden a permisos y autorizaciones contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, 17 (7,94%) a solicitudes de recepción definitiva, y 66 (30,84%) corresponden a solicitudes acogidas a la Ley 20.898, publicada en D.O. 04.02.2016, la cual permite regularizar viviendas de hasta 90 m² y 140 m², junto con edificaciones destinadas a microempresas y equipamientos sociales; así como también a las acogidas a la ley N°21.031 destinada a bomberos y ley N°21.052 destinada a establecimientos.



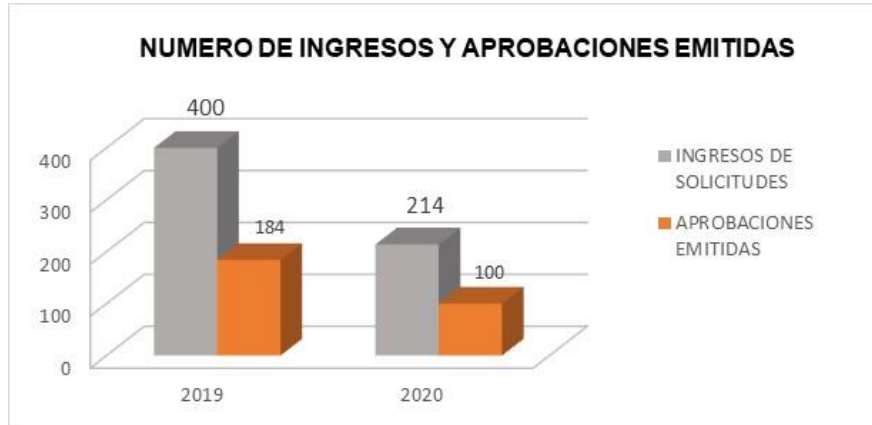
B. Aprobaciones

Los Permisos de Edificación, Autorizaciones, Certificados de regularización y Certificados de Recepción Definitiva emitidos en el año 2020 corresponden a 100 aprobaciones, de los cuales, 25 (25%) corresponden a regularizaciones acogidas a Ley N°20.898, N°21.031,11 y N°21.052 (11%) a recepciones definitivas y 64 (64%) a Permisos de Edificación acogidos a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.



C. Comparativo año 2019 y 2020

Durante el año 2020 las solicitudes de Permisos y Recepciones Definitivas del Departamento de Edificación disminuyeron en un 46,5% con respecto al año 2019, y las aprobaciones emitidas disminuyeron en un 45,65%. Cabe recalcar que estas disminuciones se deben principalmente a la Pandemia COVID-19 que afecta al mundo y particularmente a nuestro país desde Marzo del 2020, como también a las nuevas exigencias y normas urbanísticas que contempla nuestro Plan Regulador Vigente desde Noviembre del 2019, el que modificó entre otras normas, la densidad, los sistemas de agrupamiento, estacionamientos, altura y antejardines.



Con respecto a los destinos de los permisos, aprobaciones y regularizaciones otorgados durante el año 2020 (804.666,29 m²), se observa que el destino residencial mantiene la tendencia predominante en nuestra comuna, presentando un aumento respecto al año 2019.



D. Superficies aprobadas y recibidas año 2020

Las superficies aprobadas en permisos de edificación, obras menores, modificaciones de proyecto y regularizaciones durante el año 2020 corresponden a 172.099,60 m². En anteproyectos, la D.O.M autorizó 632.566,69 m², en los cuales se presentó como destino predominante la vivienda. La superficie recepcionada durante el año 2020 corresponde a 25.217,42 m². En total se autorizaron 829.883,71 m².

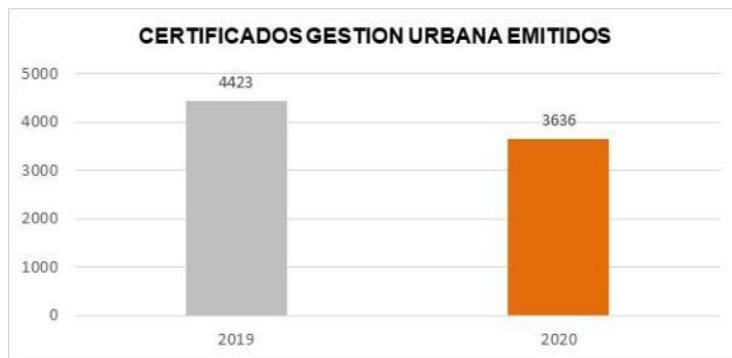


E. Antecedentes Administrativos

La Dirección de Obras Municipales percibe ingresos en base a lo estipulado en los artículos 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el Art. 21 y el Título VII de la Ordenanza Local de Derechos Municipales de San Joaquín. En base a lo anterior, los ingresos por concepto de pago de derechos municipales por actos administrativos emitidos por la D.O.M. para el año 2020 corresponden a \$544.363.675 pesos (\$438.664.944 de la D.O.M. y \$105.698.731 de la D.D.U.I). Durante al año 2019, dichos ingresos correspondieron a \$717.060.202 pesos (\$500.567.816 de la D.O.M. y \$216.492.386 de la D.D.U.I). Esta disminución de ingresos tiene directa relación con los puntos antes señaladas debido a que disminuyo el número de ingresos de expedientes, se paralizaron las obras y el funcionamiento en general de la Dirección de Obras se vio afectado por la pandemia que aqueja al mundo.



En relación al número de actos administrativos que generaron ingresos económicos a la D.O.M., los certificados emitidos por el Departamento de Gestión Urbana (Certificados de Informes previos, de afectación a utilidad pública, número, entre otros) correspondieron a 3636 durante el año 2020, disminuyendo en un 17% respecto a los emitidos durante 2019 a razón de lo anteriormente indicado en los puntos anteriores.



2.6 CONSTRUIR COMUNA SUSTENTABLE, MÁS VERDE Y LIMPIA

El Objetivo Estratégico del PLADECO “Construir comuna sustentable, más verde y limpia”, agrupa iniciativas ligadas a diversas dimensiones de la sustentabilidad, que nos llevan a construir un medio ambiente más eficiente, que se haga cargo de la crisis la energética e hídrica, velando por nuestro entorno y sustento natural.

Así mismo, toca temáticas transversales y globales, como el ahorro energético, en el cual hemos logrado grandes avances con el cambio del alumbrado público gracias al cual, respecto del año 2017, tenemos un 60% de ahorro en energía y un 53% de disminución de la facturación eléctrica.



2.6.1 Proyectos de Construcción y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos

Para el cumplimiento del objetivo estratégico: “Construir Comuna Sustentable, Más Verde y Limpia“, se han realizado importantes obras en la construcción de nuevos parques y plazas, como es el Parque Víctor Jara, y también en el mejoramiento de las áreas verdes y espacios públicos existentes, de diversos tamaño y ubicación en la comuna.

A. Parque Víctor Jara

El Parque “Víctor Jara”, originalmente “Parque La Aguada” es un proyecto de infraestructura Hidráulica para el tramo Vicuña Mackenna – Club Hípico de Zanjón de la Aguada que evita el riesgo de inundación del sector y mejora ambientalmente el área al agregar 60 nuevas hectáreas de Parque, beneficiando a las comunas de San Joaquín, San Miguel y Pedro Aguirre Cerda, beneficiando también a las comunas de Santiago y Macul. Se incorporó a nuestro **Plan de Desarrollo, desde sus inicios, como la iniciativa INI 11**, considerándose como un importante aporte tanto para el control de los posibles desbordes del Zanjón de la Aguada como para incorporar nuevas áreas verdes al territorio comunal y mejorar sus condiciones ambientales.

Se ha optado por una solución de “parque inundable” que funciona cuando el zanjón de la aguada actual se ve superado en su capacidad para conducir aguas lluvias, estas son vertidas al parque donde son retenidas y devueltas al zanjón de manera más paulatina evitando las inundaciones en los sectores aledaños al Zanjón. En términos generales, el diseño establece sectores de áreas verdes, de equipamiento deportivo, una laguna permanente y ciclovías, que se inundan controladamente y conducen aguas lluvias en diferentes niveles. Dichos sectores están calculados para inundarse de 3 a 4 días con un período de retorno de 1 a 2 años en su cota mínima hasta 100 años en su cota superior. Responde al concepto de parque inundable, que permite en el periodo invernal captar las aguas lluvias en forma controlada, evitando las inundaciones de calles y viviendas aledañas, mientras que, en el periodo estival, proporciona un lugar de esparcimiento y recreación para los vecinos de las comunas del sur de la capital. Se estima un monto total del contrato del proyecto por M\$17.694.000.



Las obras de construcción de la etapa 1, entre Santa Rosa y Pacífico, se abrieron al público en enero del año 2018, fruto de un trabajo conjunto que convocó a las comunidades y entidades públicas para lograr el actual estándar paisajístico.

Las obras asociadas a la etapa 2 (Pacífico-Carmen) guardan relación con los estándares solicitados en el proceso de adecuación de la etapa 1. Junto a Municipalidad de San Miguel, Municipalidad de San Joaquín y la consultora GUIXE ARQUITECTOS. Dicha etapa, comprendida entre las calles Pacífico y Carmen (San Joaquín), la cual contempla principalmente la continuación de las obras hidráulicas del parque, áreas verdes, circulaciones, equipamiento, zonas de permanencia, zonas de juegos infantiles, zonas de equipamiento deportivo e iluminación. Cabe señalar, que a raíz de diversas mesas técnicas junto a profesionales de la Municipalidad de San Miguel, Municipalidad de San Joaquín, DOH y MOP, se han acordado compromisos para mejorar la dotación del equipamiento como los juegos infantiles, Pileta escultura Víctor Jara (la cual se traspasó su construcción y emplazamiento dentro de la etapa 3), incorporación de sector Hito urbano “Cristo Rey”, y apertura de calle Carmen.

Actualmente las obras correspondientes a esta etapa y se encuentran con un 100% de avance. Las cuales fueron entregadas al uso del público con fecha 19.12.2019.

Las obras de la etapa 3 (Isabel Riquelme, sector Locarno) se encuentran avanzadas en un 91% a la fecha, en consideración de que se trabajó con salvaconducto durante los períodos de cuarentena de la pandemia covid-19, tomando todos los resguardos sanitarios correspondientes y la debida disminución de la cantidad de trabajadores en la obra, por la contingencia sanitaria.

Esta etapa se divide en 3 sectores:

- Unión en Isabel Riquelme de los conductos hidráulicos en cajones bajo Isabel Riquelme, se realizó con un “by-pass” con el fin de no cerrar dicha calle. Esta intervención se realizó desde el 07.01.2020 hasta el 18.02.2021.
- Desde Carmen hasta Vicuña Mackenna, en este tramo se trabajará en toda la sección mencionada por el interior del zanjón, realizando los muros divisorios, además de las obras de conexión en Carmen, con el vertedero lateral número 2.
- Canal Colector y conexión. (zona Locarno Norte y vereda sur) en el sector de Av. Isabel Riquelme a la altura del 600 y el sector de Locarno. Comprende trabajos asociados a: paisajismo, construcción de nueva cancha y sede social San Francisco de California, ciclovías, juegos de agua, mobiliario urbano, iluminación, pasarela en el sector Isabel Riquelme (Solicitud de cambio por paso sobre nivel semaforizado. A la espera de respuesta por parte del MOP), la totalidad de obras hidráulicas del zanjón hasta V. Mackenna.

Obras en ejecución Etapa 3



Cancha y camarines San Francisco California.



Sector sur de "Bypass" Av. Isabel Riquelme.

Adicionalmente a las obras programadas, se incorporará al Parque, un monumento escultórico en homenaje a Víctor Jara, que se encuentra en ejecución. El monumento de piedra se ubicará a la entrada del Parque, en Av. Santa Rosa y tiene una inversión municipal aproximada de \$60.000.000 y de \$120.000.000 para la construcción de la piletta que lo sustenta, esta última financiada por el Ministerio de Obras Públicas. Se estima que las obras de la tercera etapa finalizarán en el mes de junio 2021.

Localización de monumento a Víctor Jara y adelanto de la escultura.



**Antecedentes Generales Parque Víctor Jara
Diseño Etapas 4 y 5**

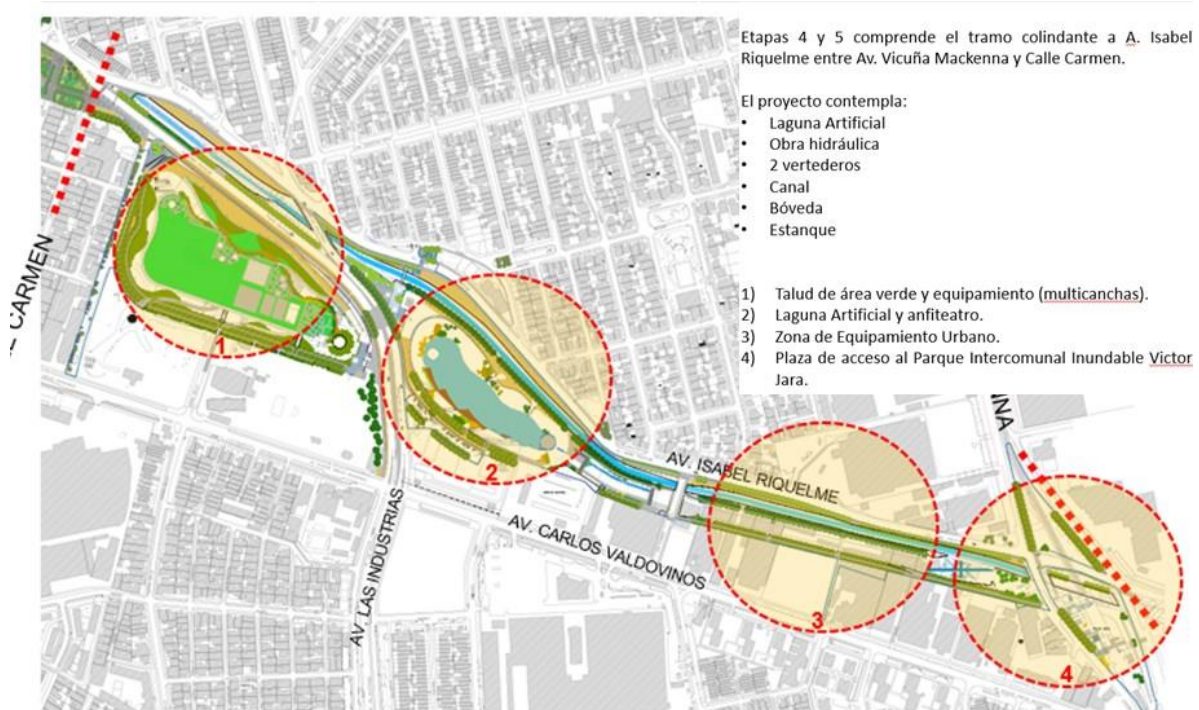
DISEÑO	EMPRESA	MONTO	INICIO / TERMINO	% DE AVANCE
Etapa 4 Y 5	IGLESIS ARQUITECTOS LTDA.	\$ 251.000.000	INICIO: 14.10.2020 180 días corridos + 30 días máximo después de cada etapa TERMINO: 19.08.2021	-100% Etapa de diagnostico -Comienzo etapa 2: PLAN MAESTRO URBANO Y ANTEPROYECTO

Ejecución

ETAPAS	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	REVISION DEL IF	ATENCION DE OBSERVACIONES CONSULTOR	REVISION Y APROBACION DEL IF
1	15	14-10-2020	29-10-2020	09-11-2020	19-11-2020	30-11-2020
2	55	30-11-2020	25-01-2021	04-02-2021	15-02-2021	25-02-2021
3	70	25-02-2021	06-05-2021	17-05-2021	27-05-2021	07-06-2021
4	40	07-06-2021	19-07-2021	29-07-2021	09-08-2021	19-08-2021

ETAPA 1: DIAGNOSTICO ETAPA 2: PLAN MAESTRO URBANO Y ANTEPROYECTO ETAPA 3: DISEÑO DEFINITIVO Y ANTEPROYECTO EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS ETAPA 4: INFORME FINAL	MESA TÉCNICA: -SECPLAN-DIDECO-DOM-DDUI-CONSULTORA-DOH -Oficio N°2100/21 del 11/12/20 de Alcalde a Director D.O.H., solicitud de puntos críticos diseño etapas 4 y 5. - Reunión (Zoom) de fecha 21/12/2020 mesa técnica mas Alcalde y Jefe de división D.O.H (Milo Millán). - Durante el mes de Marzo se realizará la “validación comunitaria” del Diseño.
--	---

Obras Projectadas Etapas 4 y 5



B. AREAS VERDES EJECUTADAS AÑO 2020

El año 2020, a pesar de la pandemia de Covid 19, que obligó a postergar obras civiles durante el período de cuarentena, se logró avanzar y terminar dos obras de construcción de áreas verdes con financiamiento municipal, que son el “Hito Urbano Bandejón Av. Las Industrias con Carmen Mena” y el mejoramiento de la Plaza Américo Vargas.

Áreas Verdes Ejecutadas Año 2020

N°	Nombre Del Proyecto	Fuente Financiamiento	Superficie (m ²)	Emplazamiento	Monto Financiado (\$)	Monto Adjudicado (\$)	Estado
1	Construcción Hito Urbano Bandejón Av. Las Industrias con Carmen Mena	MUNICIPAL	1.500	Bandejón Av. Las Industrias intersección calle Carmen Mena	100.000.000	95.193.339 (obra) 2.600.000 (Esculturas)	Ejecutado
2	Plaza Américo Vargas	MUNICIPAL	957	Plaza Américo Vargas, entre calle San Nicolas, calle Rafael Fontaura y calle Gustavo Campaña	30.000.000	27.740.119	Ejecutado
Total m² área verde intervenida			2.457		130.000.000	125.533.458	

1. Construcción Hito Urbano Bandejón Av. Las Industrias con Carmen Mena

El proyecto Hito Urbano en Avenida Las Industrias comprende el tramo entre Carmen Mena y Pasaje Dallico, considera partidas de pavimentos en hormigón estampado, hormigón semipulido, y paisajismo. Se construyeron juegos infantiles in situ con relieve de pavimento y se instalaron dos esculturas mapuches obra a cargo del artesano Antonio Paillafil. Es un proyecto con financiamiento municipal por un monto de \$95.193.339. Las obras se iniciaron el 28 de enero 2020 y la recepción provisoria de obras se efectuó el 16 de octubre de 2020.





2. Plaza Américo Vargas

El Mejoramiento de la Plaza Américo Vargas, ubicada en calle San Nicolás en intersección con calle Gustavo Campaña, comuna de San Joaquín, considera una superficie total de 957 m², donde se intervino la totalidad de la plaza. El proyecto contempló la incorporación de un paseo, con espacios de permanencia y zonas de juegos infantiles. Se consideró el mantenimiento y mejoramiento de escaños existentes, así como de algunos juegos infantiles. Además, se reemplazaron juegos en estado de deterioro por juegos infantiles urbanos nuevos, además de la incorporación de mobiliario nuevo y recambio del pavimento existente, así como nuevo pavimento en las áreas de juegos infantiles. La propuesta paisajística fue realizar la consolidación y confinamiento de la vegetación existente, además de incorporar vegetación nueva, mediante cubre-suelos, arbustos y árboles, en las diferentes áreas de vegetación presentes en el proyecto. Se adjudicaron las obras en el mes de abril 2020, se iniciaron en mayo 2020 y finalizaron en enero 2021, con financiamiento municipal por un monto de \$27.740.119.-



C. PROYECTOS ÁREAS VERDES EN EJECUCIÓN O POR EJECUTARSE AÑO 2021

Áreas Verdes en Ejecución

Nº	Nombre del proyecto	Emplazamiento - sectores - tramos	Superficie (m ²)	Fuente Financiamiento	Monto Financiado (\$)	Monto Adjudicado (\$)	Estado
1	Mejoramiento Platabandas Calle San Nicolás entre Haydn y Vecinal.	Bandejón calle San Nicolás, entre calle Vecinal y Av. Haydn	1.264	SUBDERE PMU	53.135.000	52.634.527	En ejecución (plazo marzo-21)
2	Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar, Comuna De San Joaquín	Plaza el Pinar, entre Av. Central, Castelar Norte, Castelar Sur y Arquitecto Brunelleschi	9300	FNDR	854.767.000	828.470.593	En ejecución (plazo mayo-21)
3	Plaza "Elige vivir sano", comuna de San Joaquín	Parque Estadio, entre Varas Mena y Naciones Unidas	898	MINDEP/IND	330.000.000	334.995.435	En ejecución (plazo junio-21)
				Corp.Deporte/MUNICIPAL	10.000.000	4.714.854	
Total m² área verde intervenida			2.457	Total Montos	1.247.902.000	1.220.815.409	

1. Mejoramiento Platabandas Calle San Nicolás entre Haydn y Vecinal

El proyecto financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano de SUBDERE, fue adjudicado por un monto de \$52.634.527 y considera el mejoramiento de una superficie total de 1.265 m².

Se contempla la incorporación de vegetación, mejoras en platabandas y sistema de captación de aguas lluvias para el riego eficiente de las zonas verdes. Considera trabajos de mejoramiento en las platabandas tanto norte como sur que incluyen partidas de pavimentos en hormigón estampado, hormigón semipulido, y paisajismo. Se proyecta un circuito de rodados a lo largo de la platabanda sur y en zonas de paisajismo que bordean la calzada se harán rebajes de solera para permitir que las aguas lluvias ingresen a estas zonas de infiltración. La ejecución de las obras se terminará durante el primer trimestre del año 2021.



2. Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar, Comuna De San Joaquín

El proyecto se localiza en plaza El Pinar, territorio 3, entre las calles Castelar Norte (por el norte), pasaje arquitecto Brunelleschi (oriente), Castelar Sur (sur) y Avenida Central (por el oriente), en el centro del barrio el pinar, unidad vecinal 19, sector centro oriente de la comuna de San Joaquín. Este proyecto es la iniciativa INI 108 del PLADECO, que sustenta el objetivo estratégico “Construir Comuna Sustentable, Más Verde y Limpia”. El proyecto considera la reposición de Plaza El Pinar en una intervención de 9.300 m² que implica la construcción de: 3.246 m² de circulaciones duras en HCV lavado, baldosas microvibradas y adoquín rústico; 751 m² en circulaciones de maicillo; la habilitación de una zona de juegos de una superficie de 537,8 m²; un total de 2.898 m² de áreas verdes, con superficies de césped, cubresuelos y tasas de árboles; el reemplazo y colocación de 23 arbustos y 66 árboles; la instalación de un circuito de calistenia sobre 178,2 m² de piso de caucho; la construcción de una gradería en zona skatepark y de una pérgola. Se incluye también la instalación de 81 luminarias LED y demarcaciones viales. Para el riego se considera la construcción de un sistema de riego semi automático y el mobiliario urbano comprende la provisión de bancas, asientos, mesas de ajedrez, basureros, bolardos y ciccleteros.

El diseño de paisajismo se elaboró el año 2015 con recursos del Programa de Espacios Públicos del MINVU y supervisado por el SERVIU Metropolitano. Como el Programa Concursable de Espacios Públicos no financió la etapa de ejecución del proyecto, y con la finalidad de satisfacer las expectativas generadas en la comunidad durante el proceso participativo de la etapa de diseño, la Municipalidad de San Joaquín, como Unidad Técnica, ingresa el proyecto al Gobierno Regional Metropolitano para solicitar el financiamiento de la etapa de ejecución, en esta oportunidad, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). El proyecto obtiene admisibilidad en septiembre de 2018 y la aprobación técnica (RS) de Secretaría Regional de MIDESO en agosto de 2019. Su financiamiento quedó aprobado por el Concejo Regional Metropolitano de Santiago el 25 de septiembre 2019.



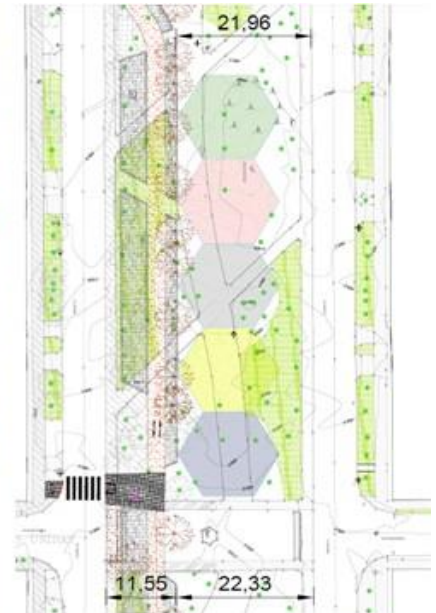


El proyecto es adjudicado con fecha 8 de abril 2020 a la empresa RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER, por un monto de \$828.470.593.- IVA incluido por un plazo de ejecución de 240 días corridos y se realiza la entrega de terreno el 7 de septiembre 2020; posterior a ello, producto de adecuar el paisajismo del proyecto, en relación al área verde destinada a césped, disminuyendo su presencia en función de los procesos asociados al cambio climático, el monto total a la fecha (abril 2021) con aumento de obra va en \$841.839.772, con un 60% de avance. Se estima fecha probable de finalización el 4 de Julio 2021.

3. Plaza "Elige Vivir Sano", comuna de San Joaquín

La Plaza Elige Vivir Sano de San Joaquín, será un espacio deportivo adaptado especialmente para usuarios de distintas edades, que se ubicará en el Parque Estadio (entre Varas Mena y Naciones Unidas). Constará de 5 módulos habilitados con equipamiento deportivo específico para el tipo de usuario, mobiliario urbano, iluminación y cubiertas. Los módulos se dividen en: Calistenia, Peso Variable, Adulto Mayor, Niños e Inclusivo, cada módulo consiste en un hexágono de 16.63 m. x 14.41 m., cada lado mide 8.31 m., resultando una superficie de 180 m².

Se realizará una inversión de más de \$329.857.291.- que financia el IND (Instituto Nacional del Deporte) y que se complementará con aportes adicionales para mejoramiento y tratamiento de entorno inmediato de emplazamiento, a través de la municipalidad y de su Corporación de Deportes con una inversión de \$5.571.624. y para el retiro de elementos con una inversión de la Municipalidad y la Corporación de Deportes de \$4.714.855 El inicio de obra se efectuó en enero de 2021 y la ejecución llevará 5 meses aproximadamente.





D. PROYECTOS AREAS VERDES EN ELABORACIÓN Y POSTULACION

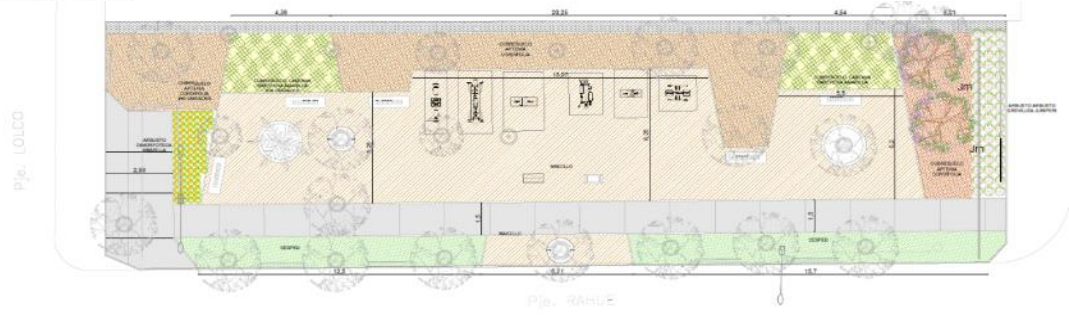
N°	Nombre del proyecto	Fuente de Financiamiento	Superficie (m ²)	Monto (\$)	Estado
1	Recuperación platabanda Rahue entre Canadá y Maihue	SUBDERE PMU	962.14	56.847.746	Postulado
2	Recuperación platabanda Quillen entre Maihue y Emco	SUBDERE PMU	1124,00	56.524.926	Postulado
3	Mejoramiento platabanda Llico sur, entre calle Vecinal y Av. Haydn	SUBDERE PMU	2118,00	59.999.999	En diseño

1. Recuperación platabanda Rahue entre Canadá y Maihue

El proyecto se localiza en la platabanda norte del pasaje Rahue entre la Calle Canadá y el Pje Maihue y contempla el mejoramiento integral de los 962.14 m² que componen las platabandas. El proyecto mejora y propone nuevas especies arbóreas, arbustivas y cubre suelos, también se incorpora mobiliario urbano y juegos infantiles que propicien el buen uso del sector a intervenir, además se considera un sendero en pavimento de hormigón que recorre el área de intervención para procurar un acceso inclusivo.



Plano situación propuesta.
Pje. Rahue entre Pje. Canada y Pje Lolco



Plano situación propuesta.
Pje. Rahue entre Pje. Lolol y Pje. Maihue.

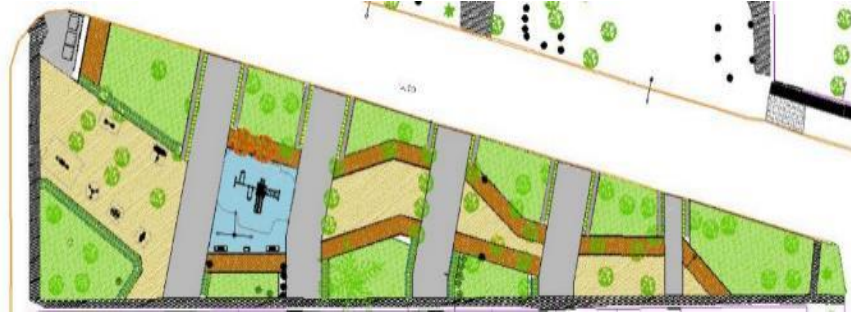
2. Recuperación platabanda Quillen entre Maihue y Emco

El proyecto se localiza en la platabanda norte del pasaje Quillen entre el Pje Maihue y la calle Emco y contempla el mejoramiento integral de los 886 m² que componen las platabandas. En proyecto mejora y propone nuevas especies arbóreas, arbustivas y cubre suelos, también se incorpora mobiliario urbano y juegos infantiles que propicien el buen uso del sector a intervenir, además se considera un sendero en pavimento de hormigón lavado que recorre toda el área de intervención para procurar un acceso inclusivo a todas las zonas del proyecto.



3. Mejoramiento platabanda Llico sur, entre calle Vecinal y Av. Haydn

La intervención se concentra en el confinamiento de las áreas verdes existentes, las cuales se encuentran en un buen estado de conservación, además contempla implementar una de juegos infantiles con pavimento de caucho, una zona para contenedores de reciclaje y la pavimentación de los accesos vehiculares. El borde de cada área verde existente, que dé hacia el interior de la plaza, estará acompañado de paisajismo compuesto por doble línea de arbustos y/o cubresuelos.



2.6.2 Servicio De Mantenimiento De Áreas Verdes

San Joaquín, tiene una superficie aproximada de 10 Km², de las cuales, y al mes de abril del 2021, cuenta con 510.227 metros cuadrados que corresponden a áreas verdes en espacios públicos.

La población de San Joaquín, de acuerdo al Censo 2017, cuenta con 94.492 habitantes, por lo que se calcula una superficie de 5,2 m² de áreas verdes por cada habitante de nuestra Comuna.

La mantención, cuidado y supervisión de estos espacios públicos se realiza de acuerdo al siguiente cuadro:

Mantención Áreas Verdes San Joaquín, año 2021 (m²)

Concesión municipal	Mantención SERVIU (m ²)	Mantención Municipal (m ²)
180 áreas	Parque La Castrina 64.000	Parque Isabel Riquelme 76.612
	Parque Víctor Jara 38.615	Otras 10.000
Total: 321.000	102.615	86.612
62,9%	20,1%	17%
Superficie total áreas verdes con mantención		510.227 m²

Las funciones y labores de fiscalización, coordinación, evaluación y cuidado de las áreas verdes y arbolado comunal están a cargo del Departamento de Áreas Verdes y Arbolado Urbano quien debe velar por el adecuado uso y cuidado de los espacios público intervenido con áreas verdes y los árboles de avenidas, calles y pasajes de la Comuna, como también los recursos que se utilizan en su intervención, en especial el recurso hídrico. Esto se realiza con el apoyo de personal de planta, contrata y honorarios a través de diversos programas.

A. Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes externo

Durante el año 2020 se mantuvo vigente el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la comuna de San Joaquín con la empresa Diseños Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda. El servicio mantiene las áreas contratadas, para el uso y recreación de toda la comunidad de San Joaquín y sus visitantes. La superficie total de mantención sujeta al Contrato corresponde a 321.000 m² aproximadamente por un costo anual de \$ 895.642.000. La mantención de áreas verdes concesionadas en la comuna, además de la construcción y/o remodelación de algunas áreas específicas incluye aseo, corte de césped, desmalezado, poda de árboles y arbustos, riego y sus reparaciones, limpieza y pintura de mobiliario. Contempla, además, apoyo en situaciones de emergencias. La actual Concesión cumple su Contrato el día 30 de junio del presente año, razón por la cual se encuentra en proceso de licitación.

Reconversión Platabandas Av. Presidente Salvador Allende



Reconversión Platabandas Av. Presidente Salvador Allende



Mejoramiento Platabandas calle Alcalde Pedro Alarcón



B. Programa de Gestión de Arbolado Urbano

La principal tarea de este Programa se concentra en el manejo del arbolado urbano, atendiendo la demanda de la comunidad y las organizaciones en el proceso de podas, chapodas, talas y todas aquellas situaciones relacionadas. Durante el año 2020 este equipo realizó un total de 2.890 intervenciones del arbolado y 180 talas de árboles con riesgo de caídas y en malas condiciones fitosanitarias, lo que en valores de mercado es equivalente a una cifra cercana a los 72.780.000.-

Esto se complementó con 1.210 podas realizadas por la empresa concesionaria de la mantención de Áreas Verdes llegando a un total de 4.100 podas en toda la Comuna.

El costo del Programa de Podas del año 2020 tuvo un valor monetario cercano a los \$175.000.000.

La poda y otras intervenciones en arbolado, se práctica en especies que generan dificultades a nuestros vecinos, como en los casos de:

- *Despeje de cámaras de seguridad*
- *Despeje de luminarias*
- *Levante de ramas para mejorar iluminación.*
- *Rebaje de copas*
- *Problemas con la red de alcantarillado*
- *Problemas con la red eléctrica*
- *Invasión de las propiedades*
- *Otras solicitudes en ventanilla única*

Se realizan talas en las siguientes ocasiones:

- *Requerimientos de pavimentación de veredas y pasajes (talas)*
- *Arboles añosos, vetustos y con visibles grados de deterioro.*
- *Levante de veredas*



Durante el año 2020 se plantaron 500 árboles provenientes de la compra de 300 en forma directa y otros 300 que provienen de la empresa concesionaria de áreas verdes. Tenemos un stock aproximado de cien árboles.

C. Programa de Mantenimiento del Parque Isabel Riquelme – PIR I y II.-

Este Programa se encarga de la mantención de 76.612 metros cuadrados correspondientes al Parque Isabel Riquelme I y II y otros 10.000 metros cuadrados correspondientes a pequeñas áreas que están ubicadas en el territorio comunal y se encuentran fuera de la concesión municipal y que requieren de aseo, podas y desmalezamiento.

D. Desmalezamiento de Espacios Públicos

Conjuntamente con lo anterior se realiza el desmalezamiento de áreas que están fuera del servicio contratado; establecimientos municipales de salud, educacionales y culturales; veredones de calles y sitios eriazos, entre otros. Durante el año 2020 se realizó el desmalezamiento de un total 50.000 metros cuadrados.

D.1 Algunos de los espacios tratados fueron: los siguientes:

D.1.1 Ingeniero Mario Díaz, entre Escipión y Pintor Murillo, exterior Villa Lautaro, unidad vecinal 5, superficie tratada 1924m²

ANTES

DESPUES

Vista oriente poniente



D.1.2. Area Brasilia / Pje. Angol, Brasilia, entre Avda. Departamental y Lo Ovalle. U. Vecinal # 02 y 03. Superficie tratada: 2.255 M²

ANTES

DESPUES

Vista Norte Sur



D.2 Desmalezamiento en Escuelas y Colegios Municipales

Superficie tratada 6000m²

ANTES

DESPUES

D.2.1. Vista Sur – Norte (Centro Educacional San Joaquín, Comercio # 175)



D.2.2. Vista Poniente – Oriente (Centro Educacional Provincia de Ñuble, Silva # 528)



D.2.3. Vista Norte – Sur (Escuela 470 Ciudad de Frankfort, Francisca de Rimini # 3464)



D.3. Centro Comunitario “La Legua”, San Gregorio # 3461 .Unidad Vecinal # 25.

Superficie tratada: 650 M2

ANTES...

DESPUES...

Vista Oriente – Poniente



Vista Sur – Norte



2.6.3 Gestión Ambiental, Erradicación de Microbasurales y Reciclaje

A. Reciclaje

El programa de reciclaje, se encuentra desarrollando su segundo proyecto piloto, que corresponde a la iniciativa INI N°188 del PLADECO: “Fortalecer y Ampliar el sistema de reciclaje de basura en la Comuna”, y está orientado al reciclaje de vidrio, papel, cartón y botellas plásticas, con el objetivo fomentar el compromiso de los vecinos por un medio ambiente más limpio y disminuir los residuos sólidos domiciliarios.

1. Reciclaje en Domicilios

El servicio de tratamiento final está incluido en el contrato de Concesión de Servicio de Recolección, adjudicado a la empresa Dimensión S.A., por un monto mensual de \$2.500.190 IVA incluido, que contempla un camión recolector con chofer y dos operadores.

Desde el 1 de abril 2019 entra en servicio el Camión de Reciclaje Comunal, con lo que se inició la implementación de los puntos de reciclaje en las etapas I y II. Se instalaron **44 Puntos de reciclaje** en diferentes conjuntos habitacionales de la comuna, que agrupan a **5321 viviendas**.

Se adquirieron 44 kits de reciclaje, con un valor de **\$ 570.335** cada uno, compuesto por:

- 3 contenedores verdes de 240 litros para el reciclaje de vidrio.
- 1 contenedor azul de 770 litros para papel y cartón
- 1 contenedor amarillo de 770 litros para botellas plásticas.



La inversión total anual de 44 Kits de Instalación más contenedores vacíos de 240 Litros fue de: **\$31.000.000 aproximadamente**. Se opera de **Lunes a Viernes** en jornada completa y Sábado media jornada, la frecuencia diaria se evaluará y revisará en el tiempo, para llegar idealmente a una frecuencia de tres veces a la semana (día por medio).

La disposición final durante el año 2020 se realizó mediante un convenio de colaboración firmado entre la Municipalidad y Msur Recicla, gracias al cual, por un costo de \$15.000.000 anuales, se cuenta con un camión recolector adicional con un chofer y dos operadores. El material de reciclaje se valoriza con las siguientes empresas:

- Desafío Ambiente (Recipet): Botellas PET 1
- Cristalerías Toro: Vidrio
- Sorepa: Papel y Cartón

Se logra una recolección total anual de **277 Toneladas** de residuos reciclables entregados para su correcto tratamiento final, asegurando la trazabilidad del sistema. Esta cifra corresponde a un 378% más de material recuperado en comparación con el 2019.



2. Reciclaje de Aceite Vegetal Usado

La Dirección de Higiene y Medioambiente ha trabajado programas de reciclaje, a través de la generación de alianzas estratégicas con diversas empresas Cristalerías Toro, Cristalerías Chile, Recipet, EMERES, y RENDERIND, quienes han instalado campanas para el reciclaje de vidrio, papel y cartón, botellas pet y aceite de comer para su Reutilización.

Actualmente la Municipalidad de San Joaquín tiene convenio vigente con la empresa RENDERING la cual presta servicios profesionales de retiro, transporte y disposición final de los aceites vegetales usados de hoteles, restaurantes y casinos, además, instalando contenedores a disposición de Juntas de Vecinos y familias particulares. La empresa refina estos aceites y grasas en la comuna de Lampa, exportando 6.000 toneladas al año de estos aceites y grasas refinadas.

La comuna de San Joaquín, recicla aceite vegetal usado desde el año 2012, siendo una de las 3 comunas que más aceite recicla a nivel de Región Metropolitana.

El retiro de aceite se realiza de 2 maneras:

- Aceite de Locales y Restaurantes, en donde la empresa dispone de contenedores para su reciclaje, es la misma empresa que tiene ruta de retiro, El Pollo del 8 es uno de los locales comerciales que más genera y recicla aceite de uso vegetal.
- Punto Verde Parque Isabel Riquelme, en donde se recibe aceite domiciliario, son las propias familias las que traen su aceite a este punto. El retiro se realiza de manera semanal. El Contenedor de Aceite genera aproximadamente 140 a 160 litros de aceite cada 10 días.

Queremos contribuir a crear conciencia en las personas acerca del daño que hace el aceite vegetal usado en el medioambiente, e incentivar al reciclaje de este residuo.

¿Por qué reciclar el aceite usado?



70% >>>>>



Países líderes en reciclaje, reciclan más de 1 litro per capita anual a nivel domiciliario.



En los hogares chilenos, la tasa ínfima. Ayúdanos a revertir esta situación.



Arrojar aceite por las cañerías obstruye los riles, lo cual es uno de los problemas más frecuentes en las cañerías de restaurantes y hogares.

El 70% de las obstrucciones se relaciona con el verter este aceite vegetal usado.

1 litro de aceite usado que se vierte al sistema de alcantarillado, contamina 1.000 litros de agua.

Su disposición en los Rellenos Sanitarios está prohibida.



Resultado Reciclaje de Aceite en la Comuna de San Joaquín, últimos 4 años.

Aceite	2017	2018	2019	2020
	8.900 l.	11.237 l.	19.217 l.	18.592 l.

Uno de los desafíos para los próximos años, es poder ampliar a red de puntos de reciclaje de aceite y ampliar la cobertura de restaurantes que cuenten con sistemas de reciclaje.

B. Programa Participativo de Recuperación de Espacios y Erradicación de Microbasurales

El Programa de Recuperación de Espacios y Erradicación de Microbasurales es una iniciativa liderada y creada por la Municipalidad de San Joaquín y cuyo objetivo es eliminar los microbasurales a través de acciones ambientales barriales de carácter participativo, en conjunto con los actores comunales que habitan en los alrededores del basural, como Juntas de Vecinos, Establecimientos Educativos, Comités Ambientales, y otros.

Logísticamente, para erradicar un microbasural, se ha generado el siguiente protocolo:

1. Reunión de coordinación, conocer a los vecinos y exposición de problemas causados por la basura.
2. Puerta a Puerta, equipos multidisciplinarios recorren las cuadras aledañas al basural y comienzan una Campaña de Educación Ambiental, Ley de Microbasurales, Ordenanza, Servicios Municipales.
3. Reunión de planificación, se establecen las formas adecuadas para eliminar el basural, se programa fecha y hora de la Jornada de Erradicación.
4. Jornada de Erradicación de microbasurales, es la instancia en donde se transforma el microbasural en un jardín floral (Plantación de árboles, construcción de jardineras, se pintan murales ecológicos, etc.), esto con la ayuda de vecinos, estudiantes, niños del sector, Club de Adultos Mayores.
5. Evaluación y seguimiento.

El año 2020 se erradicaron aproximadamente 10 microbasurales.

Microbasural Varas Mena con Pasaje Yal (antes, durante, después)



Recuperación de Espacio Calle Silva Sector Casablanca (antes, durante, después)



Recuperación de Espacio Drake con Sierra Bella (antes y después)



C. Primer Concurso Eco Sustentable En Tiempos De Pandemia

El Departamento de Gestión, Educación y Control Ambiental cumplió objetivos fundamentales para dar continuidad al trabajo en conjunto con organizaciones medioambientales y vecinos comprometidos por el cuidado y protección de nuestro entorno, adaptando los modelos de intervención comunitaria, a la situación de cuarentena vivida durante el año 2020, en tiempos de pandemia.

Es por esta razón que se implementó durante el segundo semestre del 2020, de manera “*on line*”, el primer concurso eco-sustentable titulado: “Cuidado del Medio Ambiente en Tiempos de Pandemia”, en donde vecinos compartieron sus experiencias y/o iniciativas ambientales realizadas desde sus hogares, enviando iniciativas que contenían, videos, dibujos, fotografías, cuentos, poemas, relatos e ideas innovadoras.

Fueron más de 150 vecinos los inscritos en esta iniciativa, de la cuales el Comité Técnico seleccionó las 50 mejores, premiando a cada uno de ellos con macetas, composteras, lombriceras, huertas domiciliarias, y otros artículos.



Municipalidad San Joaquín




PRIMER CONCURSOS ECO- SUSTENTABLE

"Cuidado del Medio Ambiente en tiempos de pandemia"



Si te apasionan los temas ambientales y estas desarrollando algún proyecto ecológico en tu hogar, esta es tu oportunidad para darlo a conocer

Envíanos tu experiencia (fotografías, videos, dibujos, historietas, cuentos, poemas, relatos e ideas innovadoras) a manuelespino@sanjoaquin.cl o al WhatsApp +56 9 30267288

*** Puede participar todo vecino y vecina, adulto mayor, estudiante, niño y niña QUE PERTENEZCA A LA COMUNA DE SAN JOAQUÍN**



D. Certificación en Gestión Ambiental

La municipalidad en busca de mejorar su Gestión Ambiental Municipal y comunal, obtuvo el año 2020-2021 una nueva distinción por parte del Ministerio del medioambiente **La Certificación Ambiental Municipal "SCAM Nivel Excelencia Etapa Sobresaliente"**. Esto luego de aprobar satisfactoriamente con máxima evaluación (Nota 7.0) las **Certificación Básica, Intermedia y excelencia.**

El SCAM es el Sistema Ambiental en el cual pueden participar municipalidades reconocidas a nivel nacional por el desarrollo de procesos de Gestión Ambiental Local.



La idea de ingresar a esta nueva etapa es ordenar y planificar a través de lineamientos prioritarios el trabajo a desarrollar durante el año 2020-2021, incorporando como eje principal Políticas Públicas Ambientales, Estrategias ambientales de Planificación, Barrios Sustentables, Modernización de Ordenanzas Ambientales, etc...

Destacar que la Municipalidad de San Joaquín ha logrado en estos 3 últimos años, reconocimientos ministeriales a nivel nacional, por el éxito en los procesos de Gestión Ambiental Local (Programas comunitarios de medioambiente "Programa de Recuperación de Espacios", "Programas de Erradicación de Micro Basurales" e "Hitos Ambientales".

La distinción no ha sido entregada aún por el Ministerio pues están a la espera de poder realizar un evento en lo posible que no sea vía zoom

2.6.4 Programas de Atención Veterinaria y Cuidado de Mascotas

A. Atención Clínica Veterinaria

En la Clínica Veterinaria Municipal, se realizan consultas y cirugías de bajo costo, que son unos de los beneficios más utilizados por los vecinos de nuestra comuna. Dentro de los procedimientos que se practican en la consulta, los más frecuentes son: la implantación de microchip, vacunas, tratamientos ambulatorios, manejos sanitarios mediante antiparasitarios, curaciones de heridas y lesiones de piel. Dentro del quirófano la cirugía de mayor demanda es la esterilización, que se realiza en forma gratuita. También se realizan a bajo costo, extracción de tumores, enucleación ocular, cesáreas, piometras y suturas complejas entre otros procedimientos. El presupuesto anual de la Clínica Veterinaria es de un monto aproximado de \$110.000.000.

Existe una alta demanda de los servicios veterinarios, es así como se realizan mensualmente entre 1.000 y 1.400 atenciones de todo tipo (consultas, esterilizaciones, cirugías, etc.).

Se ha aumentado el registro nacional de mascotas correspondientes San Joaquín en al menos 1.000 animales.

Atenciones en Clínica Veterinaria



B. Entrega de Alimentos a Mascotas

Desde Octubre de 2020, hasta marzo de 2021, el Departamento de Zoonosis de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente ha llevado a cabo el Programa de Entrega de Alimentos para Mascotas, esto tanto en terreno, como en la clínica veterinaria municipal. Este programa viene a ser un aporte para las familias que han visto disminuidos sus ingresos, o bien han tenido problemas para la mantención de sus mascotas.

Se entregan raciones de alimento por cada animal que cumpla con el requisito de contar con su inscripción en el Registro Nacional de Mascotas, o proceda a registrarse conforme a Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas.

Durante el periodo de entrega de alimentos, se hizo entrega de 2.500 raciones beneficiando a más de 1.000 mascotas.

Entrega de alimentos Colegio Poeta Neruda.



Entrega de alimentos Colegio Provincia de Ñuble



Entrega de alimentos Centro Comunitario San Gregorio



C. Programa de Sanitizaciones

El programa de Sanitizaciones es un servicio otorgado por la Municipalidad, que consiste en la aplicación de amonios cuaternarios, con alta capacidad de desinfección y acción contra la pandemia del virus del Covid-19, éstas se realizaron durante todo el año 2020 y parte del 2021.

Este servicio se realizó de manera extraordinaria de lunes a domingo, incluyendo tanto espacios cerrados como abiertos de locales comerciales y condominios sociales de la comuna (espacios comunes y escaleras). Además el servicio de sanitizaciones incluyó espacios de uso público y comunitario, como colegios previo y post elecciones, sitios municipales y sedes vecinales, entre otros.



2.6.5 Aseo y Gestión de Residuos

A. Contratos de Aseo Comunal

En el año 2020, la Municipalidad de San Joaquín invirtió en sus contratos de aseo comunal, un monto de **\$1.570.703.724**, los cuales contemplan el retiro de residuos domiciliarios, no domiciliarios, levante de ferias, retiro de residuos producto de incendios, emergencias, escombros, requerimientos sociales y barrido de calles. El costo por tratamiento y disposición final de los residuos generados, alcanzó un total de **\$ 704.131.861**. A su vez, el valor por concepto de la inspección técnica externa de estos servicios, encargada a la empresa EMERES, fue de **\$ 45.300.000**.

La inversión total de recursos correspondientes al presupuesto año 2020, para los contratos de aseo, más transporte, disposición final, inspección técnica y ampliación de contrato fue de **\$ 2.320.135.585**.

Volumen y Costos de Recolección de Residuos 2012 – 2020

Año	Peso (Ton.)	Inspección Técnica Emeres	Total Anual Por Tratamiento (Empresa Santa Marta)	Total Anual Contratos Recolección de Residuos (RSD-RSND)	Total Año
2012	50.564,00	0	\$518.258.651	\$975.786.663	\$1.494.045.314
2013	55.694,41	0	\$530.561.730	\$1.197.661.560	\$1.728.223.290
2014	53.046,14	\$20.400.000	\$551.043.302	\$1.259.751.816	\$1.831.195.118
2015	55.400,38	\$21.420.000	\$595.000.000	\$1.288.983.264	\$1.905.403.264
2016	56.389,95	\$26.400.000	\$660.000.000	\$1.373.007.617	\$2.059.407.617
2017	57.522,43	\$29.400.000	\$678.361.068	\$1.402.122.768	\$ 2.109.883.836
2018	60.946,69	\$29.400.000	\$707.667.117	\$1.463.999.880	\$ 2.201.066.997
2019	55.367,16	\$ 30.600.000	\$ 671.506.454	\$ 1.488.890.863	\$2.190.997.317
2020	57.135,000	\$ 45.300.000	\$ 704.131.861	1.570.703.724	\$ 2.320.135.585

2.7 APOYAR FORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA DESARROLLAR JUVENTUD CON OPORTUNIDADES

Unidad de Educación y Desarrollo de la Niñez y Juventud de la Corporación de Desarrollo Social

En la comuna, según datos del Censo de Vivienda abreviado, existe un total de 22.546 personas de las edades de 0 a 19, número que alcanza a un 23,9% de la población total de San Joaquín. De la misma forma, basándonos en los resultados arrojados por la última versión de la encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN), un 24,97% de la población comunal está definida como pobre desde una perspectiva multidimensional. Esto en particular resulta preocupante ya que no solo hablamos de una pobreza entendida los ingresos económicos, sino también denota la insuficiencia de las personas para contar con redes y recursos que les permitan lograr un estado de bienestar tales como educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda, entorno, redes y cohesión social. Sin dudas, el escenario anteriormente descrito impacta directamente en los niños y niñas de nuestra comuna ya que estos, al ser parte de familias que no solo ven limitados sus ingresos económicos sino también sus redes y recursos sociales, no contando con condiciones adecuadas para su desarrollo integral.

Desde el surgimiento de San Joaquín como comuna, el principal trabajo que se realizaba con esta población radicaba principalmente en el rol como sostenedor de la Educación Municipal, a través de la Dirección de Educación, dependiente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín. No obstante, al producirse el proceso de desmunicipalización a fines del año 2019 y traspasar la administración de dichos establecimientos al Servicio Local Gabriela Mistral, el Alcalde y Concejo Municipal han querido conservar una institucionalidad que permita trabajar con los niños, niñas y jóvenes, buscando transformarse en un actor fundamental para apoyar la trayectoria y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes que viven en la comuna de San Joaquín.

Es así como surge desde el primero de enero del 2020, la Unidad de Educación y Desarrollo de la Niñez y Juventud, dependiente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de la comuna de San Joaquín la cual tiene como objetivo: “Contribuir en la formación de las nuevas generaciones, niños, niñas y jóvenes, minimizando factores de riesgo y fortaleciendo factores protectores, ello con la finalidad de contribuir a la formación de una infancia y juventud con oportunidades en nuestra comuna”.

Para cumplir dicho objetivo se estructuran los ámbitos de acción de dicha unidad en las acciones que se describen a continuación.

A. Apoyo Las Trayectorias de Niños, Niñas y Jóvenes en Riesgo para Integrarlos Socialmente

Esta línea de trabajo tiene como objetivo reducir los efectos que generan los factores de riesgo a través de la intervención pertinente y efectiva de los programas psicosociales que administra la Corporación de desarrollo social y la Municipalidad. Para ello se subdivide en las siguientes acciones.

1. Articulación y rediseño de programas psicosociales para optimizar, compartir experiencias y ser parte de un proceso continuo, con propuesta de intervención contextualizada

Este proceso se presenta como una oportunidad para repensar el diseño de la intervención psicosocial vinculada con estos actores de la sociedad y particularmente de nuestra comuna haciendo que la acción de la misma sea adecuada a la realidad territorial tanto en su planificación como en su ejecución. Dicho proceso de reflexión y acción nos obliga a mirar el cómo, quién y para qué intervenimos y en qué niveles y dimensiones realizamos estas acciones.

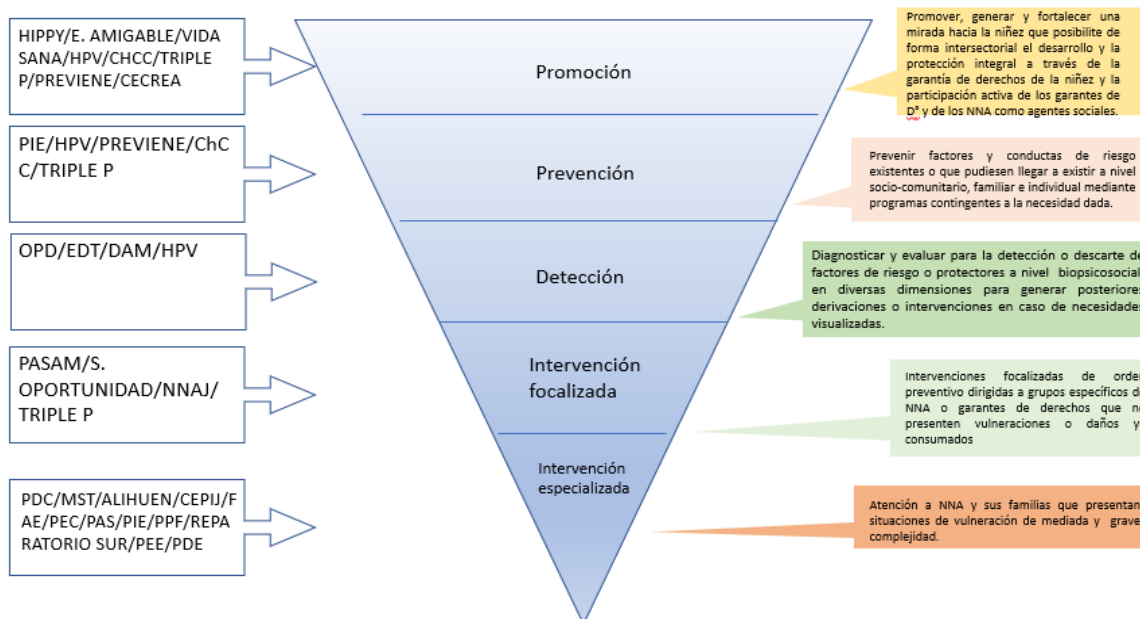
En temas de protección es importante mencionar que desde el año 2012, la Oficina de Protección de Derechos de la comuna, en adelante OPD San Joaquín ha atendido a un total de 524 niños, niñas y jóvenes que han sido víctima de alguna situación de vulneración, cifra preocupante, pues, desde el año 2014 al año 2018 ha existido un aumento sostenido en los casos ingresados en un 62%, considerando así que aproximadamente – solo desde OPD- 14% de nuestros niños, niñas y/o adolescentes han experimentado experiencias traumáticas en torno al maltrato, abuso sexual y/o negligencias de todo tipo, lo que sin duda impacta y afecta de manera importante en el desarrollo integral de sus capacidades y habilidades.

En estas cifras se debe tener en cuenta la existencia de más programas en la comuna que intervienen en procesos de vulneración, sin embargo, estamos imposibilitados a tener acceso a sus datos estadísticos, pues son administrados por otras fundaciones con restricciones propias de la información.

En línea con lo anterior, resulta imperioso buscar alternativas planes y programas que puedan dar respuesta a estas vulneraciones y que los NNJ puedan optar a tratamientos especializados que les permitan resignificar las experiencias de trauma y lograr un goce adecuado de sus derechos y bienestar a lo largo de su ciclo vital.

La posibilidad de repensar el diseño de las políticas públicas y su bajada local y territorial es clave para el logro de políticas más efectivas, eficaces y pertinentes a las sentidas necesidades de la población objetivo de las intervenciones, a su vez, es posibilidad cierta de descomprimir tanto a participantes de estas políticas públicas, evitando sobreintervención. Lo anterior, en la línea de brindar apoyos pertinentes y oportunos, optimizando los recursos, tanto financieros como humanos de dichos programas. Para ello, es clave iniciar un proceso articulación de sus acciones y sentidos con mirada intersectorial con objetivo de optimizar su tarea, sin perder de vista sus lineamientos técnicos.

Para dichos fines, se propone trabajar con un modelo de pirámide invertida similar a la utilizada por la Organización Mundial de Salud-que modela sus intervenciones de salud mental-para la comprensión de modelos promocionales que van desembocando en intervenciones más focalizadas y especializadas según necesidades más críticas.



La pirámide invertida de intervenciones psicosociales busca graficar los tipos de intervención y sus matices, comprendiendo el alcance de participantes involucrados por cada una de estas dimensiones, lo que se infiere del grosor de cada una de las partes del triángulo invertido.

Así, en la parte alta encontramos la dimensión entendida como promocional ya que busca generar una participación de carácter universal, abarcando una mayor población participante. Aquí comprendemos acciones e intervenciones que van dirigidas hacia el macro de actores y contextos involucrados, dichas intervenciones van de la mano con las de carácter preventivo las cuales graficamos en una dimensión más abajo. Esta parte de la pirámide vendría a comprender la intervención que se focaliza en toda la población y sobre todo en aquel 80% mencionado anteriormente.

Bajando en el triángulo pasamos detección de complejidades y necesidades que desembocan en intervenciones focalizadas y en otros casos especializadas y que también contribuyen a la zona alta en cuanto a temas necesarios de trabajar en comunidades. La gama de intervenciones ubicadas aquí comprende al quehacer de mayor complejidad, donde se ubica el 20% de NAA que están por distintos tipos de vulneraciones y re significaciones.

No es que una dimensión esté por debajo de la otra en una escala de valor, relevancia o importancia, más bien tiene que ver con cuán masiva es cada una de estas intervenciones y cuán crítico o específico pueda ser su carácter.

Dicho lo anterior, no es que una sea más relevante que la otra, sino más bien en cómo este andamiaje procura responder a las distintas necesidades del contexto de la niñez (en su carácter sistémico y ecológico), para abordar su complejidad desde un quehacer que se constituye desde las garantías de derechos promoviendo la integralidad desde su base, sin hacer distinciones entre niños, niñas y familias en situaciones de vulnerabilidad y aquellos que no estén pasando por una situación como tal, lo que posibilita así ordenar la intervención, promoviendo para todos, y actuando e interviniendo en forma específica ante necesidades específicas.

Un modelo que promueva esta integridad es un modelo que busca instaurar garantías para el desarrollo de la niñez en el contexto comunal. Así, la intervención se comprenderá en los niveles de promoción-prevención, como también en niveles más específicos de intervención focalizada y especializada, en resumen, servicios universales y servicios focalizados.

En el ámbito promocional se entiende un modelo de intervención que se compromete con la promoción de derechos como motor capaz de generar garantías para la protección del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y por consiguiente favorece y facilita la generación de garantes competentes hacia sus deberes con las niñas, es decir, la generación de instancias nutritivas para los garantes de derechos, sean cuidadores y educadores, como también instancias de formación de una cultura de garantías en niveles más comunitarios que permitan proteger y promover el desarrollo de la niñez en su sentido más integral, para ir superando los contextos de adversidades y riesgos psicosociales.

Esta mirada promocional debe buscar impactar en las relaciones interpersonales entre adultos y niños/as, como también en el contexto específico donde están inmersas estas relaciones y así en la cultura en que se amparan dichas relaciones. Esta forma de intervención debe comprenderse en la línea de la protección universal, es decir, para todos y uno de sus componentes principales es la participación efectiva buscando con ello generar una intervención que sea adecuada y situada al contexto. Otro elemento fundamental de una política de carácter promocional es que a través de la participación efectiva de los actores se debe lograr identificar situaciones que desean ser cambiadas, contextos que desean ser transformados por ellos/ellas, de tal forma que a través de la promoción se pueda llevar a cabo dicho proceso.

En la parte baja de la pirámide se observan los niveles de intervención focalizada y especializada. En esta línea de trabajo se concibe la intervención y protección para niños, niñas y adolescentes que necesitan de protección especializada ante vulneraciones de derechos de distinta índole, como también a quienes hayan entrado en conflicto con la ley.

La construcción de una política pública sólida y coordinada basada en la intersectorialidad constituye la oportunidad de brindar un desarrollo más cálido en torno a la niñez, promoviendo un crecimiento acorde a las expectativas de una sociedad basada en valores positivos, hacia una adultez más sana, una ciudadanía más responsable, comunidades más cohesionadas que repercuten en mayores indicadores productividad en niveles económicos en desmedro de factores de riesgos disminuyendo las posibles adversidades en torno al desarrollo que pueden desembocar en conductas de riesgo y no deseadas tales como la desescolarización, el posterior desempleo, trayectorias delictivas, estrés tóxico en torno a la niñez, habilidades parentales negligente, etc. En esta línea, entre más temprano sea la intervención, menores son los costos y más efectivos los resultados.

Ahora bien, los componentes claves expuestos en este rediseño apuntan a generar un diálogo interno de los programas e intervenciones de carácter psicosocial, proponiéndose un espacio que optimiza el funcionamiento de estas acciones, compartiéndose experiencias de intervención de manera de enriquecer y robustecer la oferta hacia la comunidad.

En este sentido, a nivel interno los programas que dialogan como parte de una oferta común hacia la niñez y que dependen de la Corporación Municipal de Desarrollo Social en su ejecución son los siguientes:

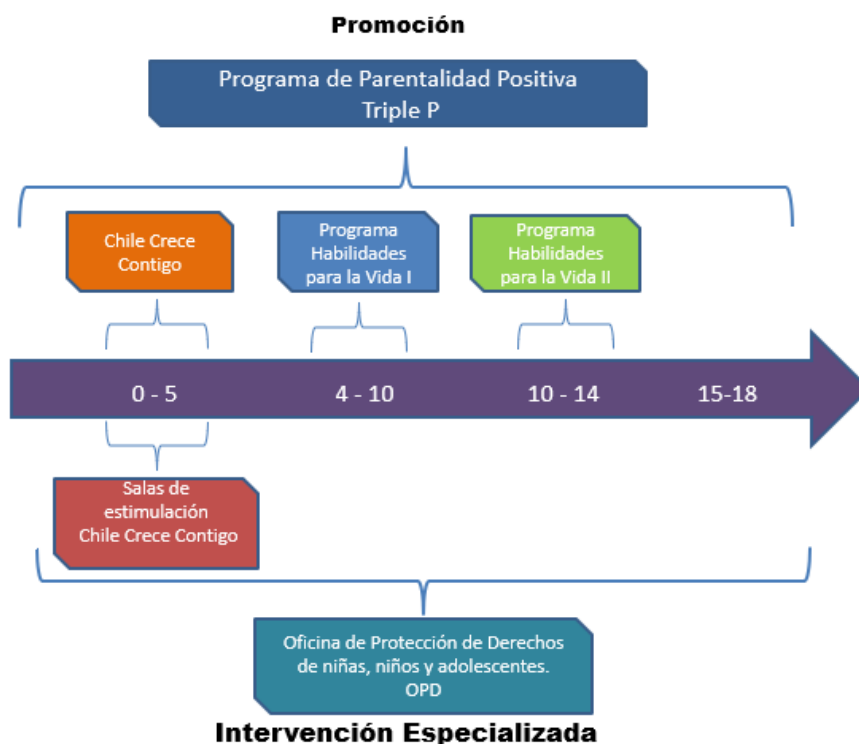
- Programas SENAME: Oficina de protección de derechos y Programa de prevención y tratamiento en Drogas

- Programa Lazos (Equipo de Deteccion Temprana, Programa de Parentalidad Positiva y Terapia Multisistémica)
- Habilidades para la Vida (JUNAEB)
- Programa de servicios médicos (JUNAEB)
- Programa 4 a 7 (SERNAMEG)

La tarea de articulación y rediseño de estos programas se basa en la articulación intersectorial interna de dichos programas, posibilitando observar desde sus objetivos de qué manera se despliega su intervención en la pirámide invertida. Es decir, de qué forma OPD, LAZOS, PDC y HPV realizan promoción, prevención e intervención focalizada y especializada, en qué lugar despliegan su intervención, hacia quienes va dirigida del tal forma que en el trabajo de articulación y reflexión no solo se puedan compartir experiencias y saberes de la praxis psicosocial sino también campos de acciones que posibiliten el trabajo en conjunto para el despliegue de acciones que busquen un horizonte en común, sin perder de vista sus bases técnicas, pero por sobre todo considerando la necesidad del contexto, a su vez también es menester observar que otros programas e intervenciones se encuentran realizando su quehacer en los mismos niveles:

Al observar las bases técnicas de programas directamente dependientes de la corporación y municipalidad de San Joaquín, podemos definir en qué línea van sus acciones proyectándose en la trayectoria vital de un niño/a, adolescente de San Joaquín. Los dos carriles para distinguir serían el de la promoción y prevención y el de intervención focalizada y especializada, la detección es posiblemente transversal a cualquiera de las áreas.

En esta mirada separamos la promoción de la intervención focalizada, sin perder de vista que la mayoría de programas tiene una mirada transversal, a modo de ejemplo, OPD también tiene un área promocional, sin embargo, a modo de dar mayor comprensión sobre la dirección de su intervención, su quehacer queda más ligado hacia la intervención focalizada, como podemos ver en el siguiente cuadro:



De esta forma este rediseño y rearticulación de la intervención psicosocial no solo debe cristalizarse en productos de intervención y acción coordinada, sino también en un cumulo de saberes prácticos y de necesidades territoriales que sea capaz de retroalimentar tanto al municipio como a la corporación de desarrollo social en vistas de mejorar la gestión local, de generar una cultura en torno al desarrollo de la niñez óptimo y la protección hacia su integralidad, cuestión que no solo involucra a niños, niñas y adolescentes sino a nosotros como adultos garantes de derecho y responsables del contexto en el cual nos situamos.

2. Escuela de segunda oportunidad

La escuela de segunda oportunidad se considera un soporte para aquellos estudiantes que han desertado y una oportunidad para evitar el inicio de carrera delictiva, desarrollando las capacidades para acompañar la trayectoria post escuela hacia la inserción laboral, el emprendimiento o la continuidad de estudios superiores técnicos o universitarios.

Cuando hablamos de los factores protectores de los niños, niñas y jóvenes, uno de los fundamentales está vinculado con la educación entendiéndose por un lado los conocimientos recibidos, así como también los espacios educativos que permiten mejorar las condiciones de vida de los mismos. No obstante, en la actualidad, podemos observar que una de las grandes problemáticas que existe en la población infanto-juvenil es la deserción escolar. Es así como podemos constatar que, pese a que se han realizado esfuerzos históricos desde el estado para propiciar las condiciones físicas e inmateriales que permita la escolarización obligatoria de todos los niños y niñas de nuestro país, existe un porcentaje de ellos que abandonan su trayectoria educativa.

Resulta necesario destacar que en estos momentos, más aún cuando hablamos de contextos vulnerables como el existente en la comuna, la escuela no es solo un espacio que busca impartir el contenido curricular necesario para el avance de las trayectorias educativas sino que se transforman en espacios facilitadores para la vinculación de los estudiantes con las diferentes redes existentes en el territorio permitiendo ofrecer a ellos condiciones que permite su desarrollo integral como seres humanos, es por eso que cuando niños, niñas y jóvenes desertan del sistema educativo, siendo en su mayoría estudiantes vulnerables, pierden dicho soporte.

Al analizar las motivaciones por las cuales los estudiantes no culminan sus estudios podemos observar que en muchos casos esta se produce por la incapacidad de la escuela como institución de acoger a estos estudiantes. La evidencia empírica a nivel comunal nos muestra que los estudiantes que abandonan sus estudios presentan una sobre edad respecto al nivel cursado (sea debido a la repitencia de cursos anteriores o a la ausencia por años completos del sistema educativo) situación que impacta directamente en el auto concepto académico que tienen los niños niñas y jóvenes, produciendo en primera instancia altos índices de ausentismo escolar hasta llegar al abandono de los estudios, al ser la escuela incapaz de abordar dicha realidad de forma oportuna.

No obstante, resulta necesario relevar como uno de los factores relevantes que muchas veces llevan a la deserción escolar está vinculado con el desprecio a la cultura escolar por parte de estos estudiantes, situación que muchas veces se ve perpetuada a nivel familiar de forma transgeneracional. Y es ahí donde existe un complejo escenario para los programas que buscan re vincular a los jóvenes con los espacios educativos y/o propiciar el avance en sus trayectorias educativas y posterior culminación de los mismos, desafiando a estos a no solo entregar contenidos curriculares que permitan dicho propósito sino además debe existir un trabajo que, por un lado impacte en las condiciones actuales de sus beneficiarios (vinculación con redes existentes en el territorio, etc.) sino que permita cambiar la mirada respecto a los espacios educativos de los mismos generando un cambio en las proyecciones de vida de estos.

En la comuna de san Joaquín desde el año 2012 existe el programa segunda oportunidad que ofrece a los niños, niñas y jóvenes que desertaron del sistema educativo un espacio de formación socioeducativa que les permita el avance o culminación de su trayectoria educativa, adecuado a sus condiciones, características e

intereses ubicado en dependencias de la Escuela Básica Su Santidad Juan XXIII en la población La Legua. No obstante, la larga permanencia de dicho dispositivo en el territorio, los resultados del mismo, tanto a nivel de adherencia al proyecto como de aprobación de los cursos y reingreso al sistema educativo formal eran considerablemente bajos. Dicha situación llevó a que durante el año 2018 se hiciera una reformulación de dicho programa abordando los siguientes aspectos:

- Componente formativo: generar adherencia al proyecto mediante la realización de talleres surgidos a partir de los mismos estudiantes.
- Vinculación con redes territoriales: Apoyo socioeducativo, prestaciones médicas, oftalmológicas, entre otras (abordados desde el trabajo colaborativo con la dirección de salud de la comuna de San Joaquín) así como también con los espacios institucionales de la comuna (Estadio municipal, centro cultural).
- Vinculación con el sistema educacional formal de la comuna: realización de pasantías a establecimientos educacionales.
- Preparación para la rendición del exámenes libres y acompañamiento en dicho proceso.
- Inserción laboral: formación en oficios de los estudiantes gracias a la relación con instituciones de nivel superior.

Dicha reformulación sin lugar a dudas dio frutos. No solo se aumentó el número de estudiantes que rindieron los exámenes de validación de estudios (alcanzando a un 88,14% de los estudiantes matriculados) sino que se produjo un aumento considerable en la aprobación de los mismos alcanzando a un 82%. Así también jóvenes que estaban culminando su trayectoria educativa se vieron beneficiados con formación en oficios 11 de ellos especializándose en el manejo de maquinaria pesada, uno de ellos en soldadura y 16 en la elaboración de charcutería. Sin lugar a dudas estos resultados demuestran que este modelo de trabajo es el adecuado para abordar la deserción y revincular a estas personas no solo a los espacios educativos sino a nuevas formas de ver y entender la vida, modificando su visión de la misma.

B. Apoyar Los Proyectos Educativos Escolares Presentes En La Comuna, Tanto Públicos Como Particulares Subvencionados, Para Evitar Deserción, Aportar En Calidad Educativa Y Al Desarrollo De Los Diversos Talentos Entre Niños, Niñas Y Jóvenes

En la actualidad, sin lugar a dudas la escuela es el espacio institucional por supremacía de la infancia y adolescencia. Además de la entrega de contenido curricular vinculado con los diferentes niveles de aprendizaje, es un espacio donde junto a los padres se forma y potencia el desarrollo de esta población que va más allá de los conocimientos teóricos o prácticos por adquirir sino busca alcanzar aprendizajes y habilidades que ayude para la inserción de los estudiantes en la sociedad en su rol como ciudadanos y ciudadanas.

Es por ello que, al crear una institucionalidad que busque apoyar en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, los espacios educativos son sin lugar a duda unos interlocutores fundamentales que permitan cumplir la misión presentada. Respecto a este ámbito esta se centrará en las siguientes áreas.

1. Programas educativos de apoyo

Investigaciones en el campo educativo reconocen la multiplicidad de inteligencias (H. Gardner, 1983 y posteriormente D. Coleman, 2001) y las enormes posibilidades que se abren con su reconocimiento y promoción. De esta forma se les restituye su rol a campos del conocimiento que se habían invisibilizado como lo son las artes, el deporte y la cultura. La apuesta educativa de San Joaquín como sostenedor de la educación municipal, fue promover el desarrollo de aprendizajes de manera integral, y ello implicó incorporar el arte, el deporte, la cultura y la formación ciudadana como parte de las experiencias de aprendizaje que debían vivenciar niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Desde la Unidad de Educación y Desarrollo de la Niñez y Juventud, se presenta como desafío dar continuidad esta línea de trabajo y fortalecer así, los proyectos educativos presentes en la comuna y con ello, la educación de niños, niñas y adolescentes de San Joaquín. Para lo anterior, se contemplan los siguientes programas educativos de apoyo:

- **Entrega de beneficios a estudiantes y sus familias:** entrega de delantales y cotonas a estudiantes de pre kínder, kínder y primer año básico. En el caso de primero básico, se adiciona la entrega de una mochila con set de útiles para apoyar el proceso de aprendizaje. Estos beneficios constituyen un aporte directo para los estudiantes y sus familias.
- **Programa de natación en Piscina Temperada:** se contempla continuar con esta línea de trabajo permitiendo que todos los cursos de la red de colegios públicos, puedan participar del programa que contempla 8 sesiones. También, se busca implementar el programa con establecimientos educacionales particulares subvencionados de la comuna, eso, previa organización con dichas entidades educativas.
- **Clases de Educación Física en Estadio Municipal:** se contempla financiar el transporte y el acceso de los estudiantes de las escuelas públicas al Estadio Municipal, resguardando la continuidad de esta línea de trabajo que beneficia al estudiantado y sus familias.

- **Programa de Liderazgo y Formación Ciudadana:** se contempla implementar en 3 establecimientos, un programa de formación ciudadana que permita contribuir al desarrollo de habilidades necesarias para una ciudadanía responsable. Se pretende implementar este programa en alianza con la Universidad de Talca quienes ya implementan este programa en la Escuela Fray Camilo Henríquez. También, para potenciar el proceso de aprendizaje y el liderazgo estudiantil se contempla el desarrollo de un programa de pasantías que permita adquirir y perfeccionar el desarrollo de un segundo idioma.
- **Hitos comunales:** Red de Danza, Música y Cueca: En la línea del fomento y cultivo de distintos saberes, se contempla continuar apoyando esta línea de trabajo de conjunto con los establecimientos educacionales. Para ello, se realizarán 3 hitos comunales que permitan evidenciar el despliegue de talentos de los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna.

2. Fortalecimiento de los Centros de Padres, madres y apoderados para aumentar los niveles de participación de las familias en la vida escolar.

Dentro de la realidad de los establecimientos educacionales, uno de los actores importantes son los padres y apoderado de los estudiantes ya que es necesario hacer a estos partícipes de la educación de los menores de edad sea en el ámbito privado como también actores públicos dentro de la realidad de los establecimientos educacionales.

Diversos estudios han demostrado que cuando los padres participan en la educación escolar de sus hijos, ellos mejoran sus rendimientos académicos y tienen una actitud más positiva hacia la escuela. Además, el fomento de la participación de los padres en la educación escolar es también una vía para la construcción de ciudadanía. En el marco de un gobierno democrático, que valora para su fortalecimiento y estabilidad la organización de las personas y su participación en los distintos niveles. Los padres tienen un rol de aporte y control muy decisivo en la gestión educativa. En la medida que los padres estén informados, den su opinión y sean parte de las decisiones que se toman en las escuelas, se construirán sociedades más participativas que respondan a las necesidades de sus ciudadanos.

Desde la Unidad de Educación y Desarrollo de la Niñez y Juventud se considera relevante el potenciar la importancia de los padres y apoderados para mejorar los espacios educativos. Ante eso, se busca fortalecer esta línea de trabajo mediante las siguientes acciones:

- **Fortalecimiento de Centros de padres, madres y apoderados:** para un mejor ejercicio del rol, resulta indispensable acompañar y capacitar a los dirigentes de centros de padres. Estas organizaciones tienen como gran desafío aumentar los niveles de participación de los apoderados en los establecimientos educacionales a fin de fortalecer la alianza familia escuela en función del mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. Considerando lo anterior, se considera importante capacitar a los dirigentes para desarrollar competencias de liderazgo, resolución de conflictos, comunicación efectiva y también en formulación de proyectos.

- **Fondos concursables para desarrollar proyectos de mejora en establecimientos de la comuna:** a través de esta línea de trabajo se pretende avanzar en la línea del trabajo colaborativo entre los Centros de padres, madres y apoderados y los equipos directivos de los establecimientos educacionales. Las necesidades que se

presentan en los establecimientos son múltiples, y los recursos son limitados, dado que el financiamiento de la educación sigue supeditado a la asistencia de los estudiantes, los cuales, en contextos vulnerables, tienden a faltar de manera recurrente a clases. Considerando lo anterior, contribuir para el mejoramiento de las condiciones de los establecimientos educacionales, a través de la ejecución de proyectos, sin dudas contribuirá a mejorar condiciones para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y además permitirá estrechar los vínculos familia-escuela. Todo ello con la finalidad de apoyar el mejoramiento de la calidad educativa en San Joaquín.

C. Líneas De Trabajo Implementadas Durante El 2020.

1. Reformulación del trabajo de la Unidad en el contexto de pandemia

El año 2020 sin lugar a dudas implicó una transformación en todos los ámbitos de la gestión pública, debiendo enfrentar una serie de desafíos que hasta la situación de pandemia no habían aparecido pero ahora son indispensables en su atención, remociendo considerablemente los niveles de trabajo de las diferentes áreas. Ante esta situación la Unidad de Educación y Desarrollo de la Niñez y Juventud debió reformular algunos ámbitos de su gestión adaptándose a las urgencias de la realidad actual.

En relación a los programas educativos de apoyo y específicamente en lo relacionado con la entrega de beneficios estudiantiles, durante el mes de marzo, se logró realizar la entrega de mochilas con útiles escolares para 450 estudiantes de primer año básico de los establecimientos educacionales públicos de la comuna.

Las necesidades que emergieron en pleno desarrollo de la pandemia, ocasionaron un replanteamiento de las líneas de trabajo de la Unidad, toda vez que las condiciones sanitarias y la suspensión de las clases presenciales, no permitieron el desarrollo de programas educativos de apoyo como Formación Ciudadana, Natación, entre otros. Considerando lo anterior, se definió invertir el presupuesto de la Unidad en cajas con alimentos para apoyar a las familias que estaban atravesando momentos complejos producto de la pérdida de empleos o suspensión de contrato durante períodos de cuarentena.

Además, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se dispuso para las familias pertenecientes a los establecimientos educacionales de la comuna, 3.013 cajas de alimentos, las cuáles fueron entregadas en coordinación con los equipos de gestión de los Colegios.

De la misma forma, identificando las necesidades existentes en el territorio respecto a la conectividad para mantener vinculación con los estudiantes y también poder apoyar la conexión a clases virtuales, se entregaron 1000 chips Wom, con 500 megas de internet y redes sociales ilimitadas.

También, considerando la brecha de conectividad existente, se realizó la compra de 54 Tablet Samsung, para entregar a estudiantes que tenían problemas de conectividad, según lo informado por cada establecimiento educacional.

Respecto a la articulación y rediseño de los programas psicosociales dependientes de la Unidad de Educación, durante el año 2020, los programas que estuvieron presentes en el territorio fueron los siguientes:

- Programas SENAME Oficina Protección de Derechos (OPD) y Programa para niños, niñas y adolescentes con consumo problemáticos de alcohol y drogas (PDC))
- Sistema Lazos (Equipo de Detección Temprana, Triple P, Terapia Multi Sistémica)
- Programa Habilidades para la Vida
- Programa Servicios Médicos
- Escuela de Segunda Oportunidad

Lamentablemente, desde el SERNAMEG, suspendieron el desarrollo del programa 4 a 7.

A continuación, se detallan las acciones desarrolladas por los distintos programas y componentes:

a. Programas SENAME

El programa 24 horas, dependiente del Servicio Nacional de Menores, se crea como respuesta a la falta de servicios de atención psicosocial para niños, niñas y adolescentes ingresados a las unidades policiales y registrados en la base de datos de carabineros de Chile en el marco del Programa de seguridad Integrada 24 horas. Es así como el objetivo del programa es contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados principalmente del Programa de Seguridad Integrada (PSI).

Las modalidades presentes en la comuna son las siguientes:

Oficina de Protección de Derechos (OPD)

La Oficina de Protección de derechos busca prevenir situaciones de vulneración de derechos y favorecer el reconocimiento de una cultura de derechos en el espacio local. Para ello realiza acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y jóvenes de la comuna entre 0 y 17 años 11 meses.

Durante el año 2020, ingresaron a OPD San Joaquín 320 niños, niñas y jóvenes para evaluación de diagnóstico proteccional. La principal vía de ingreso fue el Tribunal de Familia con un 73% de casos. Debido a la situación de pandemia, este año solo recibimos un 10% de derivaciones de las escuelas, un 7% de derivaciones de los centros de salud, un 8% de la Red Sename, un 3% de departamentos de la municipalidad de San Joaquín y un 7% de demanda espontánea. En cuanto al rango etáreo, un 25% corresponde a la edad de 0 a 4 años, un 43% de 5 a 9 años, un 33% de 10 a 14 años, un 15% de 15 a 18 años. Por las dificultades asociadas netamente a la situación de emergencia sanitaria no se logra identificar a un 13% de los casos ingresados. En cuanto al sexo el 47 % pertenece al sexo femenino mientras que el 46 % al masculino, también se considera un 2% en etapa de gestación y un 4 % que se desconoce. En cuanto a las nacionalidades de los niños y niñas que atendemos el 73% corresponde a nacionalidad Chilena, el 1% Colombiana, el 4% Peruana, 3% Haitiana, 1% Boliviana, 13% Venezolana y un 13% se desconoce. De las principales vulneraciones que se pudieron evidenciar con estos ingresos, tenemos los testigos o víctimas de violencia intrafamiliar con un 34%, negligencias con un 29%, maltrato infantil y transgresiones en la esfera de la sexualidad con un 12%. Cabe señalar que este grupo de vulneraciones afecta mayormente a los niños en el rango de edad de 5 a 9 años.

Es importante señalar que OPD San Joaquín cuenta con dos áreas de intervención, una de protección dedicada netamente al despeje y trabajo con las situaciones de vulneración de derechos y la otra área de gestión intersectorial, encargada de efectuar labores directas en el territorio y redes comunitarias. En el área de protección, se egresaron un total de 250 casos, de los cuales un 69% se egresa por cumplimiento de plan de intervención, de este porcentaje total, un 58% ingresó efectivamente a programas especializados de la red SENAME, un 6% ingresó a otros programas de apoyo, un 26% se descartó la situación de vulnerabilidad y en un 10% se superó la situación de vulneración de derechos mientras se hacía el diagnóstico de protección. Otro motivo de egreso corresponde al del tipo administrativo con 31% a razón de cambio de domicilio, cumplimiento de mayoría de edad o no es perfil del programa. Finalmente un 2% de los casos se egresa por orden del Tribunal, por desestimar la medida de protección solicitada. En relación al área judicial del año en referencia, se elaboraron 517 informes u oficios a los Tribunales de Familia 1° y 2° de San Miguel.

En cuanto al área intersectorial, es importante señalar que las gestiones se remitieron al apoyo y visualización del programa a través de la utilización de redes sociales y plataformas online, sin embargo, se mantuvieron las reuniones mensuales con la red de Niñez y Juventud y mesa de gestión de casos, con la finalidad de realizar protocolos de intervención para los NNA en contextos de pandemia. Así como también se realizaron jornadas de capacitación y conversatorios virtuales en torno a las estrategias de intervención en periodos de pandemia con niños, niñas, jóvenes y sus familias. OPD San Joaquín participó en actividades con la corporación cultural de San Joaquín, especialmente en la celebración del Día de la Niñez en un congreso peque vía zoom. Se realizaron conversatorios sobre género, violencia en el pololeo en Escuelas Su Santidad Juan XXIII, Queen and Flower, Horacio Aravena Andaur. También se participó en la radio comunal con el objeto de entregar orientaciones a las familias para abordar las conductas emocionales de a los niños, niñas y jóvenes en

situación de confinamiento sanitaria.

Programa para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de alcohol y drogas (PDC)

El programa para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de alcohol y drogas es un dispositivo especializado de SENAME que busca contribuir a la interrupción del consumo problemático de alcohol y/u otras drogas. Durante el año 2020, se atendieron mensualmente, en promedio, 28 adolescentes entre 13 y 17 años de edad, siendo un 57% mujeres y un 43 % hombres derivados de OPD y Programas de Intervención Especializada PIE 24 horas de la comuna, que presentan sospecha y/o consumo moderado o grave de alcohol y/o sustancias. La sustancia principal de consumo es marihuana y como droga secundaria presentan consumo de alcohol y Benzodicepinas.

Las acciones realizadas el año 2020 por el programa a los usuarios y sus familias fue brindar intervenciones en el área psicoemocional con terapias alternativa de Flores de Bach; seguimiento y monitoreo a usuarios y sus familias para ver el estado de salud por pandemia de COVID -19; apoyo en la entrega de beneficios municipales a las familias de la comuna y las propias de nuestros usuarios; talleres dirigidos a nuestros usuarios en estilo de vida saludable y ocupación del tiempo libre; Intervenciones y contención en crisis a usuarios y sus familias, coordinación con programas de la RED de Niñez, entre otras acciones. Así también durante este periodo se ofreció capacitación a los miembros de la red en aplicación de instrumento de Screening.

b. Sistema Lazos

El sistema Lazos es la oferta pública especializada para la prevención y reinserción social de la Subsecretaría de Prevención del Delito para niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años dependiente de la Subsecretaria de Prevención del Delito. En la comuna, está integrado por tres componentes los cuales son los siguientes:

- Equipo de Detección temprana
- Programa de Parentalidad Positiva (Triple P)
- Terapia Multisistémica

- **Equipo de Detección temprana**

Este se estructura como la puerta de entrada al sistema por parte de los casos derivados por parte de Carabineros de Chile a través del Programa de Seguridad Integrada 24 horas de los niños, niñas y adolescentes ingresados a las Comisaría y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras.

Durante el año 2020, este programa atendió a 183 casos distribuidos anualmente de la siguiente forma:

	Beneficiarios Directos y/o Casos atendidos
Enero	32 casos
Febrero	31 casos
Marzo	30 casos
Abril	8 casos
Mayo	5 casos
Junio	3 casos
Julio	9 casos
Agosto	11 casos
Septiembre	14 casos
Octubre	12 casos
Noviembre	15 casos
Diciembre	13 casos

Respecto a las características de los casos, un 23.4% Corresponden a casos de Riesgo Socio-delictual bajo mientras que 39.3% Corresponden a casos de Riesgo Socio-delictual Medio y 37.1% Corresponden a casos de Riesgo Socio-delictual Alto. De la misma forma, el 65.5% de los casos evaluados corresponden a hombres, mientras que el 34.5% restante a mujeres. Así también, el 51.9% de los jóvenes evaluados estaban en el rango etario de los 14-16 años, mientras que el 18% se encontraba entre los 17-18 años, y el 30% restante entre los 8-13 años.

Del total de casos, el 33.3% de los casos atendidos fueron derivados desde Establecimientos Educativos; el 18% desde el Listado PSI 24 Horas; el 14.7% desde OPD San Joaquín, y el porcentaje restante desde diversas redes de Salud, Protección, entre otras.

La forma de trabajo del presente programa es detectar los perfiles de riesgo sociodelictual a partir de la aplicación de un instrumento llamado ASSET tras el cual, se deriva al componente de intervención según el nivel de riesgo presentado. Para ello, durante el año 2020, se realizaron las siguientes acciones:

- Recepción de Listado PSI 24 Horas proveniente de Carabineros, y envío a OPD San Joaquín casos ingresados en calidad de víctimas por Vulneración de Derechos.

- Coordinaciones periódicas con todas las redes de Protección de la comuna (OPD, PIEs, PPFs, PDC y PDE), y redes de otras comunas (PRM, PEC, FAE).
- Coordinaciones periódicas con redes para NNJ infractores de ley (MCA/PLA, PLAE, SBC, CIP San Joaquín).
- Coordinaciones periódicas con diversos establecimientos educacionales de la comuna y de comunas aledañas.
- Coordinaciones con instituciones que, entre sus territorios de intervención, se encuentra la comuna de San Joaquín (1 y 2° Tribunal de Familia de San Miguel, Defensoría Penal Pública).
- Co-liderazgo y participación en Mesa de Gestión de Casos de manera mensual.
- Coordinaciones con otros equipos de Programa Lazos (Triple P, MST).
- Reuniones semanales con Asesora Técnica de equipo EDT, a fin de diseñar estrategias para aumentar la cobertura mensual total y la visualización del Equipo en la red comunal.

Entendiendo la situación de pandemia, fue fundamental la reformulación del trabajo de los programas para poder brindar la atención que los beneficiarios requieren. En este caso, el programa EDT debió implementar el trabajo remoto, así como también el despeje en terreno de información de contactabilidad de las familias derivadas.

- **Programa de Parentalidad Positiva (Triple P)**

El programa Triple P es un modelo de intervención para la promoción de la parentalidad positiva que tiene como público objetivo los perfiles de bajo riesgo sociodelictual y la promoción a nivel universal, donde se busca incentivar la crianza positiva de los niños al entregar una serie de estrategias y de ideas que se adapta a cada familia y a las necesidades de las mismas.

Durante el año 2020, se implementaron dos modalidades de intervención: Los seminarios para padres y madres de adolescentes así como también la atención grupal estructurada en diferentes sesiones para padres de 10 a 17 años. Desde el mes de Enero a Junio del año 2020 se capacitó a los profesionales respecto a este modelo, siendo a partir del mes de Julio que se comienza a implementar con resultados exitosos. Es así como se beneficiaron 278 familias en total con la siguiente distribución:

	Beneficiarios Directos y/o Casos atendidos
Julio	20 familias atendidas en seminarios
Agosto	60 familias atendidas en seminarios
Septiembre	35 familias atendidas atención Seminario
Octubre	45 familias atendidas atención seminario/ 2 familias atención grupal
Noviembre	60 familias atendidas en seminarios
Diciembre	52 familias atendidas atención seminario / 4 familias atención grupal
Total	272 personas atendidas en seminarios / 6 familias atendidas en atención grupal

Para acceder a las familias se realizaron diferentes estrategias de posicionamiento del programa en diferentes espacios comunales, así como también la capacitación de profesionales insertos en diferentes áreas de la comuna (Salud, Educación, etc.) certificándolos como facilitadores de Triple P. De la misma forma, en concordancia con la situación de pandemia el actuar de este programa se debió adaptar en un contexto semi presencial a través del uso de tecnologías tales como Zoom, etc. Así también, se acreditó a una facilitadora a tiempo completo para implementar la metodología en la modalidad de Atención Primaria para el año 2021.

- **Terapia Multisistémica**

Finalmente, el último componente del sistema Lazos en la comuna de San Joaquín es el programa de terapia Multisistémica el cual busca trabajar con menores entre 10 años y 17 años 11 meses que presentan un alto nivel de riesgo tanto sociodelictual como de otra índole (riesgo de deserción escolar, consumo), buscando abordar de forma integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes. Para ello, esto se estructura en una modalidad 24/7 donde la disposición del programa a los beneficiarios es total y se entregan habilidades y herramientas para generar cambios y estos sean sostenibles, realizándose en el hogar de los beneficiarios o en los contextos en los cuales estos se desenvuelven. Estos beneficiarios ingresan al programa exclusivamente a través del programa EDT.

Durante el año 2020, 39 casos ingresaron al programa, bajo la siguiente distribución.

	Beneficiarios Directos y/o Casos atendidos
Enero	7
Febrero	4
Marzo	6
Abril	0
Mayo	4
Junio	0
Julio	5
Agosto	3
Septiembre	2
Octubre	2
Noviembre	2
Diciembre	4
Total	39

Dentro de las acciones realizadas por este programa, se encuentra la atención de familias de alta vulneración, actividades de difusión en territorio, capacitaciones a carabineros e instituciones colaboradoras), Hitos de cierre con familias beneficiarias del programa, reuniones con instituciones de las redes comunales y extracomunales, entre otras acciones. De la misma forma, resulta necesario destacar que el programa mantiene un resultado promedio sobre la media nacional, teniendo entre sus filas profesionales premiados por sus resultados a nivel nacional e internacional. Durante el 2020 Macarena Fuentes, fue reconocida por MSTI a través de SPD, de la Universidad de Carolina de Sur, como una de las terapeutas a nivel mundial con mejor promedio de adherencia durante el 2020, dando cuenta de la calidad técnica y humana del equipo.

c. Programa Habilidades para la Vida

El programa Habilidades para la Vida, dependiente de JUNAEB, es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención de riesgo, promoviendo estrategias de autocuidado y desarrollando habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Es así como este programa trabaja desde un enfoque tanto preventivo como promocional y busca apoyar las trayectorias educativas de los estudiantes de educación prebásica y básica trabajando no solo con los estudiantes sino también sus apoderados, los equipos de gestión, profesores y asistentes de la educación. Actualmente en la comuna se ejecutan los niveles I y II permitiendo trabajar con los estudiantes de prebásica y primer ciclo como segundo ciclo.

Durante el año 2020, las personas beneficiarias fueron las comunidades educativas de los establecimientos de dependencia pública de la comuna. Estos son Centro Educacional San Joaquín, Centro Educacional Provincia de Ñuble, Centro Educacional Horacio Aravena Andaur, Escuela Básica Su Santidad

Juan XXIII, Escuela Básica Poeta Neruda, Escuela Básica Fray Camilo Henríquez, Colegio Ciudad de Frankfort y Colegio Poeta Víctor Domingo Silva. En dichas escuelas se trabajó con las comunidades educativas completas entendiéndose por ello docentes, asistentes de la educación, equipos de gestión, así como también estudiantes con perfil de riesgo y sus apoderados

Las acciones realizadas durante el año fueron principalmente de modalidad remota, pasando por los ejes de promoción, prevención, difusión y detección de la salud mental. En el área de promoción se realizó el ciclo de talleres para el bienestar, los cuales abarcaban actividades de autocuidado y aprendizaje de herramientas socioemocionales para docentes, asistentes de la educación y equipos de gestión; dentro de promoción también se realizaron apoyos de charlas para apoderados en algunos establecimientos.

En cuanto a la prevención, se realizaron sesiones de talleres preventivos con estudiantes y sus apoderados que presentaban perfil de riesgo en 2° y 7° básico (a partir de los resultados arrojados por los cuestionarios de salud mental aplicados durante el 2019), a los cuales además se les hizo entrega de un kit de trabajo socioemocional. En el área de detección, se hizo la aplicación online y vía telefónica del cuestionario PSC para apoderados de 1° y 3° básico y PSC-Y para estudiantes de 6° básico. Finalmente, en el área de difusión se creó material digital para el acompañamiento de niños, niñas y sus cuidadores en cuarentena; se creó material audiovisual con contenido de autocuidado, juegos, y manejo de estados emocionales para docentes y estudiantes; todo lo anterior siendo difundido vía correo electrónico y a través de las redes sociales del programa en facebook e instagram.

2. Programa Servicios Médicos

El programa Servicios Médicos de Junaeb busca pesquisar los problemas de salud relacionados directamente con el rendimiento escolar, tales como problemas visuales, auditivos o de columna a fin de mejorar la calidad de vida de los menores. Para ello, tras procesos de diagnóstico se busca identificar a los niños, niñas y adolescentes que poseen problemas en dichos ámbitos, abordando las patologías de forma temprana a fin de impedir un mayor deterioro de su salud y un abandono de su trayectoria educativa. Las prestaciones se centran en tres áreas:

Oftalmología: Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos, que permitan el desempeño de los niños y niñas en los colegios. Esta atención se realiza en el Nivel de Transición 1, Nivel de Transición 2, Primero y Sexto básico.

Columna: Atenciones Médica por traumatólogos expertos en columna a escolares que presentan daños asociados a Escoliosis o Dorso Curvo y que pueden acarrear graves problemas de salud para los y las estudiantes. Incluye el tratamiento de la patología encontrada, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesioterapia. Esta atención se realiza en séptimo básico

Otorrino: Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, exámenes, entrega de Audífonos y sus Planes de Adaptación, entre otras atenciones específicas. Esta atención se realiza en el Nivel de Transición 1, Nivel de Transición 2 y primero básico.

Durante el año pasado se realizaron 143 prestaciones médicas a estudiantes de establecimientos particular subvencionado como se puede observar en la siguiente tabla:

Establecimiento	Atención Médica	Control lentes de contacto	Control lentes ópticos	Atención Médica	Atención Médica	Ejercicios Kinesicos	Controles Corsé
Laura Vicuña					1	4	
Rainbow	2		3		1		
Haydn	15		14		1		
Esp. Santo	4		7				2
Ntra. Sra. del Huerto							1
Liceo Ind. San Agustín							1
Dr. Otte			2	2			
M Vicuña	5		4				
Vocare	4		7				
El Ángel	7	1	6				
Adventista	8		30				
La Castrina	1		1				
Laura Vicuña	3		5				
Los Copihues			1				
TOTAL	49	1	80	2	3	4	4

Resulta necesario destacar que, debido a la situación de pandemia actual, se tuvo que adaptar el accionar del programa en pandemia tanto en la forma, como en los espacios con los establecimientos educacionales.

3. Escuela de Segunda oportunidad:

Entendiendo que la deserción escolar es una problemática que debe ser abordada, desde el año 2012 esta presente en la comuna el programa Segunda Oportunidad el cual busca transformarse en un espacio que permita que los niños, niñas y jóvenes no solo puedan revincularse con espacios educativos formales sino puedan avanzar en sus trayectorias educativas. Debido a los deficientes resultados del programa, el año 2018 sufre una reestructuración completa no solo respecto a la entrega de contenidos curriculares para la aprobación de los exámenes libres anuales sino buscando presentar una propuesta integral de reinserción educativa que busca el avance en las trayectorias educativas así como también el plan real de reingreso al espacio educativo tradicional, el trabajo integral con los estudiantes sino ofreciendo instancias para su desarrollo en todo ámbito como seres humanos, así como también colocando un énfasis particular en entregar herramientas que permitan y faciliten la inserción laboral de los asistentes, apuntando a una real integración de estos.

Durante el año 2020, más de 60 estudiantes asistieron a clases en dicho dispositivo, con edades entre 12 y 18 años más un curso de madres de todas las edades. Para este programa es fundamental entender que la Interrupción de la Trayectoria Educativa está asociada a diferentes factores de riesgo, es por esto que, dentro de las características del público objetivo de la escuela, predomina la diversidad, de edades principalmente, de saberes, de rezago educativo, sobre edad e historias educativas.

Para la ejecución del programa en situación de pandemia se debió realizar clases de forma virtual tanto de forma sincrónica como asincrónica. De la misma forma se generó material de estudio para que los estudiantes que no contaban con los medios para seguir las clases mediante esta modalidad. Dicho proceso dio frutos ya que 43 estudiantes del programa aprobaron los exámenes libres, sea avanzando en sus trayectorias educativas como también culminando las mismas.

Respecto a las acciones realizadas por el equipo durante el año 2020, estas son las siguientes.

Planificación de año escolar del Proyecto de Reinserción Educativa vía remota.

- Coordinación con el área de Validación de estudios y exámenes libres del Mineduc.
- Coordinación con la comisión examinadora, Liceo Horacio Aravena Andaur.
- Reuniones de equipo semanales.
- Clases virtuales de todas las asignaturas para los estudiantes.
- Entrega de material de estudio impreso.
- Seguimiento del área psicosocial a estudiantes, por medio de llamados telefónicos semanales.
- Seguimiento a estudiantes que se encontraban en formación en oficios en la Academia de estilistas Mario Mezza.
- Apoyo socioeconómico a estudiantes de la escuela: cajas de mercadería, útiles escolares.
- Apoyo a estudiantes con dispositivos de conexión: Tablet, chip.
- Orientación vocacional a estudiantes de Segundo Nivel Medio, FUAS, postulación a becas de estudio.
- Proceso de exámenes libres en coordinación con la comisión examinadora.
- Adecuaciones curriculares para los exámenes de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Entrega de certificados a estudiantes.
- Inscripción a PTU de estudiantes de Segundo Nivel Medio.
- Graduación de estudiantes de Segundo Nivel Medio.
- Evaluación del metas y objetivos 2020.
- Realización de prototipo de manual de procedimientos de la ESO.
- Diseño de formatos para procedimientos internos.
- Diciembre se abrió el proceso de matrícula 2021.

Finalmente, resulta necesario destacar que durante el año 2020, el proyecto se adjudicó el fondo concursable del Ministerio de Educación en su modalidad de Reinserción educativa.

Diseño Modelo SISMA

En la línea de articulación y rediseño de programas psicosociales dependientes de la Unidad y también esperando generar una herramienta de gestión que facilite y apoye la gestión de casos que realizan los colegios y jardines infantiles de la Comuna, durante el año 2020 se trabajó en el diseño de un sistema que

permita acompañar adecuadamente la trayectoria de los Niños, Niñas y Jóvenes de San Joaquín. El resultado, la creación local de un modelo denominado SISMA (Sistema de Ingreso, Seguimiento, Monitoreo y Alerta).

SISMA, es un modelo integral de derivaciones que nace desde la Unidad de Educación y Desarrollo de la Niñez y Juventud, que posibilita la entrada de niños, niñas y adolescentes de la comuna de San Joaquín a prestaciones relacionadas con protección de derechos en caso de vulneración (OPD), apoyo hacia la crianza de manera preventiva, (TRIPLE P), y al equipo de detección temprana de conductas transgresoras y de riesgo socio-delictual (EDT). Las instancias de detección especializadas serán realizadas por OPD y EDT para así derivar a las respectivas prestaciones según el despeje.

La integralidad del modelo es dada por dos instancias fundamentales del sistema, ya que todo ingreso genera a su vez una Ficha Social de Niñez, donde se despliega información relevante sobre cada niño, niña y adolescente ingresado, esta información será usada en forma responsable y ética, habiendo accesos compartidos y restringidos. La Ficha Social de Niñez permitirá el Seguimiento de la trayectoria de cada niño/a, y adolescente parte del sistema, siendo una ficha dinámica en cuanto a su actualización. El otro componente importante del sistema es la vinculación intersectorial que posibilita un acceso más ágil a otras prestaciones municipales, tales como el departamento social, salud, cultura y deporte, lo cual permite nutrir la intervención y el seguimiento, generando una red de protección social a la niñez desde el municipio.

¿Cómo funciona el sistema de derivación?

Para el correcto funcionamiento de SISMA, se ha creado una ficha única de derivación, que mantiene los elementos centrales de la antigua ficha, y agrega variables que permiten la derivación según criterios estandarizados.

Todo ingreso genera Ficha social de Niñez y deriva según criterios que se verán más adelante. Entonces, la ficha de Derivación realiza el ingreso a OPD o EDT en caso de haber criterios de derivación por vulneración o transgresión, o deriva a Triple P en caso preventivo o a la red intersectorial en caso de ser una necesidad puntual.

Toda ficha de derivación debe transformarse en una Ficha Social de Niñez, y una vez realizado el despeje o vinculación a otra área, se debe actualizar en la ficha social de Niñez, por ejemplo:

Ficha De derivación con criterio de vulneración → Generación de Ficha Social de Niñez/Vinculación a OPD → OPD genera despeje y deriva a PPF → Se actualiza esta información en Ficha Social de Niñez.

- Criterio Ingreso Preventivo en crianza.

No se visualiza una vulneración de derechos, vincula con Triple P para acceder a talleres de acompañamiento a la crianza para prevenir situaciones de riesgo.

- Criterio de vulneración de derechos de baja y mediana complejidad:

Deriva hacia OPD en caso de vulneraciones que deban ser detectadas y despejadas, deriva también a Triple P en caso de que el caso sea abordable desde el acompañamiento a la crianza.

- Criterio sospecha de vulneración de alta complejidad

Deriva hacia OPD para realizar despeje de situación, se vincula con red de protección municipal, otorgándose prioridad de atención, en caso de detectar necesidades específicas. Se genera fuerte resguardo ético y legal de la información rescatada.

- Criterio vulneración alta complejidad desde red externa

Deriva red externa (ej. Tribunal de familia) hacia OPD u otra red municipal/cormu. La red que recibe el caso debe hacer ingreso a SISMA.

- Criterio de transgresión y/o conducta de riesgo socio-delictual Equipo Detección temprana.

Todo despeje realizado por EDT genera un diagnóstico de despeje que debe ser incluido hacia la ficha social de Niñez con resguardo de la información sensible.

- Criterio EDT-Vulneración

Los casos que despeja EDT que no constituyan un alto riesgo socio-delictual pero que si existan motivos de derivación por vulneraciones de derecho. Vincula con red Sename Externa.

- Criterio EDT-Triple P

Casos de despeje que no constituyan una vulneración para ser despejada y derivada a red especializada, ni tampoco un riesgo socio-delictual o transgresión, y que puedan necesitar un acompañamiento preventivo en cuanto a crianza.

- Criterio EDT-MST

Casos que por despeje técnico EDT arrojen resultados contundentes para ser tratados por el equipo de terapia multisistémica. Casos específicamente con alto riesgo socio-delictual.

- EDT-PDC

Casos con problemática de consumo de drogas.

- Criterio Segunda Oportunidad

Ambas instancias de despeje (EDT-OPD) pueden derivar casos a la Escuela de Segunda Oportunidad, cuando vean adolescentes o madres que hayan dejado incompleta su trayectoria educacional.

Coordinación Intersectorial

Mediante el uso de la ficha social de Niñez, se podrán levantar solicitudes vinculadas al departamento social que podrían ser resueltas si corresponde a las atribuciones de dicha área. Se espera más adelante también poder vincular con cultura y deporte.

De esta manera, esperamos materializar y operativizar la articulación de los distintos programas que intervienen en niñez y juventud y entregar con ello, los apoyos pertinentes, de manera oportuna, situando en el centro la posibilidad de brindar apoyos reales para el desarrollo de una infancia y juventud con oportunidades en San Joaquín.

2.7.1 Programa Infancia y Juventud de DIDECO

A. Programa Infancia

Su objetivo es generar acciones, abrir nuevos espacios para facilitar el desarrollo comunitario de niños, niñas y jóvenes de la comuna de San Joaquín.

Enfocado en canalizar los esfuerzos colectivos de más 25 Instituciones que trabajan en las temáticas de niñez y juventud en la comuna, se han realizado actividades infantiles recreativas, educativas participativas, las cuales promuevan una cultura de respeto, del buen trato y la participación protagónica de los pequeños del hogar, en donde niñas y niños participen en prácticas comunitarias de aprendizajes constantes. Durante el año 2020 se realizaron en los meses de enero talleres presenciales en el recinto Casa de la Juventud, para luego adaptar los talleres en la modalidad de capsulas on line a partir del segundo semestre, lo cual nos sirvió para mantener a la comunidad vinculada a las actividades y panoramas del programa.

El Programa de Infancia contempla tres líneas de acción:

- Participación y Asociatividad
- Recreación y Formación
- Hitos Relevantes

1. Participación y Asociatividad

- **Representantes de La Niñez de San Joaquín**

El Programa Infancia de DIDECO, implementa actividades de representatividad de Niños y Niñas, vincula organizaciones como son las Juntas de Vecinos Infantiles, instituciones educativas en donde la temática principal es la visibilidad y la participación lúdica de niños y niñas en los espacios sociales.

Durante el año 2020 se ha contactado y trabajado con diversas organizaciones que se encuentran involucradas con niños, niñas, jóvenes y familia, a fin de acudir con ayuda solidaria a quienes más lo necesiten, focalizando la acción en las familias golpeadas por la pandemia, todos los beneficiarios fueron derivados al área de social de la municipalidad.

El programa Infancia ha establecido una coordinación con distintas instancias que trabajan con la infancia, tales como la OPD- San Joaquin, la Red de Niñez y Jóvenes de San Joaquín y en lo nacional se mantienen las relaciones con el Consejo Nacional de la Infancia, y otras instancias participando de distintas actividades relacionada con el desarrollo de niños y niñas en el ámbito social y comunitario, desde luego el año 2020 fue especial ya que todas las reuniones se realizaron desde las plataformas Meet o Zoom.

- **Participación del Equipo Motor en la Red Niñez y Jóvenes de San Joaquín**

Lideramos la Red de Niñez y Juventud de San Joaquín, el año 2020 con más de 22 instituciones y organizaciones que trabajan con las temáticas de Niñez y la Juventud en nuestra comuna. Hemos continuado siendo una instancia de convergencia para intercambio de experiencias, reflexión y construcción de actividades en pro de los Derechos de los Niños y Niñas, especialmente en temas vinculados a problemáticas psicosociales, de atención de la infancia vulnerada en sus derechos y otros casos de intervención seria familiar.

Se generaron durante el año 2020 diferentes experiencias: Seminarios, encuentros Consejo de la Niñez, foros, actividades culturales, Conmemoración de los derechos del niño y las niñas, fueron realizadas en las plataformas Zoom y Meet, con una participación quincenal de actividades durante el año.

2. Recreación y Formación

- **Talleres Educativos comunitarios On line**

El año 2020, se realizaron 13 talleres presenciales con una asistencia de 15 niños y niñas por aula entre enero y marzo; en el segundo semestre se confeccionaron encuentros en formato on line con 16 capsulas temáticas para nuestros niños, niñas y jóvenes de la comuna con una muy buena recepción. Además, como programa estuvimos vinculados a las actividades que fueron estratégicamente diseñadas y ejecutadas en conjunto con la Corporación de Deporte, Corporación de Cultura, Ce-Crea y la Red de Niñez y Jóvenes de San Joaquín, para potenciar la integración de niños y niñas que se encuentra en las redes sociales.

3. Hitos relevantes

- **Celebración del Día del Niñez Online**

La conmemoración del “Día del Niñez”, es un hito importante anualmente en nuestra comuna. Este año se desarrolló en dos jornadas sábado 8 y el domingo 9 de agosto 2020 y se adaptó a la modalidad Online. Por primera vez, la celebración no se realizó en el Parque de La Castrina. Se optó por programas recreativos entregados por las plataformas como Facebook, Live e Instagram.

Se implementó un programa para dos días con juegos, desafíos y premios a través de las plataformas de interacción con el público, instancia de participación y reconocimiento a nuestros niños, y niñas en conjunto con sus familias, así desde sus casas pudieron reunirse y participar, con un fuerte énfasis en el Reciclaje y Reutilización. Fueron bien evaluadas ambas instancias de conmemoración, observado esto en los comentarios en las redes sociales de los participantes, que sumaron 300.

- **Talleres Vacaciones de invierno en San Joaquín**

Durante el año 2020, se realizaron 16 Cápsulas con talleres como: Pintura, Globoflexia, Yoga para Jóvenes, malabarismo para las vacaciones de invierno. Es una instancia de adaptación a las nuevas plataformas, ya que todo el trabajo de capacitación se concentra en las interacción y preguntas que nacen a partir de la exposición de las capsulas en las redes sociales, manteniendo y fidelizando a nuestros niños, niñas y jóvenes, para que se puedan recrear y participar desde sus casas en tiempo de cuarentena.

- **Conmemoración de los Derechos de la Niña y el Niños**

Esta actividad en formato *on line* se realizó en conjunto con la “Red de Niños y Jóvenes de San Joaquín” y con el “Consejo de la Niñez de San Joaquín”, durante el mes de noviembre con 35 niños y niñas de la comuna, el objetivo es construir las bases de la política de Niñez y juventud de la comuna.

Desafíos para el Año 2021

- Potenciar las nuevas plataformas en las redes sociales permitiendo abrir nuevos canales de comunicación con los niños y niñas de la comuna.
- Acercar la oferta de programas, instituciones, organizaciones, talleres para niñas y niños a la comunidad completa.
- Entregar competencias y capacitaciones a los padres, madres y cuidadores en el manejo de la crianza parental positiva.
- Fortalecer el espacio de encuentro masivo como es “**El mes de las Niñas y Niños en la comuna**”, fortaleciendo y motivando la participación de las Junta de Vecinos Infantiles, organizaciones dedicadas a los niños y niñas y sus ofertas para la comunidad.
- Consolidar equipo Motor de la Red Niñez y Juventud de San Joaquín, incrementando las instancias de comunicación institucional, de gestión y de actividades planificadas para el año 2021.
- Convocar a los niños y niñas a conocer la ciudad con el “Programa del Barrio a la Ciudad” on line.

B. Programa Jóvenes

El Programa Jóvenes de la Oficina de la Juventud perteneciente a la Dirección de Desarrollo de la Comuna que se implementa en el Centro Comunitario Casa de la Juventud, ubicado en Pintor Murillo 5369. Durante el año 2020, se caracterizó por potenciar las diferentes acciones comunitarias juveniles, proyectado en actividades culturales, educativas, reflexivas, realizadas en conjunto con jóvenes participantes de diferentes organizaciones e instituciones que trabajan en la temática juvenil de la comuna de San Joaquín. Este año por los problemas asociados a la pandemia, el contacto con la población beneficiaria fue a través de las redes sociales, el contacto directo a través de WhatsApp del encargado del programa y la relación en las paginas oficiales del Programa Joven, tales como facebook, Instagram; es estas se fue publicando las distintas actividades, noticias del municipio y todo lo relacionado con información sensible para la comunidad juvenil

tales como becas, o ayuda social. Para fortalecer el trabajo con el estamento juvenil, este programa contiene dos líneas de acción:

- Asociatividad y Organización
- Participación Cultural Juvenil

1. Asociatividad y Organización

• Apoyo actividades Jóvenes en Centro Comunitario Casa de la Juventud

El Centro Comunitario Casa de la Juventud, ubicado en Pintor Murillo 5369 San Joaquín, es un espacio multicultural en donde el deporte, la música, la danza, talleres de desarrollo de habilidades sociales, con una matriz comunitaria que favorece aprendizajes comunitarios positivos en jóvenes, niños y adultos mayores también. En este lugar, se implementan las acciones del Programa Jóvenes DIDECO. Parte de la gestión del programa municipal, es a través del uso gratuito de salas de Danza, Música, salas Multipropósito, Gimnasio deportivo y Galpón deportivo Cultural a organizaciones comunitarias artísticas y deportivas Jóvenes de la comuna y sus alrededores. Este año 2020 a partir de marzo permaneció cerrado y con altas medidas sanitarias, lo cual afectó el normal funcionamiento del comunitario, pero se mantuvo a la comunidad informada de los pasos a seguir durante el año.

Durante el año 2020 se realizaron diferentes actividades de acción comunitaria como:

- ✓ Reuniones de la Mesa Joven de coordinación para actividades artísticas educativas comunitarias en formato remoto.
- ✓ Talleres de fortalecimiento a organizaciones jóvenes Online.
- ✓ Uso gratuito de salas (Enero 2020):
 - Ensayo gratuito con implementaciones a grupos de Danza Jóvenes y musicales.
 - Maquinarias de Gimnasio comunitario a jóvenes de la comuna.
 - Reuniones de organizaciones comunitarias juveniles,
 - Reunión de organizaciones juveniles deportivas de la comuna.
 - Reuniones de organizaciones comunitarias de vecinos y vecinas.

• Asesoría permanente a organizaciones en Comunitario Casa de la Juventud San Joaquín

Durante el 2020 se realizaron apoyos a las 31 organizaciones participantes en el Comunitario Casa de la Juventud, entregando respuesta a las solicitudes y dudas respecto a las normativas vigentes durante los periodos de cuarentena y fases 1 y 2. Junto con las redes sociales y WhatsApp del comunitario se mantuvo la relación de apoyo y se canalizaron los esfuerzos de voluntarios jóvenes para trabajar con adultos mayores de la comuna.

Organizaciones Participantes en Centro Comunitario Casa de la Juventud 2020

Nº	Organización	Clasificación	Participantes
1	Jardin Gabriela Mistral	Educativa	20
2	Club de Boxeo Social y Cultural San Joaquin.	Deporte	30
3	Gimnasio	Deporte	20
4	Drakys	Danza	7
5	Grupo Aeróbica Sol Naciente	Deporte	14
6	Radio Comunitaria San Joaquin	Comunicaciones	15
7	Colectivo Fotográfico Juvenil Cultural y social de San Joaquin	Comunicaciones	5
8	Bailactiva	Danza	10
9	Entrenamiento Funcional	deporte	25
10	Mistike	Danza	7
11	Club A. Mayor, Amigos Radio S. Joaquin	Club de Adulto Mayor	20
12	Mukhir Dancer	Danza Árabe y Gitana	15
13	Monstar	Danza	10
14	Juppongatan	Danza	20
15	Break Dance Jakuna Style Crew	Danza Urbana	15
16	Jota y Fer	Danza	2
17	King Dom DANCE Crew	Danza Urbana	14
18	Blessting Jabwockeez Tribute	Danza Urbana	4
19	Hip Hop Dancing Keep Dancing	Danza Urbana	7
20	Bad Girls DC	Danza Urbana	7
21	Guias y Scout Amistad	Organización Guias Scout	30
22	MLegacy	Danza Urbana	12
23	Chil Sung Kwan	Deporte	15
24	Street Dance	Danza Urbana	20
25	Coordinadora Cultural San Joaquin Rockkultura (6 organizaciones)	Música Participan 6 organizaciones de rock	30
		Total	414

Durante el año 2020, las organizaciones del Centro Comunitario Casa de la Juventud a través de la Mesa de trabajo Comunitario Casa de la Juventud participaron de forma remota, reuniéndose una vez al mes por plataforma Meet o zoom, manteniendo y facilitando la vinculación entre organizaciones y el Programa Jóvenes de San Joaquín, estas reuniones fueron informativas, resolutorias, informales de coordinación de utilización de espacios y de coordinación de actividades comunitarias.

Con una participación aproximada de 414 vecinos jóvenes entre enero y marzo del 2020, se informó el cierre del recinto por razones sanitarias relacionadas con la autoridad de salud.

2. Participación Cultural y Juvenil

Espacios de Cultura Juvenil: En general durante el año 2020 se mantuvo cerrado el recinto para público, lo cual nos presentó un desafío mayor para reinventarse en las nuevas plataformas como una vinculación para mantener la comunidad unida.

Día de la Juventud San Joaquín: Durante noviembre se realizaron de forma remota actividades de reflexión en torno al liderazgo y capacitación, todas apoyadas en conjunto con corporación de cultura.

Deporte Joven: Los meses de enero, febrero y marzo del 2020 se trabajó en forma regular. Con un horario establecido de 18 a 21 los días hábiles. A partir de la quincena de marzo del año pasado se determinó hablar con la comunidad y cerrar el comunitario por razones sanitarias, las cuales fueron respetadas por todos.

Programa radial “Reporteros Remotos: Espacio radial que se inicia en el taller realizado por el Programa Jóvenes y Ce-Crea. Con un total de 10 niños, niñas y jóvenes se confeccionó un programa especial de Navidad 2020 y fue transmitido el 8 y 15 de diciembre por Radio Comunitaria San Joaquín del 107.9 FM, a las 11:00 a 12:00 horas. Una excelente ocasión para compartir, interactuar con los vecinos, abriendo un nuevo espacio pensado y trabajado por los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Desafíos para el Año 2021

- A través de las instancias virtuales, visibilizar las acciones, actividades e intereses de los jóvenes de nuestra comuna, generando un apoyo comunitario, desarrollando su autorregulación, autoeficacia y proyectando su incremento en las condiciones de adversidad vigentes.
- Observar la oferta laboral para jóvenes dispuesta en la comuna, apoyando y vinculando a los emprendedores jóvenes en nuevas vitrinas comunales.
- Fortalecer espacios educativos y reflexivos en torno a temáticas Jóvenes tales como: Educación, Sexualidad Joven, oferta laboral Joven, política y desafíos sociales, talleres de desarrollo de liderazgo.
- Fortalecer las redes institucionales a nivel local, Intercomunal y gubernamental, en relación al Programa Jóvenes. Fortalecer las coordinaciones y actividades a desarrollar en conjunto con INJUV.
- Mejorar los canales de información entre los servicios Municipales y Jóvenes de la comuna de San Joaquín, mediante creación de Página Web Institucional Joven, Fortalecer y mantener el Espacio radial “Espacio Joven” (radio San Joaquín).

2.7.2 Proyectos de Infraestructura Educación, Niños y Juventud

La ampliación y mejoramiento de la infraestructura para los adolescentes, niños y lactantes de la comuna es parte de las iniciativas del Objetivo Estratégico N°11 “Apoyar La Formación De Niños y Adolescentes, Para Desarrollar Juventud Con Oportunidades.”, dentro del cual se enmarcan la iniciativa INI N°167 “Plan de reparaciones de jardines infantiles Red Junji e Integra, para la comuna.” y la construcción de la Sala Cuna y Jardín Infantil en calle Liszt N°3079.

Se realizaron también, obras de mejoramiento en los establecimientos de educación básica y media, previo a su traspaso al Servicio Local Gabriela Mistral, con financiamiento de diversos fondos y programas del Ministerio de Educación.

A. Sala Cuna y Jardín Infantil Calle Listz N°3079

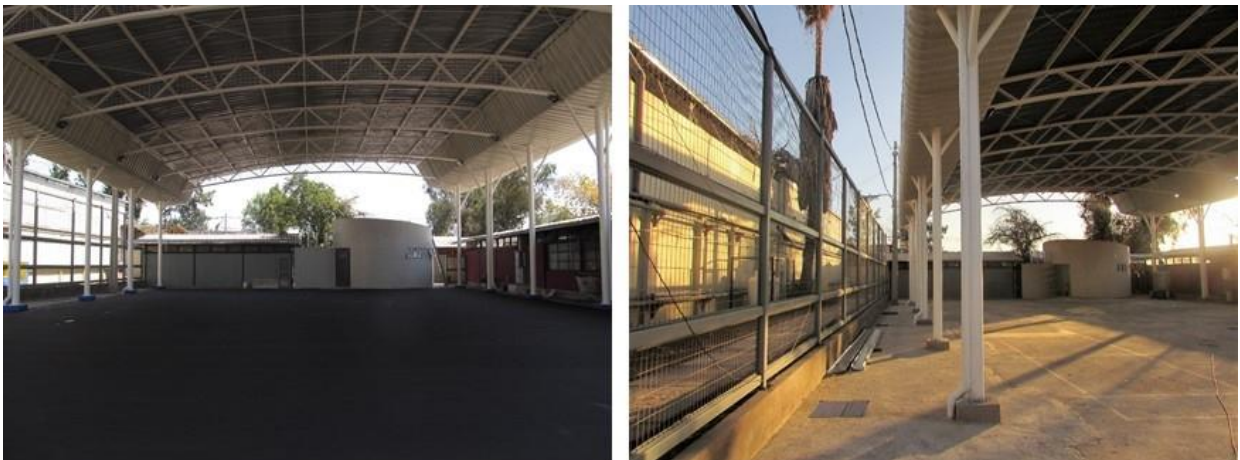
El proyecto considera la construcción de un establecimiento de Sala Cuna y Jardín Infantil que comprende 3 salas cunas y 3 niveles medios de jardín infantil para un total de 144 niños y lactantes. El monto de inversión es de aproximadamente \$ 1.153.789.000, financiado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

El inicio de las obras se realizó el 21 de noviembre de 2017 sin embargo, fue necesario un término anticipado de contrato con 86% de avance y se licitarán las obras restantes el segundo semestre de 2020, estimando que las obras estarán listas durante el primer semestre del 2021.



B. Conservación Liceo Santa María Eufrosia

El liceo Santa María Eufrosia es el liceo que se encuentra al interior del Centro de Orientación Femenino tiene actualmente 426 alumnas reclusas. En el recinto se ejecutaron obras de mejoramiento de la multicancha, de los servicios higiénicos y de la zona administrativa. Se ha liquidado el primer contrato de obras con un 88% de avance y la contratación de las obras restantes se inició el 17 de diciembre de 2019 y paralizándose el 17 de marzo del 2020 por emergencia sanitaria nacional. El monto total asignado es de \$231.090.288, y tiene como fuente de financiamiento el fondo de Fortalecimiento para la Educación Pública (FEP) del Ministerio de Educación.





C. Sala cuna y jardín Infantil, Infanta Leonor

Obras de reposición de césped artificial y sobremaderos en la zona de juegos del jardín.

Inversión \$14.175.875, que estuvieron terminadas en diciembre del 2020.

Beneficiarios directos, la capacidad del jardín de 35 a 40 alumnos



2.8 SALUD EFICIENTE CON FOCO EN PREVENCIÓN

La salud pública de San Joaquín, se ha puesto como desafío entregar un modelo de salud integral de salud familiar y comunitaria, lo cual ha ido instalándose con éxito. Se ha puesto especial énfasis en los programas del Adulto Mayor.

Además, en estos últimos meses, se ha tenido que enfrentar la pandemia Covid-19, instalando en la comuna nuevos procedimientos y medidas para atender y resguardar a nuestros vecinos.

En coordinación con los diversos estamentos municipales, se han puesto en marcha diversas medidas operativas, de campaña comunicacional y adecuación de la infraestructura y personal para enfrentar la pandemia, las que se presentan a continuación.

2.8.1 Plan de Acción COVID 19

1. Apoyo vehículos seguridad ciudadana al inicio de pandemia/Campaña influenza 2020.
2. Abastecimiento y entrega asegurada de EPP a funcionarios según protocolos MINSAL y locales.
3. Reorganización temprana de las atenciones en centros de salud con separación física y flujo diferenciado de las consultas respiratorias y no respiratorias.
4. Capacitaciones locales en uso de EPP y limpieza y desinfección de los centros.
5. Confección local de mascarillas para el personal de salud y comunidad.
6. Entrega de mascarillas en ferias Libres, ELEAM y pacientes del territorio.
7. Ampliación de Recurso Humano para apoyo de las labores de los centros.
8. Entrega de medicamentos y PACAM a domicilio a adultos mayores de 60 años.
9. Inicio precoz de toma de PCR local el 6 de abril
10. Compra de kit para toma de PCR adicional al entregado por el SSMS.
11. Inicio temprano de seguimiento telefónico a pacientes positivos e identificación de contactos estrechos.
12. Apoyo en la entrega de cajas municipales de alimentos a pacientes COVID (+) del 40% más vulnerable según RSH. (N° 645)
13. Compra de 50 teléfonos celulares para seguimientos remoto de pacientes COVID y NO COVID.
14. Sanitización de Centros de Salud 2 veces por semana y 1 vez por semana a Vehículos de traslado Domicilio.
15. Implementación de Hospitalización Domiciliaria en APS.
16. Ampliación de Flota Ambulancias (5 en la semana, 4 fines de semana y festivos).
17. Aumento N° vehículos para Visitas Domiciliarias.
18. Instalación de acrílicos en ventanillas de atención público en Centros de Salud, UAPO , CESAM y Farmacia Popular .
19. Instalación de barrera de PVC cristal en vehículos de visitas domiciliaria.
20. Elaboración de protocolos locales de ingreso y salida Centros de salud funcionarios de Salud, protocolo de uso y racionalización de EPP y protocolo notificación y seguimiento de pacientes COVID.
21. Toma PCR preventiva a funcionarios de salud.
22. Rotación por turnos de funcionarios en centros de salud.
23. Visita y apoyo clínico a Hogares protegidos.

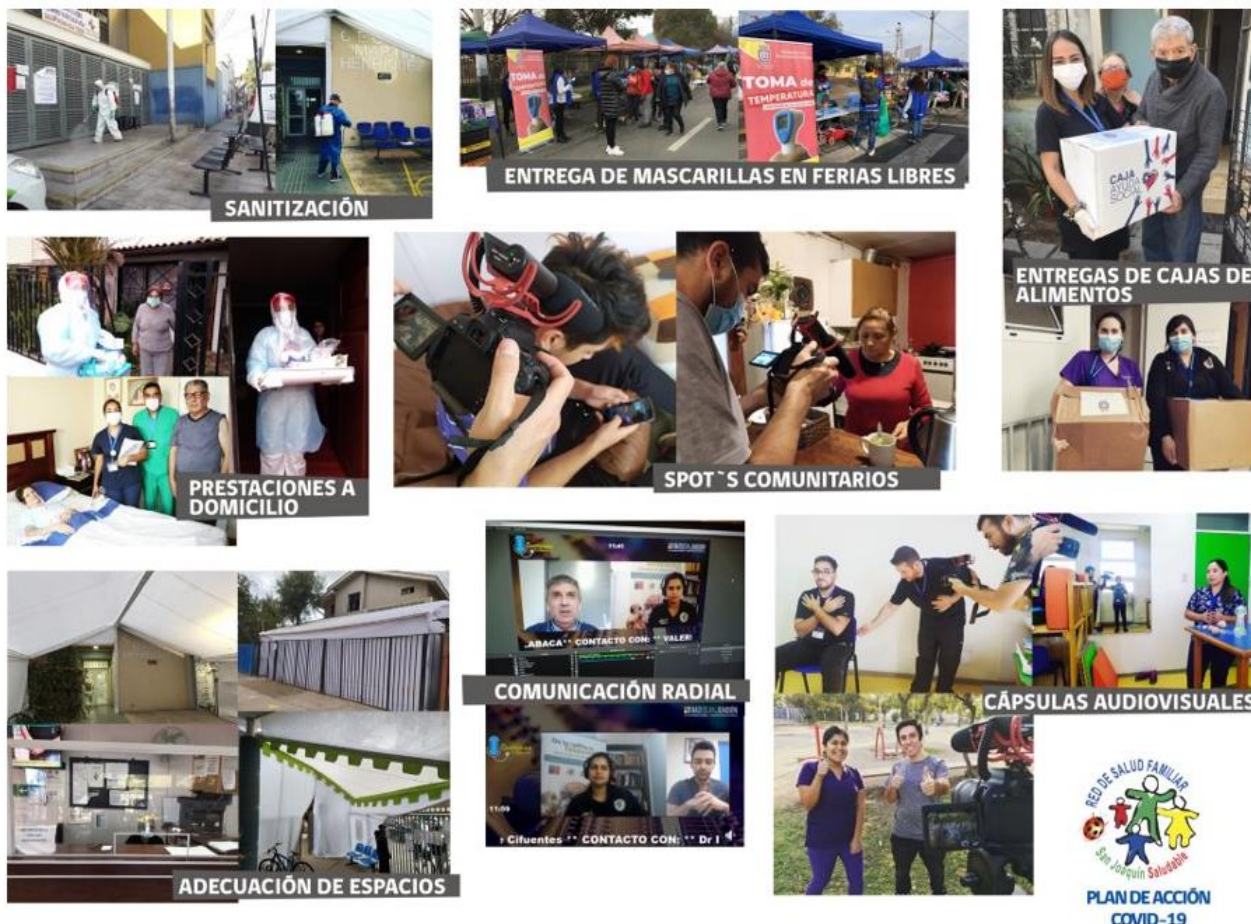
24. Conformación de equipos ampliados de seguimiento COVID en cada CESFAM.
25. Apoyo, seguimiento y testeo temprano de ELEM del territorio.
26. Amplia campaña comunicacional y de educación en temas COVID.
27. Habilitación de accesos diferenciados centros de salud para pacientes respiratorios y no respiratorios.
28. Encarpado de accesos de Centros de Salud.
29. Ampliación de horario de funcionamiento SAPU largo Santa Teresa, desde 18 de mayo.
30. Separación de centros de salud para atención de pacientes respiratorios y no respiratorios (CECOSF)
31. Toma test rápido a funcionarios, post contagio y funcionarios de atención respiratoria

Campaña Comunicacional

The image displays a comprehensive set of communication materials for the COVID-19 campaign. Key elements include:

- PROTOCOLO DE LLEGADA A CASA:** A poster with illustrations of houses and people, detailing home arrival protocols.
- Medidas diarias y precauciones estándares del COVID-19 para personas con enfermedades crónicas:** A central informational poster.
- USO DE MASCARILLAS:** A yellow poster emphasizing mask usage.
- SALUD MENTAL:** A green poster providing contact information for mental health services across various CESFAMs.
- Horarios Servicios de Atención Primaria de Urgencias -SAPU- Comunes en Pandemia:** A large blue poster detailing emergency service hours for Santa Teresa de los Andes and San Joaquín.
- FARMACIA POPULAR:** A blue poster for the community pharmacy, including contact info and service hours.
- EXAMEN PARA DETECCIÓN DE COVID-19:** A poster explaining the testing process and results.
- ¿Qué es aislamiento domiciliario (cuarentena)?** A poster explaining home isolation requirements.
- ¿Qué hacer para prevenir el Coronavirus?** A poster with icons for hygiene and social distancing.
- MEASURES OF ISOLATION:** A poster with icons for mask use, isolation, and hand hygiene.
- PLAN DE ACCIÓN COVID-19:** A poster at the bottom left summarizing the overall strategy.
- NUEVO HORARIO SAPU SANTA TERESA DE LOS ANDES:** A poster at the bottom center announcing updated emergency service hours.

Plan de Acción COVID-19



2.8.2 Red de Salud San Joaquín enfrenta la pandemia de Covid-19

Desde marzo del año 2020, la pandemia nos hizo generar a nivel de Atención Primaria una adecuación importante en la atención de salud que involucró modificar y separar espacios físicos de los centros de salud de acuerdo al motivo de consulta, redistribuir y reconvertir funciones del equipo, incorporar asistencia remota y gestionar la implementación de la estrategia de Hospitalización domiciliar en la Atención Primaria. En forma local, el SSMS decidió que los equipos de trabajo estuvieran bajo la administración de la Dirección de Salud comunal lo que contribuyó de manera positiva a la inserción de dichos equipos a la gestión de los equipos de atención primaria de salud (APS).

En el contexto de Pandemia, la necesidad de mantener a los usuarios menos graves o al final de la vida hospitalizados en su domicilio, le permitía al usuario y su familia estar en compañía y con todo el apoyo necesario en su hogar, cuestión que de mantenerse hospitalizado habría sido muy distinta, con aislamiento e imposibilidad de estar con sus seres queridos.

La rápida implementación al inicio de la pandemia con un equipo muy comprometido, centrado en los usuarios, la continuidad e integralidad de los cuidados, fue fortaleciendo la estrategia por la importancia y valoración de la comunidad y los propios equipos de salud tanto HD como los equipos de los CESFAM, creando nuevos canales de comunicación entre la atención primaria y el nivel hospitalario, logrando una articulación muy fluida con algunos servicios hospitalarios como por ej. Broncopulmonar, urología y cuidados paliativos, lo que sin duda es un beneficio para los pacientes.

Objetivos

- ✓ Brindar atención integral, personalizada y humanizada de salud en domicilio a usuarios del sistema.
- ✓ Fortalecer el autocuidado, participación y responsabilidad familiar en el cuidado del paciente.
- ✓ Descongestionar camas de los centros hospitalarios para uso de pacientes más complejos.
- ✓ Reducir riesgos de IAAS o complicaciones asociadas a la hospitalización.
- ✓ Fortalecer el trabajo con la red.
- ✓ Uso eficiente de los recursos del sector salud

Los equipos se han conformado por 2 médicos, 3 enfermeras, 3 kinesiólogos, 3 técnicos de nivel superior en enfermería y conductores, que se organizaron en sistema de turnos dando continuidad a la atención, las atenciones son todos los días de la semana. La derivación de casos se realiza desde del nivel secundario y de APS de los usuarios que cumplen con los criterios de inclusión del programa.

El trabajo se realizó con un importante apoyo y coordinación con los equipos de los CESFAM y CECOSF de la red de salud comunal, los directores de los establecimientos y la coordinación desde la Dirección de Salud.

Las derivaciones de usuarios comienzan con cada referente de los centros de salud, y estos usuarios son provenientes desde diferentes unidades, como dependencia severa, sala ERA, sala RBC, además el equipo ha estado apoyando en la labor de cuidados paliativos siendo esta área una de las más reconocidas por las familias de nuestros usuarios.

Se ha mantenido una comunicación efectiva y asertiva, que nos ha dado la posibilidad de generar derivaciones cruzadas y una vez logrados los objetivos de recuperación, estos usuarios son referidos con informes detallados del avance y recomendaciones de continuidad de tratamiento a sus sectores correspondientes.

Por parte de atención secundaria, la posibilidad de comunicación con especialistas broncopulmonares brindó una excelente oportunidad de acelerar procesos de entrega de oxígeno a permanencia a usuarios que lo necesitaban con urgencia.

Resultados Alcanzados 2020

- N° usuarios ingresados:

Mes 2020	N° Ingresos
Abril	13
Mayo	50
Junio	54
Julio	41
Agosto	43
Septiembre	50
Octubre	53
Noviembre	41
Diciembre	36
Total general	381

Rango edad	N° Ingresos	%
20 A 64 AÑOS	72	19%
65 Y MAS	309	81%
Total general	381	100%

- Tipo de ingreso HD:

	INGRESOS COVID	INGRESOS FINALES DE VIDA	OTROS INGRESOS	Total General
N° Ingresos	61	31	289	381

- Uso días cama en unidad HD:

	1 A 15 DIAS	15 A 30 DIAS	MAYOR 30 DIAS	TOTAL
N° Dias Cama	283	56	42	381

- N° de atenciones por estamentos:

MES 2020	Medico	Enfermera	Kinesiologos	Tens	Total General
Abril	20	45	36	31	132
Mayo	129	259	184	255	827
Junio	102	267	172	131	672
Julio	133	242	246	228	849
Agosto	126	247	207	245	825
Septiembre	126	142	197	154	619
Octubre	130	161	166	147	604
Noviembre	65	80	65	82	292
Diciembre	39	64	57	53	213
Total General	870	1507	1330	1326	5033

Grupo Objetivo a quienes principalmente estuvo dirigida de la experiencia

Población Adulta, pertenecientes a FONASA o PRAIS y que viven en la Comuna San Joaquín, en donde usuarios reciben intervenciones específicas en el domicilio con duración variable pero acotadas en el tiempo. Enfocada principalmente:

- Usuarios COVID-19.
- Pacientes Oncológicos.
- Cuadros agudos de descompensación patologías de base.
- Manejo curaciones avanzadas.
- Programa de rehabilitación para COVID-19.

La continuidad de la atención en base a servicios integrados entre los distintos niveles de la red sanitaria permitió con la unidad de HD APS dar una respuesta cercana y oportuna a las necesidades del nivel hospitalario, de la atención primaria y principalmente de los usuarios y sus familias.

Esta estrategia demuestra que la Atención Primaria tiene el compromiso, la capacidad de gestión y las competencias para desarrollar estrategias de mayor complejidad en coordinación con el nivel que se disponga a trabajar.

Con relación al modelo de salud familiar y comunitario, esta estrategia viene a dar sustento al principio irrenunciable de atención centrada en el usuario, haciendo participe a su familia de sus cuidados, proporcionando la continuidad de la atención y los cuidados independiente el estado de salud del usuario favoreciendo la toma de decisiones, el empoderamiento mediante la educación continua en materia de prevención de complicaciones y promoción de la salud con toda la familia ajustado al entorno en el que se desenvuelven y con el cual equipo logra visualizar factores protectores y de riesgo para el usuario y su núcleo familiar.

En el contexto de las Funciones Esenciales de Salud pública, esta estrategia viene a ser un gran aporte principalmente al control de riesgos, la promoción de la salud y ajustado al desarrollo de redes integradas la articulación con el municipio ha sido fundamental.

- El principal aprendizaje es que cuando las estrategias se implementan bien y en el momento adecuado, el beneficio a los usuarios y la comunidad es enorme.
- Se constata una vez más, que las estrategias que amplían la capacidad resolutive en Atención Primaria tienen un alto impacto en los usuarios y sus familias. Hace necesario replantear el abordaje de los usuarios principalmente en invierno, cuando año a año los hospitales están sobrepasados con adultos mayores cursando cuadros de NAC o usuarios EPOC descompensados. El manejo domiciliario con aporte de oxígeno y un esquema terapéutico monitoreado por el equipo HD APS, logró responder exitosamente, evitando la institucionalización del usuario con todos los riesgos que ello implica, los costos físicos, económicos y emocionales para el usuario y su familia.

- El manejo al final de vida permitió un abordaje integral hacia la familia, poder brindarles un apoyo diario, contención y apoyo oportuno al disponer de un contacto telefónico efectivo en cualquier momento acompañando de mejor manera el proceso de muerte con las familias.
- Como primera experiencia de hospitalización domiciliaria en nivel primario la comuna la evalúa exitosamente, con aprendizajes significativos en la atención integral de nuestros usuarios.



Estimado Equipo de Atención Domiciliaria:

A nombre de nuestra familia queremos expresar nuestro agradecimiento por la valiosa atención que brindaron a nuestro tío Osvaldo Cáceres Q.E.P.D. Su labor significo para nosotros un apoyo muy importante en la etapa mas dura que vivimos junto a nuestro tío. Agradecemos a cada uno por tan noble labor, lleno de afecto, empatía y profesionalismo que entregan diariamente.

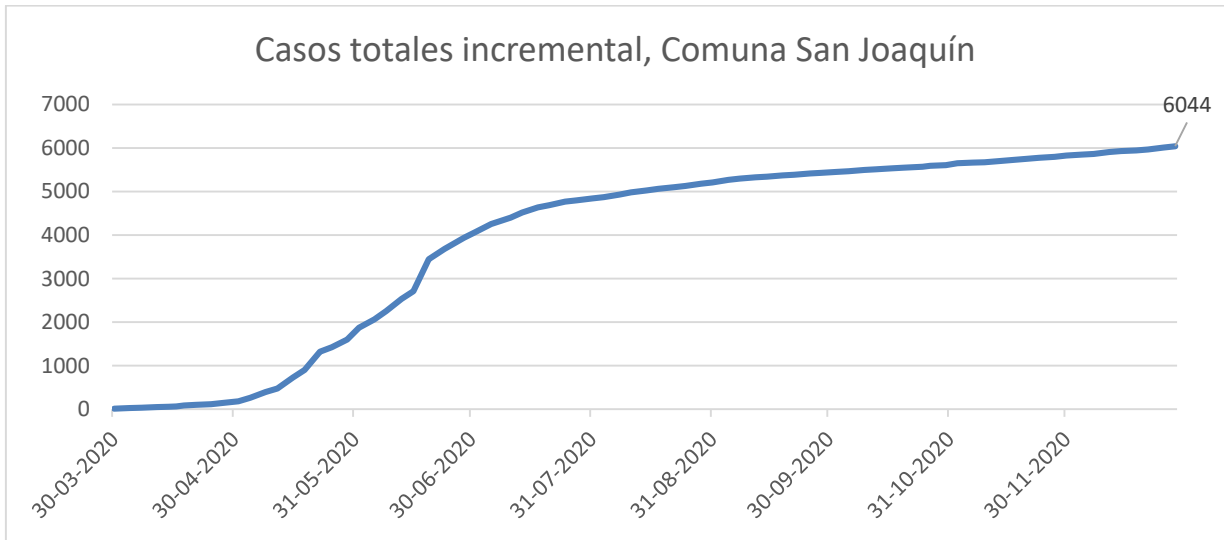
Nuestros más sinceros agradecimientos

Familia Bravo Cáceres.

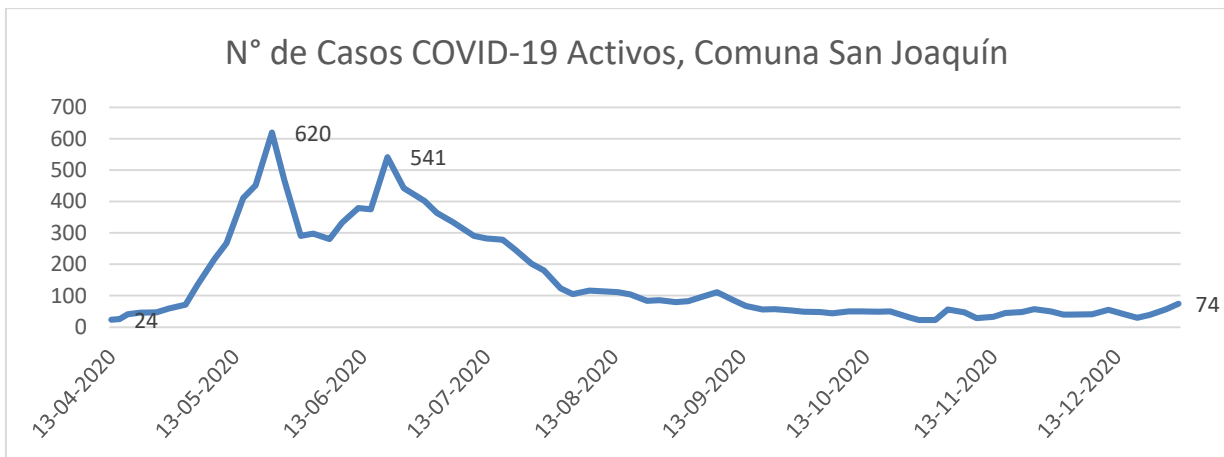
Indicadores más Importantes Asociados A La Pandemia De Covid19

Nuestra comuna presento a finales de marzo los primeros casos de COVID-19, iniciando desde ese periodo un trabajo de seguimiento y organización del trabajo que permitiera poder reportar precozmente a los Centros de Salud para iniciar el seguimiento de los casos.

El 06 de mayo 2020 se decreta estado de Cuarentena para nuestra comuna, iniciándose durante las semanas del 03 Mayo al 25 mayo 2020) un incremento importante en casos extendiéndose con un segundo peak en las semanas del 19 Junio 2020.

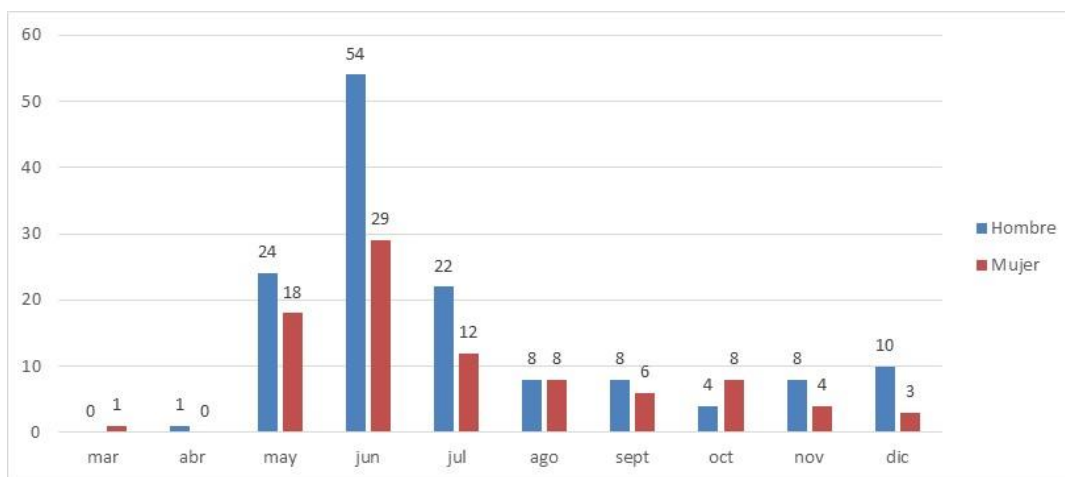


Fuente Gráficos: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Informes epidemiológicos publicados por el Ministerio de Salud de Chile <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/informe-epidemiologico-covid-19/>



Fuente Gráficos: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Informes epidemiológicos publicados por el Ministerio de Salud de Chile <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/informe-epidemiologico-covid-19/>

Fallecidos Por Sexo En Período De Marzo A Diciembre 2020



Fuente: DEIS – MINSAL

Distribución de fallecidos COVID 19 por grupos de edad y sexo 2020

Grupo Etario	Fallecidos	%
0 a 9 años	1	0.44%
10 a 19 años	1	0.44%
20 a 29 años	1	0.44%
30 a 39 años	2	0.88%
40 a 49 años	5	2.19%
50 a 59 años	27	11.84%
60 a 69 años	40	17.54%
70 a 79 años	75	32.89%
80 a 89 años	51	22.37%
Mayor 90 años	25	10.96%
Total general	228	100.00%

2.8.3 Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria

En atención primaria, donde recae esencialmente la atención de pacientes con múltiples patologías crónicas, la consulta es más compleja que la de un paciente con una única enfermedad debido, entre otros, al hecho de tener que manejar mayor cantidad de información clínica y tener que coordinar la labor de múltiples profesionales para garantizar la continuidad asistencial. Además, para poder implementar correctamente los planes de tratamiento en estos pacientes es necesario un proceso de toma de decisiones compartida médico-paciente. Entre las distintas herramientas disponibles para apoyar dicho proceso, recientemente se ha desarrollado una estrategia dirigida

específicamente a pacientes con multimorbilidad en atención primaria y que implementaremos a partir del 2021.

Junto con ello, post pandemia se ha debido adecuar la modalidad de atención diversificando entre atención presencial, remota y domiciliaria con el fin de disminuir la exposición de los pacientes y los funcionarios de salud, mantener el distanciamiento en los espacios de los CECOSF y CESFAM, principalmente salas de espera, y dar respuesta a las necesidades de salud de la población.

Se ha incursionado con buenos resultados en la atención remota que incluye: teleconsulta, tele consultoría, tele seguimiento, teleeducación, entre otros mediante llamados telefónicos o video llamadas.

Esto ha requerido la inversión importante de recursos y la elaboración de protocolos de acción de manera de asegurar la calidad de la prestación y la confidencialidad de la información, además de la confianza entre el profesional y el paciente.

Junto a lo anterior se ha trabajado en habilitar espacios comunitarios, con el importante apoyo y colaboración de organismos comunitarios, para atenciones de salud tales como:UV N°20 Nueva La Legua para CESFAM Arturo Baeza Goñi, UV N° 7 Población El Huasco en CECOSF Salvador Allende, Centro de madres “los Gladiolos” para sala de rehabilitación de base comunitaria de CESFAM San Joaquín, Junta de vecinos “Villas Unidas N°14” de la UV N°14 para CECOSF Reverendo Javier Pero, en el sector 4 del CESFAM Santa Teresa JJVV Villa La Unión y esperamos sumar prontamente a la Junta de vecinos Vicente Navarrete de la UV N°28 para CECOSF Yalta.

2.8.4 Proyectos de Infraestructura

A. Proyecto de Reposición Con Relocalización de CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi

El proyecto comprende la compra del terreno y elaboración del diseño para la reposición, es decir reconstrucción, de un CESFAM de mayor tamaño (30.000 inscritos) en un terreno que se adquiere especialmente para el efecto. El monto total de la inversión de esta primera etapa, incluye la compra del terreno y el diseño de arquitectura con inspección técnica y especialidades, alcanzando un monto total aproximado de M\$1.815.121 (fondos FNDR).

El Gobierno Regional Metropolitano adquirió los 5 lotes que componen el total del terreno, los cuales se encuentran inscritos en el Conservador de Bienes Raíces y en proceso de traspaso al Municipio.

En cuanto al diseño de arquitectura y especialidades, éste fue adjudicado por un monto de M\$ 84.324.800, a la consultora BBATS CONSULTING & PROJECTS S.L.P, con un plazo ejecución estimado de 240 días más 120 días de revisión (fondos FNDR). Inicio labores en el mes de Julio del 2020, y conto con aumento de Plazo por el tiempo que la Comuna estuvo bajo Cuarentena ese año, lo cual restringió el desplazamiento de personas durante las labores que correspondían a la primera etapa de la elaboración del diseño, que comprendió la mecánica de suelos, topografía. A la Fecha El proyecto ya ha avanzado en sus

Etapas: 1: Estudios, Factibilidades 2: Anteproyecto, y en elaboración la 3: Proyecto. La superficie total proyectada es a la fecha de 2.778 m². Se proyecta la finalización del Diseño para el mes Septiembre del 2021. El trabajo de Disnea ha sido sistemático, a pesar de las dificultades que ha impuesto la Actual Pandemia, lo cual ha permitido avance coordinado, constante y supervisado como Unidad Técnica por Inspección Municipal, radicada en la SECPLAN que actúa en conjunto con comisión Técnica en trabajo permanente con las Direcciones de Salud de CORMU, y Dirección y profesionales de actual, CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi, del SSMSS, DOM y el apoyo de asesoría a la Inspección técnica, financiada también por fondos del FNDR.



Estamos muy motivados respecto del resultado de este proceso, que al igual que ha sido en otros Grandes equipamientos Comunales, (Centro Cultural , Estadio, Piscina Temperada) desde el Municipio, como Unidad Técnica Junto a la Consultorías de Diseño, permitirá contar con un Diseño de alto estándar en materia de Equipamiento de Salud, especialmente orientado a nuestros requerimientos locales, y que esperamos a su vez sirva de referente, en materia de ajustes y mejoras que se han estado trabajando en el marco de la actual Contingencia con los desafíos que ha impuesto la actual Pandemia de COVID 19.

Una vez que se concluya el Diseño, en el mes de septiembre de año 2021, se iniciara la postulación e ingreso de Antecedentes para solicitar los fondos para la etapa de ejecución del proyecto, el cual en base a su proyecto de arquitectura que incluirá las obras civiles, los equipos médicos, el equipamiento, mobiliario y la inspección técnica, se estima tendrá un costo de más de M\$5.000.000 que se presentará igualmente al FNDR.

B. SAR Dr. Arturo Baeza Goñi

El programa médico arquitectónico del Servicio Médico de Alta Resolución (SAR) Dr. Arturo Baeza Goñi contempla: Box de categorización, Sala de Rayos X, Box de procedimientos, Sala IRA (Infecciones Respiratorias Altas), Sala ERA (Enfermedades Respiratorias Adulto), Sala de Observación, Box de acogida y alcoholemia, zona de apoyo y administrativa, entre otros recintos, con una superficie total proyectada de 446 m².

El primer contrato de la obra, de un monto aproximado de \$ 1.355.972.000, con financiamiento y administración directa del Ministerio de Salud, fue liquidado con un 40% de avance de la obra. Actualmente se encuentra en ejecución el segundo contrato, con un avance de más de un 50%, por un nuevo monto aproximado de \$692.000.000. Se espera que las obras se finalicen durante el segundo semestre de 2021.

Producto de disturbios del levantamiento social del 18 de octubre de 2019, se produjeron daños en los vidrios, fachada y cierros del SAR. Estos daños están siendo reparados con fondos de emergencia de la SUBDERE, por un monto de M\$49.618. Se están reparando igualmente unas ventanas, con fondos FNDR, por M\$ 9.163.



C. Reubicación Farmacia Popular

La remodelación del espacio, ubicado a pasos de la actual Farmacia, contempla un total de 194 m² que son habilitados para el funcionamiento de la Farmacia, generando los recintos de sala de atención, oficina química farmacéutica, sala de fraccionamiento, bodegas climatizadas, comedor del personal, servicios higiénicos del personal.

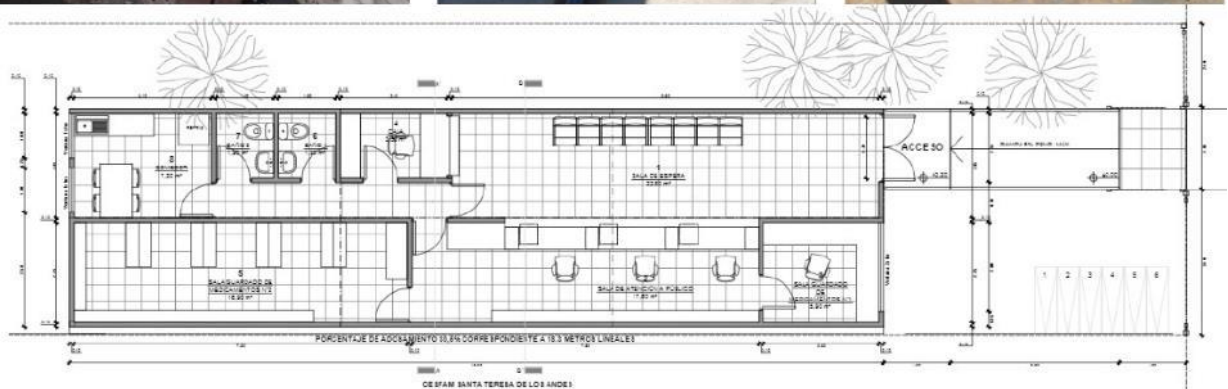


Actualmente cuenta con más de un 90% de avance por un monto de inversión propio de \$ 92.097.871. El inicio de obras programado para el 20 de abril de 2020 se debió modificar para el día 4 de octubre de 2020, por la pandemia y la cuarentena que obligaron a retrasar las obras, sumado a esto la falta de materiales y stock de materiales. Se proyectó el termino de obra para marzo 2021 y actualmente se está en etapa de Fiscalización y autorización por parte de ISP.

D. Farmacia Popular Zona Sur

Se desarrolla en el terreno ubicado entre el CESFAM Santa Teresa y la escuela Fray Camilo Henríquez, es una construcción a base de contenedores que contará con bodega y caja particular, de modo que se logre llegar a la mayoría de las y los vecinos de la comuna como un nueva alternativa de localización que les pueda ser más próxima que la actualmente existente en la zona norte, a un costado del municipio.

El monto total de la inversión es de \$ 52.098.712, financiado por SUBDERE, más \$ 7.830.665 de obras complementarias, proporcionado por la Corporación de Desarrollo Social. Las obras se iniciaron a comienzos del año 2020 y se estiman estarán finalizadas al término del primer semestre 2021.



E. Habilitación Centro Diurno Comunitario Para El Adulto Mayor

Los Adultos Mayores representan un segmento de la población muy importante en la comuna y lamentablemente esto no se condice con la realidad que viven a nivel país, siendo muy poco considerados en las políticas gubernamentales, tanto en el ámbito económico como en el recreacional. Ante este escenario, se plantea generar un espacio que contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, brindándoles oportunidades para desarrollarse en lo laboral mediante capacitaciones y charlas, como también otorgar un lugar de esparcimiento y ocio.

Las obras realizadas durante el año 2020 consistieron en la habilitación de un portón y cubierta de acceso, espacios de circulación internos, y modificaciones interiores (oficinas, atención de casos, servicios higiénicos personal) como también la remodelación de los espacios públicos exteriores mejorando su accesibilidad. El monto total de esta inversión es de \$ 63.324.971. Las obras se iniciaron en el mes de febrero y finalizaron durante la primera quincena de diciembre del mismo año. Las condiciones de cuarentena y falta de stock de material retrasaron la entrega final de la obra.



F. Habilitación de boxes de atención en sede social Junta de Vecinos Yalta

Se considera la habilitación, dentro de la sede social de la Junta de Vecinos Yalta, de 3 boxes de atención para aumentar la capacidad de atención de los vecinos de ese sector de la comuna. Los boxes consisten en: un box psicosocial, un box clínico y un box dental. La obra, por un monto de \$ 23.577.428, se inició en noviembre de 2020 y se ha finalizado la mayor parte de las obras a la fecha, quedando pendiente, por falta de stock de material, el box dental, que se espera estará terminado para fines del primer semestre de 2021.



G. Habilitación de boxes en sede Junta de Vecinos El Huasco

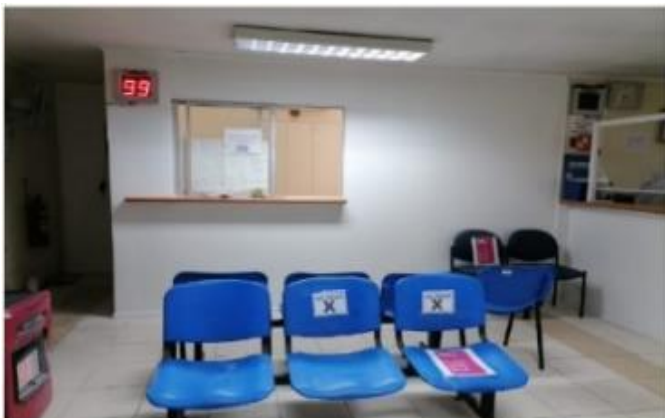
Se habilitó dentro de la sede social, de la Junta de Vecinos El Huasco, un box clínico para apoyar y aumentar la capacidad de atención con los vecinos de ese sector de la común, por un monto de inversión de \$ 2.682.632.

El año 2021, se espera avanzar en una segunda etapa de este proyecto, con otro box clínico contiguo al primero, por un monto aproximado de \$2.308.750.



H. Ampliación farmacia CESCOSF Reverendo Javier Perú

Se amplió la farmacia y bodega ubicados al costado del CECOSF Reverendo Javier Perú, por un monto total de \$3.339.501. Las obras se realizaron entre los meses de septiembre y octubre de 2020.



Proyecto de Construcción de Nuevo Cescof Yalta

Se proyecta la construcción de un nuevo CECOSF que reemplace el Centro Comunitario de Salud Familiar ubicado en calle Yalta 2500. Este Centro tendrá una capacidad base de 5.000 usuarios. Contará con ocho box médicos, entre los cuales habrá un box gineco obstétrico con baño y un box dental. Además de los espacios destinados a la recepción de usuarios, servicios higiénicos para público y personal, y espacios de trabajo y servicio para alumnos y personal. Beneficiará a 5.000 usuarios y tendrá una superficie construida de 492,26m² en un terreno de 1.892,44m². El monto de inversión es de \$300.000.000 aproximadamente y su fuente de financiamiento es la Universidad de las Américas.



2.9 MEJORAR CALIDAD DE VIDA Y PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES

2.9.1 Programa de Adulto Mayor

San Joaquín es una comuna que registra una población significativa de Adultos Mayores y de acuerdo a información del último CENSO 2017, esto se desglosa de la siguiente manera:

Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
7.881	10.214	18.095	19.15%

Nuestra gestión ha debido reforzar y fortalecer el trabajo orientado hacia ellos, considerando que del 19.15% un 16% corresponden a personas desde 60-80 años de edad y un 3% corresponden a personas desde 80 y más años considerados como la *cuarta edad*.

Al considerar la comuna y la relación con la Región Metropolitana, San Joaquín se ubica con el quinto lugar con mayor porcentaje de población adulta mayor con un registro de 124 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, siendo antecedida por las comunas de Providencia, Santiago, Ñuñoa, Las Condes y Vitacura.

La contingencia sanitaria vigente, donde la población más afectada y vulnerable en esta pandemia son los adultos mayores, hizo que surgieran en ellos nuevas necesidades, lo que implicó que se generaran nuevas y distintas iniciativas:

A. Programa Voluntariado

A nivel nacional se tomaron medidas estrictas para las personas adultas mayores de 75 años, las cuales indicaban el confinamiento total para resguardar su salud y evitar el contagio. Muchos de estas se encontraban viviendo solas, y sin redes de apoyo familiar que pudieran asistirles, por este motivo, desde la necesidad de asistencia en el adulto mayor, surge el programa de voluntariado, en el cual los profesores de los talleres que se realizan en el Programa del Adulto Mayor, tales como Tai chi, Gimnasia, Meditación, Podología, Alfabetización Digital, encabezaron este proyecto convirtiéndose en monitores que coordinaron y dirigieron a un grupo de voluntarios/as residentes de la comuna, muchos de ellos dirigentes sociales y vecinos/as quienes acudían en ayuda de los adultos mayores que requirieran de sus atenciones, de la comuna. Las funciones que realizan los voluntarios van desde las compras de alimento, retiro de medicamentos en los centros de salud correspondientes, solicitudes de atención médica, gestión de trámites municipales y acompañamiento.

Luego de que se tuviera un flujo de más de 80 adultos mayores que necesitaban de este servicio, fue creado el programa asistencia domiciliaria, el cual tiene como objetivo articular la red de apoyo local que permita contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, cuenta con un presupuesto y protocolo para el año 2021.

Las líneas de acción para el año 2020 contemplaban actividades de Recreación y Esparcimiento; Participación; Auto cuidado y Salud, Capacitación y Talleres; Inserción Redes Sociales y Trabajo Territorial. Estaban incluidos los viajes de turismo, fondos concursables de SENAMA y municipal, Malón adulto mayor, atención podológica, capacitación y talleres. Una amplia oferta la cual no pudo llevarse a cabo por la contingencia sanitaria a nivel nacional y mundial.

B. Programa Vínculos (SENAMA/MIDESO)

Programa de Intervención Psicosocial, financiado por Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y ejecutado por los municipios del país, tiene por objetivo vincular a las personas adultas mayores más vulnerables de la comuna a las distintas redes sociales del Estado, a través de los diversos subsidios, programas y servicios sociales existentes dentro de la comuna, fomentando su autovalencia, independencia y autonomía. Tiene una duración de dos años y una cobertura inicial de 88 adultos mayores por versión. Cuenta con recursos que son destinados en su mayoría a la contratación de dos monitores a honorarios, quienes realizan apoyo y atención psicosocial, a través de visitas domiciliarias quincenales a los Adultos Mayores beneficiarios, con la finalidad de implementar un acompañamiento sociolaboral y psicosocial mediante sesiones individuales y grupales con temáticas que permiten mejorar el desarrollo y bienestar de la persona mayor sobre la base de ocupaciones significativas.

Durante el 2020 se implementó la 14° Versión. Dicha versión, actualmente se encuentra en su proceso de desarrollo del segundo año de acompañamiento, lo cual ha permitido reinsertar socialmente a las personas mayores beneficiarias del programa, promoviendo un envejecimiento activo, y entregándoles múltiples beneficios sociales, tanto gubernamentales como locales. Así mismo, en la actualidad se implementa con desfase de un año la 15° Versión, la cual beneficiará durante 2021-2022 a 88 nuevos usuarios, los cuales mantendrán un acompañamiento psicosocial activo.

Los beneficios de pertenecer al Programa Vínculos son significativos, sin embargo, existen beneficios monetarios a los cuales la población usuaria de las actuales versiones tiene preferencia por sobre aquella que no participa del programa. Entre estos beneficios se encuentran: el “Aporte Familiar Permanente”, conocido como “Bono Marzo” y que entrega por única vez al año un monto de \$49.184. Por otro lado, son beneficiarios del “Bono de Protección”, el cual se entrega durante los 24 meses que dura el acompañamiento, pero el monto va disminuyendo según el semestre en que se encuentre el acompañamiento.

Bono de Protección usuarios Vínculos 2020

TRAMOS	MESES	MONTO
1	Primeros 6 meses	\$18.400
2	Mes 7 al 13	\$14.003
3	Mes 13 al 19	\$9.627
4	Mes 19 al 25	13.401

Debido a la contingencia sanitaria del Covid-19 y a modo de resguardar tanto la salud de los monitores comunitarios y de las personas mayores y su familia, desde SENAMA y MIDESO se solicitó modificar de manera radical la estrategia de acompañamiento presencial que fundamenta el Programa Vínculos. Esto implicó que el acompañamiento se desarrolle de manera remota, es decir, realizando sesiones a través de llamados telefónicos, videollamadas, mensajería de whatsapp, y, a modo extraordinario; visitas presenciales de emergencia para aquellos casos complejos donde la persona beneficiaria no cuenta con servicio de telefonía y se hace imposible mantener un contacto seguido.

Sobre la base del contexto anterior, y debido a que los adultos mayores que participan activamente del programa son personas con tendencia a la vulnerabilidad social, y, que se encuentran insertas además dentro del sistema “Seguridades y Oportunidades”, son beneficiarias directas de las principales ayudas sociales que se han entregado desde el municipio:

Beneficios Sociales Municipal Vínculos 2020

Caja Adulto Mayor (Cantidad)	Caja Municipal Navidad (Cantidad)	Caja Municipal De Asistencia Social (Cantidad)	Vales De Calefacción Gas- Parafina (Cantidad)
176	176	30	92

Inversión Programa Vínculos 2019-2020

Año	Versión	N° Beneficiarios	Inversión
2019	14va	88 Adultos Mayores	\$19.614.624.-
2020	15va	88 Adultos Mayores	\$23.285.940.-
Total		176	\$ 42.900.564

C. Entrega de Beneficios a Adultos Mayores

Con el fin de mitigar algunas de las necesidades de las personas adultas mayores y sus familias, se hizo entrega de 2.100 cajas de alimento para adultos mayores en situación de vulnerabilidad a nivel comunal, a través de Programa de alimentación del fondo de ayuda directa.

D. Entrega de Beneficios a Clubes y Agrupaciones de Adultos Mayores

Se realizó entrega de caja de alimentos a 130 clubes de adulto mayor durante el mes Diciembre, correspondientes a 2.600 adultos mayores beneficiados.

E. Visitas Domiciliarias y Evaluación Social

El Programa Adulto Mayor atiende los requerimientos de SENAMA y Tribunales de Familia, en lo concerniente a denuncias de VIF, abandono, apropiación de patrimonio, etc., que afectan a los adultos mayores. Asimismo, recoge la demanda de Asistencia Social y las denuncias realizadas por vecinos y/o dirigentes en torno a estas problemáticas. El objetivo de estas visitas y la atención de casos sociales es realizar una evaluación profesional de la situación en terreno, y activar las redes, de acuerdo a cada caso.

Es importante señalar que en el 2020 se trabajó, de manera conjunta con SENAMA y SEREMI de Salud, Asistencia Judicial y los tres CESFAM de la comuna, activando la red de apoyo local referente a los distintos casos recibidos, donde se establece un protocolo de intervención y derivación para lograr optimizar y hacer más efectivas las intervenciones de cada uno de los casos.

2.9.2 Programas Preventivos “Mas Adulto Mayor”, “Vida Sana” y Centro Diurno Comunitario

Dado el contexto de la situación sanitaria, la ejecución de estos programas y estrategias se mantuvo con sesiones a distancia, entrega de material educativo en los hogares y seguimiento remoto de los pacientes.

Los equipos profesionales de cada uno de estos programas reconvirtieron algunas horas para apoyar a los centros de salud en estrategia TTA, entrega de ayuda social a pacientes COVID-19 positivos, entre otros.

2.10 CREAR POLOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN BARRIOS

2.10.1 Corporación de Cultura

A. Gestión Cultural 2020

Facilitar Conectividad Virtual con El Territorio

Durante el 2020, ante la emergencia sanitaria nacional y el estado de excepción, la Corporación Cultural dio un gran paso adaptando su programación a nuevos espacios virtuales, fortaleciendo las comunicaciones con la comunidad a través de la web. La nueva realidad del país y del mundo hicieron necesario mejorar y especializar a los equipos técnicos y al personal de gestión, contribuyendo así a mantener un vínculo activo y permanente con nuestros vecinos y vecinas desarrollando 7 líneas de acción para facilitar la conectividad virtual con el territorio.



Programa: VERANO CULTURA

En el primer semestre durante los meses de enero a marzo, se realizaron actividades presenciales tanto en el teatro como en el territorio, destacándose en enero, la **XXII Temporada del Festival Internacional de Teatro San Joaquín** junto **Teatro a Mil**, con una exitosa audiencia presencial de más de 6.000 personas y el ciclo de Cine Infantil y familiar en el mes de febrero, donde participaron alrededor de 700 personas entre niños y adultos. En el festival Internacional se destacaron las obras **Tres Monjes**, de la Compañía **China National Theatre for Children (China)**, Encuentros breves con hombres repulsivos (**Chile-Argentina**), Compañía Acosta Danza, dirigida por el reconocido bailarín a nivel internacional Carlos Acosta (**Cuba**), La Pichintún (**Chile**), entre otros.



Durante este período además se realizó el Ciclo **Talleres de Verano de la Escuela taller Arte & Cultura** del Centro Cultural con un total de **101 alumnos inscritos en 10 talleres** con el objetivo de incentivar un mejor desarrollo personal y colectivo a través del arte aplicado en Murales, Fotografía Urbana, Danza Espectáculo, Mosaico Mural, Arpilleras Bordadas, Reciclaje Textil, Costura Creativa, Mandalas con Puntillismo y Mascaras.

Programa: “CULTURA JUNTOS EN CASA”

En el mes de marzo a raíz de la crítica situación sanitaria que significó el confinamiento de la población a nivel de la región y el país, se dio inicio al programa **“CULTURA, JUNTOS EN CASA”**, con el objeto de acompañar a la comunidad en actividades de contención y encuentro a través del arte. Se transformó el Teatro Municipal y los distintos espacios del Centro Cultural en estudios virtuales de grabación y emisión de contenidos para acompañar a la familia en sus hogares, en los difíciles momentos de incertidumbre y dolor, durante el otoño e invierno 2020. Danza, Teatro, Música, Talleres, Concursos Literarios y de Pintura se realizaron con extraordinarias audiencias.

En esta verdadera cruzada de acompañamiento emocional, destacamos el primer Concierto realizado en streaming, por el **Maestro Roberto Bravo**, transmitido en las plataformas del Centro Cultural por nuestros equipos técnicos desde el hogar del músico en el mes de abril, que a través de una inédita alianza con Emol TV, alcanzando una extraordinaria visualización de más de **120 mil espectadores**, siendo

reproducido 48.000, marcando un Hito cultural para la Región. De igual manera la primera **Feria Virtual del Libro**, en el mes de junio, se constituyó como un sentido homenaje al escritor Luis Sepúlveda, reuniendo a importantes escritores nacionales y locales como Jorge Baradit, Ramón Díaz Eterovic, Pía Barros, Diego Muñoz, Lila Calderón, Jaime Collyer, Jorge Calvo, Omar Pérez, Aldo Astete, Rodrigo Peralta, Luis Seguel y los colectivos locales Círculo de Escritores de La Legua y Audio Cuentos con la Cia. Perro Viejo, transformándose en un acto de rebeldía contra la incertidumbre de lo desconocido y un ejercicio colectivo de imaginación, que contó con la colaboración de la Asociación Letras de Chile, la Asociación de Escritores de Chile (ASECH), y el patrocinio de la Universidad Católica Silva Henríquez y su Dirección de Extensión Cultural, obteniendo una visualización de más de 7.500 espectadores, durante los tres días de transmisión.

Muchos artistas nacionales y locales se hicieron presentes en este programa que se realizó de marzo a agosto del 2020, destacando entre ellos: Pascuala Ilabaca, Manuel García, José Sevés, Ernesto Holman, Beatriz Pichi Malen, Tata Barahona, Nano Stern, Carmen Prieto, Rulo, Kalfu, Juan Ayala, entre otros, logrando el programa un hito de alcance de alrededor de 350.000 espectadores durante el periodo y 142.000 reproducciones, con una inversión de más de M\$ 30.000.



Para la realización de todas las actividades y la adaptación a la virtualidad, el Centro Cultural realizó una inversión de M\$70.000 en equipamiento audiovisual y renovación de los sistemas de audio e iluminación del Teatro Municipal, para realización de programas vía Streaming en las plataformas y redes sociales, de los cuales M\$50.000 correspondieron a la adjudicación del Proyecto “Mejoramiento de Sistemas Técnicos del Teatro Municipal de San Joaquín”; Fondart Nacional, Infraestructura Cultural Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Programa: SOLIDARIDAD Y APOYO AL MUNDO ARTÍSTICO LOCAL

Con el objetivo de ayudar a superar la emergencia producida por la prolongada cuarentena durante los meses de otoño e invierno se programaron los **Fondos Solidarios de Cultura** que beneficiaron a artistas, artesanos y cultores locales miembros de agrupaciones culturales que vieron fuertemente mermadas sus fuentes de ingreso durante este periodo. Entre las ayudas destacan:

- **Fondo de Alimentos** con la entrega de más de 315 Gift card para la compra de alimentos durante un periodo de 4 meses (abril, mayo, junio y julio) beneficiando a 75 artistas, cultores y artesanos locales, con una inversión de M\$ 14.000 de pesos.
- **Fondo de Empleo de Trabajo Artístico** a través de la contratación de artistas locales se realizaron capsulas de talleres audiovisuales, presentaciones de obras de teatro y conciertos con una inversión cercana a los M\$ 15.000 de pesos. Entre los que destacan las presentaciones de diversos artistas locales como: Daniela Fouere, Jass Newen, Samuel Ethi, Juan Rodrigo, Dolores, Nataly Ruz y Francisco Martínez” Panty”, las presentaciones de obras de teatro de Cia. Teatro Búfalo, Cía. Sopapilla Circo Teatro, Cía. Perro Viejo, Cía. La Maleta, Cía. Pájaro de Cuentos y Feña Payaso entre otros.

Se realizaron 16 capsulas de Talleres Audiovisuales con 4 micro clases por mes durante 4 meses consecutivos alcanzando una audiencia de 8.608 reproducciones. Se destacan las cápsulas de Música e interpretación, Reciclaje Electrónico, Costura Creativa, Meditación, Puntillismo y Mándalas, Arpilleras, Fábrica de Monos, Yoga, Cine Ficción, Magia, Globoflexia

Programa: EL ARTE EN LA EDUCACION

La virtualidad también alcanzó de manera dramática al mundo educativo, enfrentando a la comunidad pedagógica a grandes desafíos para captar a la audiencia escolar confinada en los hogares. Es así como desde la mirada del arte realizamos en conjunto con las direcciones de los Colegios Víctor Domingo Silva, Horacio Aravena Andaur, la Oficina de Protección de Derechos San Joaquín y el Centro de Creación Crea Metropolitano un especial programa que contempló:

Talleres Artísticos de Batucada, Danza y Coro (**50 inscritos**), Concurso de Cuentos y Dibujos en Cuarentena (273 participantes), Congreso de la Niñez (**50 participantes**) y Día de la Niñez con un alcance de **3.000 espectadores** (1.664 registros) durante un día completo de transmisión on line con concursos familiares, lectura de cuentacuentos entre los que destacamos la participación de Aline Kuppenheim, Francisca Imboden, la Compañía Kalen y la Cia. Pájaro de Cuentos.

Los elencos de Teatro Joven y Danza Folclórica Jamuy Mapu mantuvieron “ensayos virtuales” que permitieron mantener activa la participación de sus integrantes.

Se realizó un ciclo de Conferencias de Congreso Futuro, ampliando la cobertura virtual de la programación en plataformas.

Programa: VINCULO COMUNITARIO

Con el objetivo de reforzar el vínculo con la comunidad entregando herramientas para su mejor entretención, desarrollo y aprendizaje, el Centro Cultural programó en los meses de octubre a diciembre 2020 los siguientes Hitos Virtuales:

- **Concurso Literario de Cuentos en Cuarentena** con más de **50 trabajos** recibidos.
- **Talleres de Capacitación para agentes culturales locales** con 3 ciclos vía aplicación Zoom relativos a: **Uso eficiente de Redes Sociales, Contención en Tiempos de Crisis y Liderazgo Comunitario** en el ámbito de acción Comunitaria y los talleres de **Patrimonio Urbano, Música y Ritualidad, Calzado de Autor y Cartel Grafico**, en lo relativo a Identidad y Patrimonio, con un total de **170 asistentes** y contó con la colaboración de la Seremi Región Metropolitana del Ministerio de las Artes, la Cultura y el Patrimonio y el Gobierno Metropolitano de Santiago.
- **Celebración Virtual de Fiestas Patrias “Fiesta Chilenera San Joaquín 2020”** con artistas nacionales como sonora Tommy Rey, Ana Tijoux, 3 x 7 veintiuna y la Banda Dominguera con la presencia de artistas locales como danzas Raipillan, Jamuy Mapu, Ballet Folclórico Millantu y la Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas de San Joaquín.
- **Navidad en familia** con la presentación de las obras El Libro de la Selva y el Ballet Cascanueces
- **“Planeta Cultura”** programa de radio y web con entrevistas a destacados artistas, artesanos, dirigentes y emprendedores culturales de la comuna e invitados estelares del ámbito nacional.
- **“Arte y Conflicto”** programa de conversación y reflexión vía web, con temas de la contingencia social y cultural del país y el mundo.
- **Celebración de XXIII Aniversario Comunal** con la presentación de un concierto en vivo desde el escenario del teatro Municipal del **maestro Roberto Bravo**

- **Celebración de Décimo Aniversario Centro Cultural San Joaquín** con los conciertos vía Streaming de Congreso y Gepe.

Durante el 2020 se realizaron **124 actividades vía Streaming**, que fueron visualizadas por más de 300.000 espectadores alcanzados y más 142.000 reproducciones.

Programa: ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CAPACITACIÓN

El Programa desarrolló en conjunto con la Red de Centros Culturales de la Región Metropolitana, una serie de acciones con el objetivo de fortalecer el trabajo en Red, realizar proyectos conjuntos y maximizar la utilización de recursos en economía de escala, entre los que destacan:

- **Ciclo de Conciertos “Música en Red”** que contemplo la transmisión conjunta por las redes sociales de los 18 Centros Culturales asociados de 8 conciertos con artistas nacionales obteniendo una visualización de 30.000 espectadores.
- **Programa de Capacitación en Red**, elaborado y ejecutado por nuestra Corporación, para la instrucción y actualización de conocimientos del personal de gestión de los 18 centros culturales, incorporando contenidos para mejorar las comunicaciones a través de la red virtual. Se realizaron durante el mes de noviembre talleres de Redes Sociales, Métrica y marketing digital, producción Audiovisual para plataformas web y Locución y Oratoria con un total de 55 personas capacitadas en los distintos niveles con una inversión de M\$ 3.333 y la participación de Universidad Santo Tomas y la Escuela Nacional de Locución.

Durante el año 2020 se consolidaron diversas alianzas que permitieron desarrollar nuestra Gestión Cultural en cuanto a contenidos, recursos, ampliación de coberturas e intercambio de conocimientos entre las que destacan:

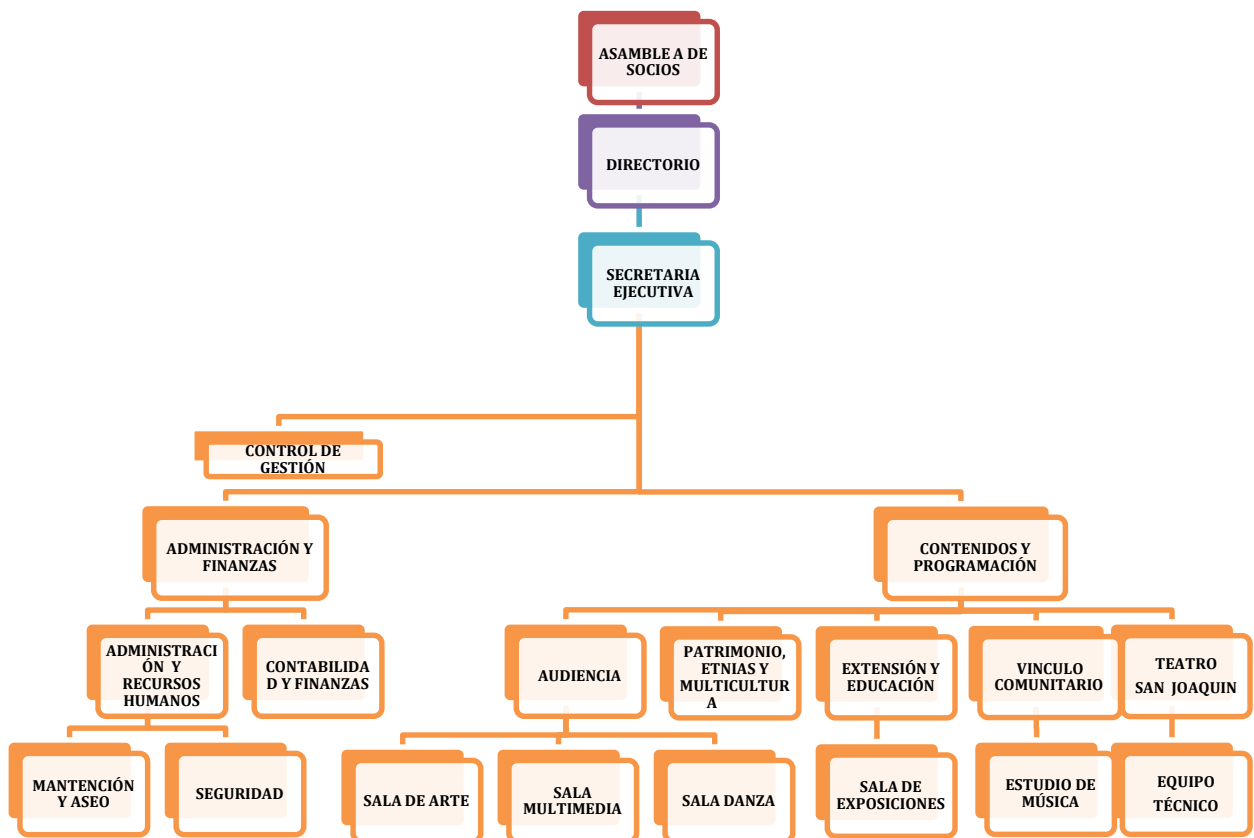
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Gobierno Metropolitano de Santiago.
- Red de Centros Culturales de la Región Metropolitana.
- Asociación Letras de Chile.
- Asociación de Escritores de Chile (ASECH).
- Extensión Cultural de la Universidad Católica Silva Henríquez.
- Universidad Santo Tomas, Escuela de Comunicaciones.
- Escuela nacional de Locución.
- CCREA Centros de Creación RM.
- Fundación Teatro a Mil.
- Cia. Arte en Movimiento.
- Ballet de Arte Moderno BAM.
- Congreso Futuro 360.

B. Recursos Humanos 2020

El equipo de trabajo de la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín, durante el año 2020 se compuso de un total de 42 personas que desarrollaron tareas de manera directa e indirecta.

De manera de directa se compone de:

1. (1) Secretaria Ejecutiva
2. (1) Director de contenido y programación
3. (1) Jefe Técnico de Teatro
4. (3) Técnicos Teatro
5. (2) Gestores Culturales
6. (1) Fotógrafo
7. (1) Audiencia
8. (2) Administrativos
9. (1) Coordinador de RRHH y Control de Gestión
10. (2) Mantenimiento y Aseo
11. (1) Audiencia / Proyecto



Para realizar nuestras labores a diario, debemos contar con profesionales que trabajan de manera indirecta:

1. Contamos con 4 funcionarios, contratados a través de la empresa V&B seguridad, para cumplir la función de Seguridad del recinto del Centro Cultural, en turnos de 24 horas de lunes a domingo.
2. A lo largo del año, desarrollamos distintos talleres, que son realizados por profesionales de las distintas áreas de las artes. Durante el año 2020 contamos con 22 profesionales.

EQUIPO CULTURA 2020 SEGÚN TIPO DE CONTRATO			
Directos	15 personas	Código de Trabajo	12
		Honorarios	3
	1 persona	Proyecto	1
Indirectos	26 personas	Talleristas	22
		Guardias	4
Total	42 personas	Total	42

EQUIPO CULTURA 2020				
Directos	16 personas	Mujeres	8	20%
		Hombres	7	17%
Indirectos	26 personas	Mujeres	12	29%
		Hombres	14	34%
Total	42 personas	Total	42	100%

PLADECO INICIATIVAS

En el Plan de Desarrollo Comunal, la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín, cuenta con 4 iniciativas a desarrollar para el período:

1. Iniciativa n°42 “Ampliar la territorialidad de los Encuentros Artísticos Territoriales, alcanzando mayor cobertura a nivel de barrios, generando actividades que refuercen la identidad y el rescate de la identidad local, con mayor participación y masividad.”
2. Iniciativa n°43 “Creación de la "Ruta Patrimonial" de San Joaquín (material e inmaterial), preparación de sus contenidos y su operación como elemento de formación y turismo local, haciéndola parte, también, del día Nacional del Patrimonio”
3. Iniciativa n°114 “Diseño y desarrollo de espacios y/o mesas culturales en los 7 territorios, que permitan descentralizar y territorializar la gestión cultural”.
4. Iniciativa n°118 “Ampliación del Centro Cultural”.

Durante el 2020, dimos cumplimiento en un 100% a la iniciativa n°42, “Ampliar la territorialidad de los Encuentros Artísticos Territoriales, alcanzando mayor cobertura a nivel de barrios, generando actividades que refuercen la identidad y el rescate de la identidad local, con mayor participación y masividad”. Esta iniciativa tiene su origen en el año 2018 con la adjudicación de un proyecto Fondart correspondiente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MCAP); permitiéndonos realizar actividades presenciales y territoriales, tanto dentro como fuera de las dependencias de la Corporación durante todo el año 2019 y 2020.

El proyecto busca fortalecer el equipo de Gestión Cultural, dando continuidad a los procesos iniciados e implementando nuevas estrategias de Comunicaciones, Programación Artística, Mediación y

Participación Cultural Comunitaria. Se destacan las actividades bajo el concepto CIRKA: encuentros territoriales durante 2019, una mezcla de taller, actividades artísticas, circo, danza y música en el territorio en conjunto con la comunidad (Plaza Cesfam Santa Teresa y Escuela Poeta Víctor Domingo Silva). Con motivo de la emergencia sanitaria, en el 2020 la ejecución del proyecto se realizó a través de actividades remotas y on line, conciertos, talleres y espacios de mediación entre artistas nacionales y locales de la comuna de San Joaquín.

En el mes de diciembre este proyecto fue rendido al MCAP, quedando pendiente la resolución de la aprobación para el 2021 por parte del Ministerio.

La iniciativa n°43 "Creación de la "Ruta Patrimonial" de San Joaquín (material e inmaterial), preparación de sus contenidos y su operación como elemento de formación y turismo local, haciéndola parte, también, del día Nacional del Patrimonio". Para esta iniciativa hemos definido su periodo de ejecución de noviembre de 2020 a julio de 2021, y su programa de trabajo consiste en establecer mesas técnicas interprofesionales, con el fin de desarrollar la definición de un sello patrimonial, para luego, junto con estas mesas establecer una ruta patrimonial en la comuna, la cual se difundiría en la celebración del día del patrimonio en mayo de 2021 en la medida que lo permita el COVID 19; y junto con eso, desarrollar un banco multimedia de memoria patrimonial de la comuna.

Debido a la emergencia sanitaria y dentro de las posibilidades que esta situación permitía, en el mes de noviembre 2020 se realizaron un conjunto de talleres a los cuales denominamos Talleres Identitarios: Música y Ritualidad; Cartel Gráfico, Patrimonio Urbano y Calzado de autor, con un total de 57 participantes.

En el taller de Patrimonio Urbano se generó un grupo de vecinos que discutieron sobre el significado de patrimonio dentro de la comuna, dando origen a la primera mesa de conversación para posteriormente dar origen a la composición de la mesa técnica. Paralelo a esta gestión, el equipo de la corporación, y sumado al trabajo de alumnos en práctica, estamos formando el Banco Multimedia de Memoria Patrimonial de la comuna.

La iniciativa n°114 "Diseño y desarrollo de espacios y/o mesas culturales en los 7 territorios, que permitan descentralizar y territorializar la gestión cultural", tiene un periodo de ejecución desde octubre de 2020 a julio de 2021. Esta consta de tres hitos para su cumplimiento: un diseño conceptual de espacios y mesas territoriales de cultura; levantar la información de los espacios físicos en cada uno de los siete territorios de la comuna, en los cuales se pudieran desarrollar estas mesas, y, un plan de desarrollo para cada mesa en cada territorio respectivamente. Esta iniciativa ha sido trabajada conceptualmente por el equipo de Cultura, y sociabilizada con algunas organizaciones y agrupaciones con las que hemos realizado actividades vía zoom. Sin embargo, no hemos podido realizar un trabajo territorial exitoso que permitiera avanzar hacia la definición de espacios en concreto producto de la emergencia Covid en que nos encontramos.

Respecto a la Iniciativa n°118 "Ampliación del Centro Cultural", durante el 2020 se trabajó en conjunto con la SECPLAN, y la escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile, en la evaluación del proyecto para la Ampliación del Centro Cultural, sin embargo el avance de este proyecto se encuentra postergado, en el entendido que los recursos a los cuales podíamos postular (FNDR) han sido focalizados principalmente a la Pandemia y emergencia Sanitaria que el país enfrenta. Durante el 2020 nos hemos enfocado a la mantención y mejoramiento de la infraestructura de la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín.

2.10.2 Corporación de Deportes

El año 2020 fue un año distinto para todos, si bien comenzó de forma normal, permitiendo a la Corporación ejecutar las actividades ya planificadas con gran éxito, a los pocos meses estuvo marcado con grandes cambios y adaptaciones debido a la pandemia por COVID-19, la cual afectó a la población a nivel mundial, con altos niveles de contagio y una tasa de mortalidad preocupante. El equipo de la Corporación debió realizar rápidas y efectivas modificaciones en las funciones de los colaboradores y en la forma en que se prestaban los servicios, además de transformarse en un aporte para la gestión Municipal que iba en ayuda a la comunidad afectada por la pandemia, direccionando al equipo en apoyos sociales, trabajo en terreno, desarrollo de nuevas iniciativas que potenciaron la gestión, tales como: clases online, eventos digitales, aplicación para celulares, entre otras cosas.

Los diversos cambios realizados durante el período, fueron posibles gracias al proceso constante de mejora continua, manteniendo nuestro sistema de gestión de calidad activo en beneficio de nuestra comuna. Además del trabajo en conjunto con otras entidades del ámbito privado y direcciones municipales, a través de la Gobernanza Colaborativa.

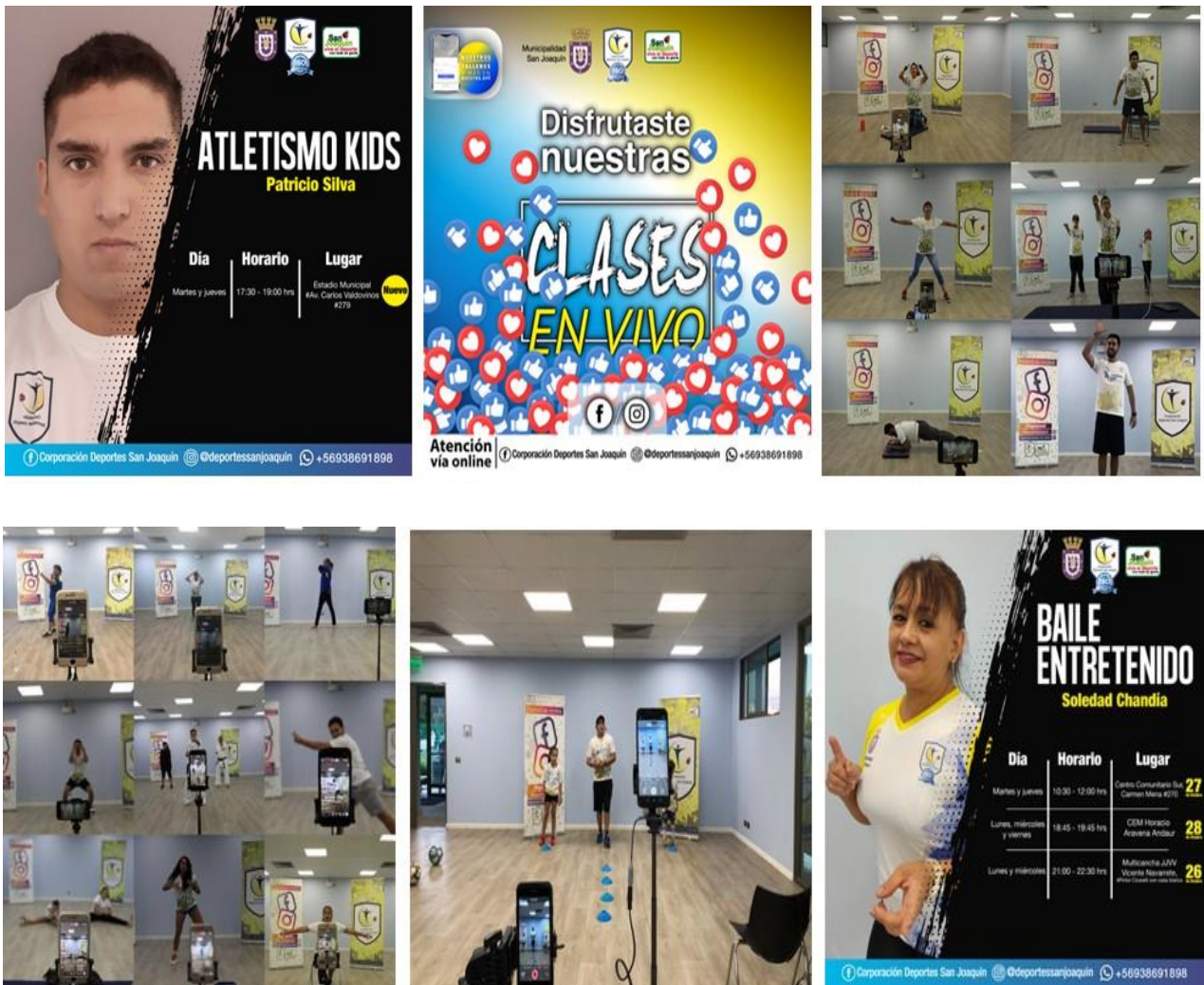
A. Talleres Deportivos, de Actividad Física y eventos en pandemia.

Talleres deportivos y de actividad física

Para el año 2020, se planificó la realización de más de 110 talleres, enfocadas en dos líneas de trabajo: deportiva y de actividad física, contando con 32 disciplinas diferentes. Sin embargo, debido a la pandemia de COVID-19, solo fue posible ejecutar estos talleres por una semana.



Posterior a esto, considerando las nuevas medidas restrictivas de desplazamiento y reunión, fue necesario cancelar toda actividad presencial, dando un vuelco a la gestión, por lo cual, solo 2 días después de haber comenzado, las medidas contra la propagación del virus, se adaptaron los recintos y las funciones de los colaboradores para poder realizar clases online a través de las plataformas Facebook, Instagram y la aplicación Asistencia Taller Alumno (aplicación para celulares creada por la Corporación). Gracias a esta nueva modalidad, fue posible cumplir con las medidas sanitarias protegiendo tanto al personal de la Corporación como a los usuarios y llegando a través de un servicio digital a más de 1500 vecinos y vecinas semanalmente de toda la comunidad de San Joaquín.



Con el inicio del plan paso a paso impulsado por el gobierno, cuando nuestra comuna entró en fase 3, la Corporación retomó las clases presenciales según los lineamientos permitidos por la autoridad sanitaria, lo cual nos permitió volver a utilizar solamente espacios al aire libre con aforos restringidos con un máximo de 25 beneficiarios para actividades deportivas y de 50 personas para actividades físicas, con ello, logramos activar más de 50 talleres que por *infraestructura y resguardos fueron posibles realizar*, en diferentes puntos de la comuna, distribuidos en los siete territorios, utilizando principalmente, multicanchas, plazas, cierres de calles y recintos Deportivos Comunes, tales como: Estadio Municipal, canchas de tenis, áreas verdes de piscina recreativa.



Eventos y Campeonatos Masivos

Para el año 2020 se contó con una estudiada planificación anual, donde el fortalecimiento e innovación fueron fundamentales en el avance de los meses. Esta línea de actividades se encuentra enfocada en la promoción, difusión y fomento de un estilo de vida saludable, ejecutando actividades para diversos rangos etarios, con disciplinas y enfoques diferentes. Gran parte de ellos fueron potenciados gracias a “Gobernanza Colaborativa”, explotación del giro, entre otros. Debido a la pandemia, sólo se logró ejecutar un gran evento presencial en el mes de enero, ya que posteriormente la Corporación se vio en la obligación de dar un vuelco en su estilo presencial pasando a un formato digital, con el cual se ejecutaron nuevas y variadas actividades.

Primera Copa de Fútbol I. Municipalidad de San Joaquín

Durante el mes de enero del año 2020, se realizó el evento, el cual consideró 10 categorías, divididos en: infantiles, adultos, senior, super senior y femenino, donde los integrantes eran pertenecientes a la asociaciones de fútbol el Pinar y San Joaquín Oriente, además de 12 equipos de fútbol femenino, dando un total de 40 equipos en competencia. Obteniendo como resultado más de 500 competidores de la comuna y más de 2.000 asistentes en los 15 días que duró el evento. Cabe destacar que el evento contó con el apoyo de privados, quienes aportaron con premios tanto para los asistentes como para las y los jugadores destacados en cancha, estos fueron:

Muvix, Buffalo king
Delta Sport
Olympus



Eventos con el Instituto Nacional del Deporte

Al avanzar a fase 3 nuestra comuna pudo realizar eventos presenciales, cumpliendo con las normativas sanitarias y aforo correspondiente. Es por ello que el IND y la Corporación ejecutaron un “Evento Multidisciplinario”, ofreciendo Yoga, Baile entretenido y clases de Spinning a las y los asistentes de nuestra comunidad. La actividad se desarrolló con inscripción previa debido al reducido aforo que se debía respetar, donde participaron de forma rotativa 25 personas por módulo, alcanzando un total de 100 personas.



Eventos a través de plataformas digitales

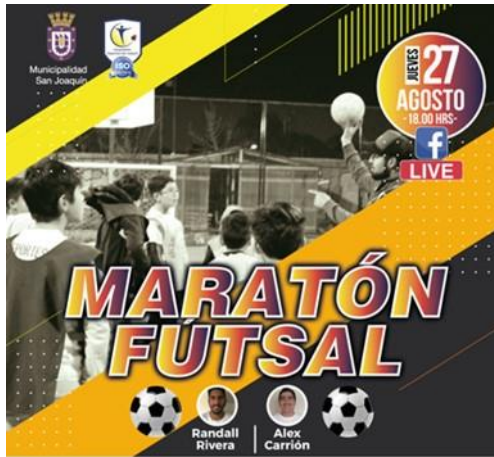
Debido a pandemia los eventos se transmitieron de forma online, con lo cual se desarrollaron más de 20 maratones por disciplinas y actividades en fechas especiales tales como:

- El día de la danza
- El día de la niñez
- Clases de cueca
- Celebración Fiestas patrias



En las que cabe destacar la interacción del público, ya que participaron activamente en todos y cada uno de los eventos realizados tales como; concursos digitales, desafíos tik tok, etc. logrando una interacción que supera las 80.000 personas alcanzadas, con unas 2000 interacciones diarias.

Destacamos la alianza generada con la Fundación Raipillán, quienes trabajaron en conjunto con la Corporación en actividades como lo fueron: Clases de cueca y Evento Fiestas Patrias, tanto con su elenco musical como de bailarines.



Corporación Deportes San Joaquín @deportessanjaquin



B. Desafíos Corporación de Deportes para el uso de su infraestructura deportiva en época de COVID.

Durante el año 2020 la Corporación de Deportes da inicio a su gestión de forma normal con sus 5 recintos Deportivos Municipales, los cuales por su gran envergadura y características son los más importantes en el patrimonio de la infraestructura deportiva de la comuna. En ellos se concentran una gran cantidad de talleres, con variadas disciplinas y eventos, recibiendo un gran número de asistentes de diversos rangos etarios, quienes disfrutan de la calidad y diversidad de oferta programática.

Desde la quincena de marzo, nuestros recintos dejaron de funcionar para la práctica deportiva y de actividad física, debido a la llegada de pandemia, no obstante, continuaron siendo de gran utilidad para diversas iniciativas sociales que se comenzaron a realizar en la comuna.

A pesar de enfrentar un año difícil, la Corporación mantuvo un sello característico, el cual se ha trabajado durante los últimos 5 años de gestión, viéndose reflejado en la mejora continua de sus recintos deportivos, tales como:

Gimnasio Municipal
Canchas de Tenis

Recintos de administración directa de la Corporación de Deportes

- **Piscina Municipal Recreativa:** Se destaca el funcionamiento durante el periodo diciembre 2019 a febrero 2020, manteniendo de forma gratuita su funcionamiento, de martes a domingo de 09:00 a 18:00 hrs, ejecutando dos líneas de trabajo; Talleres gratuitos en alianza con el Instituto Nacional Del Deporte y el uso recreativo para organizaciones funcionales de la comuna y vecinos, todo esto a través de un sistema de agendamiento personalizado, expedito y cómodo. beneficiando a más de 28.000 personas en toda la temporada de verano.



- **Gimnasio Municipal:** Se realizaron trabajos de pintura y adaptaciones, con el fin de mejorar el recinto. Debido a pandemia se transformó en el principal centro logístico en la primera entrega de cajas del gobierno (26 de mayo a 26 de junio del 2020), además recibió a todos los vecinos que requerían actualizar su Registro Social de Hogares y trámites relacionados a Rentas Municipales, permitiendo una atención responsable, garantizando el distanciamiento social necesario en tiempos de pandemia.



- **Piscina Temperada**

Antes del COVID



: Luego del cierre de funcionamiento producto del COVID 19, se utilizó como centro de distribución de alimento para el “Circuito de apoyo a cocinas solidarias”, entrega de ayuda social por parte de la dirección de desarrollo comunitario (vales de gas, cajas de mercadería), punto de encuentro para equipos Municipales en la segunda entrega masiva de cajas de mercadería del Gobierno (15 de julio a 10 agosto del 2020). Además, se utilizó de manera constante la sala multiuso del recinto la cual fue adaptada, siendo el principal lugar para la creación de material digital, como lo fueron; clases, elongaciones, tips, desafíos, eventos según disciplinas y temáticos a lo largo del año.



Con el avanzar de las fases, los recintos se fueron adaptando a la realidad actual:

- **Canchas de Tenis:** Fue el recinto más utilizado en términos deportivos, ya que la disciplina del tenis garantiza un distanciamiento social adecuado. Se adaptó el recinto con las señaléticas, lavamanos, reglamento y gráficas correspondientes. Se llevó a cabo la recuperación de las canchas 3 y 4, las cuales no se encontraban operativas, con una inversión total de; \$7.373.507 lo cual incluye: Superficie de arcilla, instalación de flejes alemanes, postes de red, iluminación led, ajustes e independización de tablero eléctrico. Con lo cual se pudo duplicar la oferta del recinto para el uso de los vecinos.



- **Estadio Municipal:** Durante el mes de enero del año 2020 fue centro neurálgico de la Primera Copa de Fútbol I. Municipalidad San Joaquín, la cual recibió a más 40 equipos y 2000 asistentes. Debido a pandemia el recinto cerró sus puertas reabriendo en fase 3 del paso a paso, manteniendo los protocolos autorizados por la SEREMI de Salud Metropolitana, fue necesario instruir al personal en el protocolo de uso del recinto, se realizó demarcación de entrada y salida en el piso, se estableció un punto de control en la entrada del recinto resguardado por personal de la corporación, el cual se encargaba de la toma de temperatura, aplicación de alcohol gel y de la verificación del correcto llenado del TRIAGE.



C. Plataforma Digital

Al comienzo del año 2020, se continuó con el uso de la plataforma digital "Asistencia Taller", la cual permite a la Corporación gestionar el buen funcionamiento de la oferta programática disponible de forma gratuita para la comunidad de San Joaquín.

Sin embargo, bajo el nuevo contexto de confinamiento y con el fin de llevar las clases deportivas y de actividad física a los hogares de los vecinos de la comuna, se comenzó a transmitir de forma digital a través de las distintas redes sociales de la Corporación.

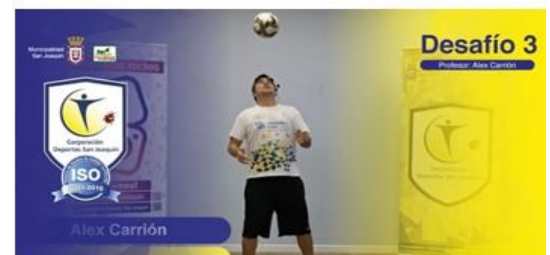
Luego, con el objetivo de complementar las transmisiones en vivo, se desarrolla la nueva aplicación para celular, la cual fue descargada por más de 1.200 usuarios quienes, una vez registrados, accedían a clases grabadas clasificadas por disciplina, donde además encontraban cápsulas de desafíos, tips y elongaciones. Todo esto con la finalidad de que nuestra comunidad no se desplazaran de sus hogares, accediendo al material disponible en el horario y días deseados.



Transmisión en vivo por: [f](#) Corporación Deportes San Joaquín [@](#) @deportessanjoaquin



Atención via online | [f](#) Corporación Deportes San Joaquín [@](#) @deportessanjoaquin [☎](#) +56938691898



Atención via online | [f](#) Corporación Deportes San Joaquín [@](#) @deportessanjoaquin [☎](#) +56938691898

D. Proyectos relevantes de infraestructura comunal

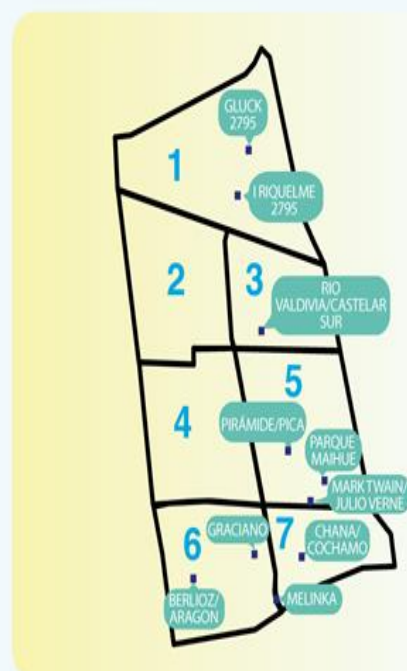
Proyecto de mejoramiento de multicanchas

En los primeros meses del año 2020, se dieron por finalizados en su totalidad los trabajos de mejoramiento en diez multicanchas ubicadas en distintos sectores de la comuna, el proyecto fue financiado a través de FNDR, con el cual se remodelan distintos aspectos tales como; cierre perimetral, iluminación, cancha y equipamiento. A pesar de que no fue posible realizar la ceremonia de inauguración de los recintos debido a pandemia, cuando la comuna avanzó a fase 3, se priorizó la reactivación de los talleres en estas multicanchas.

Avance Proyecto



Territorio	UV	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	30	Junta de Vecinos Músicos del Mundo	Gluck 2795 con Verdi
1	31	Multicancha Club Deportivo Copal	Av Isabel Riquelme 275
3	19	Multicancha Norton Contreras	Pje Rio Valdivia con Castelar Sur
5	8	Multicancha Junta de Vecinos O'Higgins	Parque Maihue S/N, frente al 5501
5	8	Multicancha Cooperativa Comunidad en Acción	Pje Mark Twain/Pje Julio Verne/Pje E de Amicis
5	9	Multicancha Junta de Vecinos J E Bello Norte	Piramide, Acera Norte Con Pje Pica s/n
6	4	Multicancha Junta de Vecinos Villa Cervantes	Berlioz 6088 con Aragon 425
6	5	Multicancha Club Deportivo Juventud Italia	Graciano 332-336
7	3	Multicancha Junta de Vecinos J E Bello Sur	Pje Chana con Pje Cochamo
7	1	Multicancha Club Deportivo Atlanta	Pje Melinka s/n



ANTES

Juventud Italia

DESPUES



Melinka



Plaza elige vivir sano

En el mes de octubre del año 2020, se suscribió el convenio con el Ministerio e Instituto Nacional del Deporte, que permitirá materializar la plaza “elige vivir sano” en nuestra comuna, con una inversión de \$330.000.000, considerando la habilitación de 5 módulos destinados a incentivar la práctica deportiva (calistenia, peso variable, adulto mayor, niños e inclusivo), además de mobiliario urbano, iluminación y cubiertas que generarán sombra, se ubicará en el parque Av Estadio (entre Varas Mena y Naciones Unidas).



HABILITACIÓN DE CINCO PLAZAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS, CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL E INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

AV. ESTADIO



[muni.joaquin](#)

[munisanjoaquin](#)

[municipalidadesanjoaquin](#)

www.sanjoaquin.cl

E. Apoyo a la Comunidad y Organizaciones Deportivas

Durante el año 2020, con motivo de la pandemia, la Corporación se unió para apoyar variadas iniciativas que se desarrollaron a nivel municipal, con el objetivo de fortalecer las actividades y colaborar con el correcto desarrollo de las mismas, debido a su alta importancia en la salud y seguridad de los vecinos de la comuna. También se actualizaron los protocolos de funcionamiento exigidos por la autoridad sanitaria en el estadio Municipal, con el fin de poder recibir la competencia de tercera división en la cual participa el club Deportivo Real San Joaquín, para ello el recinto debió ser aprobado por la seremi de salud metropolitana quienes fiscalizaron y verificaron el cumplimiento de las exigencias planteadas a nivel nacional, para la correcta ejecución del campeonato. Dentro de todas las actividades realizadas se destacan :

- Apoyo en la confección de mascarillas
- Entrega de cajas de mercadería tanto del Gobierno como Municipal
- Administración y coordinación del “Circuito de Apoyo a Cocinas Solidarias”
- Voluntariado de adultos mayores.
- Operativos preventivos de ferias libres con toma de temperatura, aplicación de alcohol gel y entrega de mascarillas a los vecinos.



2.11 INCREMENTAR SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

2.11.1 Iniciativas PLADECO del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan de Desarrollo Comunal incorpora el Plan Comunal de Seguridad Pública, poniendo énfasis en la participación de la comunidad y propiciar el control ciudadano de la violencia, para garantizar a nuestros vecinos que se puede desarrollar actividades libres de riesgos y amenazas.

La ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública se presenta en un acápite a parte de este documento, el cual incluye las siguientes iniciativas, del PLADECO:

- INI N°23: “Revitalización de antiguos y creación de nuevos Comités de Seguridad Ciudadana, desarrollando un fuerte Programa de Capacitación e Iniciativas a la comunidad, en materias de prevención.”
- INI N°24: “Implementar un sistema de Patrullajes Preventivos transversal y eficiente, que considere el input de vecinos y policías.”
- INI N°25: “Desarrollar un Programa de Instalación de Cámaras de vigilancia en la Comuna pasando de una cobertura de 10 a 63, en puntos críticos de la comuna.
- INI N°129: “Sistema integrado de Prevención del delito”.
- INI N°120: “Instalación de alarmas comunitarias.”

En la Jornada de Planificación de enero del año 2020, se resolvieron algunos ajustes para ser incorporados a la actualización de la planificación que apuntan a:

1. Ampliar la capacitación de los Comités de Seguridad Ciudadana tanto a personal municipal como a los vecinos, se prone dividir la INI N° 23 en 2, con una iniciativa orientada a los Comités y la otra a capacitación de Derechos Humanos.
2. Desarrollar un protocolo de gestión en las medidas de mitigación exigidas a las empresas, que desarrollan proyectos de impacto en la comuna, a fin de crear un trabajo coordinado entre DOM, DIDECO y Seguridad Ciudadana.
3. Incorporar la seguridad privada de las empresas en un trabajo colaborativo y de corresponsabilidad con las de seguridad pública a fin de promover acciones preventivas a nivel comunal.
4. Establecer un protocolo de acción comunitaria en torno a situaciones de urgencia y emergencia y su respectivo plan de difusión.
5. Evaluar la reactivación del Programa de Mediación Comunitaria.
6. Ajuste de INI 24, incorporando la colaboración reciproca, en temas de seguridad, con empresas privadas.

2.11.2 Mejoramiento de Alumbrado Público con Nueva Tecnología

A. Proyectos de Mejoramiento Alumbrado Público Diversos Sectores

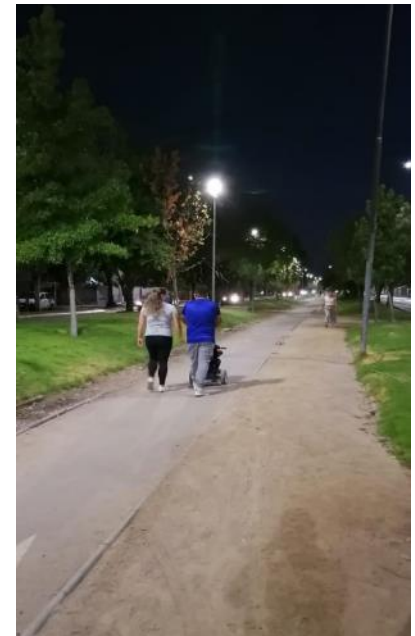
Mejoramiento de Alumbrado Público Parque Recreativo Avda. Las Industrias

Esta Iniciativa PLADECO INI 157 considera la provisión e instalación de 182 puntos lumínicos nuevos con línea de energización incluida, en el bandejón central de Av. Las industrias, entre Av. Carlos Valdovinos y Av. Lo Ovalle. Es un proyecto financiado por el Programa de Mejoramiento de Barrio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), por un monto adjudicado de \$214.404.828. Las luminarias se instalaron desde Drake por el norte hasta el pasaje Pureo por el Sur, con una interrupción entre pasaje Magdalena y Av. Salvador Allende donde no existe bandejón central o no se requiere instalación de iluminación. Se instalaron igualmente luminarias por las platabandas laterales y áreas verdes, en el área verde de pasaje Rieter ubicad por el oriente, en la platabanda poniente entre Av. Departamental y Carmen Mena y en el área verde de platabanda oriente entre Varas Mena y pasaje Quelme. Las obras se iniciaron en abril del año 2020 y se terminaron en enero del 2021, debiendo estar paralizadas durante el período de cuarentena por el COVID-19.

Bandejón central de Av. Las Industrias previo al Proyecto



Después del desarrollo del



2.11.3 Mejoramiento Sistema de Televigilancia

El proyecto, financiado con fondos FNDR, por un monto de \$825.052.419, contempló la construcción de una red de fibra óptica, con rutas en avenidas principales y calles interiores de la comuna, el diseño de esta red incorpora además un porcentaje de puntos de cámara con enlaces radiales. Incluye el recambio de la actual dotación de cámaras en la comuna, provisión de 47 cámaras de móviles o PTZ, provisión de 16 cámaras de Lectura de placa patente o ALP, la habilitación de sala de monitoreo municipal y una sala espejo en Carabineros.

COMPONENTES	CANTIDAD	UBICACIÓN
Cámaras PTZ	47	Distintos Puntos de la Comuna
Cámaras de Lectura Patente (ALPR)	16	Distintos Puntos de la Comuna
Central de Camaras	1	Municipalidad de San Joaquín
Sala Espejo	1	50 Comisaría de San Joaquín

Actualmente trabajan 1 jefe de Central de Circuito Cerrado de Televisión (CTV) y 10 operadores de CTV.

Se instalarán 8 cámaras adicionales, lo cual significa una inversión de CTV \$94.749.397 con presupuesto municipal, del saldo inicial de caja 2021.

Se está postulando igualmente, a fondos FNDR circular 33, un proyecto de ampliación, que comprende la adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de 66 cámaras: 10 cámaras PTZ en postación existente, 26 cámaras PTZ en postación nueva y 10 cámaras de lectura de patente en postación existente; provisión de licencias, red de antenas de enlace y hardware. Además de la adquisición de 1 dron, por un monto aproximado de \$650.000.000.

El funcionamiento y logros del Sistema de Televigilancia se exponen en el capítulo del Plan Comunal de Seguridad.



2.11.4 Proyecto de Cámaras Barriales

El proyecto considera la adquisición montaje e puesta en funcionamiento de cámaras comunitarias a través de 172 puntos NVR (Network Video Recorder) con 1.376 cámaras vecinales (aproximadamente 8 cámaras por cada NVR). Se está formulando por un valor aproximado de \$200.000.000, el cual también será postulado a fondos FNDR, modalidad circular 33.

El proyecto de cámaras barriales beneficia a 69 comités de seguridad y 75 Juntas de Vecinos, es decir a 12.825 vecinas y vecinos de la comuna.

2.11.5 Ampliación Quinta compañía de Bomberos población La Legua, Comuna San Joaquín.

El proyecto considera la ampliación de la 5ª Compañía de Bomberos en materialidad de albañilería confinada y tabiquería en Metalcom, con el objetivo de dotar al establecimiento con los recintos que constituyen déficit, conforme al programa arquitectónico requerido de cuartel tipo 1, más baño de discapacitados. Para ello realizará la ejecución de obras civiles, la adquisición de equipamiento y equipos, la contratación de la consultoría de inspección técnica de obras y los gastos administrativos para el financiamiento de los procesos de licitación.

Actualmente se encuentra en elaboración, se tramita en el conservador de bienes Raíces la inscripción de la fusión del terreno donde se emplaza la compañía, como también la firma e impresión de planos, últimos hitos de la etapa de diseño. Falta terminar el estudio pre inversional para la etapa de ejecución (30% de avance) y elaborar los TDR y presupuesto de los que será la inspección técnica de obras, para el ingreso del proyecto. Será postulado a fondos FNDR, por un valor de \$430.392.000.

2.11.6...Adquisición Vehículos de Vigilancia.

Considera la adquisición de 4 camionetas y equipamiento consistente en baliza, sirena, parlante, equipo de radio comunicación, GPS, kit básico de seguridad para el desarrollo de labores de vigilancia comunitaria, además de la gráfica institucional y textos identificatorios.

Fue ingresado el 30 de Diciembre de 2020. Se está a la espera de observaciones o admisibilidad. Está en etapa de ejecución, y postula a fondos FNDR circular 33 por un monto de \$100.789.000.

2.12 GESTIÓN DE COMUNICACIONES, TRANSPARENCIA Y DE ATENCIÓN AL VECINO

2.12.1 Fortalecimiento de Las Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones, entre otras tareas, tiene como labor el mantener informados a los habitantes de San Joaquín sobre los distintos programas, proyectos, servicios y actividades que desarrolla el Municipio y es la principal unidad responsable de la ejecución del Objetivo Estratégico N°13 del PLADECO: “Fortalecer la Gestión de Comunicaciones, de Transparencia y de atención al vecino.”

Dentro de esta Unidad se encuentran albergadas las áreas de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo, Diseño y Producción.

A. Área de Prensa Audiovisual y Escrita

El Área de Prensa Municipal cumple con una labor informativa y de difusión, la que desempeña tanto a través de medios locales como de alcance nacional.

Respecto de estos últimos, esta Unidad buscó posicionar en la agenda de los medios de comunicación masivos temáticas de interés comunal, vinculadas a la gestión edilicia, rescatando la opinión de la primera autoridad comunal.

Es así que, durante el período 2020, se instalaron diversos temas locales en la prensa nacional, principalmente los ligados con el área de la salud, pandemia, economía y seguridad.

Dentro de las apariciones en medios destacamos:

- 31.03 Contingencia coronavirus y mascarillas (Muy Buenos Días-TVN)
- 31.03 Solicitud de cuarentena (24 H TVN)
- 02.04 Confección de mascarillas en San Joaquín (Mucho Gusto Mega)
- 03.04 Municipio de San Joaquín comenzaría a repartir mañana 20 mil mascarillas de elaboración propia (El Financiero)
- 13.04 Covid 19, protocolos, justicia y cuarentena (Hola Chile La Red)
- 08.05 Controles Coronavirus (La Cuarta)
- 02.06 Entrega cajas de mercadería (Ahora Noticias Mega)
- 26.06 23 días y no llega la plata a los consultorios se sigue atrasando la trazabilidad (La Segunda)
- 20.07 Entrega cajas San Joaquín (Tele 13)
- 07.09 Desconfinamiento de San Joaquín (Contigo en directo de Chilevisión)

En prensa hubo más de 191 menciones y reportajes, incluyendo entrevistas a diversos integrantes del municipio y sus corporaciones, así como al alcalde Sergio Echeverría, con la respectiva gestión de prensa encabezada por el Departamento de Comunicaciones. La pauta noticiosa gran parte del año estuvo marcada por la cuarentena, desconfinamiento, entregas de ayuda social y todo lo relacionado a la pandemia, además de noticias policiales, que lamentablemente tuvieron como escenario a nuestra comuna.

B. Medios de Comunicación Comunes

Nuestro Municipio cuenta con medios de comunicación propios, los que nos permiten realizar una importante cobertura informativa en beneficio de toda nuestra comunidad.

Dentro de estas herramientas de difusión se cuentan el Diario Comunal, la Red de Sitios Municipales, el Newsletter Municipal y las redes sociales institucionales, las cuales no solo cuentan con contenido gráfico, sino que también consideran piezas audiovisuales de actividades destacadas y de información relevante para la comunidad.

Asimismo, mantenemos un vínculo cercano con nuestros vecinos a través de las alternativas de comunicación que nos brinda “San Joaquín Responde” y doce pantallas LED ubicadas en puntos estratégicos de la comuna.

a. Periódico Comunal “San Joaquín va pa’riba”

El periódico comunal “San Joaquín va pa’riba”, da cuenta tanto de información de interés comunal, como de actividades comunitarias, eventos, proyectos y avances de nuestra gestión, convirtiéndose en un espacio de información que busca integrar y mantener informados a nuestros vecinos respecto del quehacer de la gestión.

En su contenido se pueden encontrar reportajes, crónicas, notas informativas y registros fotográficos de las actividades más relevantes acontecidas durante el año. El periódico, además, cuenta con un espacio de opinión de nuestras autoridades locales (alcalde y concejales).

Durante el 2020 se publicaron cuatro ediciones de este periódico en los meses de enero, abril, octubre y diciembre.

La realización de este material informativo contempla la producción, redacción, edición, impresión y distribución gratuita de 35 mil ejemplares por cada número; de ellos, 33 mil son repartidos a través del sistema “Puerta a Puerta”, mientras que 2 mil ejemplares se distribuyen en los centros de interés comunal como consultorios, ferias libres, estaciones del Metro, instituciones del Estado y en las diversas dependencias municipales que atienden público.

El periódico comunal también cuenta con una versión digital en el sitio web de nuestra Municipalidad www.redsanjoaquin.cl

b. Red de Sitios Municipales

Desde su inicio en el año 2012, los sitios web que componen la Red de San Joaquín han aumentado el volumen de información y contenidos Municipales publicados, respondiendo a los requerimientos de nuestros vecinos por contar con mayor información de las acciones y ámbitos que abarca la gestión.

Asimismo, durante el año 2018 sufrieron una actualización, mejorando sus posibilidades de navegación desde dispositivos móviles, acorde a las posibilidades de acceso de nuestra comunidad.

Respecto del número de visitas, en 2020 los 10 sitios que componen la red presentaron un total 466.643 sesiones, desglosadas de la siguiente forma:

1. **www.redsanjoaquin.cl** o **www.sanjoaquin.cl** registró 343.015 sesiones durante 2020.
El sitio entrega información institucional relevante para la comunidad (acceso al Portal de Transparencia, transmisión vía streaming de las sesiones del Concejo Municipal), así como información sobre servicios y beneficios, ya pago de trámites en línea.
2. **www.culturasanjoaquin.cl** registró 23.144 sesiones durante 2020.
Sitio web de la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín. Ofrece información sobre la actividad cultural local, talleres, escuelas, seminarios, actividades y eventos que se realizan en el Teatro Municipal de nuestra comuna y en espacios diversos.
3. **www.sanjoaquineconomicolaboral.cl** registró 10.378 sesiones durante 2020.
Sitio web del Departamento Económico Laboral. Contiene la Sección de Fomento Productivo, la cual implementa políticas y estrategias de desarrollo económico local. Además, cada semana la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) publica ofertas de trabajo y capacitación, tanto para hombres como mujeres.
4. **www.sanjoaquineduca.cl** registró 12.198 sesiones durante 2020.
Sitio web perteneciente a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín (CORMU). Entrega información sobre los establecimientos de Educación General Básica (uno de ellos con Enseñanza Media Técnico Profesional), la Sala Cuna-Jardín infantil “El Principito” y el Liceo Santa María Eufrasia, en el interior del Centro de Orientación Femenina. El sitio permite el acceso al Portal de Transparencia de la Corporación.
5. **www.sanjoaquin.saludable.cl** registró 49.480 sesiones durante 2020.
Sitio web de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín (CORMU) y desde donde nuestros usuarios pueden acceder a la información de los 3 Centros de Salud Familiar de Atención Primaria (CESFAM), 5 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), 1 Centro de Salud Mental (CESAM), y 1 Unidad de Apoyo al Diagnóstico (UAPO, Cirugía Menor, Ecografía). El sitio permite el acceso al Portal de Transparencia de la Corporación.
6. **www.sanjoaquin.deportes.cl** registró 8.483 sesiones durante 2020.
Sitio web de la Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín. Su objetivo es difundir e informar sobre las diversas actividades dirigidas a la comunidad en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición, alto rendimiento y de proyección internacional. Entrega cobertura a las actividades de los deportistas e instituciones deportivas destacadas de la comuna, además de información sobre cursos, talleres, escuelas, seminarios, actividades y eventos que se realizan en el Gimnasio, Piscina y Estadio Municipal.

7. **www.opdsanjoaquin.cl** registró 2.528 sesiones durante 2020.
Sitio web que entrega información sobre la Oficina de Protección de Derechos Infanto-Juvenil (OPD) que funciona en nuestra comuna. Proporciona datos de contacto, medios de acceso para atención de casos y procedimientos, así como documentación relevante.
8. **www.sanjoaquinmedioambiente.cl** registró 3.983 sesiones durante 2020.
Sitio web de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente. Entrega información sobre el desarrollo de programas, acciones, mecanismos de concientización y estrategias asociadas a la difusión de diferentes temáticas socio ambientales.
9. **www.comunitariolalegua.cl** registró 2.175 sesiones durante 2020.
Sitio web destinado a la información y difusión respecto de los distintos proyectos llevados a cabo por las diferentes organizaciones sociales, deportivas y culturales de este sector de la comuna, así como aquellas que dicen relación con el desarrollo del plan de intervención del Gobierno llamado "Iniciativa Legua".
10. **www.sanjoaquinseguro.cl** registró 11.259 sesiones durante 2020.
Sitio web que nació en 2017, destinado a brindar información respecto de los distintos temas asociados a la seguridad en la comuna, y las acciones municipales en este sentido.

c. Redes Sociales

Así, con el propósito de favorecer el contacto con la comunidad y brindar comunicación continua, feedback, viralidad de contenidos e interactividad, contamos con un Fan Page Municipal (<https://www.facebook.com/muni.joaquin/>) que cuenta, al 26 de marzo 2021, con 29.103 seguidores.

Asimismo, el Twitter Municipal (@munisanjoaquin), al 26 de marzo 2021, cuenta con 6.829 seguidores. Esta herramienta también ha permitido informar, en otra red social de gran alcance, del acontecer comunal y de los avances de la gestión.

En 2018 nuestro Municipio sumó Instagram como nueva plataforma de acercamiento a la comunidad (@municipalidadesanjoaquin). La que cuenta hasta el 26 de marzo 2021, con 15.231 seguidores, siendo de importante presencia entre la comunidad más joven.

Cabe destacar que cada uno de estos soportes, dependientes del Departamento de Comunicaciones, ha mantenido vivo el interés de comunicar oportunamente a la comunidad hechos contingentes, actividades relevantes y el quehacer municipal. Además, considerando la situación a nivel país, afectada por el Covid-19, ha sido una herramienta de gran interés informativo, con especial feedback con la comunidad. Por su gran impacto, estas plataformas han ido propiciando un vínculo cada vez más estrecho entre la comunidad y el gobierno comunal.

d. San Joaquín Responde

El Departamento de Comunicaciones cuenta con diversos mecanismos de comunicación y respuesta oportuna a las denuncias, reclamos y requerimientos de la comunidad.

Esta línea de vinculación se inició el año 2008, a través del correo institucional municipalidad@sanjoaquin.cl. En él se da respuesta temprana a las consultas de nuestros vecinos, vía mail y previa coordinación y resolución de materias, tanto generales como específicas, con las Corporaciones, Direcciones y Departamentos Municipales.

Durante el año 2020 se recibieron 2.088 correos electrónicos dirigidos a municipalidad@sanjoaquin.cl, de los cuales se dio respuesta al 99%, sobre el 1% restante, a pesar de nuestra insistencia, no recibimos feedback del área consultada.

Como se ha ido demostrando con el paso de los años, los vecinos de San Joaquín han comenzado a gestionar sus peticiones a través del Facebook, Instagram y Twitter Institucional con mayor frecuencia.

Sólo durante 2020, en Twitter se dio respuesta a 384 reclamos y consultas. En Facebook a 4.270 y en Instagram a 2.184.

Estas interacciones con la comunidad han ido en incremento, en la medida que cada una de estas plataformas adquiere más seguidores.

En Instagram ha existido un incremento del 47.2% de interacciones, mientras que en Facebook ha aumentado un 62.5%, realidad opuesta a Twitter, la cual ha decrecido en un 41.5%, comportamiento que se condice con la baja de interés de dicha plataforma a nivel de usuario.

e. Newsletter

A partir del año 2015 se inició el envío masivo, semana a semana, de un Newsletter Municipal, que reúne las cuatro principales noticias albergadas en la Red de Sitios Municipales.

Durante el año 2020 se realizaron 75 envíos masivos, los que llegaron, en cada oportunidad, a un promedio de 12.500 correos electrónicos de vecinos registrados en nuestra Municipalidad.

C. Área de Relaciones Públicas y Protocolo

El Área de Relaciones Públicas establece el orden protocolar en las distintas actividades y ceremonias que el Municipio organiza. De igual forma, se preocupa de la imagen institucional.

Su rol asesor se ha expresado en importantes hitos comunales, tales como inauguraciones, visitas de personalidades y eventos de alto impacto. Esta área, también ha debido variar debido a la contingencia

sanitaria, por lo que durante el 2020 gran parte de las actividades fueron realizadas de forma telemática vía zoom.

Durante el 2020 esta unidad brindó apoyo a 12 actividades, dentro de las que destacan:

1. Día de la mujer
2. Cuenta pública
3. Tedeum ecuménico
4. Acción de gracias
5. Conmemoración 11 de septiembre

Relaciones Públicas coordina e implementa, también, distintas actividades junto a las Corporaciones Municipales, además de ofrecer asesoría y apoyo presencial permanente a innumerables eventos de organizaciones sociales.

D. Área de Diseño

La Unidad de Diseño cuenta con tecnología de primer nivel, equipos Mac de Apple y software Adobe de diseño: Illustrator, Photoshop, Indesign, After Effects, entre otros, con los cuales se elaboran originales para su posterior impresión y publicación.

El 2020 esta Unidad realizó más de 350 diseños, entre volantes, dípticos, invitaciones, diplomas, pasacalles, palomas, fondos escenarios, pendones roller, gráficas monumentales digital, infografías, contenido gráfico (iconos, banners, avisos, etc.) para redes sociales, botones para página web, etc.

Asimismo, continúa con la elaboración de piezas visuales para las pantallas LED que se encuentran en la vía pública de la comuna, con más de 20 videos con información de interés, elaborados en 12 formatos diferentes.

Adicionalmente, esta Unidad se encarga del Archivo Fotográfico de San Joaquín, que reúne más de 450.000 unidades fotográficas. Asimismo, entrega copias fotográficas, tanto impresas como en digital, a la comunidad que lo requiera.

E. Área de Producción

El Área de Producción mantiene la coordinación e implementación de las diferentes ceremonias, eventos y actividades municipales y de las Corporaciones comunales, además de prestar apoyo gratuitamente a las múltiples solicitudes emanadas de la propia comunidad y de organizaciones sociales de base.

Producción, debido a la contingencia por Covid-19, desde abril de 2020, se enfocó en la distribución de alcohol gel, mascarillas e información sobre la propagación y prevención del contagio del virus, llegando a entregar aproximadamente más de 20 mil unidades de mascarillas semanales en las ferias de la comuna, incluyendo la instalación de toldos, mesas y sillas para brindar una mejor calidad de atención a la comunidad.

2.12.2 Informática

El desarrollo informático como una herramienta para la optimización de la gestión municipal, ha sido un eje importante, para la entrega de los servicios municipales a la comunidad. Durante el año 2020, dadas las condiciones de la pandemia, existió mayor demanda de apoyo por los procesos telemáticos que fueron necesarios de implementar para la comunidad, que se detallan a continuación:

- a) Implementación de Infraestructura Informática en el Gimnasio Municipal, para dar mayor cobertura a los apoyos sociales y resguardar las personas de la comunidad y los funcionarios municipales.
- b) Contratación de sistema para el control y la entrega de apoyos sociales (cajas de alimentos y otros), resguardando la transparencia y facilitando el rol hacia la comunidad.
- c) Sistema de Bienestar: Sistema que inició su operación para otorgar mejores resultados de gestión, dada la cantidad de información que maneja Bienestar y la importancia de tener información veraz y oportuna.
- d) Convenio de firma electrónica (SEGPRES): Se implementó para todas las Direcciones Municipales la firma electrónica, otorgada gratuitamente por la SEGPRES.
- e) Implementación remota para la nueva modalidad de teletrabajo (aprox. 200 funcionarios), con la finalidad de resguardar la salud y mantener el distanciamiento social, lo que permitió que se contara con mínimos contagios.

2.12.3 Administración: medidas sanitarias para combatir la pandemia.

Dada la contingencia del año 2020, no se pudieron realizar los trabajos proyectados. Sin embargo, es importante destacar las labores realizadas en relación a las medidas sanitarias para combatir la pandemia.

Directa protección de los funcionarios municipales:

PRODUCTO	MONTO
DISPENSADORES	\$ 1,930,000
ACRILICOS DE ESCRITORIO	\$ 19,970,000
MASCARILLAS	\$ 23,630,000
TERMOMETROS	\$ 1,480,000
GUANTES	\$ 5,430,000
ESCUDOS FACIALES	\$ 4,540,000
PECHERAS DESECHABLES	\$ 3,980,000
ALCOHOL GEL - JABON LIQUIDO	\$ 5,280,000
TOTAL	\$ 66,240,000

Junto con lo anterior, se tomaron las siguientes medidas:

- Envío periódico de Protocolos de conducta.
- Instalación de dispensadores de alcohol gel en todas las dependencias municipales.
- Instalación de acrílicos de protección en todas las oficinas municipales.
- Instalación de informativo con aforo máximo permitido por oficina.
- Instalación de contenedores para residuos COVID (Mascarillas).

3 SEGURIDAD CIUDADANA

La Dirección de Seguridad Ciudadana fue creada en el año 2009 en la comuna de San Joaquín, y el marco marco institucional y presupuestario que tiene por objetivo desarrollar estrategias de prevención en el área sociocomunitaria y situacional, como también, en la coordinación interinstitucional con foco en la corresponsabilidad con las policías de la comuna.

Esto ha permitido desarrollar un trabajo estructurado en materias de seguridad, prevención de la violencia, del delito y percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna, siendo este último uno de los objetivos tanto del Plan Comunal de Seguridad Pública como del Plan de Desarrollo Comunal en cuanto a disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna.

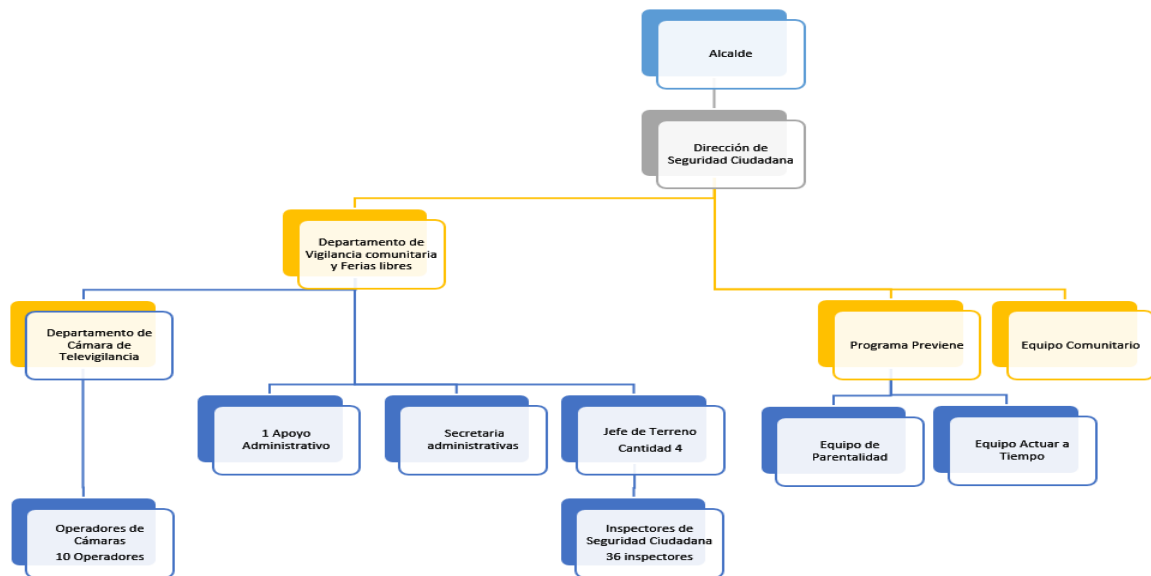
3.1 INSTITUCIONALIDAD

Dirección de Seguridad Ciudadana

Creada hace 12 años, la Dirección de Seguridad Ciudadana, ha propiciado diversas acciones de carácter multisectorial y control ciudadano de la violencia, que nos ha permitido ir garantizando a la comunidad, que se puede desarrollar actividades libres de riesgos y amenazas. Sin embargo, como toda política institucional estamos consciente de que no es suficiente y que los esfuerzos están siendo focalizados en el mejoramiento de todas las áreas de esta dirección.

En estos 12 años de funcionamiento la Dirección de Seguridad ha podido consolidarse en la estructura municipal, disponiendo para ello de todas las áreas y departamentos, que han tenido un crecimiento sostenido en el tiempo para ir contribuyendo con el objetivo para la cual fue creada:

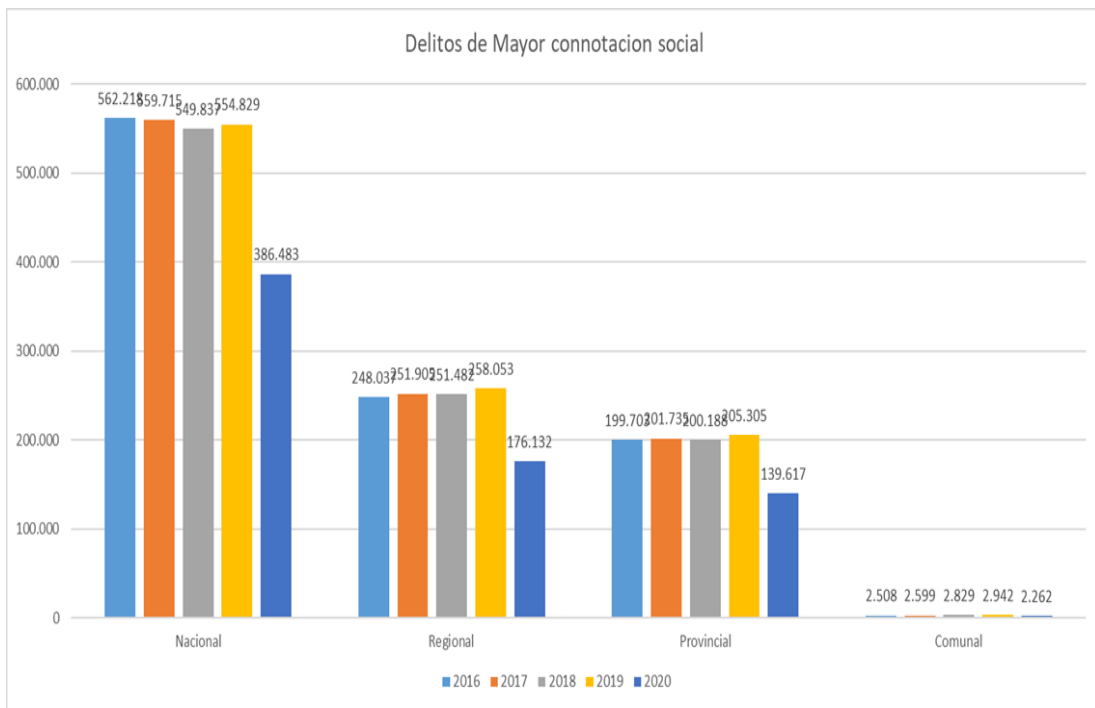
Organigrama Dirección Seguridad Ciudadana



3.2 DIAGNOSTICO DE LA INSEGURIDAD, VICTIMIZACION Y TEMOR EN LA COMUNA

A partir del año 2016, es posible obtener información relacionada con la victimización de la comuna de San Joaquín, a través de datos actualizados mensualmente en el Centro de Estudios y Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD). Estos datos, se generan a partir de los casos policiales denunciados a la Fiscalía Metropolitana Sur, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

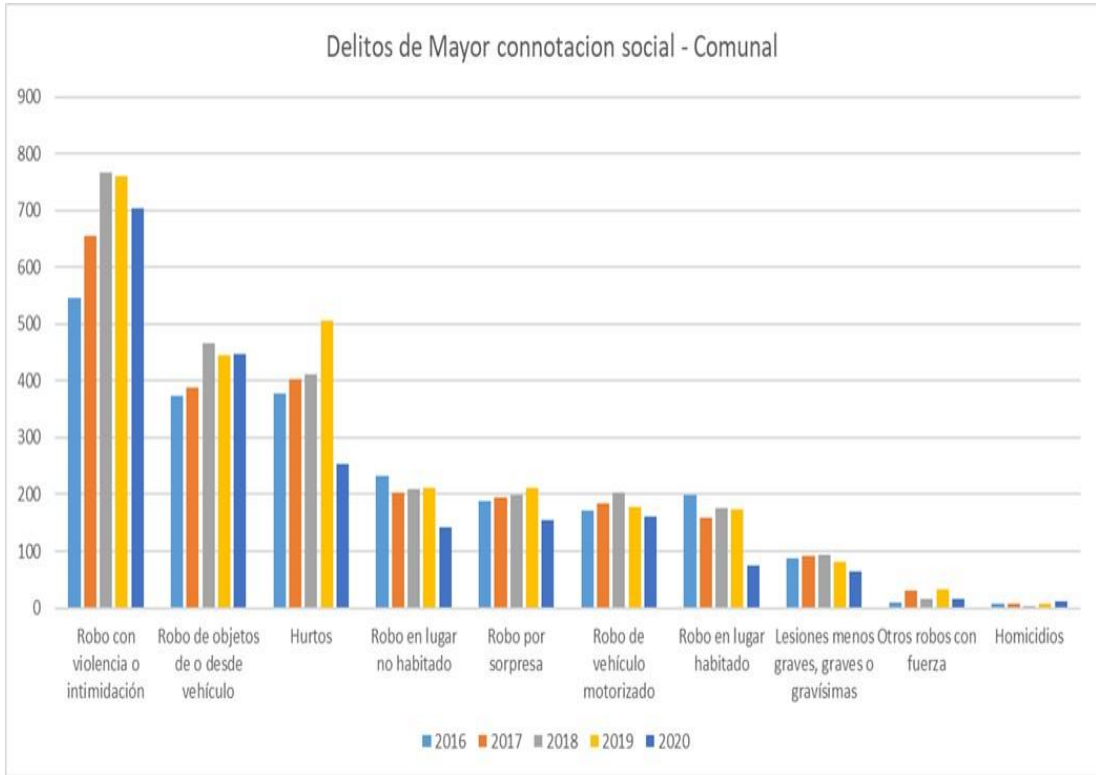
El siguiente grafico muestra la realidad Nacional, Regional y Provincial durante los tres últimos años, respecto de los Delitos de Mayor Connotación Social, datos obtenidos en la sala CEAD, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



Respecto de la comuna de San Joaquín durante al año 2016 al 2019 los últimos años el promedio es de 2.628 casos policiales por DMCS, y durante el 2020 se registraron una baja en ese promedio dando una cantidad de 2.262 casos, entregando un 14% en la disminución del delito.

Delitos denunciados

En relación a los delitos de mayor connotación social en la comuna de san Joaquín, se aprecia una disminución del robo con violencia e intimidación en un 7%, robo de objetos de o desde vehículos se mantuvo, los delitos de hurtos, bajaron un 50%, robo en lugar no habitado bajo en un 33%, el robo en lugar habitado bajo en un 57%



3.3 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

3.3.1 Sistema de Televigilancia Comunal.

El sistema de Televigilancia de la Comuna de San Joaquín, tuvo una inversión de \$892.000.000 comprende los siguientes componentes:

COMPONENTES	CANTIDAD	UBICACIÓN
Cámaras PTZ	47	Distintos Puntos de la Comuna
Cámaras de Lectura Patente (ALPR)	16	Disitntos Puntos de la Comuna
Central de Camaras	1	Municipalidad de San Joaquín
Sala Espejo	1	50 Comisaría de San Joaquín
Jefe de Central de CTV	1	Municipalidad de San Joaquín
Operadores de CTV	10	Municipalidad de San JOaquín



Incidencias registradas por los operadores de cámaras

	Descripción	Enero - Febrero	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Total
Incidencias	Consumo de Alcohol		226	285	805	1316
	Consumo de Droga		159	135	356	650
	Fuego Artificiales		142	39	109	290
	Incumplimiento Toque de Queda		14	1381	982	2377
	Fiestas		4	1	5	10
	Persona en situación de calle		70	64	134	268
	Riña pública		60	46	14	120
	Sospechoso (Auto o persona)		87	230	13	330
	Venta de Alcohol		4	23	8	35
	Especies abandonadas via publica		15	35	63	113

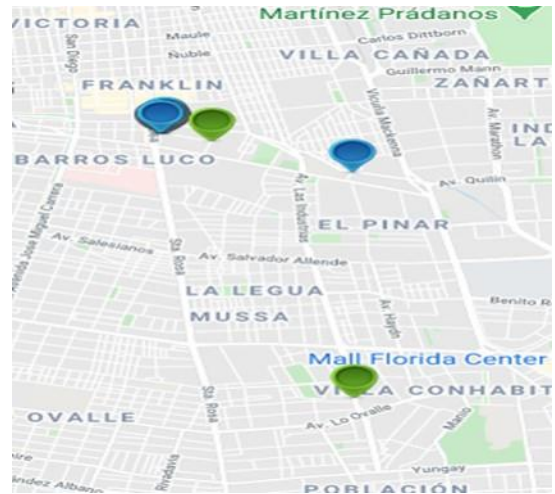
Sistemas integrados

La Central de CTV, se ha ido consolidando como un sistema integrado de comunicaciones e información comunal, que permite tomar decisiones en el momento oportuna en la ocurrencia de un delito o incivildad y también en la sistematización de la información, para decisiones de corto y mediano plazo.

La Central de Cámaras cuenta con las siguientes herramientas:

- Central de Radio: Permite la comunicación interna con los equipos de terreno (Inspectores Municipales), a través de Radio portátiles con inspectores de seguridad ciudadana y carabineros en la sala espejo.
- Central Telefónica de Seguridad Ciudadana: Concentra llamados de vecinos y vecinas de la comuna
- Alarma Telefónica SOSAFE: Si bien es administrada por Carabineros es posible acudir con inspectores municipales frente a una denuncia

- Celular de comunicación directa con dirigentes de comité de seguridad de la comuna.
- Sistema de GPS en vehículos de seguridad ciudadana



Sistema GPS

Cámara Móvil:

Se incorpora a la municipalidad un carro de arrastre con una cámara CTV para monitorear sectores en donde no se encuentren cámaras con postación.

Cámara Móvil instalada en Barrio residencial



COMPONENTE	INVERSION ANUAL
10 operadores de CTV y 1 Jefatura	\$89.666.760
SOSAFE	\$17.850.000
GPS	\$1.448.266
TOTAL	\$108.965.026

Gestión de la Información del Sistema de Televigilancia

Durante el primer año de operación del Sistema de Televigilancia de la Comuna, se han podido identificar, procesar y derivar la información obtenida a través de las imágenes de las CTV, los llamados telefónicos y las alertas de SOSAFE.

Delitos de Mayor connotación social, Fueron detectados 112delitos durante el 2020, que se transformaron en denuncias al Ministerio Público, desglosado de la siguiente manera:

Venta de droga: 69 denuncias.

Daño a bien de uso público: 13 denuncias.

Robo en lugar no habitado: 3 denuncias

Robo de Vehículos: 3 denuncias

Infracción a la ley de armas: 8 denuncias

Lesiones graves: 1 denuncia.

Incivilidades, registradas por los operadores de cámara, durante el 2020 fue la siguiente:

Consumo de alcohol en vía pública: 1316 Casos.

Consumo de Droga en vía pública: 650 casos.

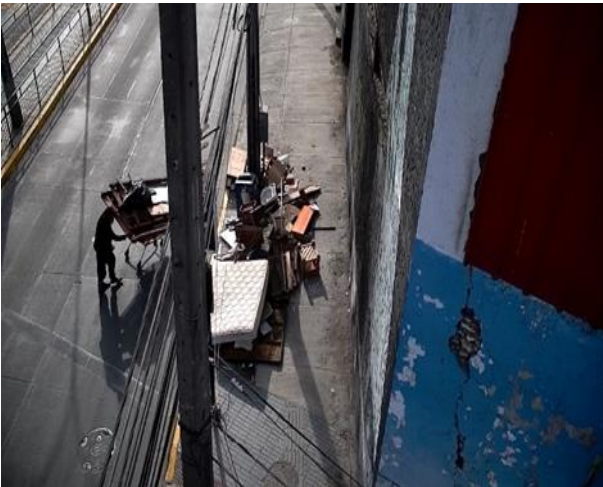
Fuegos Artificiales: 290 Casos.

Incumplimiento de toque de queda: 2377 casos.

Riña pública: 120 casos.

Infracciones de tránsito registradas durante el 2020, fue de 4.726

Especies abandonadas en vía pública



Consumo de Alcohol en vía pública



3.3.2 Control, Prevención Investigación y Fiscalización.

Las acciones e iniciativas de la Dirección de Seguridad Ciudadana en el año 2020, a través del departamento de Vigilancia Comunitaria, estuvo focalizada en la prevención del delito, el apoyo al área de salud municipal, al área social de la municipalidad, sin por ello descuidar el trabajo conjunto con las policías.

Carabineros de Chile

- Coordinación de Sala Espejo con Inspectores de Seguridad ciudadana a través de Central de CTV
- Se solicitó fortalecer protocolo de control policial, frente a las incivildades en la comuna: consumo de alcohol en la vía pública, PSC, riñas, etc.
- Patrullaje preventivo y puntos fijos en distintos horarios y lugares de la comuna, asociado al mapa de concentración de delito (Metros – bandejón Vicuña Mackenna; paraderos Transantiago, Centros de Salud, Colegios, Plazas y Parques
- Presencia policial en las 8 ferias de la comuna, con énfasis en los fines de semana, para fiscalización de la movilidad de las personas



Policía de investigaciones

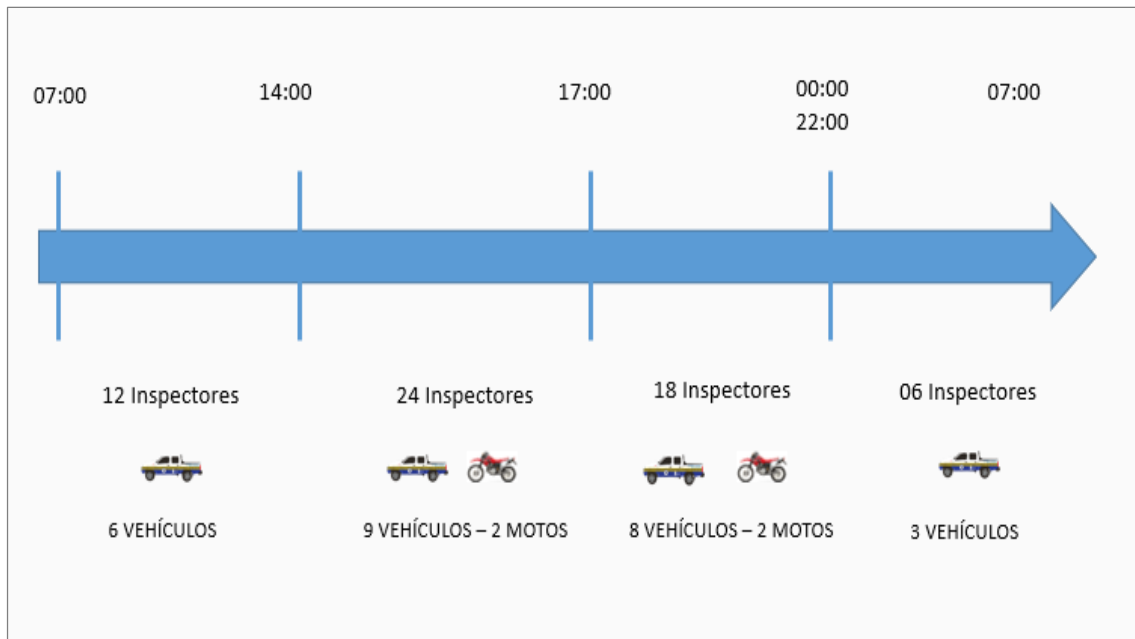
Durante el 2020, se realizan mesas de trabajo con Bicrim de San Miguel, para abordar los delitos de mayor complejidad como son la ley de infracción de drogas y armas.



Acciones del Municipio – **Vigilancia Comunitaria.**

Durante el 2020, el Departamento de Vigilancia Comunitaria estuvo presente de manera permanente y presencial en el territorio comunal los 365 días de año, reforzando sus servicios y colaborando con otras unidades en el contexto de pandemia, siempre con el objetivo mejorar la percepción de seguridad comunal, a través de procedimientos preventivos, disuasivos y en contacto con la comunidad. Durante el 2020 se aumentó el número de 16 a 22 Inspectores Municipales los cuales realizan labores de fiscalización, vinculación comunitaria y patrullaje comunal preventivo. Están distribuidos por sistema de turnos rotativos para dar cobertura a un servicio entre las 07:00 a 00:00 hrs., los 7 días de la semana.

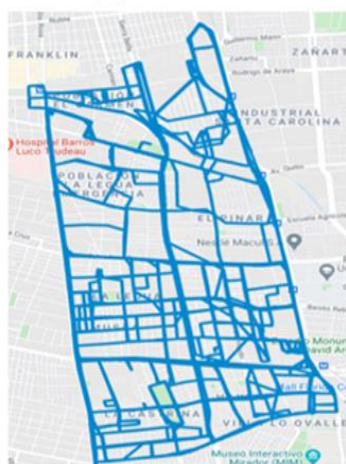
En marzo de este año 2021, comenzó la extensión horaria de la Unidad de Vigilancia Comunitaria, de la Dirección de Seguridad Ciudadana, con una dotación de 12 nuevas funcionarias y funcionarios, alcanzando un sistema comunal de patrullaje 24/7. De este modo, nuestra comuna cuenta con inspectores realizando patrullaje preventivo las 24 horas del día, con una dotación total de 36 inspectores municipales equipados con 6 camionetas, 2 sedan y 2 motos.



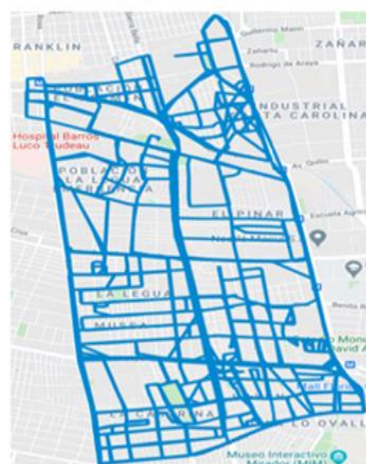
Patrullaje Preventivo: Tiene como objetivo principal la prevención y la disuasión del delito e incivildades mediante patrullajes preventivos permanentes, ejecutado por los dispositivos en terreno recorriendo calles y avenidas de acuerdo a pautas de trabajo que integran información analizada de los delitos, del flujo peatonal, de los sectores que generan mayor inseguridad con el fin de prevenir que los vecinos y vecinas sean víctimas de algún delito, de accidentes o alguna otra situación que atente contra su integridad y sus bienes. Durante el año 2020, se comienzan a entregar informes de gestión con el fin de rendir cuenta a la comunidad a las comunidades de la acciones y gestiones realizadas a los dirigentes de los Comités de Seguridad Ciudadana, donde se detalla el recorrido semanal de las camionetas de seguridad ciudadana y los puntos fijos realizados.

Recorrido de Camionetas según GPS.

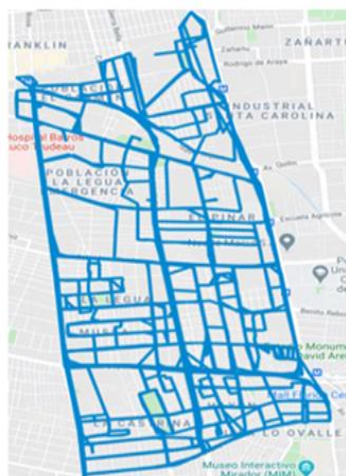
Día Lunes 26/10/2020



Día miércoles 28/10/2020



Día Martes 27/10/2020

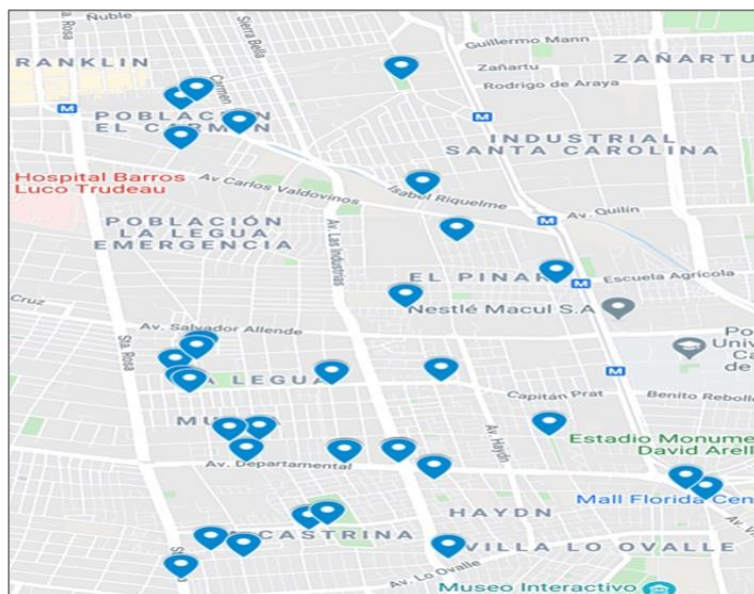


Día jueves 29/10/2020



Monitoreo de la acción preventiva, Durante el 2020 a los vehículos de seguridad ciudadana se instala un sistema de geocalización de los vehículos para monitorear la acción preventiva.

Puntos Fijos: Tiene como objetivo principal la Prevención y la Disuasión del delito mediante puntos fijos que realizan cada camioneta de seguridad ciudadana, un punto fijo es una detención del patrullaje por unos 10 a 15 minutos en un sector solicitado por dirigente de comité de seguridad, o según delitos registrados por los distintos canales de información, estos puntos fijos se pueden graficar en el mapa de la comuna, un ejemplo de puntos fijos registrados durante la última semana de octubre, fue la siguiente:



Protocolo de contacto: Durante el 2020 se trabajó en el establecimiento de un protocolo de contacto entre el equipo de inspectores de Vigilancia Comunitaria con los dirigentes de los Comités de Seguridad Ciudadana y las J.J.VV., que permitió levantar información de los factores de riesgo presente en los barrios, en la cual la integración la Central de Cámaras de Televigilancia fue primordial para el monitoreo y registros de los datos aportados mediante atención telefónica de los dirigentes y vecinos para posteriormente coordinar y derivar apoyo de Seguridad Ciudadana y Carabineros.

Protocolo de contención a víctimas y connotación de lesiones: Los inspectores de Vigilancia Comunitaria cuando concurren a un lugar donde vecino o vecina sufre un delito, se registran sus datos para coordinar apoyo a las víctimas, para orientar la denuncia que debe interponer y cuando se requiere, coordinar la derivación a un Cesfam de la comuna para constatar lesiones, optimizando así los tiempos operativos de Carabineros y contener a las víctimas durante este momento.

Fiscalización: Inspectores debidamente acreditados realizan labores diarias de fiscalización de acuerdo a diferentes leyes y normativas tales como, Ley de Tránsito (19.280), Ley de Alcoholes (21.295), Ley del Tabaco (20.660), Ley de Rentas (3.090) y Ordenanzas Municipales Locales, en todos los sectores de la comuna.

En contextos de pandemia mundial, la Dirección de Seguridad Ciudadana a través del Departamento de Vigilancia Comunitaria apoyó de forma permanente los operativos de salud, entrega de cajas de mercadería y reforzó la fiscalización sanitaria, entre otras acciones. Desde esta perspectiva se comprende la disminución del número de las denuncias infraccionales y, por lo tanto, de las boletas de citaciones al Juzgado de Policía Local. Asimismo, las cuarentenas y el establecimiento de los toques de queda influyó también en el comportamiento del comercio minorista, el comercio de la venta de alcohol y la movilidad de las personas, dada la disminución de las actividades comerciales en diversos horarios y días del año.

Fiscalización de Tránsito



Fiscalización de Ordenanza Municipal



Departamento de Ferias Libres: En San Joaquín existen actualmente 8 ferias libres, La Legua, San Juan, Navarrete, Chile, Las Industrias, Mussa La Castrina y Gaspar de Soto, cuentan con un total **1581** comerciantes. El departamento de Ferias Libres tiene la función tramitar las solicitudes de patentes y permisos para el comercio en ferias libres, la fiscalización de la ordenanza en las de ferias, el empadronamiento y su ordenamiento.

INFRACCIONES ANUAL	ORDENANZA DE FERIAS LIBRES
	158
TOTAL	158

Ferias Empadronadas 2020:

FERIA	OBSERVACIÓN
Las Industrias	Eje Vecinal, Carmen Mena a Departamental
Mussa	Completa
La Castrina	Eje Sebastopol, eje Latinoamérica
Legua	Línea frontal
San Juan	Línea frontal
Chile	Línea frontal
Navarrete	Línea frontal

Inversión:

COMPONENTES	MONTO DE INVERSION
Baños Químicos	\$ 85.209.728
Demarcación Ferias	\$ 5.000.000.-
Total	\$90.209.728

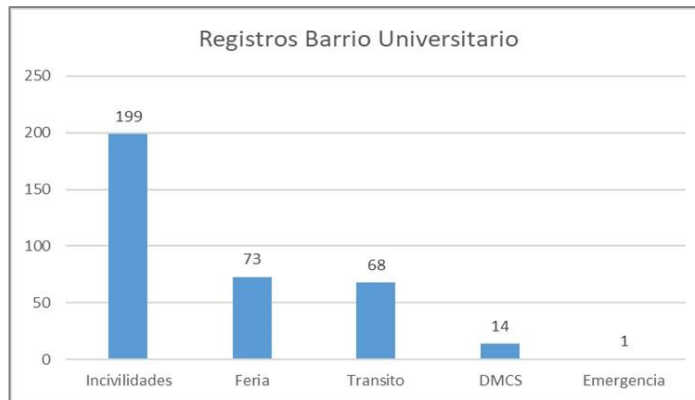
Fiscalización en ferias libres



Barrio Universitario: Plan destinado a prevenir la delincuencia, actos ilícitos y brindar más protección a los vecinos, estudiantes y transeúntes del barrio, especialmente en horario vespertino (15:00 a 24:00 hrs.), con el fin de evitar que sean víctimas de algún delito, accidentes o alguna otra situación que atente contra su tranquilidad, integridad, y sus bienes.

Este servicio de patrullaje crea una *red de seguridad* en el sector, estableciendo vínculos estratégicos con los Jefes de Seguridad de los distintos recintos Educativos y la Dirección de Seguridad Ciudadana, pudiendo generar una mayor coordinación con Carabineros y la Policía de Investigaciones, permitiendo así un rápido desplazamiento y concurrencia al lugar de los hechos.

Durante el 2020, se encuentra activa la cámara de la plaza del pinar esta se encuentra en el sector del barrio universitario, y se cuentan con los siguientes registros



Fiscalización Medidas Sanitarias: En junio de 2020, 18 inspectores de la Dirección de Seguridad Ciudadana fueron capacitados por la Seremi de Salud de la Región Metropolitana para fiscalizar el cumplimiento de las medidas sanitarias por la pandemia de COVID-19, los funcionarios decretados en comisión de servicio realizaron junto con Carabineros y personal del Ejército controles de tránsito y controles de desplazamiento en ferias los fines de semana para verificar el acatamiento de los protocolos sanitarios, asimismo, los inspectores iniciaron 28 sumarios sanitarios, de los cuales un 20% corresponden a denuncias de fiestas en horario de toque de queda en Fase 1.

Acciones de fiscalización:

FISCALIZACIÓN SANITARIA	OBSERVACIÓN
58	Sumarios Sanitarios
105	Fiscalizaciones en ferias libres

Controles sanitarios



Fiscalización sanitaria



Fiscalización sanitaria – Fiestas ilegales



Apoyo a la comunidad: Sumado a la fiscalización y los patrullajes, desde que se decretó la alerta sanitaria y se evidenció la grave situación de la pandemia en el país preventivos, los inspectores de Vigilancia Comunitaria han colaborado en acciones de apoyo a los vecinos de la comuna, como también a las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Salud, en distintos operativos y programas, tales como la entrega de medicamentos y de cajas de mercadería para nuestra población.

Entrega de Caja de Mercadería



Los recursos invertidos durante el año 2020 para apoyar las acciones del departamento de Vigilancia Comunitaria fueron los siguientes:

COMPONENTES	MONTO DE INVERSION
Aumento dotación de 6 inspectores, segundo semestre	\$40.000.000
Insumos y equipamiento	\$11.200.000
Comunicaciones (Radios portátiles, traslado Central de Radio)	\$2.400.000
1 Retén Móvil y 3 motocicletas	\$58.290.960
Adquisición 2 vehículos Nissan Versa para patrullajes. Aporte Subsecretaría de Prevención del Delito	\$14.550.000
Adquisición 2 vehículos Nissan Versa para patrullajes. Aporte Municipalidad de San Joaquín	\$3.659.492
TOTAL	\$ 130.100.452

Colaboración con la 50° Comisaria de San Joaquín.

Adquisición de 1 Reten Móvil para Carabineros de la 50° Comisaria de San Joaquín

A través de una inversión municipal en el año 2020 se adquirió un Furgón Reten Móvil, marca Hyundai, para entregar en comodato a la 50° Comisaria de San Joaquín, el cual se agrega al retén móvil entregado en el 2019, todo esto con fin de fortalecer los patrullajes preventivos, disminuir la cantidad de victimización y aumentar la sensación de seguridad en la comuna.



Adquisición de 3 Motocicletas para Carabineros de la 50° Comisaria de San Joaquín.

A través de una inversión municipal en el año 2020 se adquirió unas 3 motocicletas, para entregar en comodato a la 50° Comisaria de San Joaquín, el cual se agrega a las motocicletas ya entregadas dando un total de 10 motocicletas, seguir fortaleciendo los patrullajes preventivos.



En la adquisición del segundo reten móvil y 3 motocicletas el costo fue de \$58.290.960 con presupuesto municipal

3.3.3 Fortalecimiento comunitario.

El fortalecimiento comunitario incluye una mayor confianza de la comunidad en sí misma, para esto la municipalidad de San Joaquín, debe entregar herramientas de apoyo y de una comunicación rápida y eficaz, para esto se realizaron las actividades que se indican a continuación.

Comités de Seguridad Ciudadana

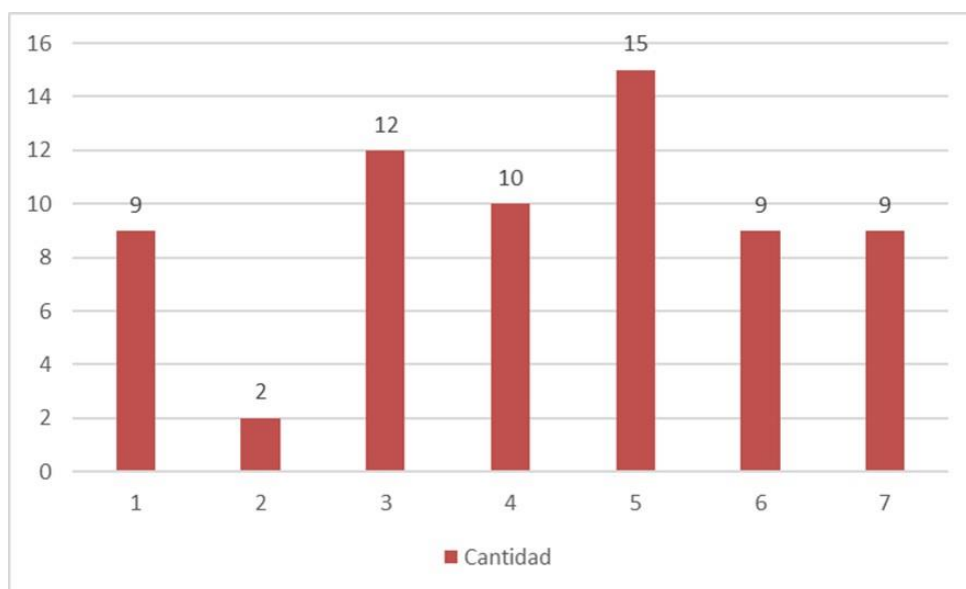
Durante el año 2014 se conforman los primeros comités de seguridad ciudadana, comenzando con cuatro organizaciones, actualmente existen 66 comités de seguridad en los siete territorios de la comuna.

Los Comités de Seguridad Ciudadana son organizaciones funcionales, conformado por vecinos y vecinas que comparten una realidad común, “La prevención de delincuencia en los barrios a través de acciones comunitarias, vecinos informados y trabajo en redes”, El Municipio y las policías realizan un trabajo en conjunto con los comités de seguridad con el fin de aportar en la disminución de la victimización, la percepción de inseguridad y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El detalle de los Comités con Vigencia es el siguiente:

N°	T	COMITÉ DE SEGURIDAD	18	3	SUMAR UNO	35	5	SOCIAL Y CULTURAL MARSELLA	50	6	VICTOR DOMINGO SILVA EN PROGRESO
1	1	MANUEL DE SALAS N°1	19	3	BERNARDO MORALES	36	5	CULTURAL EL ESFUERZO	51	6	VECINOS UNIDOS BERLIOZ
2	1	VILLA PINTOR CICARELLI	20	3	LOS RIOS	37	5	VILLA CANADA 109	52	6	HIJUELA LAS CASTRINA
3	1	GLUCK SUR	21	3	RIO MALLECO	38	5	PARA VIVIR MEJOR EN UNIDAD	53	6	INKA
4	1	DEBUSSY	22	3	UNIÓN JOSE INGENIERO	39	5	COMUNIDAD EN ACCION HAYDN	54	6	GANGES
5	1	VICENTE NAVARRETE	23	3	ARQUITECTO MOSQUERA	40	5	NOR PONIENTE	55	6	BERLIOZ ARAGON ARANJUEZ CASTILLA
6	1	NUEVA CARMEN	24	3	PASAJE JOSE INGENIEROS	41	5	JOAQUIN EDWARD BELLO NOR ORIENTE	56	6	VICTOR DOMINGO SILVA N°1
7	1	UNIÓN Y FUERZA	25	4	16 DE FEBRERO	42	5	SAN NICOLAS	57	6	BERLIOZ SUR
8	1	PAGANINI	26	4	VILLA MARGOZZINI	43	5	MANUEL CONTRERAS CASTILLO	58	7	ROSA ESTER
9	1	SOCIAL PAIHUEN	27	4	ALONSO DE OJEDA	44	5	TOMAS ALBA EDISON SUR	59	7	PUERTO VARAS
10	2	ISLA DE PASCUA	28	4	JUAN GRIEGO Y PASAJES	45	5	TOMAS ALBA EDISON NORTE	60	7	LAS ARAUCARIAS
11	2	LOS 22 UNIDOS	29	4	TRABAJANDO POR UNA CAUSA	46	5	MAIHUE SUR	61	7	PASAJE 5
12	3	RIO MAULLIN	30	4	COMUNIDAD JUAN GRIEGO	47	5	LLICO NORTE	62	7	HORNOPIREN
13	3	GERMAN RIESCO	31	4	PINTOR MURILLO	48	6	CERVANTES UNIDOS	63	7	MILLACURA
14	3	SUMAR SEGURA	32	4	JOSÉ GARIBALDI	49	6	UNIDAD FRANCISCO ENCINA	64	7	LAS 5 TORRES
15	3	SUMAR LINO N° 1	33	5	LOS ACACIOS				65	7	AVENIDA HAYDN BANDEJÓN CENTRAL
16	3	UNION PJE.BDO.MORALES	34	5	BARRIO SEGURO CANADA				66	7	LOS LAGOS DEL SUR
17	3	SUMAR DOS									

Cantidad de comités de seguridad por territorio



Actividades de reforzamiento comunitario

Realizaciones de reuniones de coordinación a través de la plataforma Zoom

Durante el año 2020 al no poder realizar actividades presenciales, se realizaron zoom con dirigentes de distintos territorios y de comité, con presencia en algunas reuniones con carabineros.



Audiencias públicas con la comunidad

Durante todo el 2020 a la medida que las restricciones sanitarias lo permitían la municipalidad de san Joaquín, participaba en reuniones con la comunidad para conocer las problemáticas que afecta a los vecinos de la comuna.



Seguridad en Terreno con Comités de Seguridad.

Otra manera de realizar un trabajo coordinado entre las policías el municipio y los comités de seguridad, fueron a través de terrenos con las directivas de nuestros comités con el objetivo de disminuir la percepción de inseguridad y realizar acciones de control para la seguridad de la comunidad.



Proyecto de mantención de alarmas comunitarias

El proyecto de una inversión de \$ 4.000.000 contempla la mantención de 40 centrales y 400 pulsadores, beneficiando así a 400 Viviendas de la Comuna, con el siguiente desglose:

FECHA	CONCEPTO - UBICACIÓN - COTAS - EJES	UNIDAD	CENTRALES	CONTROLES
28-12-2020	RÍO VALDIVIA, TOCONAO, LA TIRANA, GUSTAVO CAMPAÑA, SOCOROMA Y CHACALLUTA	UND	6	55
29-12-2020	CHACALLUTA, CAMARONE Y DEBUSSY	UND	6	37
30-12-2020	DEBUSSY	UND	3	14
07-12-2021	JUAN ARAVENA, BERNARDO MORALES	UND	7	58
08-12-2021	SALOMÓN SUMAR, PASAJE LINO	UND	4	40
19-01-2021	JULIO VERNE, MARK TWAIN, EUSEBIO, EDMUNDO DE AMICIS, RIO MAUYIN,	UND	7	80
25-01-2021	RIETER, PASAJE LINO, HAYDN	UND	6	104
29-01-2021	CUYA	UND	1	12
		TOTAL	40	400

3.4 BARRIOS PRIORITARIOS

Los Barrios prioritarios son aquellos que, Debido a las características particulares de cada sector, la Subsecretaría de Prevención del Delito trabajará con las municipalidades y vecinos para levantar necesidades específicas de cada territorio.

3.4.1 Barrio Legua

Durante el 2020, los proyectos de Inversión destinado para La Legua como Barrio Prioritario, no se ejecutaron por situaciones de pandemia, están pendientes de ejecución:

Nombre	Monto Total	Estado
Programa artístico cultural: Orquesta de cuerdas para NNA en Población la Legua	\$25.000.000	En proceso
Telecentro Comunitario La Legua-Fase II	\$33.500.000	En proceso
Plan de Fortalecimiento Comunitario en Población la Legua - fase II	\$75.000.000	En proceso
Escuela Segunda Oportunidad	\$40.000.000	En proceso
Círculos de Escuchas para la prevención	\$35.000.000	En proceso
Programa de reciclaje para NNA con capacidades diferentes la legua	\$22.100.000	En proceso
Comunitario la legua	\$59.400.000	En proceso
Club Deportivo Vasas	\$70.000.000	En proceso
Platabanda Mataveri Sur	\$90.000.000	En proceso
Pasaje Santa Catalina Norte	\$100.000.000	En proceso
Recuperación cámara legua emergencia	\$10.000.000	En proceso
Obra de confianza	\$81.000.000	En proceso

Son 12 proyectos por un monto total de \$ 641.000.000

3.5 PROGRAMA PREVIENE

Se caracteriza por implementar localmente la estrategia del gobierno “Elige vivir sin drogas” impartida en el año 2020 en la comuna, efectuando los programas preventivos nacionales, que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas y alcohol en el territorio, abarcando diferentes ámbitos que en los próximos apartados se detallaran, estos son: laboral, familiar, integración, tratamiento, gestión comunitaria y educación.

Áreas de intervención y resultados durante el año 2020

Detalle de programas con población abarcada y actividades

Programa	Población	Actividades
Programa de Prevención en Establecimiento Educacional (PPEE)	13 establecimientos educacionales, que fueron beneficiarios del programa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones Continuo Preventivo, Detección Temprana y Involucramiento Parental. 2. Envío de capsulas para fomentar los factores protectores. 3. Capacitaciones y talleres durante el año a estudiantes y apoderados en tematicas de alcohol o drogas.
Continuo Preventivo Escolar (CP)	26 Establecimientos Educacionales que trabajarón con el material de forma virtual.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descubriendo el Gran tesoro (educación parvularia) 2. Aprendamos a Crecer (primero a sexto básico) 3. La Decisión es Nuestra (septimo a cuarto medio)
Elige vivir sin drogas	7 establecimientos educacionales que participaron en Encuesta “Juventud y Bienestar”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de resultados a los equipos directivos.
Programa Actuar A Tiempo (AAT)	3 establecimientos, con 71 estudiantes intervenidos en total en prevención Indicada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación del programa (capacitaciones, cursos y charlas) 2. Diagnostico y plan de prevención 3. Gestión de redes locales
Programa Laboral	2 MIPES intervenidas, con 10 personas capacitadas en tematicas preventivas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones: Estrés en el trabajo y su relación con la prevención del consumo de drogas y alcohol; Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol
Iniciativa Comunitaria	7 territorios (JJ.VV, CAM, Comites de seguridad) abarcados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación de espacios públicos, charlas y talleres en temáticas preventivas a través de videoconferencias.
Parentalidad	8 organizaciones comunales, en donde 63 familias finalizaron ciclo de talleres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciclo de talleres relacionados a la parentalidad positiva para familias que poseen bajo involucramiento parental.

Datos de agentes preventivos u organizaciones que participan en programas Previene

a) Programa Actual a Tiempo

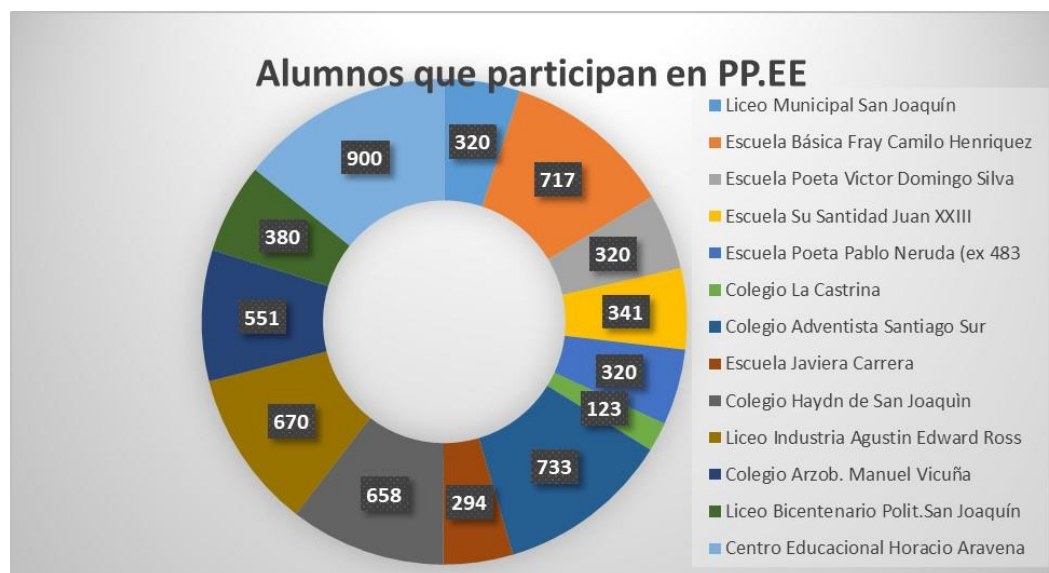
Escuelas que participaron en programa AAT 2020

ESCUELAS	P. INDICADA
Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	41
Escuela Poeta Pablo Neruda (ex 483)	14
Escuela Su Santidad Juan XXIII	18
TOTAL	73

Total: 73 alumnos intervenidos en el programa

b) Programa para Establecimientos Educacionales – Universal

Número de estudiantes que son beneficiarios de programa PP.EE de diez establecimientos



Total: 6.327 alumnos y alumnas

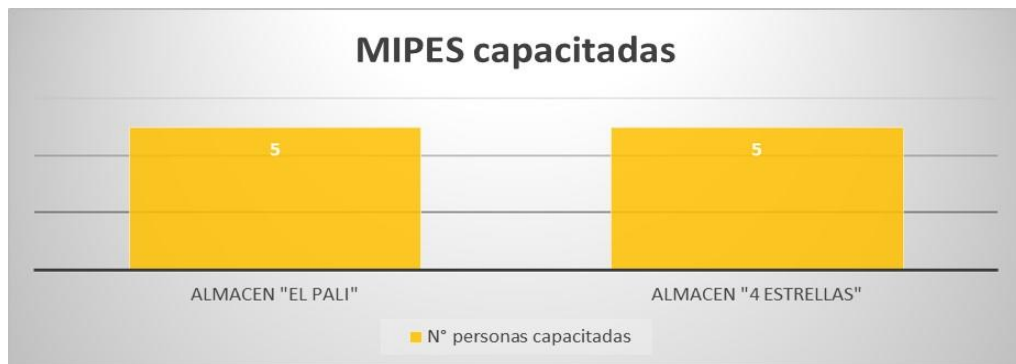
c) **Área de tratamiento e Integración**

Demanda Espontanea y Derivación de casos



d) **Área Laboral**

MIPES capacitadas en el año 2020



Total: 10 personas capacitadas en temáticas de Alcohol y Drogas.

e) **Parentalidad**

Organizaciones beneficiarias en programa Parentalidad



Total: 63 familias beneficiarias.

4 GESTIÓN ANUAL DE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana

Desde la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana, la municipalidad de San Joaquín, ha mantenido el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, con la finalidad constituirse en un soporte de trabajo coordinado para promover la prevención social en el cual los integrantes aportan elementos diagnósticos sobre la realidad de sus territorios.

Con fecha 4 de noviembre de 2016 se publica la Ley N° 20.965, que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y Planes Comunales de Seguridad Pública, señalando nuevas funciones e incorporando otros actores. Uno de los más relevantes; los Comités de Seguridad Ciudadana.

Uno de los principios fundamentales de la ley es el carácter obligatorio, respecto de la asistencia de sus miembros al Consejo Comunal, lo que posibilita una eficaz y eficiente coordinación entre las siguientes instituciones:

- El Intendente o el gobernador o quien designe el Intendente
- Dos concejales
- El oficial o suboficial de Fila de orden y Seguridad de Carabineros de más alto cargo en la unidad Policial territorial: Mayor Carabineros
- Prefecto de la PDI o quien designe
- El fiscal adjunto de la Fiscalía local correspondiente
- Representantes del Consejo de la sociedad civil
- Un funcionario Municipal que designe el Alcalde como Secretario Ejecutivo
- Un representante de Gendarmería de Chile
- Un representante de SENAME
- Un representante de Senda
- Un representante de o comités de Seguridad Ciudadana por territorio

Durante el año 2020 el Consejo Comunal de Seguridad Pública, no realizó sesiones, puesto que los esfuerzos comunales se enfocaron en el apoyo permanente de los ciudadanos/as que habitan la comuna, en el contexto de Pandemia COVID-19, de manera de enfrentar las áreas de Salud, Social y Seguridad Pública de manera eficiente y eficaz.

5 PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2020 COMUNA DE SAN JOAQUIN

Corresponde al detalle de todas las iniciativas presentes en el anexo N°6 Plan de Inversiones 2021, del presupuesto Municipal año 2021, el cual contiene en extenso cada iniciativa y su descripción, por tanto a continuación, destacamos las más relevantes del período que se informa:

5.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN CONCLUÍDOS

Proyecto	Etapas	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M\$	Año Ejecución
Construcción hito urbano Bandejón Av. Las Industrias con Carmen Mena.	Ejecutado	Municipal	Municipal	100.000	2020
Mejoramiento Plaza Américo Vargas	Ejecución	Municipal	Municipal	30.000	2020 - 2021
Mejoramiento De Alumbrado Público Parque Recreativo Av. Las Industrias, comuna de San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	214.405	2020 - 2021
Conservación áreas verdes pasaje Quillagua Comuna de San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Circular 33	111.784	2020
Construcción de veredas calle Ureta Cox, entre Av. Las Industrias y calle Vecinal.	Ejecución	Municipal	Municipal	50.683	2019-2020
Adquisición vehículo reten móvil para Carabineros Comisaría de San Joaquín.	Ejecución	Municipal	Municipal	45.485	2020
Reparación Semáforos e Infraestructura en Cruces Viales	Ejecución	FNDR	Circular 33	25.272	2020
Plan Piloto Reciclaje Comunal 2a etapa	Ejecución	Municipal	Municipal	80.000	2020
Habilitación Centro Diurno 2a etapa	Ejecución	Corporación Desarrollo Social	Corporación Desarrollo Social	63.325	2020
Habilitación de boxes de atención en Sede Junta de Vecinos El Huasco	Ejecución	Corporación Desarrollo Social	Corporación Desarrollo Social	2.683	2020
Ampliación farmacia CESCOSF Reverendo Javier Perú	Ejecución	Corporación Desarrollo Social	Corporación Desarrollo Social	3.339	2020
Recambio De Luminarias Legua Emergencia II	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito	Plan Integral de Barrios de Alta Complejidad	23.976	2020 - 2021

5.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN

Proyecto	Etapas	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M\$	Año Ejecución
Construcción Parque Víctor Jara Etapa III	Ejecución	MOP	Parque Hidráulico	17.694.000	2019-2021
Reposición De Aceras Etapa V Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	1.038.658	2020-2021
Reposición De Aceras Etapa VI Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	949.958	2021-2022
Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar, Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	828.471	2020-2021
Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar, Comuna De San Joaquín (ATO)	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	15.000	2020 - 2021
Pavimentos Participativos Llamado 28	Ejecución	SERVIU - MUNICIPAL	Programa de Pavimentos Participativos	880.566	2020-2021
Pavimentos Participativos Llamado 29	Ejecución	SERVIU - MUNICIPAL	Programa de Pavimentos Participativos	584.111	2021-2022
Construcción CECOSF Yalta.	En solicitud de permiso de edificación	Universidad De Las Américas	Universidad De Las Américas	300.000	2019-2020
Diseño De Especialidades Y Ejecución De Obras, Para La Construcción Sala Cuna Y Jardín Infantil Liszt De La Comuna De San Joaquín	Ejecución	JUNJI	JUNJI	1.153.789	2018-2021
Construcción SAR Arturo Baeza Goñi (2 contratos)	Ejecución	MINSAL	MINSAL	2.047.972	2020-2021
Reparación SAR Arturo Baeza Goñi	Ejecución	SUBDERE	Emergencia	49.618	2020 - 2021
Reposición con Relocalización CESFAM Baeza Goñi Comuna de San Joaquín. (Incluye asesoría a la inspección técnica y terreno)	Diseño	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	1.812.121	2020-2021
Construcción Centro Social y Recreativo Vecinal con Carmen Mena	Ejecución	Municipal	Municipal	124.607	2020-2021
Proyecto Habitacional Madeco-Mademsa	Ejecución	SERVIU	Vivienda Social	8.355.781	2019-2022
Mejoramiento Platabandas Calle San Nicolas entre Haydn y Vecinal.	Ejecución	SUBDERE	PMU Tradicional Ex Cuota IRAL	52.635	2020 - 2021

Proyecto	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M\$	Año Ejecución
Plan De Gestión de Obras Barrio 16 De Febrero - Nueva Sierra Bella (Mejoramiento Equipamiento Comunitario Sede Social 16 De Febrero, Mejoramiento Equipamiento Comunitario Sede Social Nueva Sierra Bella, Plaza Arturo Gordon, Aporte Municipal)	Diseño-Ejecución	SERVIU-MUNICIPAL	Programa Quiero Mi Barrio	595.370	2020 - 2022
Plan De Gestión de Obras Barrio Parque Pintor Murillo y Aporte Municipal	Diseño-Ejecución	SERVIU-MUNICIPAL	Programa Quiero Mi Barrio	582.234	2020 - 2023
Obra de Confianza Barrio 16 De Febrero - Nueva Sierra Bella (Conservación Calle Gaspar de Soto)	Ejecución	SERVIU	Programa Quiero Mi Barrio	266.711	2020 - 2021
Construcción de Farmacia Municipal Zona Sur, Comuna de San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU IRAL	52.058	2020 - 2021
Plazas Elige Vivir Sano (Parque Estadio Sur)	Ejecución	MINDEP/IND	Plan Piloto	330.000	2020 - 2021
Plazas Elige Vivir Sano (Parque Estadio Sur). Tratamiento de borde y paisajístico.	Ejecución	Corporación Deportes y Municipal	Corporación Deportes y Municipio	5.571.624	2020-2021
Adquisición de Ventanas SAR Arturo Baeza Goñi	Ejecución	FNDR	Circular 33 - Contingencia	9.163	2020 - 2021
Proyecto Reposición de Aceras Etapa VI, comuna de San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	1.025.624	2021-2022
Construcción Veredas Pje Parsifal entre Juan Aravena y La Castrina	Ejecución	SUBDERE	PMU Emergencia	55.350	2020 - 2021
MTT2020- Ciclovía temporal avda. Haydn, comuna de San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU Emergencia	37.107	2021
Reposición Reja Parque Isabel Riquelme	Ejecución	Municipal	Municipal	70.000	2020-2021
Boxes de atención Sede Vecinal Yalta	Ejecución	Corporación Desarrollo Social	Corporación Desarrollo Social	23.577	2020-2021
Remodelación Farmacia popular	Ejecución	Corporación Desarrollo Social	Corporación Desarrollo Social	92.098	2020-2021

5.3 PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE CON ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO

Proyecto	Etapas	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M\$	Estado
Mejoramiento Señalética y Demarcación De Seguridad Vial y Peatonal, Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	392.624	En licitación
Conservación de Veredas Población Germán Riesco comuna de San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Circular 33	390.720	En licitación
Conservación De Veredas Pob JE Bello S y J Goulart Comuna De San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Circular 33	445.998	En Licitación
Programa artístico cultural: Orquesta de cuerdas para NNA en Población la Legua	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	25.000	En proceso de revisión técnica. SPD
Telecentro Comunitario La Legua-Fase II	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	33.500	En proceso de revisión técnica. SPD
Plan de Fortalecimiento Comunitario en Población la Legua - fase II	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	75.000	En proceso de revisión técnica. SPD
Escuela Segunda Oportunidad	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	40.000	En proceso de revisión técnica. SPD
Círculos de Escuchas para la prevención	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	35.000	En proceso de revisión técnica. SPD
Programa de reciclaje para NNA con capacidades diferentes la legua	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	22.100	En proceso de revisión técnica. SPD
Comunitario la legua	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	59.400	En proceso de revisión técnica. SPD
Club Deportivo Vasas	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	70.000	En proceso de revisión técnica por SPD
Platabanda Mataveri Sur	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	90.000	En proceso de revisión técnica. SPD
Pasaje Santa Catalina Norte	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	100.000	En proceso de revisión técnica. SPD
Recuperación cámara legua emergencia	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	10.000	En proceso de revisión técnica. SPD
Obra de confianza (plaza Salvador Allende)	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	81.000	En proceso de elaboración

5.4 PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO

Proyecto	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M\$	Año Estimado Ejecución
Reposición De Aceras Etapa VII, Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional De inversiones	3.348.453	2021-2022
Reposición de 2 ambulancias	Ejecución	FNDR	Circular 33	124.904	2021
Repavimentación pasaje Santa Catalina Norte, Población La Legua Emergencia	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	100.000	2021
Mejoramiento del eje Mataveri, Población La Legua.	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	90.000	2021

5.5 PROYECTOS EN PREPARACIÓN

Proyecto	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M\$	Año Estimado Ejecución	Estado
Ampliación Quinta Compañía De Bomberos Población La Legua, Comuna De San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	430.392	2021-2022	En elaboración
Adquisición de Cámaras y Dron de Televigilancia, Comuna de San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Circular 33	650.000	2021	En elaboración
Adquisición Cámaras Comunitarias.	Ejecución	FNDR	Circular 33	200.000	2021	En elaboración
Adquisición Vehículos de Vigilancia.	Ejecución	FNDR	Circular 33	100.789	2021	En postulación
Adquisición De Buses, Comuna de San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Circular 33	240.000	2021	En elaboración
Construcción Edificio Consistorial Municipalidad de San Joaquín	Diseño	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	280.000	2021	En elaboración
Habilitación Casa Acogida Diurna Para El Adulto Mayor	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	400.000	2021	En elaboración
Construcción Centro de Eventos Comunes	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	1.700.000	2021	En elaboración
Remodelación y Construcción de Centros Comunitarios Abiertos.	Ejecución	Por Definir	Por Definir	111.724	2021	En elaboración
Reparación de Sedes Sociales (2 sedes)	Ejecución	Municipal	Municipal	80.000	2021	En elaboración
Construcción Sede Villa Santa Elena Poniente	Ejecución	Por Definir	Por Definir	210.000	2021	En elaboración
Reposición con Relocalización CESFAM San Joaquín Comuna de San Joaquín.	Ejecución.	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	2.160.000	2020 - 2021	En elaboración

Construcción Clínica Veterinaria	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	400.000	2021	En elaboración
Construcción Clínica Veterinaria (Especialidades)	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	32.321	2021	En elaboración
Ampliación y Reposición Dependencias Centro Cultural Comuna de San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	800.000	2021	En elaboración
Reposición Equipos y Equipamiento Centro Cultural	Ejecución	FNDR	Circular 33	100.000	2021	En elaboración
Mejoramiento Anfiteatro Parque La Castrina	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	700.000	2021	En elaboración
Reposición Casa de La Juventud (Etapa Diseño)	Diseño	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	10.000	2021	En elaboración
Reposición Casa de La Juventud (Etapa Ejecución)	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	700.000	2021	En elaboración
Construcción Biblioteca Municipal	Diseño	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	35.000	2021	En elaboración
Conservación Piscina Recreativa Comunal, Entorno y Camarines.	Ejecución	FNDR/Corporación Deportes	Circular 33	300.000	2021	En elaboración
Habilitación Sede Raipillan en Ex Escuela 492, Población la Legua. Etapa de Ejecución.	Ejecución	FNDR	Circular 33	430.000	2021	En elaboración
Plan de Reparaciones de Jardines Infantiles Red JUNJI e INTEGRAL de la comuna.	Ejecución	FNDR	Circular 33	400.000	2021	En elaboración
Plan de Desarrollo Ambiental Sustentable para la comuna de San Joaquín.	Ejecución.	Municipal	Municipal	200.000	2020 -2021	En elaboración
Adquisición de Contenedores para Puntos de Reciclaje	Ejecución	Municipal	Municipal	22.500	2021	En elaboración
Riego Tecnificado para las Avenidas de San Joaquín	Ejecución	Municipal	Municipal	Por Definir	2021	En elaboración
Plan de Ciclovías Comuna de San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	300.000	2020 -2021	En elaboración
Estacionamientos para Bicicletas para contribuir a Conectividad y Movilidad Sostenible	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	70.000	2021	En elaboración
Reposición y Ampliación Cobertura Arbolado Comuna De San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	600.000	2021-2022	En elaboración
Adecuación Diseño Plaza Centro Cultural Coñimo	Diseño	Aportes Públicos y Privados	Aportes Públicos y Privados	6.000	2021-2022	En elaboración
Adecuación Paisajística Av. Salvador Allende tramo Av. Las Industrias - Av. Santa Rosa.	Ejecución.	Municipal	Municipal	10.000	2021-2022	En elaboración
Adecuación Diseño Av. Salvador Allende Tramo 2 Av. Las Industrias y Av. Vicuña Mackenna	Diseño	Municipal	Sistema Nacional de Inversiones	6.000	2021-2022	En elaboración
Mejoramiento Av. Presidente Salvador Allende Tramo 2 Av.	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	1.200.000	2021-2022	En elaboración

las Industrias - Av. Santa Rosa						
Mejoramiento Paseo Peatonal Puente Cultural Alcalde Pedro Alarcón Etapa III	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	100.000	2021-2022	En elaboración
Nivelación de Calzadas y Accesibilidad Universal Eje Cultural Av. Pedro Alarcón	Ejecución	Aportes Privados EISTU	Aportes Privados EISTU	100.000	2021-2022	En elaboración
Mejoramiento Seguridad Vial y Peatonal, Eje Av. Isabel Riquelme Entre Carmen y Yalta.	Ejecución	Por Definir	Por Definir	30.311	2021-2022	En elaboración
Reposición Parque Estadio, Comuna de San Joaquín	Diseño	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	65.053	2021-2022	En elaboración
Reposición Parque Maihue, Comuna de San Joaquín	Diseño	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	54.962	2021-2022	En elaboración
Mejoramiento Entorno Parque La Castrina	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	250.000	2021-2022	En elaboración
Mejoramiento Plaza Aranza	Ejecución	Por Definir	Por Definir	15.000	2021-2022	En elaboración
Construcción Plaza Rivas	Ejecución	Por Definir	Por Definir	49.682	2021-2022	En elaboración
Platabandas Drenantes en calle Yalta, Entre Avda. Isabel Riquelme y Pintor Cicarelli	Ejecución	Por Definir	Por Definir	59.900	2021-2022	En elaboración
Mejoramiento Platabandas Ureta Cox.	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	1.000.000	2021-2022	En elaboración
Mejoramiento Platabanda Sur Castelar Norte.	Ejecución	Por Definir	Por Definir	1.500	2021-2022	En elaboración
Mejoramiento Avenida Lo Ovalle (Veredas)	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	1.875.293	2021-2022	En elaboración
Construcción Colector Aguas Lluvias Avenida Lo Ovalle	Diseño	SEREMI SERVIU	Sectorial	15.000	2021-2022	En elaboración
Mejoramiento Estadio Nelson Ponce	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	250.000	2021-2022	En elaboración
Obras Complementarias a Proyecto de Conservación de Multicanchas	Ejecución	Municipal	Municipal	80.000	2021-2022	En elaboración
Construcción de Cubiertas en Multicanchas	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	150.000	2021-2022	En elaboración
Recuperación Platabanda Pje. Rahue Entre Pje. Ancoa y Calle Canadá, Comuna De San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	56.848	2021-2022	En postulación
Recuperación platabanda Quillen entre Maihue y Emco	Ejecución	SUBDERE	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	56.525	2021-2022	En postulación
Mejoramiento platabanda Llico sur, entre calle Vecinal - Av. Haydn, y Plaza Dolores	Ejecución	SUBDERE	Programa Mejoramiento Urbano (PMU) ex IRAL	56.000	2021-2022	En diseño
Construcción De Veredas Calle Los Copihues Entre Alc. Pedro Alarcon Y Teniente Soto	Ejecución	SUBDERE	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	55.414	2021-2022	En diseño

Construcción De Veredas Calle Los Copihues Entre Teniente Soto E Industria	Ejecución	SUBDERE	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	59.917	2021-2022	En diseño
Construcción De Veredas Calle Los Copihues Entre Industria Y Primero De Septiembre	Ejecución	SUBDERE	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	50.412	2021-2022	En diseño
Construcción De Veredas Calle Juan De Rivadeneira, Entre Primero De Septiembre Y Avda Presidente Salvador Allende	Ejecución	SUBDERE	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	45.880	2021-2022	En diseño
Plan De Recuperación Espacios Públicos, Área Verde Platabanda Drake	Ejecución	SUBDERE	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	59.717	2021-2022	En postulación
Plan De Recuperación Espacios Públicos, Área Verde Platabanda Magdalena	Ejecución	SUBDERE	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	59.258	2021-2022	En diseño
Reparación sede Vecinal René Schneider	Ejecución	Por determinar		114.423	2021-2022	Diseño terminado
Diseño y construcción de sombra complementaria al área verde, Instalación recreativa y de esparcimiento del Adulto Mayor	Ejecución	Por determinar		80.000	2021-2022	Diseño terminado
Memorial COVID, recuperación espacios públicos	Ejecución	Por determinar		250.000	2021-2022	En diseño

6 RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

6.1 PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

A. Antecedentes

La Municipalidad de San Joaquín ha continuado su esfuerzo por liderar los procesos destinados a dar cumplimiento con las disposiciones de la **ley N° 20.285**, sobre *transparencia y acceso a la información pública*. No obstante, los efectos de la pandemia del Covid-19 en el trabajo organizacional (el teletrabajo, los sistemas de turnos y funcionarios con licencias médicas, entre otras), son razones que han dificultado el cumplimiento total y oportuno de las obligaciones de transparencia activa y pasiva. Por otra parte, se ha continuado dando cumplimiento a las obligaciones que establece la **ley N° 20.730**, que regula el *lobby y las gestiones que representen intereses particulares entre las autoridades y funcionarios* y de la **ley N° 20.880**, sobre *probidad de la función pública y prevención de los conflictos de intereses*.

B. Cumplimiento deberes de Transparencia Activa

En cuanto al cumplimiento de los deberes de **transparencia activa** del Municipio, es decir, la publicación y actualización en nuestro sitio web de la información pública que la ley establece, el Consejo para la Transparencia no elaboró un nuevo informe de fiscalización el año 2020.

C. Cumplimiento deberes de Transparencia Pasiva

Asimismo, en cuanto a dar oportuna y completa respuesta a las solicitudes de información pública que efectúan los particulares, o deberes de transparencia pasiva, cabe destacar que el número de solicitudes se mantuvo en alza, llegando a 319 peticiones el año recién pasado.

Evolución Solicitudes de Acceso de Información Pública (SAI)

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de solicitudes	17	8	18	81	120	160	215	306	279	331	351	319

Cantidad de Solicitudes Año 2020

Tipo de Solicitud	Cantidad
Solicitudes con respuesta	287
Solicitudes análisis y búsqueda, sin respuesta	11
Solicitudes desistidas por los requirentes	12
Solicitudes que no constituyen SAI (solicitudes acceso información)	6
Solicitudes derivadas a otros organismos	3
Solicitudes con respuesta	287

D. Amparos y Reclamos ante el Consejo para la Transparencia (CPLT) ²

El año 2020 se registraron 9 amparos ante el Consejo de Transparencia y 1 reclamo ante el Consejo para la Transparencia (faltas corregidas por la Municipalidad sin sanción).

Rol	Tipo	Fecha Ingreso	Estado	Decisión	Resumen
C6895-20	Amparo	27.10.2020	Envío de decisión a intervinientes	Decision de inadmisibilidad	Copia de los planos y DIT de las intersecciones que indica.
C6753-20	Amparo	21.10.2020	Envío de decisión a intervinientes	Decision de fondo	Copia de los planos y DIT de las intersecciones que indica.
C6689-20	Amparo	20.10.2020	Envío de decisión a intervinientes	Decision de fondo	Información actualizada respecto a las empresas y pymes con actividad económica vigente dentro de la comuna.
C5692-20	Amparo	11.09.2020	Envío de decisión a intervinientes	Decision de fondo	Solicita información respecto a desarrollo cultural en la comuna.
C4395-20	Amparo	26.07.2020	Envío de decisión a intervinientes	Decision de inadmisibilidad	Solicita información relacionada con la Ley N°20.500, con enfoque en materias sobre infancia y adolescencia.
C4394-20	Amparo	26.07.2020	Envío de decisión a intervinientes	Decision de inadmisibilidad	Solicita información relacionada con la Ley N°20.500, con enfoque en materias sobre infancia y adolescencia.
C3076-20	Amparo	08.06.2020	Envío de decisión a intervinientes	Decision de inadmisibilidad	Reclama porque no le han confirmado que se esté inspeccionando propiedad.
C1721-20	Reclamo	02.04.2020	Envío de decisión a intervinientes	Decision de inadmisibilidad	Alega que la información del "Personal y sus remuneraciones" en la web municipal está incompleta.
C1720-20	Amparo	02.04.2020	Envío de decisión a intervinientes	Decision de inadmisibilidad	Solicita información sobre el nivel educacional del alcalde y directivos.

² https://extranet.consejotransparencia.cl/Web_SCW2/Paginab/Listado.aspx

Rol	Tipo	Fecha Ingreso	Estado	Decisión	Resumen
<u>C440-20</u>	Reclamo	27.01.2020	Envío de decisión a intervinientes	Decision de inadmisibilidad	Reclamo por no envío de antecedentes de licencia de conducir al Registro Civil.

6.2 ORDENANZAS MUNICIPALES PUBLICADAS EL AÑO 2020

Durante el año 2020 se dictaron 20 ordenanzas, según el siguiente detalle:

N° Decreto Alcaldicio	Denominación	Fecha publicación en sitio web municipal o Diario Oficial	Breve descripción del objeto del acto
1977	Modifica Ordenanza Local de Alcoholes	19/11/2020	Aprueba Modificación al Artículo 1° Transitorio de la Ordenanza N° 1/2007 Local de Alcoholes y sus posteriores Modificaciones
1846	Aprueba Ordenanza Local sobre Derechos Municipales San Joaquín 2021	05/11/2020	Aprueba Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de San Joaquín 2021
1517	Modifica Ordenanza Local de Alcoholes	07/10/2020	Aprueba Modificación al Artículo 1° Transitorio de la Ordenanza N° 1/2007 Local de Alcoholes y sus posteriores Modificaciones
1472	Modifica Ordenanza de Comercio en la Vía Pública	15/09/2020	Incorpora a la Ordenanza N° 1 de Comercio en la Vía Pública el cambio que indica en su Artículo 4to Transitorio
1370	Modifica Ordenanza Local de Alcoholes	01/09/2020	Aprueba Modificación acordada por el Honorable Concejo Municipal al Artículo 1° Transitorio de la Ordenanza N° 1/2007 Local de Alcoholes y sus posteriores Modificaciones
1248	Modifica Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios 2020	15/09/2020	Modifica Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios 2020, incorporando a las Disposiciones Transitorias el Artículo Sexto que indica
1242	Modifica Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios 2020	31/08/2020	Modifica el Artículo Quinto Transitorio de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de San Joaquín 2020
1110	Modifica Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios 2020	03/07/2020	Modifica Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios 2020, incorporando a las Disposiciones Transitorias el Artículo Quinto que indica
905	Modifica Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios 2020	16/06/2020	Modifica Artículo 14 letra A de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios 2020
904	Modifica Decreto Alcaldicio N° 766 de fecha 14-04-2020	16/06/2020	Modifica el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 766 de fecha 14-04-2020
871	Modifica Ordenanza Local de Alcoholes	01/06/2020	Aprueba Modificación a la Ordenanza Local de Alcoholes N° 1 de fecha 17-05-2007 de la Municipalidad de San Joaquín

N° Decreto Alcaldicio	Denominación	Fecha publicación en sitio web municipal o Diario Oficial	Breve descripción del objeto del acto
870	Modifica Ordenanza de Comercio en la Vía Pública	01/06/2020	Aprueba Modificación a la Ordenanza N° 1 de fecha 18-03-2003 Comercio en la Vía Pública de la Municipalidad de San Joaquín
849	Modifica Ordenanza de Comercio en la Vía Pública	01/06/2020	Aprueba Modificación a la Ordenanza N° 1 de fecha 18-03-2003 Comercio en la Vía Pública de la Municipalidad de San Joaquín
782	Establece Ordenanza sobre uso de mascarillas en el contexto del brote del Covid-19	30/04/2020	Establece Ordenanza sobre uso de mascarillas en el contexto del brote del Covid-19, en el espacio público y privado cerrado que atiendan público y/o generen aglomeraciones de personas
766	Modifica Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios 2020	30/04/2020	Incorpora Artículo 4° Transitorio, nuevo, sobre rebajas o exenciones de derechos que indica, renovándolas por el periodo segundo semestre 2020 y todo el 2021
763	Autoriza extraordinariamente uso de Bien Nacional de Uso Público para Ferias Libres	30/04/2020	Autoriza extraordinariamente uso de BNUP para funcionamiento de tres ferias libres por el día 14 de abril de 2020
705	Modifica Ordenanza N° 1-2003, de Comercio en la Vía Pública	30/04/2020	Incorpora artículo 4° transitorio, nuevo, establece tres días de funcionamiento, modifica horarios instalación y levante, e incorpora obligaciones higiene, por coronavirus
419	Ordenanza Local Beca de Estudios Superiores	30/04/2020	Aprueba texto refundido de la Ordenanza Local Beca de Estudios Superiores de la Municipalidad de San Joaquín
3441	Actualiza Ordenanza Municipal para otorgamiento de Patentes Provisorias	13/01/2020	Actualícese el Artículo N° 5 de la Ordenanza de Patentes Provisorias, homologando de forma directa con las
2878	Aprueba Ordenanza Local sobre Derechos Municipales San Joaquín 2020	13/01/2020	Aprueba Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de San Joaquín 2020

6.3 REGLAMENTOS MUNICIPALES APROBADOS EL AÑO 2020

Durante el año 2020 se aprobaron dos reglamentos y se dictaron ocho resoluciones con normas generales obligatorias y permanentes, relativas a materias de orden interno de la Municipalidad, según el siguiente detalle:

Decreto Alcaldicio	Breve descripción del objeto del acto	Fecha dictación
878	Fija a contar del 1 de enero 2021 tasa de Patente Comercial de un 2,5 por mil respecto del Capital Propio en 3 Territorios de la Comuna	26/05/2020
772	Aprueba Manual de Procedimientos para Revisión de Decretos Alcaldicios en la Dirección de Control - Municipalidad de San Joaquín	15/04/2020
704	Aprueba Modificación a Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal de San Joaquín, incorpora Artículo 30 Bis nuevo, permite funcionar por medios Telemáticos	31/03/2020
10	Aprueba Manual de Otorgamiento de Patentes	03/01/2020

6.4 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN JOAQUÍN (COSOC)

▪ Antecedentes

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Joaquín (COSOC) constituye una instancia de participación de la Municipalidad en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico y cultural de la comuna de San Joaquín.

Instalado el año 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N° 20.500, sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, estaba conformado al momento de completar su periodo de gestión de cuatro años por 11 miembros activos, representativos de distintos estamentos organizados de la comuna. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondió renovar a los consejeros por el periodo 2016-2020, lo que se materializó en el proceso eleccionario por estamentos efectuado el día 22 de septiembre de 2016.

Por decreto alcaldicio N° 2.417, de 21/10/2016, se declaró como consejeros titulares y suplentes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Joaquín, para el periodo 2016-2020, a los siguientes representantes de las organizaciones y en los estamentos que a continuación se indican:

	ESTAMENTO	CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	CALIDAD
1	Territorial (1)	Viviane Carrasco Aguirre	J. Vecinos Vicente Navarrete	Titular
	Territorial (1)	Camilo Rojas Arancibia	J. Vecinos San Francisco de California	Suplente
2	Territorial (2)	Margarita Valdés Martínez	J. Vecinos Villa Santa Rosa	Titular
	Territorial (2)	Washington Sepulveda Flores	J. Vecinos Villa Policarpo Toro	Suplente
3	Territorial (3)	Felipe Contreras Contreras	J. Vecinos Unidad y Progreso	Titular
4	Territorial (4)	Susana Pulgar Yáñez	J. Vecinos Tomás de Campanella	Titular
	Territorial (4)	Hector Briones Huenun	J. Vecinos 16 de Febrero	Suplente
5	Territorial (5)	Jorge Caceres Díaz	J. Vecinos Thomas A. Edison	Titular
	Territorial (5)	Gustavo Ramírez Olivares	J. Vecinos Santa Elena Poniente	Suplente
	Territorial (5)	Manuel Sanchez Torres	J. Vecinos Villa Ureta Cox	Suplente
6	Territorial (6)	Amelia Clavero Rodríguez	J. Vecinos Población Berlioz	Titular
	Territorial (6)	María Laura Martinich Ovando	J. Vecinos Villa Francisco Encina	Suplente
7	Territorial (7)	Silvia Espinoza Cerda	J. Vecinos Joaquin Edwards Bello Sur	Titular
8	Adulto Mayor	Jorge Burgos Espinoza	CAM Eterna Primavera	Titular
	Adulto Mayor	Cristina Chacana Gonzalez	CAM Abejitas San Joaquin	Suplente
9	Mujeres	Andrea Vargas Severino	Grupo Mujeres Emprendedoras Nor Poniente	Titular
	Mujeres	Gladys Lespinasse Hidalgo	Organización de Mujeres Aquelarre	Suplente
10	Seguridad	Ana Alegría Rivera	Comité Seguridad y Adelanto Pasaje P. Murillo	Titular
	Seguridad	Brisalia Benavides Cerda	Comité Seguridad y Adelanto Villa Millacura	Suplente
	Seguridad	Patricio Sanchez Arsendiga	Comité Seguridad y Adelanto Maestranza Sur	Suplente
11	Jóvenes	John Aguilera Chávez	Grupo Juvenil, Social, Cultural Guía Scout Amistad	Titular
12	Vivienda	Bernarda Guajardo Orellana	Comité de Allegados Fe y Esperanza	Titular
	Vivienda	Elizabeth Flores Silva	Comité de Allegados Pacifico Rivas 4	Suplente
13	C. Padres y Apoderados	Roberto Herrera Flandez	Agrupación de Padres y Apoderados del Centro Educativo San Joaquín	Titular
14	Salud y Medio Ambiente	Juan Santis Garate	Consejo Desarrollo Salud Consultorio Sor Teresa Los Andes	Titular
	Salud y Medio Ambiente	Viviana Cabrera Cabrera	Cumpliendo Sueños Villa Navidad	Suplente
15	Deportes	Ana Jaque Castro	Agrupación Femenina Aeróbica Alfa	Titular
	Deportes	Carlos Perez Belmar	Club Social y Deportivo Jiyukan Dojo	Suplente
	Deportes	Roxana Peña Caceres	Agrupación Las Diablitas de Vicente Navarrete	Suplente
16	Cultura	Miguel Severino Gaggero	Grupo Aromas del Folklore	Titular
	Cultura	Aurora Gomez Jara	Grupo Raíces de Chile	Suplente
17	Organizaciones Interés Público	Sylvia Guerrero Baeza	Coordinadora de Mujeres de San Joaquin	Titular

- **Pronunciamiento de la Contraloría y del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana.**

Pese a que por Oficio N° 521, de 25 de enero de 2017, la Contraloría General de la República concluyó que no advertía irregularidades en el accionar de, entre otros, la Municipalidad de San Joaquín, en relación a la constitución y renovación de sus Consejos, un Oficio, esta vez del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, el N° 16.058 de 26 de enero de 2017, reiteró que las organizaciones que integren el padrón confeccionado con motivo del proceso de elección de los consejeros del COSOC, están obligadas a comunicar al Tribunal Electoral Regional respectivo la realización de toda elección que tenga lugar en ellas, dentro de quinto día de efectuada, agregando que a esa fecha solo una organización había calificado ante dicho tribunal una elección. Finalmente, por Oficio N° 7725, de 12 de junio de 2017, el Órgano Contralor respaldó el actuar del municipio, estableciendo no procede formular reproche sobre la forma en que se realizó el proceso eleccionario de consejeros, pero se abstuvo de emitir pronunciarse frente a la petición ratificara la señalada elección.

- **Reuniones efectuadas el 2020**

No obstante, el año 2020 se efectuaron las siguientes reuniones:

FECHA	MATERIAS TRATADAS
08.01.2020	Entregar opinión acerca de las propuestas de asignación de la denominación como "Hernán Escalona", al Gimnasio Municipal de San Joaquín.
19.03.2020	Entregar opinión acerca de la propuesta de asignación de la denominación como "Padre Mariano Puga", a las calles Comandante Riesle y Jorge Canning (sin quórum, opinión entregada por correos electrónicos, ante la emergencia nacional del Covid-19).
20.04.2020	Entregar opinión acerca de la propuesta de asignación de la denominación como "Kassia" a la calle Cascanueces (sin quórum, opinión entregada por correos electrónicos, ante la emergencia nacional del Covid-19).

6.5 ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EL 2020

- Organizaciones Comunitarias Funcionales

Durante el año 2020 se constituyeron 24 organizaciones comunitarias funcionales, según el siguiente detalle:

Nº	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
1	1603	06.01.20	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EDUARDO MONTALVA
2	1604	08.01.20	COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL Y CULTURAL SEBASTOPOL N° 2
3	1605	30.01.20	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS CON GANAS DE VIVIR FELIZ
4	1606	11.03.20	COMITÉ DE ALLEGADOS LOS GIRASOLES
5	1607	02.11.20	COMITÉ DE ALLEGADOS EL CARMEN
6	1608	02.11.20	COMITÉ DE SEGURIDAD PASAJE 5
7	1609	03.11.20	COMITÉ DE SEGURIDAD MANUEL DE SALAS N° 1
8	1610	06.11.20	COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO LOS ACACIOS
9	1611	09.11.20	COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL Y CULTURAL BERNARDO MORALES
10	1612	09.11.20	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TRONKO UNITED
11	1613	13.11.20	COMITÉ DE SEGURIDAD LAS 5 TORRES DE AV. ESTADIO
12	1614	16.11.20	COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL Y CULTURAL DEBUSSY
13	1615	16.11.20	COMITÉ DE SEGURIDAD LOS RIOS
14	1616	16.11.20	COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL Y CULTURAL ALONSO DE OJEDA
15	1617	23.11.20	EMPRENEDORES NAVIDEÑOS EL PINAR
16	1618	24.11.20	COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL Y CULTURAL COMUNIDAD JUAN GRIEGO
17	1619	25.11.20	COMITÉ DE ALLEGADOS MARICHIWEU
18	1620	27.11.20	COMITÉ DE SEGURIDAD UNION PASAJE BERNARDO MORALES
19	1621	07.12.20	COMITÉ DE ALLEGADOS NUEVA VICTOR DOMINGO SILVA
20	1622	07.12.20	COMITÉ DE SEGURIDAD Y CULTURAL SOCIAL RIO MAULLIN
21	1623	09.12.20	COMITÉ DE SEGURIDAD Y CULTURAL RIO MALLECO
22	1624	09.12.20	COMITÉ DE FERIA DE EMPRENEDORES INDEPENDIENTES POR UNA VIDA MEJOR
23	1625	09.12.20	COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL Y CULTURAL GANGES
24	1626	15.12.20	COMITÉ DE SEGURIDAD Y CULTURAL HIJUELA LA CASTRINA

- **Asociaciones (Corporaciones Sin Fines De Lucro) O Fundaciones**

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que entregó a las Municipalidades la obligación efectúen los trámites de obtención de la personalidad jurídica a las asociaciones y corporaciones sin fines de lucro, concediéndola posteriormente el Servicio de Registro Civil e Identificación, al incorporarlas al Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, durante el año 2020 iniciaron los trámites de constitución las siguientes siete Asociaciones (Corporaciones sin Fines de Lucro) o Fundaciones:

Nº	Nº REGISTRO	FECHA INSCRIPCIÓN REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO (REGISTRO CIVIL)	NOMBRE
1	307877	30-01-2020	ASOCIACIÓN CULTURAL COMUNIDAD DEL LEÓN DE JUDA

7 OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA, AUDITORIAS Y JUICIOS

7.1 INSTRUCCIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Oficio N° E59548/2020. Imparte Instrucciones al Sector Municipal, sobre Cierre del Ejercicio Contable año 2020.

Oficio N° E64332/2020. Imparte Instrucciones a las Municipalidades sobre la Preparación y Presentación de Los Estados Financieros Municipales, al Término del Ejercicio Contable año 2020.

7.2 AUDITORIAS DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

INFORME FINAL N° 290 de 2020 Sobre Auditoria al Procesos de Otorgamiento de Permisos de Edificación en la Municipalidad De San Joaquín año 2019.

INFORME FINAL N° 717 de 2020 Sobre Auditoria al Procesos de Estado de la Gestión Municipal 2019 y Gastos Covid 2020, de la Municipalidad De San Joaquín año 2019.

7.3 SUMARIOS INSTRUIDOS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

No existen antecedentes de Sumario Administrativo ordenado por Contraloría para el año 2020.

7.4 CAUSAS JUDICIALES

Durante el año 2020, La Municipalidad de San Joaquín es parte de 312 causas, esto corresponde a los juicios ya iniciados como aquellos en que es parte durante el periodo señalado.

Los juicios indicados obedecen a diversas materias, entre ellos: civiles, ejecutivos, laborales, penales, indemnización de perjuicios y recursos de protección. De los juicios señalados. 232 corresponden a juicios ejecutivos cuyo objetivo es el cobro por concepto de patentes comerciales impagas, juicios civiles 63, laboral 8, juicios tramitados ante el Juzgado de policía Local 3, reclamo de ilegalidad 1, Tribunal de Contratación Pública 1, y 4 Juicios penales

Respecto de los montos demandados en los juicios ejecutivos, se han recuperado durante el ejercicio del año 2020, \$163.132.654.- (Ciento sesenta y tres millones ciento treinta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos).

8 CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES

Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones.

Año 2020

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Modificación Convenio de Transferencia Financiera, proyecto código PCSP17-IL-0003-BAC, del Programa "Plan Comunal de Seguridad Pública"	01.10.2019	Modifica cláusula sexta
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Modificación Convenio de Transferencia Financiera, proyecto código BAX17-EQUIP-0001, del Programa "Plan Integral Barrios de Alta Complejidad"	03.12.2019	Modifica cláusula sexta
Ministerio de Medio Ambiente	Convenio de Cooperación	05.08.2019	\$2.000.000.-
Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur	Convenio de Colaboración Programación MSUR Recicla	21.11.2019	\$1.500.000.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Modifica Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Habilidad Año 2018"	19.12.2019	Modifica cláusula sexta
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Modifica Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Habilidad Año 2018"	23.01.2020	Modifica cláusula sexta
Servicio de Registro Civil e Identificación	Convenio de Prestación de Servicios de Preingreso de Datos de Facturas de Vehículos Motorizados	06.01.2020	Objetivo: establecer una conexión host to host, durante 24 hr, los 7 días de la semana, para efectuar un preingreso de los datos consignados en las facturas de venta de vehículos motorizados, permitiendo la transferencia electrónica de estos.
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa de Fortalecimiento OMIL para comuna categoría IO.	24.01.2020	\$ 20.240.000.-

Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	17.02.2020	\$ 25.000.000.-
Secretaría Regional Ministerial de Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Modifica Convenio de implementación de Fase I. de Barrios del Programa Recuperación de Barrios.	24.04.2020	Modifica clausula décimo segunda
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución, Programa 4 a 7	24.02.2020	\$36.757.228.-
Subsecretaria del Deporte	Convenio de Colaboración para la elaboración del plan comunal de actividad física y deporte	23.12.2019	Objetivo: organización y socialización, levantamiento de información y articulación intersectorial y elaboración del plan comunal de actividad física y deportes.
Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Convenio de Cooperación, Programa Recuperación de Barrios, Barrio Parque Pintor Murillo.	18.03.2020	Objetivo: Establecer un marco de acciones y metas para la implementación del Programa Recuperación de Barrios.
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Resolución N° 145 del Ministerio del interior, transfiere un aporte extraordinario a las municipalidades con el objeto de contribuir a mitigar los costos que han debido enfrentar en el presente año con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.	19.05.2020	\$444.789.427.-
SERVIU Metropolitano	Convenio Programa de Pavimentos Participativos	14.05.2020	\$595.284.000.-
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio de Transferencia de Recursos	27.04.2020	\$172.136.000.-
Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modifica convenios de implementación de Fase I, respecto a la vigencia.	03.07.2020	Modifica cláusula sexta
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio para ejecución del proyecto de inversión denominado "Reposición de Aceras Etapa VI, Comuna de San Joaquin"	23.04.2020	M\$1.074.864.-
Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres"	25.03.2020	\$11.900.044.-

Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera para ejecución del proyecto código "PCSP17-IL-0003-BAC" Programa denominado "Plan Comunal de Seguridad Pública"	11.05.2020	Modifica cláusula sexta
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Resolución N°242 que transfiere un aporte extraordinario a las municipalidades con el objeto de contribuir a mitigar los costos que han debido enfrentar en el presente año con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.	21.07.2020	\$531.037.336.-
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación de Convenio de Implementación Fase I, Barrio Unidad Vecina N° 16, comuna de San Joaquín, del Programa Recuperación de Barrios.	24.07.2020	Modifica Fase I e incorpora Fase II
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.	02.07.2020	\$ 9.119.656.-
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera	30.12.2019	\$79.424.816.-
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio Mandato para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de Ventanas SAR Baeza Goñi, Comuna de San Joaquín" Código BIP N° 40019286-0	28.07.2020	M\$9.163.-
Intendencia de Región Metropolitana	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos	21.06.2020	Modificación clausula sexta
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	03.08.2020	Modifica cláusula quinta
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto Código BAS18-PPP-0003, Programa "Barrios Prioritarios, año 2018", antes "Plan Integral Barrios de Alta Complejidad, Año 2018".	02.06.2020	Modifica clausula quinta
Agencia Chilena de Eficiencia Energética	Convenio de Colaboración Técnica	28.05.2019	Objetivo: 1) Dar cumplimiento a la Resolución Exenta N° 73 de fecha 05.06.2018 de la Subsecretaría de Energía; 2) Definir alcance y condiciones en que se desarrollará apoyo técnico.

Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios, Barrio "Parque Pintor Murillo"	27.08.2020	Objetivo: contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social.
Gobierno Regional Metropolitano	Modificación Convenio Directo, Administración Directa, para la ejecución del Programa "Control, Prevención y Reubicación de Caninos Callejeros en la Región Metropolitana de Santiago, Código BIP N° 40001193-0	21.08.2020	Modifica cláusula cuarta
Subsecretaría del Deporte	Convenio de Colaboración para la elaboración del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte.	23.12.2019	Objetivo: Fase 1: Organización y Socialización, Fase 2: Levantamiento de información y articulación intersectorial, Fase 3: Elaboración del plan comunal de actividad física y deportes.
SEREMI de Salud Metropolitana	Convenio de apoyo para el desarrollo de Estrategia Nacional de Testeo/Trazabilidad/Aislamiento Covid-19.	19.08.2020	\$89.682.768.-
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Convenio de Barrio Programa Recuperación de Barrios	21.09.2020	\$266.711.260.-
Servicio de Salud Metropolitano Sur	Modificación Convenio Programa de Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria	10.08.2020	Modifica cláusula novena
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece contigo Fondo de Inversiones de Apoyo al Desarrollo Infantil	09.10.2020	\$9.677.410.-
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	Modificación Convenio de Continuidad, Transferencia de fondos y Ejecución de "Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres"	06.10.2020	\$11.376.044.-
Subsecretaría de Prevención del Delito	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto Código "FNSP-AD-0015"	01.12.2020	Objetivo: Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de la población, de acuerdo a los ejes del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2018-2022

9 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

9.1 ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

Se adquieren terrenos de calle Embajador Noel Nros. 456, 464, 472, 476, y 488.

Las inscripciones en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, son las siguientes:

Embajador Noel	Fojas	Número	Año
456	11634	10694	2020
464	11634 vta	10695	2020
472	11635	10696	2020
476	11636	10697	2020
488	11637	10698	2020

Esta adquisición tiene como antecedente, la resolución N° 398 de 24.03.2020, de la Intendencia Metropolitana, que cumple el acuerdo N° 71-19, del Consejo Regional Metropolitano en orden a financiar el proyecto "Reposición con Relocalización Cesfam Baeza Goñi, Comuna de San Joaquín Código ID 30484489, con cargo al FNDR".

9.2 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

Durante el año 2020 la Municipalidad de San Joaquín, adquirió los siguientes vehículos.

GLOSA	MONTO PAGADO	OBSERVACIONES
ADQUISICION DE CAMION 3/4 PARA REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA COMUNAL	23,559,968	USO DE LA DIRECCION DE HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE
ADQUISICION DE 3 MOTOCICLETAS TIPO POLICIAL (ENTREGADO EN COMODATO A LA 50	14,272,860	ENTREGADO EN COMODATO A CARABINEROS DE CHILE, 50° COMISARIA DE SAN JOAQUIN, SEGÚN D.A 1.546 DEL 14.09.2020
ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RETÉN MÓVIL.	44,018,100	ENTREGADO EN COMODATO A CARABINEROS DE CHILE, 50° COMISARIA DE SAN JOAQUIN, SEGÚN D.A 747 DEL 08.04.2020
TOTAL	81,850,928	

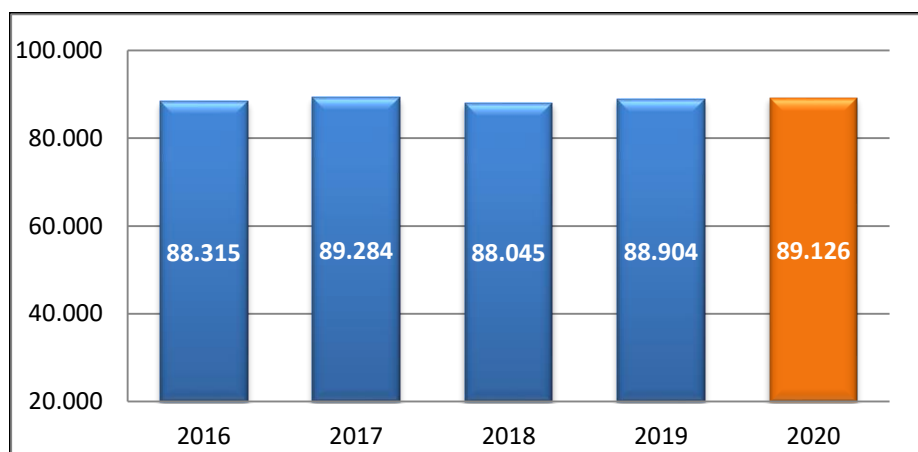
10 INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN

10.1 INDICADORES DE SALUD

10.1.1 Evolución Población Inscrita Fonasa

Desde el año 2016 la población inscrita en nuestros CESFAM y validada por FONASA se ha mantenido relativamente estable. En el año 2020 se observa un **aumento de 222 usuarios** inscritos y validados en FONASA respecto al periodo 2019.

Población inscrita en Centros de Salud San Joaquín 2016-2020



10.1.2 Cumplimiento Metas Sanitarias Ley 19.813

La pandemia SARS-CoV2, durante este año 2020 obligó a los equipos de salud a reconvertir funciones, que por un lado permitan mantener la capacidad de los servicios de salud de brindar acceso a cuidados de salud esenciales a lo largo de la pandemia, como también instalar procesos sanitarios que permitan testear, trazar y aislar a pacientes pesquisados con COVID.

Esta demanda y considerando la dinámica de contagio del virus, obligó a suspender algunas actividades con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio en la población, lo cual determina el cumplimiento de metas sanitarias.

Según resolución exenta N° 89 con fecha 11/02/2021 del Ministerio de Salud, el grado de cumplimiento de las metas sanitarias 2020 de los CESFAM de la comuna de San Joaquín son:

Cumplimiento metas sanitarias Ley 19.813 año 2020

N°	Componente	Cesfam San Joaquín	Cesfam Dr. A. Baeza Goñi	Cesfam Santa Teresa
		% cumplimiento	% cumplimiento	% cumplimiento
1	Recuperación niños con riesgo desarrollo psicomotor	4,63%	12,5%	5,68%
2	Cobertura mujeres con papanicolaou vigente	10,22%	10,11%	8,80%
3a	Alta odontológica total en niños de 12 años	0,81%	1,23%	0,88%
3b	Alta odontológica total en gestantes	3,60%	1,39%	1,24%
3c	Egreso odontológico niños de 6 años	1,61%	0,65%	1,03%
4a	Cobertura efectiva Diabetes mellitus tipo II	9,29%	11,64%	9,31%
4b	Evaluación anual de pie en personas diabéticas	9,50%	10,19%	11,9%
5	Cobertura efectiva Hipertensión arterial	8,69%	12,50%	8,63%
6	Cobertura lactancia materna exclusiva 6 meses	10,27%	11,02%	11,50%
7	Establecimientos con plan de participación social	12,50%	12,50%	12,50%
	TOTAL de cumplimiento	71,12	83,4	71,56

10.1.3 Atenciones De Salud

A. Actividades de continuidad de la atención

Como se muestra en la tabla más abajo, se aseguró la entrega de los medicamentos a domicilio a toda la población mayor de 60 años. Del mismo modo se aseguró la entrega de los alimentos del programa de alimentación complementaria del adulto mayor

Actividades de Continuidad de la atención entre marzo y octubre de 2020

Actividad	NT Actividades			
	CESFAM A. Baeza Goñi	CESFAM San Joaquín	CESFAM Santa Teresa	Comuna
Seguimiento y consulta médica remota	839	1.634	4.954	7.427
Seguimiento de gestantes vía telefónica	19	220	537	776
Seguimiento regulación fecundidad vía telefónica	95	496	861	1.452
Seguimiento remoto programa odontológico	738	2.893	1.586	5.217
Seguimiento salud mental vía telefónica	1.371	860	424	2.655
Control salud mental vía remota	360	752	545	1.657
Control cardiovascular vía remota	75	1.078	235	1.388
Visitas domiciliarias grupos de riesgo COVID	536	1.007	376	1.919
Procedimientos domiciliarios grupos de riesgo COVID	-	289	43	332
Recetas despachadas a domicilio	5.463	5.923	6.827	18.213
Seguimiento programa infantil y sala estimulación	719	611	704	2.034
Acciones de rehabilitación y telesalud	997	757	1.015	2.769
TOTAL	11.212	16.520	18.107	45.839

B. Prestaciones y Atenciones de Salud por Especialidad

Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

Durante el año 2020 se disminuyó el número total de atención de la UAPO asociado a la misma pandemia y estrictos protocolos debido a que la atención oftalmológica se considera de alto riesgo por la proximidad entre el profesional y el paciente.

Se hicieron las adaptaciones de los recintos correspondientes para cumplir con los estándares de calidad y seguridad tanto para los pacientes como al equipo de la UAPO.

Resolutividad	
Tipo atención	Total
Medica	2.658
tecnólogo medico	7.981
Entrega de lentes	1.728
Total	12.367

Vicio refracción GES	
Tipo atención	Total
Tecnólogo medico	1.032
Entrega de lentes	1.779
Total	2.811

Total Prestaciones Periodo Pandemia	15.178
--	---------------

Otorrinolaringología

Durante el 2020 de las 100 canastas contempladas en convenio para atención por especialista ORL, se alcanzó a realizar 81 canastas, es decir, un 81% cumplimiento lo que se considera un buen resultado considerando el contexto de pandemia.

Tipo atención	Total
Consulta otorrino	81
Audiometría	72
Impedanciometría	23
VII par	16
Audífono	18

C. Índices de Atención de Actividad Primaria en Salud (IAAPS)

INDICADORES DE ACTIVIDAD ATENCION PRIMARIA DE SALUD IAPPS

Meta: 100%

PORCENTAJE DE CENTROS DE SALUD EVALUADOS MAIS	COMUNAL
Centros de Salud autoevaluados MAIS	3
Total Centros de Salud	3
% Cumplimiento	100
Cumplimiento esperado al corte	100,00%

Meta: 100%

CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN	COMUNAL
Nº de establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 PM de lunes a viernes y sabados de 9:00 AM a 13:00 PM	3
% Cumplimiento	100

Meta: 100%

DISPONIBILIDAD FARMACOS TRAZADORES	TOTAL
Nº de fármacos trazadores disponibles	42
% Cumplimiento	100

Meta: 1,36

TASA DE CONSULTA MORBILIDAD Y CONTROL MEDICO POR HABITANTE	TOTAL
Nº Total de Consultas y Controles	85.230
% Cumplimiento	0,96

Meta: 90%

PORCENTAJE DE CONSULTAS Y CONTROLES RESUELTAS EN APS	TOTAL
Nº SIC emitidas	4.269
Nº Total de Consultas y Controles	85.230
% Cumplimiento	95

Meta: 0.22

TASA DE VISITA INTEGRAL	TOTAL
Visitas Domiciliarias Integrales realizadas	3.424
Población inscrita/3,3 (Nº Familias)	27.008
% Cumplimiento	0,13

Meta: 20%

COBERTURA EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA HOMBRES Y MUJERES 20-64 AÑOS	TOTAL
EMP Realizado	2.448
% Pob.Masc. Inscrita Validada 20-64 años, menos Pob Masc. Bajo Control CV 20-64 Años a Diciembre 2020	50.523
% Cumplimiento	4,8

Meta: 48,59%

COBERTURA EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA ADULTO MAYOR 65 AÑOS	TOTAL
Realizado	1.650
Población 65 y más años validada por FONASA	14.401
% Cumplimiento	11,5

Meta: 86,33%

COBERTURA DE EVALUACION DESARROLLO PSICOMOTOR NIÑOS/AS 12-23 MESES	TOTAL
Niños con EDSM 12-23 meses	418
PBC Niños/as 12-23 meses Diciembre 2020	549
% Cumplimiento	76,1

Meta: 16,16%

COBERTURA DE CONTROL DE SALUD INTEGRAL A ADOLESCENTES 10 A 14 AÑOS	TOTAL
Nº Controles Adolescente 10-14 años realizados	291
Poblacion 10-14 años inscrita validada 2020	4.968
% Cumplimiento	5,86

Meta: 22,27%

PROPORCION DE POBLACION DE 7 A < 20 AÑOS CON ALTA ODONTOLOGICA TOTAL	TOTAL
Nº de altas odontológicas totales en población de 7 años a menor de 20 años	924
Población inscrita 2020, de 7 años a menor de 20 años	13.320
% Cumplimiento	6,94

Meta: 18,5%

COBERTURA DE ATENCION INTEGRAL DE TRASTORNOS MENTALES EN PERSONAS DE 5 Y MAS AÑOS	TOTAL
Nº Personas > 5 años con trastornos mentales bajo control	3.514
Pobl. Esperada según Prev.	18.763
% Cumplimiento	18,73

Meta: 100%

CUMPLIMIENTO GES APS	TOTAL
Nº casos GES con garantía cumplida en APS	100,00%
Nº total de casos GES	100,00%
% Cumplimiento	100,00%

Meta: 80%

COBERTURA VACUNA INFLUENZA EN POBLACIÓN OBJETIVO	TOTAL
Nº Vacunados según población objetiva (corte 8 mayo 2020)	38.811
Total población inscrita en grupos objetivos	42.385
% Cumplimiento	92,7

Meta: 89,3%

INGRESO A CONTROL DE EMBARAZO ANTES DE LAS 14 SEMANAS	TOTAL
Ingresos CPN < 14 semanas	633
Total Ingresos CPN	737
% Cumplimiento	85,89

Meta: 21,97% (Corte DICIEMBRE 2020)

COBERTURA DE MAC EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS	TOTAL
PBC 15-19 años que usa MAC (corte Diciembre 2020)	833
Total población 2020, inscrita 15-19 años	5.342
% Cobertura	15,6

Meta: 30,65% (Corte DICIEMBRE 2020)

COBERTURA EFECTIVA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 y + AÑOS	TOTAL
PBC DM Tipo 2 compensada	2.304
Población esperada según prevalencia	9.686
% Cumplimiento	23,8

Meta: 52,46% (Corte DICIEMBRE 2020)

COBERTURA EN HIPERTENSION PRIMARIA O ESENCIAL EN PERSONAS DE 15 y + AÑOS	TOTAL
PBC HTA compensada	7.484
Población esperada según prevalencia	18.813
% Cumplimiento	39,8

Meta: 70%

PROPORCION DE NIÑOS/AS < 3 AÑOS LIBRES DE CARIES	TOTAL
Niños/as < 3 años con CEOD=0	519
Poblacion < 3 años validada	1.939
% Cumplimiento	26,8

Meta: 59,1%

PROPORCION DE NIÑOS/AS < 6 AÑOS CON ESTADO NUTRICIONAL NORMAL	TOTAL
Nº Niños/as < 6 años con estado nutricional normal (corte Diciembre 2020)	1.884
Población validada < 6 años 2020	4.791
% Cumplimiento	39,3

Comunalmente se logró un 69,5% de cumplimiento de los indicadores IAAPS.

Respecto al cumplimiento de metas Sanitarias y de IAAPS, es importante considerar lo siguiente:

1. Los CESFAM de la comuna al inicio de la pandemia implementaron áreas de atención separada para pacientes respiratorios y no respiratorios. El sector destinado a atención respiratoria y sospechosos de COVID 19, con la aislación correspondiente antes de trasladar a HLC para toma de PCR, ocupó gran parte de la infraestructura, por tanto, se desarticuló la atención por sector y equipo de cabecera.
2. Los funcionarios destinados a atención no respiratoria se reorganizó de acuerdo al plan paso a paso enviado por SSMS, que definió actividades priorizadas por ciclo vital.
3. Cierre de CECOSF Sierra Bella por brote de COVID -19 que implicó el cierre del centro 2 días, para desinfección y sanitización.
4. Se reorganizó la atención de los CECOSF según la infraestructura de cada uno: atención respiratoria y no respiratoria en áreas separadas o solo atención de pacientes no respiratorios priorizados.
5. Habilitación de sectores para equipo de TTA.
6. Al ir aumentando la atención presencial paulatinamente, la mayor dificultad está dada por el aforo de las salas de espera, lo que nos obligó a aumentar las prestaciones remotas y domiciliarias. Se reasignó funciones en los integrantes de los equipos de salud de sector para:
 - a. Atención respiratoria
 - b. Atención no respiratoria, presencial
 - c. Triage en puerta de cada establecimiento
 - d. Atención domiciliaria de casos priorizados
 - e. Entrega domiciliaria de medicamentos crónicos y PACAM a adultos mayores
 - f. Toma de examen PCR en CESFAM y operativos BAC
 - g. Notificación de resultados de examen PCR
 - h. Trazabilidad y aislamiento de casos COVID 19 positivos

Esta reasignación de funciones significó que las prestaciones habituales del centro y particularmente las incluidas en las metas sanitarias se vieron impactadas. Sin embargo se destaca que la atención de pacientes priorizados identificados o que solicitan atención en los centros de salud, se entrega de la manera que el equipo evalúa corresponde realizar: remota, domiciliaria o presencial para minimizar riesgo de contagio para el mismo paciente y su familia y el equipo de salud.

Desde nivel central se indica suspensión de actividad odontológica, excepto urgencias, dado el alto riesgo de contagio de la actividad.

Retomar las actividades odontológicas paulatinamente, estuvo dado por la implementación y cumplimiento de las normas de prevención de contagio en la atención odontológica entregadas por el ministerio de Salud.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín a través de Memorándum N° 57 con fecha 25 marzo 2020 informó que desde Lunes 30 de marzo y con el objetivo de resguardar dotación de funcionarios disponibles en caso de contagio y necesidad de cuarentena de algún funcionario, las direcciones de los centros de salud deberán organizar las funciones liberando de asistir presencialmente a centro de salud al 25o/o de la dotación funcionaria del mismo cada semana, para resguardar esa proporción de funcionarios.

En relación a ausentismo laboral por licencia médica, desde el 18 de marzo 2020 y al 26 de enero 2021 nuestra unidad de recursos humanos ha recibido 1437 licencias médicas por parte de funcionarios pertenecientes a la dotación de atención primaria de nuestra comuna, equivalentes a 19.115 días no trabajados en total por funcionarios pertenecientes a la red municipal de salud de San Joaquín; lo que sumado a los turnos de resguardo, más la reasignación de funciones impacta fuertemente en las actividades habituales de APS.

En consideración de lo anterior, es preciso puntualizar algunas consideraciones para el cumplimiento de indicadores determinados:

- La priorización de atenciones de acuerdo a plan paso a paso, focalizó la atención de salud infantil de 0 a 6 meses, manteniendo la entrega de vitaminas, minerales, leche, vacunación programática y toma de radiografía de caderas. Esto limitó la oportunidad de evaluación de DSM, acceso a salas de estimulación y el correspondiente abordaje oportuno de niñas/os pesquisados con alguna alteración, considerando además los plazos definidos para estas actividades. Se realizaron de igual manera, atenciones remotas por parte de sala estimulación para dar continuidad a la atención.

- La dinámica de contagio propia de la pandemia, la priorización de actividades en el establecimiento y la reconversión de funciones entre otras variables, limitó el acceso y oportunidad de toma de Papanicolaou en mujeres de 25 a 64 años.

- La dinámica de contagio propia de la pandemia, la priorización de actividades en el establecimiento y la reconversión de funciones entre otras variables, limitó el acceso de la población a actividades preventivas de salud oral definidas para efectos de evaluación de cumplimiento de metas sanitarias. Se mantuvo acceso a consultas de urgencia odontológica y se priorizaron casos según riesgo.

- La dinámica de contagio propia de la pandemia y la priorización de actividades en el establecimiento, limitó el acceso a control cardiovascular a la población bajo control, disminuyendo la oportunidad de manejo clínico oportuno en personas diabéticas e Hipertensas de 15 años y más, lo cual influyó de igual manera en la compensación de una proporción de usuarios.

Es necesario indicar que en la medida que mejoran los indicadores de la pandemia y la etapa en que se encuentra la comuna, en el plan paso a paso del gobierno, se van retomando las actividades presenciales.

10.2 LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

10.2.1.1 La Política de Recursos Humanos

La Ley 20.922 publicada en mayo del 2016, entregó nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), y le otorgó a la “Política de Recursos Humanos” la calidad de herramienta estratégica de la gestión, estableciendo tal calidad en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Junto con lo anterior, la misma Ley Orgánica establece la obligatoriedad de dar cuenta del estado de su aplicación anual en la Cuenta Pública, lo cual se realiza a continuación.

La Política de Recursos Humanos se fundamenta en la visión y misión institucional, en las jornadas de planificación anual, donde los lineamientos estratégicos son dados a conocer al cuerpo directivo y profesional. Estos lineamientos, a su vez, deben ser entregados por los Directores a todos los funcionarios, dando cumplimiento al objetivo principal de la Política de Recursos Humanos, el cual es, dar a conocer los lineamientos generales y específicos a toda la organización para obtención de los objetivos de la gestión municipal. Así mismo dentro de los Objetivos Estratégicos del PLADECO se ha definido el siguiente objetivo relacionado con la Política de Recursos Humanos: “Capacitar y motivar servidores públicos y atraer personal de calidad”, del cual se desprenden estas iniciativas:

- INI N°76: “Fortalecer la unidad de recursos humanos priorizando los procesos de gestión a mejorar y dotándolos de sistema de evaluación de resultados.”
- INI N°77: “Diseñar y aplicar un Plan de Capacitación municipal que priorice el desarrollo de las competencias críticas requeridas para la ejecución de la planificación estratégica”.

Las acciones realizadas en el cumplimiento del Objetivo Estratégico de la política de Recursos Humanos y las iniciativas planificadas para el año 2020, debieron ser modificadas, para potenciar el cuidado de los funcionarios y funcionarias debido a la declaración de la Organización Mundial de la Salud, reconociendo al coronavirus como una pandemia global, para lo cual, la autoridad de salud, entregó lineamientos para las instituciones públicas, y que la Municipalidad de San Joaquín se esmeró en implementar, tanto para la seguridad de nuestros trabajadores como para la atención y resguardo de los usuarios que diariamente concurren a las distintas dependencias de la Municipalidad.

Las acciones emprendidas fueron:

- ✓ Elaboración de un Protocolo de identificación y seguimiento de casos confirmados.
- ✓ Elaboración de Protocolo de “Retorno Seguro” (al trabajo para retomar funciones).

- ✓ Establecimiento de modalidad flexible de la organización del trabajo para ciertos funcionarios y funcionarias y servidores a honorarios de la Institución, previa autorización de la Contraloría General de la República y establecido en nuestro Decreto Alcaldicio N°720 de fecha 01 de abril de 2020 (modalidades presencial y teletrabajo).
- ✓ Inversión en adecuación de la infraestructura de las oficinas de las dependencias de la Municipalidad, instalando protectores acrílicos y separadores de ambiente, para de esta forma concreta, evitar el contagio de funcionarios y funcionarias.
- ✓ Disposición permanente de mascarillas, alcohol gel, protectores faciales y otros implementos para la protección efectiva ante el contagio.
- ✓ Apoyo logístico en la entrega de ayuda social (cajas de alimentos para Chile, programa del Gobierno) y apoyo municipal a las familias vulnerables de la comuna.
- ✓ Programación de sanitizaciones periódicas.

Política de Inducción

Durante el 2020, se perfeccionó el manual de procedimiento de inducción y desvinculación de personal municipal, para los que se inician trabajando en la Municipalidad y para quienes se van, desatando dos tipos de inducción:

Inducción General: Se hará una inducción general, cada cierto periodo (puede ser trimestral) con todo el personal nuevo que ingrese a la Municipalidad, está estará a cargo del Departamento de Personal y deberá contar a lo menos con; información de la comuna, de la Municipalidad, sus dependencias y direcciones, entrega de documentación (Política de RR.HH., reglamentos y leyes principales) y un recorrido por la Comuna e instalaciones municipales.

Inducción Específica: Otra inducción se hará de manera más específica por parte de las unidades o departamentos en donde llegué el nuevo personal. Las jefaturas de cada unidad serán responsables de designar a un funcionario para hacerla, con el fin de dar a conocer de manera más específica las funciones del trabajador y su desempeño dentro de la unidad. Se aplicará tanto al personal nuevo, como al antiguo que sea destinado.

Esta acción es parte de la Iniciativa INI N°76 “Fortalecer la unidad de recursos humanos priorizando los procesos de gestión a mejorar y dotándolos de sistema de evaluación de resultados.”, ya que permite contar con herramientas como el manual de procedimiento de inducción y desvinculación de personal, para fijar protocolos y evaluar su aplicación.

A. Política de carrera funcionaria y retiro de funcionarios

Con respecto a la **Carrera funcionaria**; Durante el año 2020 se produjeron un total de 36 ascensos.

Durante el año 2020, se realizaron 2 llamados a concurso público para proveer la planta municipal, con un total de 51 cargos provistos, con el siguiente detalle:

ESCALAFON	CANTIDAD DE CARGOS
Directivo	2
Profesional	10
Jefatura	17
Técnico	5
Administrativo	8
Auxiliar	9

Con respecto a la **Política de Retiro de funcionarios**, durante el año 2020 se trabajó y gestionó las inscripciones de los funcionarios (as) que teniendo la edad cumplida para jubilar se acogerán a la ley 21.135 de incentivo al retiro.

Durante el proceso del año 2020 se inscribieron y postularon un total de 7 funcionarios (as) quienes cumplieron la edad para solicitar los beneficios del retiro voluntario.

Es importante destacar que esta ley entrega el beneficio del incentivo económico no solo a los funcionarios que ya cumplieron la edad para jubilar, sino también a todos aquellos que cumplan dicha edad el año 2025.

El siguiente cuadro muestra el año y la cantidad de funcionarios que cumplirán la edad para jubilarse y acogerse a los beneficios de la ley de incentivo al retiro voluntario.

	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
HOMBRES	5	6	4	6	5
MUJERES	6	6	7	3	2

Esto nos indica que, entre los años 2021-2025, 50 funcionarios cumplirán la edad para jubilar y podrán acogerse a la ley de retiro, esto corresponde al 15% de la dotación de funcionarios.

10.2.1.2 Ley 20.922 Nueva Planta Municipal de Recursos Humanos

El personal municipal cumple un rol relevante en la prestación de nuestros servicios y es factor esencial en el desarrollo institucional.

Durante el año 2019 se trabajó en el análisis técnico y jurídico, y se realizaron los trámites administrativos para la aplicación de la Ley 20.922 con respecto a la modificación de la planta municipal de personal. Finalmente, la Nueva Planta Municipal fue aprobada por la Contraloría General de la República el día 18 de diciembre 2019 y publicada en el Diario Oficial el día 24 de diciembre 2019, con lo cual entró en vigencia a contar del 1 de enero del año 2020, Posteriormente con fecha 4 de mayo 2020 se decretó el Encasillamiento el cual benefició a 146 funcionarios de planta y a 42 funcionarios a contrata.

El logro de este objetivo nos permite aumentar el nivel técnico y profesional de nuestra planta municipal mejorando el desarrollo de la carrera funcionaria.

Estadísticas de Recursos Humanos.

El año 2020 contó con una dotación de 332 funcionarios planta y contrata, 171 trabajadores a honorarios y 1 funcionario contratado bajo el Código del Trabajo, lo que hace una dotación total de 504 trabajadores.

De acuerdo a las cifras del Departamento de Recursos Humanos podemos destacar los siguientes datos estadísticos:

- De los 332 funcionarios municipales, el 67,4% corresponde al personal de planta y el 32,6% corresponde a personal de contrata.
- Con respecto a la clasificación por género, tenemos que el 49,7% de los funcionarios (as) municipales son mujeres y el 50,3% son hombres.

Otro análisis relevante para la gestión de los recursos humanos es el nivel de especialización de los funcionarios municipales, acá podemos entregar los siguientes datos:

Escalafón	Requisito Nivel de Estudio	Cantidad Funcionarios	Porcentaje %
Directivos	Título Profesional	15	4.5%
Profesionales	Título Profesional	80	24%
Jefaturas	Título Profesional	15	4.5%
Jefaturas	Título Técnico	6	2%
Técnicos	Título Técnico	63	19%
Administrativos	Licencia Enseñanza Media	116	35%
Auxiliar	Licencia Enseñanza Básica	37	11%
Totales		332	100%

De acuerdo a lo anterior, el 33% de la dotación de funcionarios municipales alcanza un nivel de profesionalización, mientras que el 21% posee una especialización técnica, el 46% restante de la dotación alcanza niveles educacionales básicos y medios.

11 APORTES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN MOVILIDAD PÚBLICA

A continuación se presentan las obras de mitigación realizadas y proyectadas en el espacio público, que están asociadas a la presentación de permisos de edificación de proyectos a la Dirección de Obras Municipales con Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU). Varias de las obras programadas inicialmente para el año 2020 se postergaron para el año 2021 y/o 2022.

El año 2020 sólo se registró la ejecución que correspondió a parte del EISTU del proyecto conjunto Viña Manquehue, correspondiente a un monto de \$70.000.000 aprox.

11.1 INVERSIONES REALIZADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2020

Las inversiones realizadas en el espacio público durante el año 2020, como medidas de mitigación de los Estudios de Impacto Sobre el Sistema Urbano (EISTU) corresponden a las siguientes obras de edificación:

1. Mejoramiento de Espacios Públicos EISTU Conjunto Viña Manquehue
2. Edificio Pintor Cicarelli 2 (Santa Elena 2857)

1. Mejoramiento de Espacios Públicos EISTU Conjunto Viña Manquehue Etapa 3

El proyecto se localiza en calle Celia Solar y comprende obras de mitigación en el espacio público de calles Celia Solar y Santa Elena. Durante los años 2018 y 2019 se ejecutaron las obras de mitigación de las etapas 1 y 2. En el año 2020, se ejecutó la etapa 3 y quedan aún las etapas 4 y 5 por ejecutarse en los años 2021 y 2022. Se estima que el total de las obras tiene un valor de \$250.000.000.- Las obras consisten en:

- Construcción de bolsones de estacionamientos (proyecto de ingeniería) y veredas de hormigón en el costado norte de Celia Solar.
- Materialización de paso peatonal a nivel de acera frente a colegio Nuestra Señora del Huerto, acompañado de rampas para accesibilidad universal.
- Construcción en hormigón de vereda sur y bolsón de estacionamientos en calle Celia Solar
- Construcción de cabezales en la intersección de Santa Elena con Celia Solar (Dispositivos de rodado, vallas peatonales.
- Construcción de bolsones de estacionamientos (proyecto de ingeniería) y veredas de hormigón en el costado norte de Celia Solar.
- Demarcación general de toda el área de influencia.



2. Edificio Pintor Cicarelli 2 (Santa Elena 2857)

El proyecto contempla medidas de mitigación para Diagonal Santa Elena, Lira y Rodrigo de Araya. Las obras estimadas en un monto total de \$68.000.000, se iniciaron el año 2020 y finalizarán en el año 2021. Estas consisten en:

- Materialización de 34 dispositivos de rodado en el área de influencia del proyecto.
- Pasos peatonales en calle Lira con Carlos Silva Vildósola y Santa Corina.
- Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción de 23m² de veredas en intersección de Lira con Diagonal Santa Elena y Lira oriente entre Santa Corina y Diagonal Santa Elena.
- Materialización de sintonía fina en Rodrigo de Araya con Santa Elena, Diagonal Santa Elena con Debussy y Lira con Av. Isabel Riquelme.
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia.

Área de Intervención



11.2 OBRAS DE MITIGACIONES APROBADAS, CON INICIO DE OBRA 2021-2022

Se aprobaron las obras de mitigación, para los siguientes proyectos que se ejecutarán iniciarán durante los años 2021 y 2022, de los cuales se entrega una reseña a continuación:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1. Universidad Técnica Federico Santa María | 9. Edificio Lira |
| 2. Edificio Parque Carlos Valdovinos N°159 | 10. Vicuña Mackenna N°3557 |
| 3. Edificio Vicuña Mackenna N°3897 | 11. Edificio Carlos Valdovinos N°163 |
| 4. Edificio Carlos Valdovinos N°129 | 12. Edificio Cicarelli |
| 5. Carmen Mena N°100 | 13. Edificio Matta Vial |
| 6. Edificio Celia Solar | 14. Edificio IP Chile |
| 7. Edificio Ureta Cox 415 | 15. Ampliación Mall La Fábrica |
| 8. Edificio Madeco-Mademsa | |

1. Universidad Técnica Federico Santa María Etapas 3 y 4.

El proyecto contempla las calles El Pinar, entre Av. Vicuña Mackenna y Pasaje Río Ñuble, San Juan entre El Pinar y Av. Presidente Salvador Allende. Las obras, estimadas en un monto total de \$480.645.766, se postergaron por pandemia y se ejecutaran a partir del segundo semestre 2021, de acuerdo a las siguientes partidas:

Etapa 3:

- Remodelación de pileta y áreas verdes en plazoleta ubicada en intersección de Av. Vicuña Mackenna y el Pinar.
- Materialización de pasarela peatonal en Metro Camino Agrícola.
- Construcción de veredas en baldosa microvibrada en calle El Pinar entre Av. Vicuña Mackenna y pasaje Río Ñuble.
- Materialización de paso peatonal a nivel de acera en intersección de El Pinar con San Juan.

Etapa 4:

- Construcción de bolsones de estacionamientos para líneas de colectivos en calle San Juan
- Materialización de paso peatonal a nivel de acera en intersección de San Jan y Castelar Norte.
- Demarcación general de toda el área de influencia.

Imágenes objetivo por calle El Pinar

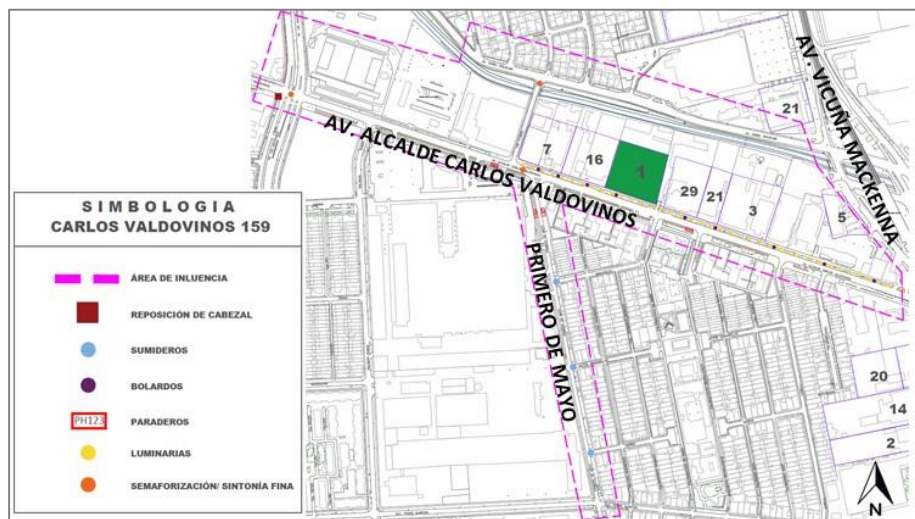


2. Edificio Parque Carlos Valdovinos N°159

El proyecto contempla medidas de mitigación para Av. Carlos Valdovinos, Primero de Mayo y Las Flores. Las obras, estimadas en un monto total de \$110.000.000, a iniciarse durante el año 2021, consisten en:

- Proyecto de iluminación peatonal en Av. Carlos Valdovinos entre Las Flores y Av. Vicuña Mackenna.
- Reposición de bolardos en Av. Carlos Valdovinos.
- Justificación de semáforos y sintonía fina en diversos puntos del área de influencia.
- Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Demarcación general de toda el área de influencia.
- Materialización de 3 sumideros en Primero de Mayo, entre Av. Carlos Valdovinos y Pedro Alarcón.

Área de Intervención

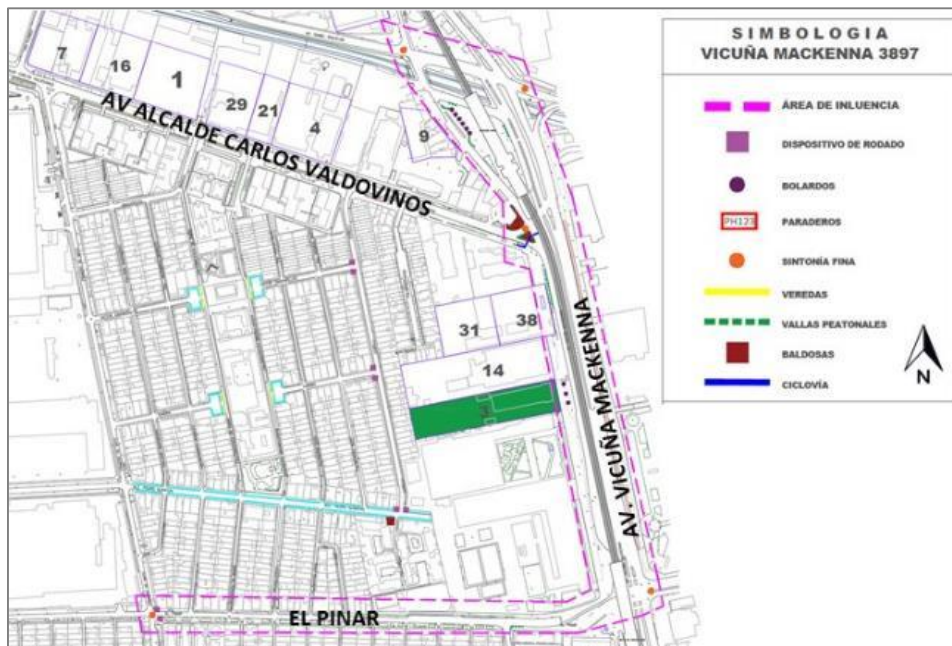


3. Edificio Vicuña Mackenna N°3897

El proyecto contempla medidas de mitigación en Av. Vicuña Mackenna, San Juan y El Pinar. Las obras estimadas en un monto total de \$121.000.000, consisten en:

- Materialización de 11 dispositivos de rodado en el área de influencia del proyecto.
- Bolardos en Av. Vicuña Mackenna y sector metro Carlos Valdovinos.
- Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas intersección de Av. Carlos Valdovinos y Av. Vicuña Mackenna.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia.
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia.
- Instalación de vallas peatonales en Av. Vicuña Mackenna.
- Materialización de conexión de ciclo vía de Av. Carlos Valdovinos con la de Av. Vicuña Mackenna.

Área de Intervención

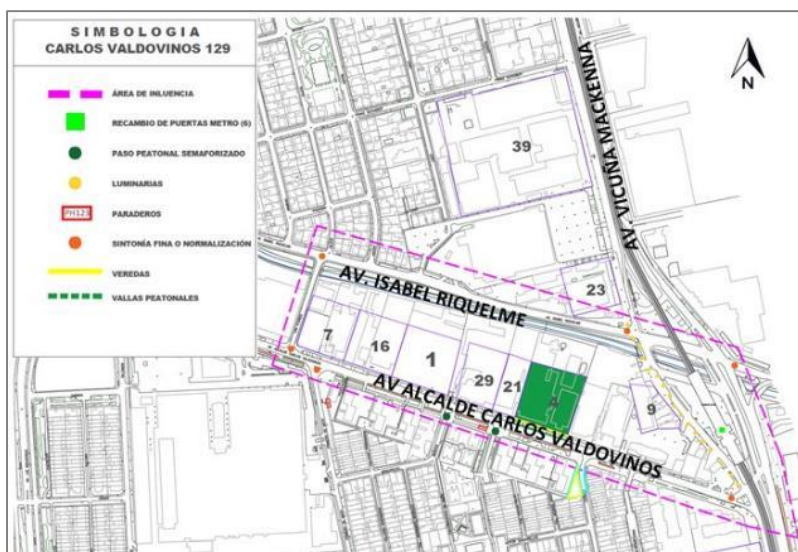


4. Edificio Carlos Valdovinos N° 129

El proyecto contempla medidas de mitigación en Av. Carlos Valdovinos y Av. Isabel Riquelme. Las obras estimadas en un monto total de \$118.300.000, consisten en:

- Iluminación peatonal en Av. Vicuña Mackenna, entre Av. Isabel Riquelme y Av. Carlos Valdovinos
- Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Área de Intervención



5. Edificio Carmen Mena N°100

El proyecto contempla medidas de mitigación en Carmen Mena entre Brasilia y Francia. Las obras, estimadas en un monto total de \$92.300.000, tienen fecha de inicio en el año 2021 y consisten en:

- Iluminación peatonal en Carmen Mena entre Brasilia y Francia.
- Instalación de baldosa podotáctil en veredas sur de Carmen Mena entre Brasilia y Francia.
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia.
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de paso de rodado en intersección de Carmen Mena y Francia.

Área de Intervención



6. Edificio Celia Solar

El proyecto contempla medidas de mitigación en Santa Elena y calle Celia Solar. Las obras, estimadas en un monto de \$95.000.000, tienen fecha de inicio en el año 2021 y consisten en:

- Iluminación peatonal en frente predial.
- Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Área de Intervención



7. Edificios Ureta Cox 415

El proyecto contempla medidas de mitigación en calle Ureta Cox. Las obras, estimadas en un monto total de \$80.000.000, tienen fecha de inicio en el año 2021 y consisten en:

- Iluminación peatonal en calle Ureta Cox.
- Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción de veredas en baldosas en frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia.
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia.
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Área de Intervención



8. Edificios Madeco-Mademsa

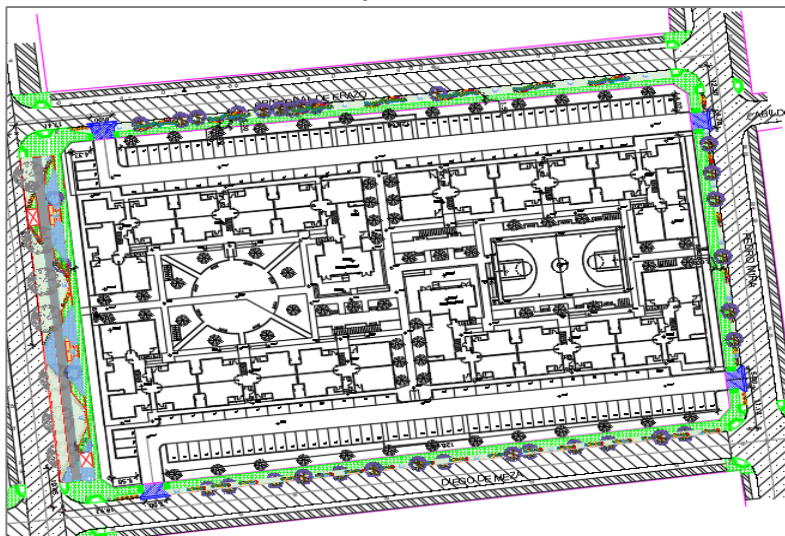
El proyecto contempla medidas de mitigación en calles Ureta Cox, Diego de Meza, Pedro Mira y Juan Griego, frente al proyecto de construcción de viviendas sociales. Se realizan igualmente mejoras en la Plaza MADECO MADEMSA. Las obras, estimadas en un monto total de \$300.000.000, tienen fecha de inicio en el año 2021 y consisten en:

- Iluminación peatonal en todos los tramos
- Áreas verdes: arbustos, cubresuelos y árboles.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Ejecución de pista ciclovía sobre acera de asfalto en calle Ureta Cox
- Reconstrucción de plaza Madeco Mademsa con áreas verdes, iluminación y equipamiento.

Plaza Madeco-Mademsa



Entorno Conjunto Habitacional



9. Edificio Lira

El proyecto contempla medidas de mitigación en Calle Lira, calle Pintor Cicarelli, calle Diagonal Santa Elena, calle Santa Elena y calle Sierra Bella. Las obras estimadas en un monto total de \$120.000.000 tienen fecha de inicio programado para el año 2022 y consisten en:

- Iluminación peatonal en calle Lira y calle Pintor Cicarelli.
- Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.



10. Vicuña Mackenna N°3557

El proyecto contempla medidas de mitigación en Av. Vicuña Mackenna y Av. Isabel Riquelme. Las obras, estimadas en un monto total de \$88.000.000, tienen fecha de inicio en el año 2021 y consisten en:

- Iluminación peatonal en Av. Vicuña Mackenna, entre Av. Isabel Riquelme y Av. Carlos Valdovinos
- Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Área de Intervención



Detalle Pavimentos

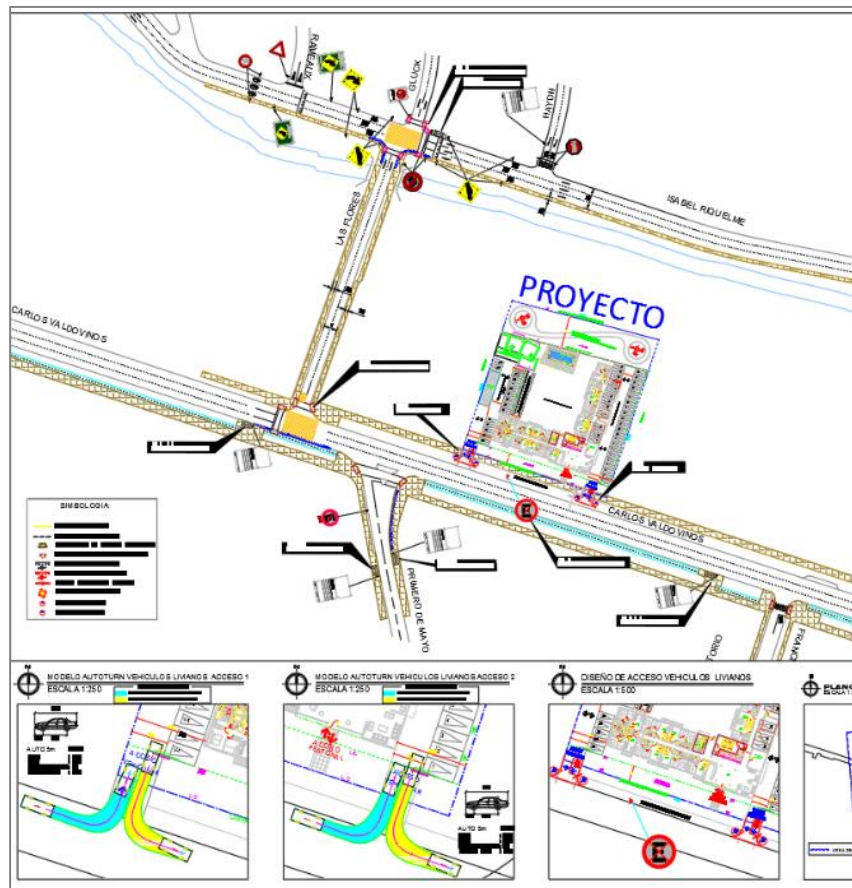


11. Edificio Carlos Valdovinos N°163

El proyecto contempla medidas de mitigación en Av. Carlos Valdovinos calle Las Flores y Av. Isabel Riquelme. Las obras estimadas en un monto total de \$75.000.000 tienen fecha de inicio programado para el año 2022 y consisten en:

- Iluminación peatonal en Av. Carlos Valdovinos
- Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Área de Intervención



12. Edificio Cicarelli

El proyecto contempla medidas de mitigación en Calle Lira, calle Pintor Cicarelli, calle Diagonal Santa Elena, calle Santa Elena y calle Sierra Bella. Las obras estimadas en \$140.000.000, tienen fecha de inicio programado para el año 2022 y consisten en:

- Iluminación peatonal en calle Lira y calle Pintor Cicarelli.
- Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Área de Intervención



13. Matta Vial

El proyecto contempla medidas de mitigación en Matta Vial. Las obras estimadas en \$60.000.000, tienen fecha de inicio programado para el año 2022 y consisten en:

- Iluminación peatonal en Av. Vicuña Mackenna, entre Av. Isabel Riquelme y Av. Carlos Valdovinos
- Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Área de Intervención (calle Matta Vial)



14. Vicuña Mackenna N°3451 IP Chile

El proyecto contempla medidas de mitigación en Av. Vicuña Mackenna y Av. Isabel Riquelme. Las obras estimadas en \$80.000.000, tienen fecha de inicio programado para el año 2022 y consisten en:

- Iluminación peatonal en Av. Vicuña Mackenna, entre Av. Isabel Riquelme y Av. Carlos Valdovinos
- Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Área de Intervención



15. Ampliación Mall La Fábrica

La ampliación del “Mall La Fábrica”, con un conjunto residencial, un complejo hotelero, un centro de eventos y museo, un centro médico y un complejo de oficinas, es uno de los más importantes proyectos que se han presentado en la comuna en los últimos tiempos. El monto total de las obras de mitigación se estima en \$600.000.000. Se han ejecutado obras de mitigación hasta la segunda etapa, y para la ampliación del Conjunto del Mall La Fábrica, se proyectan las etapas 3 y 4 de las obras de mitigación, en el entorno inmediato del proyecto, a ejecutarse entre los años 2022 y 2023, de acuerdo a la descripción e imágenes objetivo que se presentan a continuación.

Ampliación Mall La Fábrica



Obras asociadas a etapa 3 del EISTU:

- Construcción de cabezales en calle Salomón Sumar, Magdalena y Pedro Alarcón.
- Nueva ILUMINACIÓN de calzada (16) y peatonal (35) en calle Salomón Sumar.
- Señalización y demarcación general.
- Mejoramiento de Platabandas en calle Salomón Sumar, Magdalena y Pedro Alarcón.
- Nuevos bolsones de estacionamientos en calles Salomón Sumar y Magdalena.
- Estudio de estado de carpeta de rodados para mejoras.
- Construcción de cabezales en calle Primero de Mayo con Pedro Alarcón.
- Nueva iluminación peatonal, 28 ornamentales en costado poniente y 14 en postes existentes en costado oriente de Primero de Mayo.
- Mejoramiento de Platabandas en calle Primero de Mayo.
- Accesos Vehiculares en Primero de Mayo.
- Mantención de paraderos en toda en área de influencia.

Imágenes Objetivo



11.3 PROYECTOS CON EISTU APROBADO, CON EJECUCIÓN PROBABLE AÑO 2023

Se aprobaron las obras de mitigación, para el Edificio Vicuña Mackenna 4401-4455, que se ejecutarán en Av. Vicuña Mackenna entre calle El Pinar y calle Salvador Allende, y también en calle San Juan entre calle El Pinar y calle Salvador Allende, por un monto estimado de \$180.000.000. Las Obras consisten en:

- Iluminación peatonal en -Mejoramiento de paraderos del transporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Área de Intervención



